

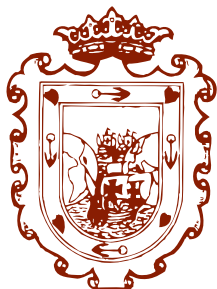


Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo I. Jornadas I, II y III.
2005, 2006 y 2007.
“Casa Martín Alonso Pinzón”
Palos de La Frontera
Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera.
UNIA_Sede Santa María de La Rábida.

www.palosfrontera.com

www.unia.es



Ayuntamiento de
Palos de la Frontera
Cuna del Descubrimiento de América

un
i Universidad Sede
Internacional Santa María
de Andalucía de La Rábida
A

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo I: Jornadas I, II y III
2005, 2006 y 2007

**“Casa Martín Alonso Pinzón”
Palos de La Frontera**

Eduardo García Cruzado (Coord.)

**Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera.
UNIA_Sede Santa María de La Rábida.**

EDITAN: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Monasterio de Santa María de las Cuevas. Calle Américo Vespucio, 2
Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
www.unia.es
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
Calle Rábida, 3. Palos de la Frontera. 21810. Huelva. www.palosfrontera.com.

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:
Eduardo García Cruzado

COPYRIGHT DE LA PRESENTE EDICIÓN:
Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera y Universidad Internacional de
Andalucía

COPYRIGHT:
Los autores

FECHA:
2010

EDICIÓN:
500 ejemplares

ISBN:
978-84-7993-094-3

DEPÓSITO LEGAL:

MAQUETACIÓN Y DISEÑO:
Olga Serrano García

FOTOGRAFÍA CUBIERTAS:
“Las Levas”. Obra de Juan Manuel Núñez. “Galería de los Protagonistas del
Descubrimiento”. Claustro de la Hospedería. Monasterio de Santa María de
La Rábida. Palos de la Frontera. Huelva.

IMPRESIÓN:

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del respectivo autor o autores.

Índice

PRESENTACIONES

- Palos de la Frontera, corazón de los Lugares Colombinos...** 8
Carmelo Romero Hernández. Ilmo. Sr. Alcalde del Palos de la Frontera.
- Camino Real a Palos.** 10
Juan Manuel Suárez Japón. Rector Magnifico de la UNIA.

INTRODUCCIÓN

- Las estancias de Cristóbal Colón en la villa de Palos.** 12
Eduardo García Cruzado.

CONFERENCIAS

- El encuentro con el Nuevo Mundo.** 38
María del Rosario Márquez Macías.
- Los descubrimientos geográficos de Vicente Yáñez Pinzón.** 44
Julio Izquierdo Labrado.
- Las naves colombinas: historia y reconstrucciones científicas.** 74
Leopoldo Gorostiza Dapena.
- Los indígenas antillanos a la llegada de Colón: los araguaco-tainos.** 104
Pablo Novoa Álvarez.
- El patrimonio monumental de los Lugares Colombinos.** 126
Teodoro Falcón Márquez.

| | |
|--|------------|
| Del Cipango al Japón. Juan Gil Fernández. | 146 |
| Colón, un hombre enfermo. Consuelo Varela Bueno. | 164 |
| Los Reyes Católicos y Palos de la Frontera. José María Gómez Gómez. | 176 |
| La villa medieval de Palos a través de sus ordenanzas municipales. Antonio González Gómez. | 188 |
| Los restos de Colón: periplo póstumo del insigne descubridor. José Carlos Fernández Fernández. | 212 |
| La Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos: Patrimonio histórico-artístico y vinculación colombina. Juan Miguel González Gómez. | 228 |
| ¿Qué significado el IV Centenario del Descubrimiento de América? Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva. Salvador Bernabéu Albert. | 256 |

un
i **≡**
A



Presentaciones

**Palos de la Frontera,
corazón de los Lugares
Colombinos...**

El Descubrimiento de América, el encuentro del Viejo con el Nuevo Mundo, se ha manifestado con el paso del tiempo, como uno de los acontecimientos históricos que más repercusión ha tenido en la Historia de la Humanidad.

La magnitud y heterogeneidad de sus consecuencias, tuvieron una amplia repercusión tanto en el ámbito político, como económico, social y cultural de la época; constituyó un punto de inflexión en la evolución de la humanidad, hasta tal punto que, podemos decir, el Descubrimiento de América marcó el inicio de una nueva etapa en la Historia.

Así lo reconoce la Historiografía, tanto pasada como reciente, y así lo reconoce, igualmente, la ingente producción bibliográfica dedicada, directa o indirectamente, al acontecimiento. No obstante, la riqueza de “El Descubrimiento” permite que aún hoy sea una fuente inagotable de investigación y debate histórico.

La trascendencia de aquel magno acontecimiento, que extiende sus raíces hasta nuestros días, posibilita que “El Descubrimiento”, especialmente en estas tierras, no sea algo pretérito, sino permanentemente moderno.

Palos de la Frontera, corazón de los Lugares Colombinos y Pinzonianos, y sus gentes, fueron testigos y partícipes directos en el Descubrimiento de América. En estas tierras, en el Monasterio de Santa María de La Rábida, en los Hermanos Pinzón... encontró Cristóbal Colón, cuando su ánimo desfallecía, la providencial hospitalidad, comprensión e incondicional apoyo necesarios para poder materializar su proyecto; circunstancias sin las cuales, presumiblemente, el Descubrimiento de América no se habría consumado con éxito en 1492. Constituye pues, Palos de la Frontera, un entorno incomparable para la celebración de cualquier evento vinculado con el Descubrimiento.

Conscientes de tal herencia y consecuentes con ello, las “Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América”, nacieron con el deseo de servir de marco, desde la perspectiva histórica, de estudio, difusión y debate, en la diversidad de sus facetas. Fruto de aquel deseo, es ahora la publicación de estas actas que engloban las tres primeras ediciones de dichas jornadas que, sin duda, aportarán al lector un valioso conocimiento sobre diversas e interesantes materias vinculadas con el encuentro del Nuevo Mundo.



Camino Real a Palos

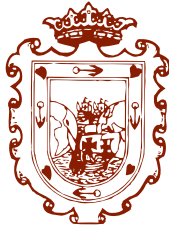
Siglos atrás, La Rábida estaba unida al continente provincial a través del camino Real a Palos. Camino que terminaba en la Columna de la Cruz (aún se conserva dentro de nuestro Campus) donde dice la leyenda que descansó Colón antes de adentrarse en el último sendero que lo llevaría al Convento Franciscano.

Ese camino recibió y fue testigo de la unión de culturas tan diversas y antiguas como la Fenicia, Romana, Musulmana o desde 1492, la ida y vuelta de la Europea y Americana. Por el camino Real de Palos, antes del puente en los años 60, pasaron ilustres y universales figuras como Irving, Miss Whitney, Huntington, Lorca, Alberti, Juan Ramón, Zuluaga, Sorolla... y otros se quedaron como Vázquez Díaz o Zenobia.

El conocimiento, tras largos siglos de olvido, es recuperado en La Rábida en la década de los 90 del siglo XIX cuando se inician las distintas acciones para llevar a buen término el Congreso de Americanistas en la conmemoración del IV Centenario en los Lugares Colombinos. Pero no sería hasta 1943 cuando la Escuela de Estudios Hispano Americanos realiza los primeros Cursos de Verano de Santa María de La Rábida, semilla de nuestra actual Universidad Internacional, cuando día a día, año tras año, los lugares colombinos mantuvieran encendida la llama del conocimiento de forma permanente.

Viendo aquel primer folleto, desgastado por el tiempo y cuyas letras nos hablan de monográficos sobre el encuentro de dos continentes en plena posguerra y en el corazón Americanista de la vieja Europa, podemos imaginar el largo camino del conocimiento recorrido por los padres y embajadores de la Universidad que hoy me honro en presidir. Han pasado casi 70 años y a este corazón Americanista, que cada vez se acerca a todos y cada uno de los rincones de la América Latina a través del Grupo de Universidades Rábida, se suma hace 6 años un nuevo impulso del conocimiento de las claves del encuentro. 2010 nos pone de nuevo rumbo a una nueva edición de las jornadas de Historia de Palos de la Frontera las cuales siempre han contado y contarán con esta Universidad Internacional y por las cuales han pasado nombres propios y referentes documentales de los lugares Colmbinos y Pinzonianos. El listado de Ilustres colegas es largo y el índice de esta imprescindible publicación que tiene en sus manos, les delata.

Finalizar, simplemente agradeciendo el camino recorrido juntos, la localidad de Palos de la Frontera, nuestra casa y la Universidad Internacional de Andalucía en su sede "Santa María de La Rábida". Un camino, que como la Vereda Real a Palos, conservaremos y cuidaremos con esmero.



Introducción

Las estancias de Cristóbal Colón en la villa de Palos

No cabe duda, que las consecuencias que la vinculación de la figura de Cristóbal Colón con el pueblo de Palos de la Frontera, ha constituido el hecho histórico más trascendental en la historia de esta localidad. Sin menospreciar la genialidad de Cristóbal Colón, la activa y providencial participación de Palos y sus gentes en el proyecto colombino posibilitó el éxito de la empresa, hasta tal punto que, podemos decir sin temor a equivocarnos, sin la contribución de providenciales personajes vinculados con esta villa, como lo fueron fray Juan Pérez, fray Antonio de Marchena y los Hermanos Pinzón, el Descubrimiento no se habría consumado en 1492 y, probablemente, tampoco habría sido la “España” de los Reyes Católicos la descubridora del Nuevo Mundo. En estas tierras encontró Colón, en los momentos más críticos, el apoyo necesario para materializar su proyecto.

Las estancias de Cristóbal Colón en este pueblo fueron relativamente cortas, unos seis o siete meses en total, pero en los momentos más cruciales, siendo lo suficientemente intensas, fructíferas y trascendentales como para dar a luz el mayor descubrimiento geográfico y cultural de la Historia. La vinculación de la figura de Cristóbal Colón con esta villa, se personifica en cuatro estancias entre 1485 y 1493; estancias que, como veremos, se mostrarán trascendentales en la consecución con éxito de su proyecto. Cuatro visitas durante los años más decisivos en la vida del Almirante, en los que consiguió patrocinar y ejecutar su plan. Nada nuevo aportó Palos en la concepción del proyecto Colombino, ya suficientemente maduro, sin embargo, la acción de este pueblo y sus gentes resultó fundamental para la culminación del plan del genovés.

Desafortunadamente, al igual que el conocimiento de otras etapas de su vida anteriores a 1492, estas estancias, especialmente la primera y segunda, están llenas de lagunas e incógnitas, ante la escasez, ambigüedad y controversias de las fuentes. Ello ha dado lugar, a que abunden entre los historiadores colombinistas

¹ Tiene Palos de la Frontera la responsabilidad histórica y la obligación moral de organizar unas jornadas de historia dedicadas al Descubrimiento de América, dada su trascendental vinculación con este acontecimiento que cambió el rumbo de la Historia. El lector encontrará a lo largo de estas actas, interesantísimas conferencias, impartidas por destacados especialistas sobre múltiples temas vinculados con el Descubrimiento del Nuevo Mundo, fuente inagotable de inspiración para la investigación histórica. Sirva el presente artículo de introducción a las mismas.

Quiero agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera y a la UNIA, sede Santa María de La Rábida, organizadores de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América, el constante apoyo prestado desde sus inicios para poder materializar anualmente este proyecto. Igualmente, agradezco el inestimable esfuerzo realizado por todos los conferenciantes que han participado y colaborado en esta edición. Gracias a todos ellos.

diversidad de interpretaciones, hipótesis y conjeturas, entre las que nos moveremos y trataremos de clarificar, tratando de suplir la falta de documentación con razonamientos lógicos y diligentes, aunque no siempre irrefutables.

En el mundo colombino, desafortunadamente, las fuentes con frecuencia no se complementan unas a otras sino que, muy al contrario, se mueven entre la penuria informativa, la ambigüedad y la contradicción, situación que llega a desconcertar al investigador y a turbar al lector entre el abanico de interpretaciones posibles. Nos centraremos aquí en los hechos que se consideran probados o, al menos, más coherentes a la luz de las fuentes disponibles y de los análisis efectuados por los distintos investigadores.

Primera estancia. Primavera de 1485.

Hernando Colón afirma que su padre partió de Portugal para Castilla “a fines del año 1484”². Por su parte el dominico Las Casas, asegura que Cristóbal Colón marchó de Portugal “por el año de 1484 o principios del año 1485”³. La gran mayoría de los historiadores coinciden en aceptar que en 1485, una vez fracasadas las negociaciones con la corte lusitana de Juan II, Colón ya se encontraba en tierras castellanas con la intención de proponer su plan a los Reyes Católicos. Hasta este punto existe gran unanimidad, sin embargo, las cuestiones de cuándo llegó, por qué vía, a qué lugar y con quién entró en contacto a su llegada, son objeto de numerosas discrepancias e interpretaciones.

Sin entrar a analizar las distintas argumentaciones esgrimidas por los principales colombinistas para datar la llegada del genovés⁴, el caso es que podemos considerar que en la primavera de 1485, Colón se encontraba ya en el reino de Castilla, en compañía de su hijo Diego que contaba con unos cinco años de edad por entonces.

² COLÓN, Hernando, *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz. Colecc. Crónicas de América, Historia 16, Madrid, 1988, cap. XII, p. 87.

³ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia de las Indias*. Edición del Marqués de Fuensanta del Valle, Madrid, 1875, t. I, lib. I, cap. XXIX, p. 226.

⁴ Según el insigne colombianista Juan Manzano (*Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*. 2ª Ed. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, p. 22), la llegada a Castilla debió ser hacia el mes de marzo de 1485. Por su parte, Antonio Ballesteros Beretta (*Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, en *Historia de América y de los pueblos americanos*. Salvat Editores, Barcelona, 1945, t. IV, vol. I, p. 395) propone el mes de mayo, mientras que el historiador Antonio Rumeu de Armas (*El “portugués” Cristóbal Colón en Castilla*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1982, p. 11) considera que su entrada debió producirse durante el mes de junio.

Está ampliamente aceptada entre los historiadores, la idea de la llegada de Colón a las costas Castellanas en barco desde el puerto de Lisboa⁵. Así lo manifiestan los cronistas López de Gómara⁶ y Antonio de Herrera⁷. Además, si aceptamos la afirmación de Hernando Colón y de Las Casas, el genovés salió del reino luso “*lo más secreto que pudo, temiendo que el rey lo mandara detener*”⁸. Siendo así, la vía marítima, como argumenta el colombinista Paolo Emilio Taviani, sería la más adecuada: “*La salida secreta por tierra no habría podido realizarse sin salvoconducto real, con el riesgo constante de ser localizado por los funcionarios y guardias reales. Por mar, en cambio, no le faltaban a Colón, dada su estrecha amistad con armadores y marineros, ocasiones para encontrar un barco, posiblemente genovés, que viajase hasta las costas de España*”⁹.

Esclarecidos, o mejor dicho, vislumbrados cuándo y cómo llegó el ligur a Castilla, surge ahora la pregunta más trascendental: ¿en qué lugar de la costa castellana arribó Cristóbal Colón?

El cronista Bartolomé de Las Casas es tajante, “*tomando a su hijo niño, Diego Colón, dio consigo a la villa de Palos*”¹⁰. Por su parte, el hijo del Almirante, Hernando Colón, se refiere a este episodio de la siguiente forma: “*el Almirante entró en Castilla a probar la suerte que le estaba aparejada. Dejado, pues, el niño en un monasterio de Palos, llamado La Rábida...*”¹¹.

Ambos cronistas se muestran rotundos a este respecto: la villa de Palos fue el lugar de arribo del genovés a su llegada a Castilla. No olvidemos, que el puerto de Palos mantenía frecuentes contactos con los distintos puertos portugueses, por lo que la ruta Lisboa-Palos sería habitual.

⁵ Así lo creen historiadores como Antonio Ballesteros, Juan Manzano, Rumeo de Armas Paolo Emilio Taviani (*Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*. Barcelona, Instituto Geográfico de Agostini-Editorial Teide, Barcelona, 1974, 2 voll.) entre otros. No obstante, no han faltado los historiadores, como José María Asensio (*Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*. Espasa, Barcelona, 1892) o, más recientemente, Ádám Szászdi Nagy (*Una ojeada furtiva a la realeza bajomedieval: los deudos de la mujer de Cristóbal Colón*. En *Iacobuvs, Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, nº 19-20. Centro de Estudios del Camino de Santiago, Sahagún, 2005, pp. 317-324), que opinan, con argumentaciones distintas, que Colón utilizó una ruta terrestre.

⁶ LÓPEZ DE GÓMARA, F. *Historia de las Indias*. t. II, cap. XV, p. 14.

⁷ HERRERA, Antonio de.: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. Academia de la Historia, Madrid, 1934, t. II, década 1ª, lib. I, cap. VII, p. 46.

⁸ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXIX, p. 227.

⁹ TAVIANI, Paolo Emilio. *Cristóbal Colón...* Op. cit., vol. 1º, p. 190.

¹⁰ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXIX, p. 227.

¹¹ COLÓN, Hernando, *Historia...* Op. cit. cap. XII, p. 87.

Es obvio, o por lo menos lógico, que Hernando habría obtenido este importante dato de boca de su propio hermano Diego. Por su parte, Las Casas, si bien pudo obtenerlo al conocer los escritos hernandinos, no es menos cierto que también pudo ser su fuente el propio Diego Colón, con el que no olvidemos se entrevistó personalmente en 1519 en la ciudad de Barcelona, ocasión que el dominico aprovechó, según nos consta, para recopilar diversa información sobre el primer Almirante.



1. “Llegada de Colón a La Rábida”. J. Cabral Bejarano (1854), Convento de La Rábida.

Con el testimonio de estos cronistas coincide López de Gómara en su *Historia general de las Indias*, y a este respecto menciona que Colón “*se embarcó en Lisboa i vino a Palos...*”¹², siendo revelador conocer que las obras de Hernando y Las Casas aún no habían sido publicadas, por lo que esa información no pudo

¹² LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia general de las Indias*. Cap. XV, p. 14.

obtenerla de éstas. Sólo el cronista Fernández de Oviedo¹³ y, reproduciendo a éste, Alonso de Santa Cruz¹⁴, mencionan a Sevilla como lugar de arribo de Colón a su llegada a Castilla, donde propuso su proyecto al Duque de Medina Sidonia y posteriormente al de Medinaceli.

A este respecto, y a modo de cierre de esta cuestión, en consonancia con las palabras del docto colombinista Juan Manzano diremos que “*nosotros admitimos sin vacilación de ninguna clase, las versiones de Hernando y Las Casas*”¹⁵. Como acertadamente reflexiona este autor, Fernández de Oviedo y con él Santa Cruz, comienza su relato en 1488, cuando Cristóbal Colón regresa de Portugal a Castilla, y llega dispuesto a recoger a Diego para marchar con él a Francia. Por ello, este cronista nada nos dice sobre la llegada de Colón a la corte de Córdoba; ni de la entrevista del ligur con los reyes; como tampoco de la famosa junta dictaminadora del proyecto colombino; y es que Oviedo ignora totalmente lo acaecido en este primer período de gestiones colombinas¹⁶.

Desembarcado en el Puerto de Palos, el genovés se traslada al Convento de Santa María de La Rábida. Este desplazamiento no resulta extraño frente a lo que algunos historiadores pretenden hacer creer. Tratemos de imaginarnos la situación: Colón desembarca en el puerto y se dirige a la villa en compañía de su pequeño hijo, su situación económica es muy precaria, no cuenta con dinero ni bienes, es un extranjero que no domina plenamente el castellano, y no cuenta con amigos ni parientes entre la vecindad; sin embargo, tiene noticias o le informan de la existencia de un convento franciscano muy próximo que atiende a peregrinos y extranjeros¹⁷, y opta por dirigirse al cenobio con el fin de buscar amparo, protección y, sobre todo, cobijo durante los primeros días de su estancia en tierras castellanas¹⁸. Lejos de resultar extraño, esta decisión está llena de lógica y sensatez.

¹³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, Madrid, 1992, t. I, lib. II,

¹⁴ SANTA CRUZ, Alonso de. *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición de Luis Carriazo Matas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1951, t. I. cap. VII, p. 65.

¹⁵ MANZANO MANZANO, Juan. *Cristóbal Colón...* Op. cit. p. 25.

¹⁶ El arribo de Cristóbal Colón a Palos en el año de 1485 es hoy día la teoría más aceptada y seguida entre los historiadores, habiendo sido defendida y aceptada por renombrados colombinistas como Antonio Ballesteros, Juan Manzano, fray Ángel Ortega o Paolo Emilio Taviani, entre otros muchos. Entre los historiadores que niegan el arribo en 1485 a Palos, han destacado Emiliano Jos y Rumeu de Armas. Estos autores, retrasan la llegada de Colón a la villa de Palos a diciembre de 1491, una vez rotas las gestiones con los Reyes Católicos.

¹⁷ Vid. RUBIO, Fray Germán: *La Custodia franciscana de Sevilla. Ensayo histórico sobre sus orígenes, progreso y vicisitudes (1220-1499)*. Sevilla, 1953, p. 527.

¹⁸ No olvidemos que Cristóbal Colón profesaba una gran devoción a San Francisco, fervor que le llevará en alguna ocasión incluso a vestir el sayal franciscano. El propio Las Casas menciona que Colón “*siempre fue devoto de aquella Orden*” (LAS CASAS, Fray Bartolomé de: *Historia...* Op. cit. t. I, lib. 1º, cap. XXXII, p. 250). Tampoco olvidemos la costumbre de Colón, hombre muy religioso, de dar gracias al finalizar sus viajes marítimos acudiendo a los centros religiosos para cumplir sus votos y promesas. Todas estas circunstancias bien pudieron propiciar su

Llegado al convento rabideño, ¿con quién trató Colón en esta primera estancia?. Es ésta otra de las cuestiones que ha suscitado grandes debates en la historiografía colombina. Afortunadamente, desde finales del siglo XIX, quedó demostrado que el “*fray Juan de Marchena*” de Alejandro Geraldini¹⁹ y el “*fray Juan Pérez de Marchena*” o “*fray Juan Antonio Pérez de Marchena*” de Gómara y Herrera, eran personajes ficticios, fruto de la fusión por error de los dos famosos frailes rabideños, fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez²⁰. Todo ello, a pesar que, tanto el propio Cristóbal Colón como los Reyes Católicos, diferenciaron a los dos frailes en sus escritos. No ha de extrañarnos este yerro de algunos cronistas. Proceso similar, aunque ha corrido peor suerte dada su difusión, es la invención del topónimo “*Palos de Moguer*”, villa que jamás ha existido. Igualmente, tanto Colón como los monarcas distinguieron en sus documentos ambas villas, a pesar de lo cual, diversos cronistas y algunos “historiadores” modernos poco documentados, cometieron y reiteraron la equivocación.

Individualizados los personajes, se hace inevitable preguntarse ¿quién trató con Colón en su primera visita al cenobio franciscano, Marchena o Pérez?. Parece ser que fue fray Antonio de Marchena, quien probablemente ejercía el cargo de guardián del convento. Según la teoría más extendida, fray Juan Pérez aún no se encontraba en La Rábida, pues en la segunda visita de Colón en 1491, cuando Pérez lo recibe no lo conocía, según se deduce de la declaración del físico de Palos, García Hernández, que fue testigo del encuentro²¹. De Marchena son desgraciadamente escasísimos los datos que poseemos de su vida y sobre los distintos cargos que ejerció en la Orden de San Francisco, no existiendo aún entre los estudiosos un consenso claro al respecto²².

contacto con la comunidad franciscana de Palos, más aún, al ser en aquella época el superior del convento también el párroco de la Iglesia de San Jorge (ORTEGA, Fray Ángel. *La Rábida. Historia documental crítica*. Editorial de San Antonio. Sevilla, 1925, t. II, p. 119).

¹⁹ Alejandro de Geraldine ostentó importantes cargos en la corte de los Reyes Católicos. Amigo y defensor de Colón, llegó a ser el primer obispo residente de Santo Domingo en 1516.

²⁰ La correcta identificación de fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez como dos personajes distintos, la debemos a los historiadores José María Asensio (Juan Pérez y fray Antonio de Marchena. España Moderna, tomo XXI, Madrid, 1890; Cristóbal Colón. Su vida, sus viajes y sus descubrimientos. Espasa y Compañía, Barcelona, 1892) y al padre franciscano José Coll (*Colón y La Rábida: con un estudio de los franciscanos en el nuevo mundo*. Librería Católica de Gregorio del Amo. Madrid, 1891). Posteriormente, el franciscano Ángel Ortega cerraría definitivamente y magistralmente esta cuestión en el tomo segundo de su monumental obra, ya citada, dedicada a La Rábida.

²¹ Esta es la tesis defendida por los colombinistas Juan Manzano y Paolo Emilio Taviani, entre otros. En cambio Rumeu de Armas, afirma que Colón conocerá a fray Antonio de Marchena en la Corte de los Reyes Católicos y por tanto no fue guardián de La Rábida. Por el contrario, otros historiadores consideran que en 1485 se encontraban en el convento rabideño los dos frailes con cargos distintos, siendo Marchena quien ejercía de guardián.

²² Algunos historiadores afirman que fray Antonio de Marchena, a la llegada de Colón, ejercía el cargo guardián del Convento de Santa María de La Rábida, pero de forma accidental, en su calidad de custodio de visita canónica como era ley y costumbre en la Orden. Éstos afirman que el cargo de Custodio de los Observantes de la provincia de Sevilla lo ejerció entre 1485 y

De lo que no cabe duda, es que fray Antonio de Marchena es el fraile astrólogo que refieren los documentos colombinos, el mismo que apoya incondicionalmente el plan del genovés en la Corte de los Reyes Católicos. Esta condición la conocemos por un testimonio de los propios monarcas, en las instrucciones que el 5 de septiembre de 1493 dan al Almirante durante los preparativos del segundo viaje al Nuevo Mundo: “*E platicando acá estas cosas, nos parece que sería bien que llevásedes con vos un buen estrólogo; y nos pareció que sería bueno para esto fray Antonio de Marchena, porque es buen estrólogo, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer...*”²³.

A él se refiere claramente el propio Almirante en una carta dirigida a los Reyes desde Santo Domingo y que copia Las Casas: “*Ya saben Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijese que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella Dios eterno...*”. En esta misma carta, un poco más adelante, vuelve a reiterar su afirmación diciendo que “*no se halló persona que no lo tuviese a burla, salvo aquel fraile fray Antonio de Marchena*”²⁴.

Marchena sería posiblemente la única persona a quien Colón revelaría, sin duda bajo confesión, las verdaderas fuentes y detalles de su plan, el famoso secreto colombino²⁵; en palabras de Gómara, “a quien en poridad descubrió su corazón”. Por ello, no es de extrañar que sea este fraile, experto en astrología y cosmografía, el constante e inquebrantable defensor del genovés y su proyecto en la Corte durante los siete años que duró las negociaciones. A las gestiones y empeño de este fraile, debemos con toda probabilidad que en enero de 1486 los Reyes reciban al “*extranjero pobremente vestido*” en la Corte; a él también debemos que los Reyes ordenasen la constitución de una comisión de expertos para examinar el proyecto colombino; y a él también debemos, que Colón fuese recibido por los duques de Medina Sidonia y Medinaceli²⁶.

1488, y posteriormente el de Vicario Provincial de la Provincia de Castilla, entre 1599-1502. A este respecto vid. RUBIO, Fray Germán: *La Custodia...* Op. cit. p. 497, y ORTEGA, Fray Ángel. *La Rábida...* Op. cit. t. II. pp. 86 y ss. Sin embargo, el profesor Antonio Rumeu (*La Rábida y el Descubrimiento de América*. Colón, Marchena y Fray Juan Pérez. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1968) niega que Marchena ejerciera el cargo de guardián del convento rabideño, así como, el de custodio entre 1485 y 1488 al tratarse en este caso, según este autor, de una confusión con otro franciscano apellidado también Marchena y de nombre Pedro.

²³ COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL DESCUBRIMIENTO. Madrid, 1994, t. I, doc. 174, p. 488.

²⁴ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXXII, p. 250.

²⁵ Sobre este tema vid. MANZANO MANZANO, Juan. *Colón y su secreto: el predescubrimiento*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1982.

²⁶ Para un estudio detallado de las gestiones que realizó fray Antonio de Marchena en la Corte de los Reyes Católicos vid. MANZANO MANZANO, Juan: *Cristóbal Colón...* Op. cit.; Vid. también RUMEO DE ARMAS, Antonio. *La Rábida...* Op. cit.

No parece probable que en esta ocasión Colón entrara en contacto directo con los Hermanos Pinzón, como insinúa López de Gómara, ni con la marinería palerma, aunque sin duda tendría conocimiento de la fama y pericia de los palermos en el arte de navegar. Hubo una excepción, Pedro Velasco, con quien seguramente se entrevistó en esta ocasión. Este marino palermo, conocido en otras fuentes por Pedro Vázquez de la Frontera, “*que era hombre muy sabio en el arte de navegar*”²⁷, años antes había navegado como piloto al servicio de Portugal en la expedición de Diego de Teive, en busca de la mítica isla Antilla, en el Atlántico, descubriendo al regreso la isla de Flores. Después continuaron la travesía llegando a una zona muy alejada “*donde la mar era muy llana*”, de lo que dedujeron que hacia Occidente debía haber tierra que los abrigaba, no continuando la navegación por miedo a que se les echara encima el invierno²⁸.

Seguramente Marchena, que sería buen conocedor del viaje de Pedro Velasco y del proyecto de Colón de buscar tierras hacia el Occidente, citaría al marino palermo a una entrevista con el genovés, encuentro que tuvo lugar en el convento, de acuerdo con lo narrado por Hernando Colón. En ella, el marino expondría al genovés su experiencia, al servicio de la corona portuguesa, en la búsqueda de nuevas tierras al Poniente en pleno océano. Ningún otro contacto debió de tener el ligur con la marinería palerma, pues años después, cuando regrese de la Corte a esta villa, aparentemente nadie lo reconoce.

Examinadas las cuestiones que al principio nos planteamos y antes de abordar la segunda estancia de Colón en tierras palermas, la última gran pregunta que se nos plantea es: ¿qué razones movieron a Colón a desplazarse hasta la villa de Palos?. Esta incógnita también ha sido objeto de las más variadas interpretaciones y teorías a la luz de las fuentes disponibles. En verdad, múltiples motivos pudieron causar dicha elección, pero desde luego no debió ser una visita realizada por azar.

Nos centraremos aquí en las razones de índole familiar, que son las más aceptadas por los historiadores. Sin duda, la corta edad de Diego sería un impedimento para las numerosas gestiones que Colón tenía intención de hacer en la Corte, recordemos itinerante en aquellos años, con el fin de exponer, convencer y negociar su proyecto, siendo consciente que sería un proceso largo y complicado, donde un niño de tan corta edad no tendría cabida. En la vecina villa de Huelva,

²⁷ Expresión utilizada en la declaración de Fernando Valiente en las probanzas de los Pleitos Colombinos. Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1964. p. 301.

²⁸ Relatado por Hernando Colón en su *Historia Almirante*, Op. cit. cap. IX, pp. 74s; y por Bartolomé de Las Casas en su *Historia de las Indias*, Op. cit. t. I, lib. I. cap. XIII, pp. 100s.

según sabemos, residían unos parientes de Felipa, la difunta mujer de Colón: los Muliart²⁹. Miguel Muliart estaba casado con Violante Moniz de Perestrello, hermana de Felipa, y por ende cuñada suya y tía carnal de Diego. Ellos serían los más idóneos para el cuidado del niño. La proximidad entre el puerto onubense y el activo puerto palermo es máxima, ambos en las confluencias de los ríos Tinto y Odiel, por ello, como manifiesta Juan Manzano “arribar en Palos, es llegar a Huelva”, despejando con ello las dudas de aquellos que se preguntan por qué entonces no desembarcó directamente en la villa onubense.

Los cronistas Hernando, Las Casas y Herrera coinciden en afirmar que Colón dejó a su hijo Diego en el convento rabideño. Esta afirmación tiene sentido durante las semanas que Colón se hospedase en el convento, sin embargo, una vez éste parte hacia la Corte, carece de toda lógica pensar que un niño tan pequeño quedase en el cenobio al cuidado de los franciscanos. Lo coherente es que Diego quedase en Huelva con su tía Violante, mientras su padre, recordemos con muy escasos recursos, erraba tras la Corte negociando su proyecto.

Esta circunstancia parece corroborarlo el hecho que Cristóbal Colón, tras el éxito de su primer viaje, entre las mercedes que solicitó a los Reyes, aparezca una dirigida expresamente a sus cuñados³⁰. Posteriormente, dará a Violante de por vida, una pensión de 10.000 maravedíes anuales³¹. Todo ello, hace pensar que Colón estaba muy agradecido a su cuñada por los favores realizados; si Diego hubiese quedado al cuidado de los frailes del convento, poco tendría que agradecerles a sus cuñados. El propio Diego, ya Almirante, otorgó a su tía una pensión vitalicia de 20.000 maravedíes.

Desconocemos el tiempo exacto que estuvo Colón en Palos en esta primera visita. Según Hernando³² y Las Casas³³, partió muy pronto hacia Córdoba al encuentro de los Reyes. Sabemos que éstos permanecieron en Córdoba ese año hasta el 3 de septiembre. Es decir, Colón pudo permanecer en La Rábida en esta ocasión varios meses, pero dada las afirmaciones de Hernando y Las Casas, lo más probable es que estuviera unas pocas semanas, tal vez cuatro o cinco, lo suficiente para descansar, entablar amistad con Marchena, planificar sus próximos pasos y dejar a buen recaudo a su hijo Diego.

²⁹ Declaración del físico García Hernández en los *Pleitos Colombinos*. Vid. *Pleitos Colombinos, IV. Probanzas del fiscal, 1512-1515*. Edición de Antonio Muro Orejón, CSIC-EEHA, Sevilla, 1989, pp. 244-246.

³⁰ Se trata de la cesión hecha en 1493 a los Muliart, en concepto de depósito, de los bienes muebles y raíces confiscados por la Inquisición a un vecino de Huelva llamado Bartolomé de Sevilla. Vid. COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL DESCUBRIMIENTO. T. I, doc. 120, p. 418.

³¹ CONSUELO, Varela. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. 3 Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1989, LX, p. 309.

³² COLÓN, Hernando. *Historia...* Op. cit. cap. XII, p. 87.

³³ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXIX, p. 227.

Segunda estancia. Octubre-Diciembre de 1491.

Tras el fracaso de Colón en la Corte de los Reyes Católicos, la cual estaba totalmente centrada y preocupada en la finalización de la guerra granadina, y los siguientes fracasos al proponer de nuevo su proyecto a Juan II de Portugal en 1488 y, posteriormente, a los duques de Medina Sidonia y Medinaceli³⁴, Colón, desalentado y empobrecido, regresa a Palos. Nos encontramos hacia principios del otoño³⁵ de 1491, y posiblemente su intención es dejar nuevamente a su hijo Diego al cuidado de sus cuñados, y esperar en el puerto de Palos a alguna nave que le traslade a Francia, con la idea de ofrecer el proyecto a Carlos VIII. No es de extrañar, dada su delicada situación económica de extrema pobreza, que acudiera de nuevo al cenobio rabideño en busca de alojamiento, manutención y consuelo.

¿Quién le recibe ahora en La Rábida?. Según el historiador Juan Manzano³⁶, en La Rábida está nuevamente fray Antonio de Marchena, el fraile astrólogo, con el cargo de guardián; pero quien le recibirá es fray Juan Pérez, encargado de la hospedería del convento³⁷. Manzano fundamenta su afirmación basándose en varios testimonios de los Pleitos Colombinos, especialmente en la declaración de Alonso Vélez, alcalde mayor de la villa de Palos. En su testimonio diferencia de forma muy clara entre la existencia de un fraile astrólogo guardián del monasterio, que recordemos tiene que ser fray Antonio de Marchena, y un tal fray Juan que había servido siendo mozo a la reina Isabel³⁸. El caso es, que la acción de los frailes rabideños resultará nuevamente providencial para Colón, pues consiguen animarle en su desesperación y desaliento, convencerle para que no marche para Francia y reanudar las conversaciones con los Reyes Católicos.

³⁴ El historiador Rumeu de Armas, entre otros, considera que las negociaciones con los duques se produjeron años antes, en 1485.

³⁵ Los historiadores Jesús Varela y M^a. Montserrat León lo sitúa en Palos a principios del mes de octubre de 1491. Vid. VARELA, Jesús; LEÓN, María Montserrat. *El itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*. Valladolid, 2003.

³⁶ MANZANO MANZANO, Juan. *Cristóbal Colón...* Op. cit. pp. 318ss.

³⁷ Otros autores, como Ángel Ortega, siguiendo a Las Casas y a Hernando, consideran que Fray Juan Pérez es ahora el guardián del convento y que Marchena ya no se encontraba en La Rábida en aquellos momentos. Sin embargo, como apunta Juan Manzano, todos los testigos palermos de los pleitos colombinos se refieren a Juan Pérez como simple fraile sin que ninguno le otorgue el título de guardián del convento, ni siquiera su amigo el médico García Hernández.

³⁸ Por reveladora, transcribo aquí la declaración de Alonso Vélez en los Pleitos Colombinos: “*vido este testigo quel dicho almirante Colón estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las Yndias e posó en el monasterio de La Rábida, e comunicava la negociación del descubrir con frayle estrólogo que ende estaba en el convento por guardián, e ansímismo con un fray Juan que avía servido, siendo moço, a la Reyna doña Ysabel Católica, en ofiçio de contadores, el qual sabía la negociación, fue al real de Granada, donde estavan entonçes los Reyes Católicos...*”

Pero ¿Quién es fray Juan Pérez?. Al igual que en el caso de Marchena los datos biográficos que conocemos sobre este fraile son escasísimos. A él se refiere claramente Cristóbal Colón en una carta que envía a los Reyes en 1501: “*Yo me di en Barcelona a vuestras altezas sin desear de mi cosa, y ansí como fue el ánima, ansí fue la honra y la hacienda. Fray Juan Pérez lo diría y el ama*”³⁹. Igualmente a él se refiere el ligur en los conocidos como “*memoriales de los agravios*”: “*Digo que al tiempo que él vino a Sus Altezas con la impresa de las Indias, que él demandaba por un memorial muchas cosas, y fray Juan Pérez y Mosen de Coloma, los cuales entendían e esto por mandado de Sus Altezas, le concertaron que le fiziesen su Almirante de las islas y tierra firme que descubriesen en la mar Océana...*”⁴⁰.

Por las declaraciones de los testigos de los Pleitos Colombinos, en concreto las del médico García Hernández y el alcalde Alonso Vélez, sabemos que había servido en su juventud en la Contaduría Real de Castilla y ejercido como confesor de la reina Isabel. Como veremos, su papel será ahora decisivo para el destino del genovés.

Por la declaración del físico García Hernández, recogida también por Las Casas, tenemos conocimiento de que este médico, que además poseía también ciertos conocimientos de astrología, se entrevistó con su amigo fray Juan Pérez y con Colón, en el convento de La Rábida, donde trataron sobre el proyecto colombino. No cabe duda que, tras sus conversaciones y pláticas con el ligur, también Pérez, al igual que Marchena, creará firmemente en el proyecto del genovés; por ello, aprovechará su amistad con la reina Isabel para interceder ante ella, a la cual escribe una carta rogándole que atienda de nuevo a Cristóbal Colón, evitando con ello su marcha a Francia. Sabemos que el portador de la misiva del fraile para la soberana fue un piloto de Lepe llamado Sebastián Rodríguez, el cual se desplazó hasta el campamento de Santa Fe donde se encontraba en aquellos días la reina. Mientras esperaban la ansiada respuesta, como refieren numerosos testimonios, el menesteroso Colón y, probablemente, su hijo, quedaron hospedados en el convento. Entre otros, el testigo Pedro Arias recordaba que “*el dicho Almirante estava muy pobre y los frayles los sustentavan*”⁴¹.

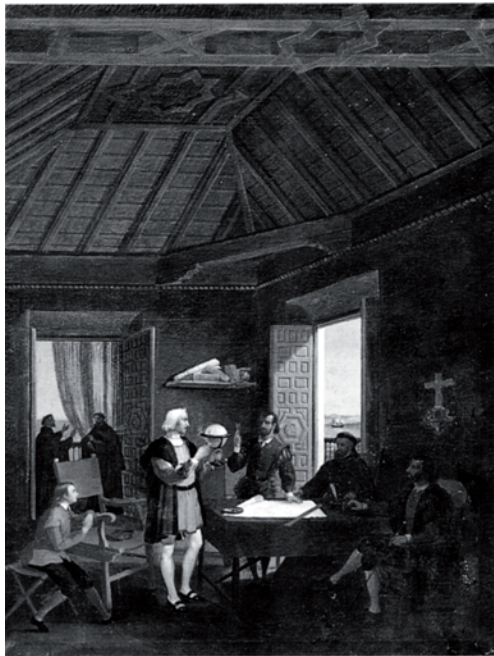
Durante su estancia en el monasterio, Colón no sólo habló de sus proyectos con los frailes y con el físico. Sabemos que algunas veces se acercaba a la villa de Palos para conversar con el famoso Pedro Vázquez de la Frontera, el viejo y sabio marino que había servido como piloto en una expedición descubridora portuguesa, a quien había conocido en su primera estancia. A estas entrevistas

³⁹ Vid. CONSUELO, Varela. *Cristóbal Colón...* Op. cit. Doc. LVII, p. 303.

⁴⁰ *Ibidem*. Docs. LV-LVI, pp. 296-302.

⁴¹ Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit. p. 232.

se refiere claramente el testigo de los Pleitos Colombinos Fernando Valiente, el cual dice que *“dicho Cristóbal Colón, antes que fuese a negociar con los Reyes Cathólicos sobre el dicho descubrimiento, vino a esta villa de Palos... e posó en el monasterio de La Rabida, e de allí venía algunas vezes a esta villa e hablava con un Pero Vasques de la Frontera, que era hombre muy sabio en el arte de la mar...e este testigo vió quel Colón se partió, e se dixo que se yba a la Corte a negociar con los Reyes Cathólicos que le diesen dineros e recabdo, para encaminar la armada; e después vino a esta villa.”*⁴². Por su parte, Alonso Gallego declara *“que oyó decir a un Pero Vasques de la Frontera, vezino de la villa de Palos, quel dicho Colón vino a querer yr al dicho viaje, quel dicho Colón venia a tomar lengua y aviso del dicho Pero Vasques de la Frontera como persona que avia sydo criado del rey de Portugal para ir a fazer el dicho descubrimiento...”*⁴³,



2. *“Conferencias de Colón en la Sala Capitular”*. J. Cabral Bejarano (1854).
Convento de La Rábida.

De estos testimonios también podemos deducir, que por aquellos días el proyecto e intención de Cristóbal Colón eran ya *“vox pópuli”* en la villa de Palos y su comarca. Igualmente, del mismo modo podemos intuir que es muy probable, que el ligur conversara durante su estancia con otros muchos marineros palermos.

⁴² Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit. p. 301.

⁴³ Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit. p. 339.

De hecho, son numerosos los testigos de los pleitos colombinos que lo recordaban deambulando por las calles de la villa y conocían los propósitos de su empresa. ¿Entró en contacto Colón con los Hermanos Pinzón?. Parece ser, a pesar de lo que afirman algunos testigos de los Pleitos Colombinos, que aún no entraron en contacto directo; aunque obviamente, éstos debían de conocer la existencia del genovés en la villa y cuáles eran sus planes⁴⁴.

La respuesta de la reina Isabel a fray Juan Pérez, su antiguo confesor, fue temprana. Según la declaración de García Hernández⁴⁵, a los 14 días, hecho que corrobora Las Casas en su Historia de La Indias⁴⁶. En la contestación, la soberana agradece el propósito del fraile y requería su presencia en la corte para tratar el asunto, dejando a Colón en “seguridad de esperanza” hasta que la reina lo mandase llamar de nuevo. Y así se hizo, el fraile partirá inmediatamente hacia Santa Fé a lomos de una mula que alquiló a Juan Rodríguez Cabezudo vecino de Moguer⁴⁷.

La entrevista de fray Juan Pérez con la reina en el campamento granadino obtuvo el resultado esperado por el franciscano, que no cabe duda debió poseer gran poder de convicción exponiéndole, tal vez, no sólo la viabilidad del proyecto colombino y los beneficios que acarrearía para los monarca, sino también, las posibilidades evangelizadoras que el hallazgo de aquellas nuevas tierras traería. Doña Isabel no sólo ordenó que Colón regresara a la corte, es más, le envió 20.000⁴⁸ maravedíes en florines para que pudiese desplazarse y presentarse dignamente ante ellos. Es evidente que el franciscano informaría de la paupérrima situación en la que se encontraba el genovés.

Según el testimonio de García Hernández, corroborado por Las Casas, fue un tal Diego Prieto⁴⁹, vecino de la villa de Palos, el encargado de traer desde la vega granadina los 20.000 maravedíes concedidos, además de una carta de los soberanos dirigida a Colón. Éste confió, seguramente siguiendo las instrucciones de fray Juan Pérez, el subsidio y la misiva al mencionado físico de Palos, hombre

⁴⁴ Vid. MANZANO MANZANO, Juan. *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1988, t. I, pp. 30s.

⁴⁵ Vid Pleitos Colombinos, IV. Op. cit. p. 245.

⁴⁶ CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXXI, p. 242.

⁴⁷ Pleitos Colombinos. Archivo General de Indias, Patronato, 12, R 3º, fol. 3 vº.

⁴⁸ Este es el mayor de todos los acostamientos recibidos por el genovés hasta la fecha, lo que evidencia la eficacia de las gestiones de fray Juan Pérez en la Corte.

⁴⁹ El nombre de este palermo, es corroborado por Las Casas en su Historia de las Indias y por Pedrarias, vecino de Palos, y testigo en la probanza hecha por Juan Martín Pinzón, en la villa de Palos en 1532. Vid. *Pleitos Colombinos, VIII*. Op. cit. p. 232. Según Juan Manzano, Diego Prieto se encontraría en el Real de la Vega de Granada formando parte de la hueste enviada por esta comarca a la guerra granadina. Manzano. Vid. MANZANO MANZANO, Juan. *Cristóbal Colón...* Op. cit. pp. 338.

de confianza del franciscano, quien a su vez, las entregó al genovés; era el 10 de diciembre de 1491. Unos días después⁵⁰, Colón, sin duda ilusionado y entusiasmado, parte hacia Santa Fe, donde le esperaba fray Juan Pérez. Con ello finaliza esta segunda estancia de Cristóbal Colón en tierras palermas.

Tercera estancia. Mayo-Agosto de 1492.

Convencidos los Reyes Católicos tras arduas negociaciones, y firmadas las Capitulaciones de Santa Fe, el 17 de abril de 1492, en los términos exigidos por el genovés, Colón, pletórico, con el favor real decide regresar a la villa Palos portando las provisiones y cédulas reales otorgadas por los soberanos para el apresto de su armada. Sabemos, fehacientemente, que partió el día 12 de mayo desde la ciudad de Granada; así lo recoge Las Casas: *“Después que Cristóbal Colón fue despachado en la corte, muy a su contento, de todas las provisiones, cédulas y cartas y favores reales que supo pedir, besadas las manos a los Católicos Reyes, y sus Altezas despidiéndolo con muy alegre rostro y graciosas favorables palabras, se partió de Granada en nombre de la Santísima Trinidad, sábado, que se contaron doce días del mes de mayo del susodicho año de 1492. Fuéese derecho a la villa de Palos...”*⁵¹.

No sabemos exactamente que ruta siguió el genovés, pero once días después, el 23 de mayo, Colón se encontraba ya en la localidad palerma, por tanto, su llegada debió ser uno o dos días antes, lo justo para hospedarse, como de costumbre en el convento de La Rábida, y comunicar sus intenciones a las autoridades locales para que convocasen al Concejo y vecinos. Sin más demora, el susodicho día 23, miércoles, Cristóbal Colón se dirige en compañía de fray Juan Pérez a la Iglesia San Jorge, portando la famosa real provisión dirigida a la villa de Palos firmada por los Reyes Católicos que había sido expedida en Granada el día 30 de abril⁵².

⁵⁰ Considera el historiador Jesús Varela, que la marcha de Colón del convento rabideño hacia el campamento de Santa Fe debió producirse el 13 de diciembre de 1491. Vid. VARELA, Jesús; LEÓN, María Montserrat. *El itinerario...* Op. cit. p. 112.

⁵¹ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXXIV p. 255. El propio Almirante también da esta misma fecha en el proemio del diario de a bordo de la primera navegación, transcrito por el padre Bartolomé de Las Casas, y dice así: *“y partí yo, de la ciudad de Granada, a doce días del mes de mayo de 1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde yo armé tres navíos muy aptos para semejante fecho”*. Vid. COLÓN, Cristóbal. *Diario de a bordo*. Edición de Luis Arranz Márquez, Colecc. Crónicas de América, Dastin, S.L. Madrid, 2003, p. 86.

⁵² El documento original de la real provisión se encuentra actualmente en el Archivo General de Indias (Fondos de Veragua, Patronato, leg 295, carpeta 1ª. documento 3). Escrito en preciosa y clara letra cortesana de la época sobre papel de formato cuadrado (290 x 305 mm), presenta arrugas y rotos en el borde superior, apareciendo mejor conservado en los restantes lados. Destacan las firmas autógrafas de los Reyes Católicos, así como, las anotaciones presentes en su dorso del Padre Gorrício, amigo y defensor del Almirante, y de Hernando, hijo de Cristóbal Colón. Existe un traslado de la misma en el Archivo General de Simancas.

Al solemne acto asistirán junto al genovés y el padre franciscano, los dos alcaldes mayores, Diego Rodríguez Prieto y Álvaro Alonso Rascón; tres regidores, Francisco Martín Nieto, Alonso Rodríguez Prieto y Alonso Gutiérrez; el escribano público de la villa Francisco Fernández; y varios cargos y vecinos que actuarán como testigos del singular acontecimiento: Lorenzo de Escarrana, alcaide del castillo, García Fernández Barrionuevo y Fernández de Salco, escribano del Concejo⁵³.

Colón presentará la real provisión y la entregará al escribano Francisco Fernández el cual la leerá en voz alta a los presentes. Tras su lectura exigirá a las autoridades allí reunidas su cumplimiento. Los alcaldes y regidores, manifestarán su voluntad de obediencia y cumplimiento de la provisión. De esta forma quedaron oficialmente los palermos informados de las órdenes de los soberanos, noticia que correría rápidamente por toda la comarca.

De acuerdo con el documento, Cristóbal Colón era nombrado capitán mayor de una armada de tres carabelas al servicio de los Reyes Católicos, de las cuales la villa de Palos estaba obligada a aportar, por *“algunas cosas fechas e cometidas por vosotros en desserviçio nuestro”*, dos carabelas *“armadas a vuestras propias costas e espensas”*, es decir, totalmente aparejadas, en las cuales debían de servir los marinos palermos durante dos meses a las órdenes de Colón, para ir *“ciertas partes de la mar océano sobre algunas cosas que cunple a nuestro serviçio”* y *“sigays la vía donde él de nuestra parte vos mandare”*. Deliberadamente no se especifica el destino ni rumbo de la expedición, por ser secreto y para evitar además posibles conflictos diplomáticos con el reino luso. Por ello, se quiere dejar constancia que se prohíbe ir *“a la Mina y al trato de los que tiene el serenísimo Rey de Portugal”*, zona reservada al monarca luso desde 1479 por diversos acuerdos firmados entre ambos reinos. Los soberanos otorgan a los palermos un plazo de diez días para que tengan *“adereçadas e prestas a punto las dichas dos carabelas armadas”*. De suerte para la villa que, al menos, el sueldo de la tripulación corre a cargo de los monarcas, los cuales mandan se paguen cuatro mensualidades completas.

⁵³ En el acta de notificación redactada por el escribano público, escrita al dorso de la real provisión, dice literalmente: *“estando en la yglesia de sant jorge desta villa de Palos”*. Sin embargo, el padre Ángel Ortega considera que probablemente la real provisión no fue leída en el interior de la parroquia, sino en atrio o plaza exterior adyacente por ser la costumbre de la época para las reuniones del Concejo. No obstante, personalmente considero que no resulta descabellado pensar que, tal vez, parte de los actos se desarrollaron en el interior de la iglesia, dada la excepcionalidad del acontecimiento y la presencia e implicación de los frailes franciscanos rabideños en el acontecimiento que, además, ejercían de párrocos en la Iglesia de San Jorge.



3. "Lectura de la Real Pragmática en la Iglesia de Palos". J. Cabral Bejarano (1854).
Convento de La Rábida.

Mucho se ha especulado sobre cuáles fueron los dichos "deservicios" nombrados. Presumiblemente, estarían relacionados con algún incumplimiento del Tratado de Alcaçobas-Toledo⁵⁴, por el cual Castilla reconocía y cedía a Portugal la soberanía de las costas y mares atlántico-africanos, lugares que hasta entonces, habían sido zonas tradicionales de navegación, pesca y comercio de los marineros palermos. Las propias necesidades de supervivencia de la villa de Palos, hicieron inevitable la reiterada inobservancia de dicho tratado.

⁵⁴ Los tratados de Alcaçobas (1479) y Toledo (1480), ratificados posteriormente por la Bula Papal *Aeterni Regis* (1481), ponían fin a la guerra entre Castilla y Portugal, provocada por la sucesión de Enrique IV. Según estos tratados, Portugal reconocía a Isabel como reina de Castilla y León, así como, la soberanía castellana sobre el archipiélago de las Islas Canarias. Por su parte, los Reyes Católicos reconocían la soberanía lusa sobre Guinea y los archipiélagos de Madeira, Azores e islas de Cabo Verde, así como, el derecho exclusivo de navegación, comercio, pesca y descubrimiento al sur de las Canarias, paralelo a la costa africana, de "Canarias para baxo contra Guinea" según expresa el documento.

Pero sería una gran ingenuidad reducir las causas de la elección del puerto y gente de Palos al cumplimiento de una sanción impuesta, la cuál simplemente fue un mero pretexto y treta legal. Si bien es cierto, que las mermadas arcas de la corona castellana conseguían con ello ahorrar el costo de armar y aparejar dos de las tres naves previstas, no tiene ningún sentido que, existiendo puertos realengos mucho mejor dotados como era el caso de Sevilla, los Reyes Católicos invirtieran 16.400.000 maravedíes en la compra de la mitad de la villa y puerto de Palos⁵⁵, cantidad ocho veces superior al costo de la propia expedición colombina que tanto había costado financiar y, por otra parte, operación mucho más compleja de haber elegido el puerto sevillano. Este gran esfuerzo y empeño en implicar a los palermos en el viaje descubridor obedece a razones más considerables. Coincidiendo con el padre Ángel Ortega, la sanción impuesta a Palos por la falta cometida, cualquiera que ella fuese, pudo ser una circunstancia aprovechable, pero nunca la razón.

Si algo había caracterizado la personalidad de Cristóbal Colón, fue su obstinación y exigencia en la consecución y negociación de su gran proyecto de llegar a Oriente navegando hacia Occidente; ahora, una vez firmadas las Capitulaciones de Santa Fe, la elección del puerto y de la tripulación no fue algo ni casual, ni apresurado. Colón, tras sus estancias en La Rábida había entrado en contacto con la experta y prestigiosa marinería palerma, y sabía que sólo con hombres como éstos sería capaz de llevar a cabo su plan. La designación del puerto de Palos, sin lugar a duda, a instancias e interés personal de Colón, se convirtió en un elemento clave del éxito de la empresa colombina.

Las autoridades locales acataron la sentencia y así lo reconocieron ante el escribano público y ante el propio Cristóbal Colón, sin embargo, no la cumplen en el plazo previsto. El genovés ha conseguido embargar los barcos, pero no consigue enrolar a la tripulación. La marinería de la villa desconfiaba de embarcarse en una osada expedición descubridora al poniente del gran océano, hacia tierras incógnitas, de rumbo y rutas inciertas, donde el reino de Portugal ya había fracasado anteriormente, dirigida además por un extranjero, sin ningún prestigio en la comarca y al que nunca habían visto navegar. No se trataba de una cuestión de valor, que ya en sobradas ocasiones había demostrado la marinería palerma al servicio de los soberanos; ahora, era una cuestión de sensatez y cordura⁵⁶.

⁵⁵ *Carta de venta de la mitad de la villa de Palos del Conde de Cifuentes y sus hermanos a los Reyes Católicos*. Puebla de Santa María de Guadalupe, 24 de junio de 1492. A.G.S. Patronato Real. Leg. 35, fol. 5.

⁵⁶ Son muchos los testimonios que reflejan que de forma general la marinería consideraban vano e infructuoso el proyecto colombiano. A modo de ejemplo veamos el testimonio de Juan Quintero en los Pleitos Colombinos: *“que se desya públicamente que Portugal avian ydo a descubrir por aquellas partes e no fallavan tierra, que la dicha empresa del decobrir era...vana”* Archivo General de Indias, Patronato, 12, pieza 3ª, fol. 22 vº. ; Martín Gónçales: *“muchos onbres sabios de la mar desyan que corriendo por el ueste desde el cabo de Sant Vicente e por otros vientos*

En este atolladero se encontraba el genovés cuando entra en escena, probablemente de la mano de los frailes franciscanos, la más prestigiosa familia de marinos palermos: los Pinzón. Destacadísima resultó la intervención de esta familia, encabezada por Martín Alonso⁵⁷, en los preparativos de la expedición colombina cuando, en los primeros momentos, la mayoría de los marineros se negaban a participar en tan temeraria aventura. Sin poder detenerme ahora en detallar la vital aportación de los Hermanos Pinzón en la preparación de la expedición colombina, así como, durante la travesía atlántica, al no ser el objetivo de este artículo, baste decir ahora, que la armada de las dos carabelas, la elección definitiva de éstas, el reclutamiento de la marinería y la autoridad sobre ésta durante la travesía, fue labor preeminente de Martín Alonso y sus hermanos, ante las insalvables dificultades a las que se enfrentaba el genovés; extremos éstos, no cuestionados por investigador alguno.

A este respecto, por manifiesto y determinante, merece la pena reproducir aquí el testimonio de Francisco Medel, vecino de Palos, testigo directo de la preparación de la armada colombina. En su declaración en la probanza del fiscal Villalobos manifiesta: *“queste testigo vió al dicho Martín Alonso Pinzón muy determinado de yr a fazer el dicho descubrimiento en compañía del dicho don Christóval Colón, e juntó consigo a sus hermanos e a muchos parientes e amigos, con sus navíos, e que sabe este testigo que si el dicho Martín Alonso no se determinara de fazer aquella jornada e yr él en persona a ello, que ninguna persona osara yr, porque aún esos que yban pensavan que yban a la muerte e que nunca más avían de volver, pero que sesforçaban con ver quel dicho Martín Alonso en persona yba allí; e questo lo sabe este testigo porque lo vió ansí e platicó e comunicó con los que yban el dicho biaje, que heran fartos dellos parientes deste testigo, e los vió yr al tiempo que la armada se partió del puerto de Palos”*⁵⁸.

El destino había reservado al marino palermo, además, el inmenso honor de ser la carabela por él capitaneada, la Pinta, la primera que descubriese tierras americanas y la primera que consiguiera regresar a la Península y comunicar la gran noticia del Descubrimiento. Por todo lo cual, es de justicia considerar a Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón codescubridores de América.

que señalavan desyan que nunca hallarían tierra aunque andovieran dos años e porque todo dezian que era vana la esperança del dicho Don Cristoval e hazian burla dizinendo que era ynpossible hallar tierra el dicho Almirante”. Archivo General de Indias, Patronato, 13, pieza 3ª, fol. 35 vº

⁵⁷ Numerosas declaraciones recogidas en los Pleitos Colombinos atestiguan la fama y el prestigio de Martín Alonso Pinzón en la comarca. Entre otros muchos, Antón Romero declara que *“era uno de los mas principales que avía en aquel tiempo en la dicha villa de Palos, y no avía entonces otro hombre más nombrado quel dicho Martín Alonso Pinzón”*. Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit. p. 334.

⁵⁸ Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit. p. 324.

Superando la tentación de continuar escribiendo sobre la decisiva participación de los Hermanos Pinzón en el descubrimiento del Nuevo Mundo, retomemos nuestro tema y volvamos a las andanzas de Colón en tierras palermas. Una vez ganada para su causa a la familia Pinzón, consiguió el ligur continuar con la armada de los tres navíos de la expedición. Un mes después de la lectura de la real provisión, el 23 de junio de 1492, el genovés “*puso tabla... para dar sueldo a los marineros e grumetes e gentes que en la dicha armada van...*”⁵⁹, es decir, se inició de manera oficial el alistamiento de los tripulantes en el puerto de Palos. A finales del mes de julio, quedó aprestada la armada, lista para su partida, que finalmente se producirá el 3 de agosto.

Es evidente, que la partida de la expedición colombina llevaba acumulado cierto retraso por los problemas en el reclutamiento de la marinería, a los que ya hemos aludido; tal vez, un mes, conforme a la fecha que el genovés tendría prevista para el inicio de la navegación. No olvidemos que la real provisión otorgaba un plazo de diez días para el presto y aderezo de las carabelas, plazo que venció el 3 de junio. Obviamente, dicho plazo es insuficiente para la preparación de una armada de aquellas características, sin embargo, es indicativo de la premura de Colón. Fehacientemente sabemos: que el 23 de junio “*puso tabla*”; que el 24 del mismo mes el puerto de Palos era ya realengo; y, por el testimonio de Arias Pérez⁶⁰, hijo de Martín Alonso Pinzón, que la armada se hizo en un mes; por tanto, tomando estas fechas, podemos intuir, que a finales de julio naves y tripulación estaban ya listas para partir.

¿Por qué entonces eligió Colón partir el 3 de agosto y no algunos días antes?. Se había conseguido que las naves estuvieran “*adereçadas e prestas a punto*”, también se había logrado reclutar “*los marineros e grumetes e gentes que en la dicha armada van*”, pero faltaba un aspecto fundamental: la preparación espiritual de la tripulación. Este aspecto no es baladí. Nos encontramos con un grupo de hombres, al igual que la sociedad de su época, de profunda religiosidad, de arraigadas tradiciones cristianas, pero al mismo tiempo, también lleno de supersticiones. Se trataba ésta, de una expedición sin precedentes en la villa, de un viaje muy peligroso, llenos de riesgos, incierto, que pretendía adentrarse en el temido “*Mar Tenebroso*”⁶¹, por aguas y rutas no navegadas, en busca, como

⁵⁹ Vid. CONSUELO, Varela. *Cristóbal Colón...* Op. cit. Doc. XXXIV, pp. 249-253.

⁶⁰ Vid. PLEITOS COLOMBINOS, IV. Op. cit. p. 279.

⁶¹ El gran océano Atlántico era definido durante la Edad Media latina como “*Mare Tenebrosum*”. Leyendas y supersticiones lo habían poblado de extraños animales, monstruos e islas míticas que poblaban aquel mar misterioso en el que, según la creencia popular, no existía más tierra firme.

⁶² Alonso de Valencia declara en los Pleitos Colombinos que “*vido al dicho don Christóval Colón en la Vega de Granda, en Santa Fee, estando allí los Reyes Católicos el año de noventa e dos, e allí se desía públicamente quel dicho don Christóbal Colón quería venir con gente e navios a descubrir las Antyllas, que agora son e se llaman las Yndias del mar oçeano.*”. Vid. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit. p.412.

algunos creían, de la mítica Antilla⁶². Son valerosos y curtidos hombres de mar, están acostumbrados al riesgo, es algo consustancial a la marinería, pero en este caso, más que en ningún otro viaje, no tienen la seguridad de poder lograr regresar, de volver a ver a sus familias... en definitiva son humanos, tienen miedo y respeto hacia lo desconocido⁶³.

La marinería no iba a permitir llevar anclas sin antes encomendarse a la divinidad, de implorar el necesario auxilio celestial para el éxito de la travesía, la fe es el único consuelo que tendrán en los momentos más adversos de la travesía. El propio Colón⁶⁴ es un hombre de profundas convicciones cristianas, igualmente también deben serlo los Pinzón⁶⁵, así como el resto de la marinería. Los frailes franciscanos de La Rábida, son partícipes, cómplices de la expedición colombina; son ellos, en gran parte, responsables de que los marineros de Palos se embarquen en tan arriesgada aventura, por ello, son también los responsables de sus vidas... No bastan las riquezas materiales prometidas, muchos rechazaron embarcarse. Sólo encomendarse a la gracia divina les puede consolar de sus temores y darles las fuerzas necesarias para enfrentarse a lo desconocido.

De forma casual o intencionada, o tal vez por capricho del destino que tanto caracterizan a los grandes hechos históricos, el caso es que la armada estaba preparada en los días próximos al 2 de agosto, fecha de gran trascendencia y simbolismo en la villa de Palos. Ese día festividad de Nuestra Señora de los Ángeles, o Porciúncula, se celebraba la fiesta en honor de la Virgen de los Milagros, Señora de Santa María de La Rábida, titular del convento franciscano y patrona de la villa.

Contaba esta virgen con gran devoción en la comarca del Tinto-Odiel en el siglo XV, especialmente entre la marinería. En aquellas fechas, el 2 de agosto, acudían a La Rábida representaciones de los Cabildos seculares de Palos, Moguer y Huelva, con sus respectivas Hermandades, acompañados de numerosos vecinos de las villas. Reunidos en La Rábida en romería, sacaban en procesión a la imagen de la Virgen como muestra de fervor y devoción.

⁶³ En la declaración de Alonso Pardo, dice que *“todos lo tenían por muerto a él [Colón] e a todos los que yvan con él, e que no avía de venir ninguno”*. Archivo General de Indias, Patronato, 12, R 3º, fol. 38 vº.

⁶⁴ Colón realizaba frecuentes promesas y votos en sus travesías oceánicas, las cuales solía cumplir fielmente al finalizar cada viaje. Durante el viaje descubridor nos constan los votos hechos a Santa Clara (Moguer), Nuestra Señora de la Cinta (Huelva) y a Santa María de Guadalupe (Cáceres).

⁶⁵ Martín Alonso Pinzón se enterró vestido con el hábito franciscano en el convento de La Rábida conforme habría sido su voluntad.

Es por ello, que podemos asegurar que Colón y los Pinzón, concluida la armada de las naves en fecha tan próxima a la celebración de la Porciúncula de San Francisco de Asís, no quisieron emprender aquella incierta travesía sin antes haber participado en las ceremonias religiosas en honor a su patrona, encomendando sus plegarias a la protección e intercesión de la Virgen de los Milagros⁶⁶. Después de todo, aquella temeraria aventura oceánica realizada a bordo de rudimentarias naves del siglo XV, que atravesando el “Mar Tenebroso” descubrieron un Nuevo Mundo, no deja de resultar ciertamente algo milagroso.

Aquella misma noche del día 2 se embarcaron en las naves⁶⁷ y, según cuenta la tradición, no sin antes oír misa en la Iglesia de San Jorge, posiblemente oficiada por fray Antonio de Marchena, saliendo la tripulación por la Puerta de los Novios hacia el embarcadero del puerto de Palos. Al alba llegó el gran momento, las naves levantan anclas, sueltan velas y ponen rumbo hacia el archipiélago de las Islas Canarias. Así lo describe Colón en el proemio de su diario de a bordo: “*Y partí yo del dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, a tres días del mes de agosto de dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol con media ora, y llevé el camino de las Yslas de Canaria de vuestras Altezas...*”⁶⁸.

Con este episodio, lleno de incertidumbres para los que marchaban y de desasosiego para los que quedaban, terminaba la tercera estancia de Cristóbal Colón en tierras palermas. Días después, el hijo del genovés, Diego Colón, que posiblemente habría permanecido hospedado en el convento durante los preparativos de la expedición, marchaba hacia Córdoba para reunirse con su hermano menor Hernando⁶⁹.

Cuarta estancia. Marzo de 1493.

El 15 de marzo de 1493, tras 225 días de ardua travesía, después de haber pasado un sin fin de calamidades, de haber hallado la ansiada tierra, regresan la Niña y la Pinta al puerto de Palos. Comienza ahora la última y más breve estancia del descubridor en la villa de Palos; pero al mismo tiempo, como veremos, la más dramática.

⁶⁶ Frente a otras hipótesis que se han barajado para interpretar la elección del día 3 de agosto como fecha de salida de la expedición colombina, la explicación relacionada con la festividad de la Porciúncula y Nuestra Señora de La Rábida es, sin duda, la más plausible. Así lo creen firmemente Ángel Ortega y Juan Manzano, entre otros.

⁶⁷ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. XXXV p. 261.

⁶⁸ COLÓN, Cristóbal. *Diario...* Op. cit., p. 86.

⁶⁹ MANZANO MANZANO, Juan: *Cristóbal Colón...* Op. cit., pp. 562s.

Así recoge el diario de a bordo la llegada de Colón al mando de la carabela Niña, tras haber recalado días antes en el puerto de Lisboa: “Viernes: 15 de marzo. Ayer, después del sol puesto, navegó a su camino hasta el día, con poco viento y al salir del sol se halló sobre Saltés y a ora de medio día, con la marea de montante, entró por la barra de Saltés, hasta dentro del puerto, de donde avía partido a tres de agosto del año passado”⁷⁰.

Unas horas más tarde, arribaba la Pinta con Martín Alonso Pinzón tras haber recalado en la villa de Bayona, a donde había llegado milagrosamente a finales de febrero, y desde donde había comunicado a los Reyes Católicos el hallazgo de las Indias. El palermo venía enemistado⁷¹ con el genovés y, lo que era más trágico, gravemente enfermo⁷². El cronista Fernández de Oviedo recoge en su Historia de las Indias la llegada separada de ambas carabelas y la enemistad entre ambos marinos: “Estando ya cerca de Europa, por tormenta se apartaron la una carabela de la otra, e corrió el Almirante a Lisbona y el Martín Alonso a Bayona de Galicia. E después cada navio destes tomó su camino para Saltés, e de caso entraron en un mesmo día; y entró el Almirante por la mañana, e la otra carabela llegó en la tarde. E porque se tuvo sospecha que por las cosas pasada el Almirante faria prender al Martín Alonso Pinzón, salióse en una barca del navío, así como entraba a la vela, e fuese donde le paresció, secretamente...”⁷³.

No pudiéndome dedicar ahora, por razones de espacio, a explicar el origen de la enemistad entre Colón y Pinzón, ni tratar sobre la enfermedad y muerte de este último, baste señalar aquí, la existencia de dichas circunstancias que marcaron la arribada de la expedición colombina al puerto palermo.

Con gran alegría, pero también con expectación e inquietud, debieron los palermos recibir la vuelta de sus hijos y la noticia del descubrimiento de nuevas tierras. En palabras de Las Casas, “fue recibido en Palos con grande procesión y regocijo de toda la villa, dando todos inmensas gracias a Dios porque hazaña tan señalada y obra tan egregia había concluido con la gente de aquella villa”⁷⁴.

⁷⁰ COLÓN, Cristóbal. *Diario...* Op. cit., p. 241.

⁷¹ Son numerosos los testimonios que ponen de manifiesto que al arribo de las carabelas Pinta y Niña en el puerto de Palos, Colón y Pinzón, venían profundamente enemistados. A modo de ejemplo reproducimos la declaración de Gil Romero testigo en los Pleitos Colombinos: “vío venir al dicho Colón e al dicho Martín Alonso Pinçon con la dicha armada, oyó decir en esta villa que los dichos Chirstóbal Colón e Martín Alonso Pinçon venían reñidos de allá de la mar, no sabe la cabsa”. Pleitos colombinos, VIII. Op. cit., p. 292.

⁷² Son igualmente numerosos los testimonios que afirman lo gravemente enfermo que llegó Martín Alonso a su regreso al puerto de Palos. Diego Rodríguez Colmenero declara que “el dicho Martín Alonso vino a la villa de Palos muy enfermo de lo mucho que trabajó”; por su parte Alonso Vélez atestigua que “al tiempo que Martín Alonso llegó vino muy enfermo, de que murió”. Pleitos Colombinos, VIII., Op. cit., pp. 255, 259, respectivamente.

⁷³ Fernando de Oviedo. *Historia general y natural de las Indias*. 2ª ed. Edición de Juna Pérez de Tudela Bueso. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1992, t. I, lib. II, cap. VI, p. 29.

⁷⁴ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. *Historia...* Op. cit., t. I, lib. I, cap. LXXV p. 469.

Durante los pocos días que permaneció Colón en Palos, como en ocasiones anteriores, se hospedaría una vez más en el convento franciscano donde daría gracias a Nuestra Señora Santa María de La Rábida, a la que seguro se encomendó antes de su partida. Fueron aquellos días de cumplimiento de promesas y votos hechos durante los momentos de más peligro de la travesía. Nos constan el de Santa Clara de Moguer y el de la Virgen de la Cinta de Huelva⁷⁵.

Aprovechó también aquellos días para descargar la exótica mercancía que traía de las Indias: animales, plantas, orfebrería, e incluso algunos indígenas de las recientes islas descubiertas; enviar diversas cartas; y, sobre todo, para preparar ansioso y con premura, el viaje por tierra hacia la Corte los Reyes Católicos, la cual se encontraba en aquellas fechas en la ciudad de Barcelona. Tan pronto organizó el séquito que le acompañaría, y cumplidos sus votos y promesas en tierras onubenses, Cristóbal Colón abandonó la villa de Palos en busca de los monarcas, haciendo escala en Sevilla⁷⁶.

Después de la marcha del Almirante, Martín Alonso Pinzón, fue trasladado por sus familiares al convento de La Rábida, tal vez buscando asilo eclesiástico o simplemente consuelo espiritual. Pocos días después, probablemente hacia finales de marzo, falleció el codescubridor del Nuevo Mundo, rodeado de los suyos, siendo sepultado, según los testigos, en el propio convento de La Rábida⁷⁷. Mientras tanto, un Cristóbal Colón triunfante y pletórico, se dirigía a la Corte en Barcelona a dar cuenta de sus descubrimientos y a reclamar sus privilegios.

⁷⁵ Así nos lo recoge Las Casas en su Historia de las Indias: “y porque la tormenta más lo afligía y amenazaba, ordenó que se echase otro romero, que velase una noche en Santa Clara de Moguer e hiciese decir una misa, porque también aquella es casa donde los marineros del Condado, especialmente, tienen devoción. Echados los garbanzos y uno señalado con una cruz, el cual sacó el Almirante, y así quedó por dos veces obligado a ir a cumplir las dichas romerías” y sigue diciendo el dominico: “Sábado, en la noche, vino una grande y súbita turbada o golpe de tempestad que la rompió todas las velas, por lo cual se vido él y todos en grande peligro de perderse, mas Dios los quiso librar, como en (su) navegación. Echó suertes para enviar un romero a Sancta María de la Cinta, que es una casa devota con los marineros tienen su devoción, que está en la villa de Huelva, y cayó la suerte sobre el Almirante, como solía”.

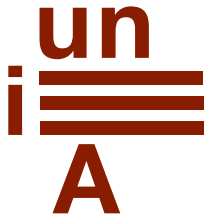
⁷⁶ COLÓN, Hernando, *Historia...* Op. cit. cap. XLII, p. 152. Desconocemos la fecha exacta de la salida de Colón al finalizar su cuarta estancia en Palos. El investigador Jesús Varela, calcula la salida hacia el día 18 de marzo basándose en la carta colombina que recibió el cabildo de Córdoba el día 22 de marzo, que según este autor debió ser escrita en Sevilla el día 20 por Colón (VARELA, Jesús; LEÓN, María Montserrat. *El itinerario...* Op. cit. p. 112). En cambio, otros autores, proponen fechas más tardías, pero siempre antes del 29 de marzo. Se basan éstos en el testimonio del cronista Andrés Bernáldez (*Memorias del reinado de Los Reyes Católicos*. Edición de Manuel Gómez Moreno y Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1962), que afirman que el 31 de marzo Colón entró en Sevilla, y teniendo en cuenta que se tardaría un mínimo de dos días entre Palos y la capital andaluza, lo que arroja la fecha tope del 29 de marzo. Personalmente, considero que la fecha del día 18 para su marcha es demasiado temprana. Si aceptamos que el día 15 estaba a la altura de la Barra de Saltés, y que si su salida, en caso de haberse realizado el día 18, debió ser por la mañana, su estancia habría sido de sólo dos días y medio; escaso

Con esta paradoja del destino y de la Historia, termina la relación directa de Colón con la villa de Palos. El Almirante de la Mar Océana ya no volverá a pisar tierras palermas, el modesto puerto de Palos ya no albergaría las nuevas expediciones colombinas. Sin embargo, en todos sus viajes a América, contó siempre con la inestimable presencia de los diestros marinos palermos y de sus barcos; éstos, inevitablemente le recordarían las trascendentales jornadas de su vida en esta villa. No en balde, en su último viaje al Nuevo Mundo, de sus cuatro naves, una se llamaba la “*Santiago de Palos*”.

tiempo para realizar el desembarco, descanso, preparativos del viaje hasta Barcelona y cumplimiento de las promesas en Moguer y Huelva.

⁷⁷ Declaración de Francisco Medel. PLEITOS COLOMBINOS, VIII. Op. cit., p. 327.

Conferencias



El descubrimiento de América: el encuentro con el Nuevo Mundo

A decir de Pedro Mártir de Anglería: “*El acontecimiento más importante de la Historia después del nacimiento de Jesucristo fue el descubrimiento de América*” Y los onubenses tuvimos el gran júbilo de que ese magno acontecimiento se gestara en estas tierras. Pero para llegar a ese punto es preciso dar marcha atrás algunos siglos en el tiempo.

Todo daría comienzo durante el reinado de los Reyes Católicos (1473) o incluso antes, cuando a decir del historiador Pierre Chaunu: “*Europa estaba preparada para descubrir*”. ¿Pero que había ocurrido para que marinos españoles y portugueses buscaran con ahínco una nueva ruta? Haremos un breve repaso por la Historia.

Tradicionalmente, el Mediterráneo se había convertido en el mar por excelencia, a través de él se comerciaba con Oriente, de donde llegaban hasta Europa productos de lujo como alfombras persas, sedas, porcelanas chinas, objetos exóticos y sobretodo especias. Como consecuencia de una serie de acontecimientos políticos como la toma de la ciudad de San Juan de Acre en 1291 y la caída de Constantinopla en 1453, hace que este camino, quede definitivamente en manos turcas y cerrado al comercio con Europa, por lo que irremediamente los europeos se ven en la necesidad de buscar otra ruta.

Junto a estos acontecimientos políticos, otros factores de diversa índole colaboraron en el proyecto: En el plano económico, comienza a surgir un “precapitalismo”, donde el oro empieza a tener importancia por su valor de uso y de cambio, desapareciendo la economía de trueque del periodo feudal. Socialmente hace su aparición una nueva clase social “la burguesía” que cada vez más, demandará esos productos exóticos de los que antes hablamos y que hasta entonces venían de Oriente. Cultural y científicamente, estamos en una nueva etapa: El Renacimiento, donde el hombre se convierte en el centro del Universo y se preguntará constantemente el porqué de todas las cosas. En el plano científico se llevaran a cabo importantes descubrimientos náuticos, como la carabela, el sextante o la ballestilla y se perfeccionaran otros ya existentes como la brújula o el astrolabio.

Todo este cúmulo de factores se conjugan en un tiempo, entre los siglos XIII-XIV y en un espacio, Europa, consiguiendo así que el escenario esté preparado.

En este escenario, dos potencias destacan sobre el resto: Portugal y España, amigas y rivales a lo largo de la historia y que en estos momentos, años 1479-80, firman un tratado de vital importancia, Alcaçovas-Toledo, en el que entre otras cosas, se dividen el océano hasta entonces conocido. Para España, sólo las Canarias y su mar; para Portugal, el derecho de la navegación hacia Guinea. A simple vista, este tratado fue perjudicial para España, pero sobre todo para los marinos del Tinto y el Odiel, hasta entonces acostumbrados a pescar por las costas africanas, viéndose con él cerrada su salida natural al mar.

A grandes rasgos, ésta era la situación cuando en 1485, Colón llega a Castilla procedente de Portugal, donde, no sólo se había casado con la hija del gobernador de Porto Santo, Felipa Muniz de Perestrello, sino que también se había entrevistado con el rey Juan II para exponerle su proyecto. Pero, ¿cómo era Colón? Los cronistas de la época lo definen como:

“... un hombre bien formado, de estatura mas que mediana, sin declinar a gordo o macilento, de sanos, recios y gallardos miembros, el rostro luengo y autorizado, tenía la nariz aguileña, los ojos garzos y vivos, la boca un poco grande, los pómulos algo salientes, la color de la cara blanca y algo encendida, y era pecoso, en su mocedad tovo la barba e cabellos bermejos, pero cuando llegó a los 30 años, todos se tornaron canos...”

A partir de 1485, la historia nos resulta más conocida a todos, pero en palabras del historiador Juan Manzano comienzan “los siete años decisivos de su vida”, en los que se gestaron todos los preparativos que hicieron posible el descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Pero ¿qué papel juega en todo esto Huelva, sus pueblos y sus hombres?

Por todos es conocido que en el término de Palos de la Frontera se asienta el convento franciscano de La Rábida, que tanta ayuda prestó a Colón durante su estancia en estas tierras. Dos de sus frailes, Fray Antonio de Marchena y Fray Juan Pérez, fueron figuras decisivas en la gesta colombina. El primero, astrólogo y entendido en el tema. El segundo, exconfesor de la reina, hizo posible, gracias a su influencia, una segunda audiencia de Colón ante la reina. Pero no queda aquí el apoyo prestado: Palos, es el puerto elegido para la salida de la expedición el día 3 de agosto de 1492 y ello por múltiples motivos, uno por la amistad y agradecimiento de Colón con la comunidad franciscana, el segundo porque sus marinos eran los más expertos y mejores conocedores del Atlántico, en palabras del propio Colón porque *“allí hay buenos y cursados hombres de la mar, lo otro, porque ya tenía de entre ellos algunos conocidos y amigos”*

La villa de Palos, proporciona también los barcos, y en concreto las dos carabelas que formaran parte de la Armada descubridora. Es al parecer, ante un

incumplimiento del tratado de Alcaçovas, que la Corona castellana obliga a la villa a pertrechar dos naves y ponerlas a disposición del genovés. Y por último, y de una manera decisiva, la comarca del Tinto y del Odiel aporta sus hombres, entre ellos, una familia estaría destinada a brillar con luz propia: Los Pinzones.

Los Pinzones eran importantes y reconocidos marinos antes de la gesta del descubrimiento, pues numerosos documentos lo atestiguan: El historiador José de la Peña, por un documento de marzo de 1505 encontrado en el registro del Sello de Simancas nos confirma que los padres se llamaban, Martín Alonso Pinzón y Mayor Vicente y que este matrimonio tuvo tres hijos: Martín Alonso Pinzón, Francisco Martín Pinzón y Vicente Yañez Pinzón, los tres marinos y participantes en el primer viaje de descubrimiento. La fama y prestigio de esta familia marinera nos la confirman diversos testigos de los pleitos colombinos y así Antón Romero, vecino de Huelva dijo *“...que Martín Alonso era avido y tenido por hombre muy sabio y experto en las cosas de navegar y que era hombre rico y emparentado y uno de los mas principales que había en aquel tiempo en dicha villa de Palos...”*, o Alonso Gallego, cuando declara al respecto *“...era el mayor hombre e mas determinado por la mar que en aquel tiempo había por esta tierra...”*

Ante la fama de expertos marinos que precede a los Pinzones, no nos extraña que a lo largo de su estancia en esta comarca Colón intentara ponerse en contacto con ellos, sin embargo, no es hasta 1492 cuando ambos personajes entran en comunicación. Al menos ésa es la información que nos proporciona el físico de Palos Garci Fernández en su extensa declaración en los pleitos colombinos cuando afirma: *“... de esta fecha fue el concierto e compañía que tomó con Martín Alonso Pinzón e Vicente Yañez, porque eran personas suficientes e sabios en las cosas de la mar...”*.

Sea cual fuere la fecha de colaboración entre ambos personajes, fue decisiva, destacamos en esta algunos momentos de especial relevancia. Y así a la hora de montar la armada descubridora, múltiples son las afirmaciones que tenemos al respecto de esta colaboración. Rodrigo Prieto “el viejo”, vecino de Palos y pariente en cuarto grado de la mujer de Martín Alonso afirma: *“... se concerto con el dicho Martín Alonso Pinzón e hicieron sus conveniencias y si no se juntara el dicho Cristóbal Colón con el dicho Martín Alonso hubiera harto que hacer en hacer la armada porque no se hallaba gente”*.

Otro momento decisivo de la intervención de Pinzón es cuando, ante la incertidumbre de encontrar tierra, el palermo aconseja el cambio de rumbo a Colón, atestiguándolo así Juan Quintero cuando dice *“.. que yendo navegando por el oeste, el dicho Martín Alonso había hecho que mudasen la cuarta de sudeste y ansi lo habían mudado e por aquello habían hallado tierra...”*

Son sólo éstos algunos de los acontecimientos que a lo largo de la travesía nos dejan ver la verdadera personalidad del marino de Palos.

Llegados a la nueva tierra y preparando ya su regreso de vuelta a España, sólo dos de los tres navíos regresaron. “La Pinta”, con Martín Alonso Pinzón, llega a Bayona de Galicia y anuncia a los Reyes Católicos el descubrimiento. “La Niña”, con Colón y Vicente Yañez, llega a Lisboa. Días más tarde entran en la villa de Palos de la Frontera. Así lo narra el Padre Las Casas: “... otro día viernes, que se contaron 15 de marzo, al salir el sol, se halló sobre Saltés y a la hora del mediodía, con la marea entró por la barra de Saltés, hasta dentro del puerto de donde había partido, viernes también a 3 de agosto del año de 1492...”

La alegría en la villa sería inmensa, tanto por el éxito como por la llegada de los expedicionarios. Así lo narra de nuevo Fray Bartolomé de las Casas: “... fue rescebido en Palos con grande procesión y regocijo de toda la villa, dando todos inmensas gracias a Dios porque hazaña tan señalada y obra tan egregia había concluido con la gente de aquella villa”.

Habían descubierto para el mundo un nuevo continente. El sueño se había hecho realidad.

un
i **≡**
A



Los descubrimientos geográficos de Vicente Yáñez Pinzón

I. La villa de Palos

Palos de la Frontera se encuentra situada en el Suroeste de la Península Ibérica, concretamente en la llamada Tierra Llana de Huelva, la provincia más Occidental de Andalucía (España), fronteriza con el Sur de Portugal, en la margen izquierda del río Tinto, a cuatro kilómetros de su desembocadura en el Atlántico, cuyas aguas constituyen el límite meridional de las 4873 hectáreas de su término municipal. Sus coordenadas geográficas son 37° 8´ 24" de latitud Norte y 6° 31´ 48" de longitud Oeste, y su altitud media es de aproximadamente 25 metros sobre el nivel del mar.

Aunque existen vestigios de poblamiento en la zona desde el Paleolítico Superior, así como numerosas leyendas que aluden a su pasado tartésico, romano, visigótico y musulmán, Palos nace a la historia en 1322, fecha en que Alfonso XI la dona a Alonso Carro y Berenguela Gómez, su mujer. De esta forma se separa de lo que había constituido el reino almohade de Niebla, al que seguía perteneciendo aún después de su conquista a mediados del siglo XIII. Palos era por estas fechas, como presumiblemente lo fue en toda su anterior historia, un pequeñísimo núcleo de población que subsistía de la pesca litoral, aprovechando las cualidades que, como puerto interior, al abrigo del viento y los ataques piráticos, ofrecía el Tinto.

Álvar Pérez de Guzmán, al que debemos considerar como verdadero padre y fundador de la villa de Palos, contaba sólo catorce años cuando, Juan I de Castilla, en 1379, le concede las villas de Palos y Villalba como compensación por haberle arrebatado las localidades de Huelva y Gibraleón para cederlas a la Duquesa de Medinaceli¹. Álvar Pérez consiguió del monarca el privilegio de eximir de cualquier impuesto real a las 50 primeras familias que se instalasen en Palos acudiendo a su iniciativa de repoblación, estableció con su legislación las bases del ordenamiento jurídico municipal y dedicó las escasas y poco fértiles tierras del término palermo al cultivo del olivo y la producción de aceite². Después de la prematura muerte de Don Álvaro, su viuda, Doña Elvira de Ayala, hija del Canciller de Castilla, prosiguió su labor hasta que muere en 1434.

Cada una de las hijas de D. Álvaro y D^a. Elvira, llamadas Isabel y Juana, heredaron una mitad de la villa de Palos, que por sus respectivos matrimonios,

¹ A(rchivo).H(istórico).N(acional). Osuna, carp.4, nº 13. Carp. 48, nºs. 6 y 7. Carp. 52, nº 15.

² Carta real 18 de Noviembre de 1385. A.H.N. Osuna, carp. 4, nº 13.

pasaron a ser señoríos, una mitad del Conde de Miranda y la otra del Conde de Cifuentes. Los Miranda enajenaron en 1480 la sexta parte de su señorío en favor de D. Enrique de Guzmán, Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla. Por su parte, los Cifuentes vendieron su mitad de la villa a los Reyes Católicos en Junio de 1492, cuando se preparaba la partida de la expedición colombina.

Esta triple fragmentación del señorío sobre Palos provocó la complejización del ordenamiento municipal y de la estructura interna del Concejo palermo, pese a la cual -tal vez gracias a ella- Palos fue una villa bien administrada. Los cargos de nombramiento señorial eran los tres alcaldes mayores, uno por cada señor, que constituían la máxima autoridad en el Concejo, y el alcaide del castillo, nombrado directamente por el Conde de Miranda, que representaba un poder intermedio entre el señorial y el concejil, y cuya misión específica era la custodia del castillo y tierras colindantes con cuerpos armados. Los alcaldes mayores a su vez, bien por designación, elección, sorteo o subasta, se encargaban de seleccionar a los llamados cargos de nombramiento concejil. Sin embargo, esta coyuntura favorable, que hubiese hecho de Palos una importante ciudad, apenas duró unas décadas.

Disponía Palos de una magnífica posición: sobre un cabezo de 39 metros dominaba plenamente la desembocadura del río Tinto al Atlántico, y reunía unas condiciones inmejorables como puerto interior, al resguardo del viento y de los ataques berberiscos, pero con un rápido acceso a los bancos de pesca y rutas comerciales atlántico-africanas, que la coyuntura secular hacía muy rentables y prósperas. La población siguió creciendo, abocada definitivamente al Océano, hasta alcanzar unos 2.500 habitantes, más otros 400 o 500 transeúntes que habitualmente recalaban en el puerto de la villa, en vísperas del Descubrimiento de América³. La densidad de habitantes del puerto de Palos debió ser similar a la del pueblo. Al menos, así cabe deducirlo de la Ordenanza Municipal que prohíbe portar armas en la ribera por estar allí las gentes "*tan aparejadas e más como en la misma villa*"⁴.

Así pues, la villa de Palos, a mediados del siglo XV, atravesaba un período de desarrollo demográfico y económico gracias a las actividades marítimas de sus hombres, que establecieron unas prósperas relaciones comerciales con la Europa Mediterránea y Noratlántica, basándose en la pesca y otros productos que obtenían en la zona de Guinea.

³ IZQUIERDO LABRADO, Julio, *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, 1986.

⁴ Ordenanza Municipal de 26 de Febrero de 1488, artículo nº 4.

La época dorada de Palos fue la década de 1470-1479, cuando la discordia sucesoria entre Juana la Beltraneja e Isabel la Católica desembocó en una guerra peninsular entre Castilla y Portugal. Ello supuso para Palos el respaldo real de sus incursiones a la Guinea y, en definitiva, para disputarle a los portugueses, rivales en la expansión oceánica, sus recién adquiridas colonias. Las principales expediciones navales castellanas, contra Portugal y sus dominios, requirieron siempre la presencia de marinos palermos, verdaderos expertos en las navegaciones atlánticas que, gracias a su pericia y hazañas, lograron fama internacional. Pero llegó la Paz de Alcáçovas (1479) con Portugal. La princesa Isabel, hija de los Reyes Católicos, se casó con el futuro rey portugués. Confiados en esta alianza, y tal vez esperando la unidad peninsular que supondría un heredero común, los Reyes abandonaron en este Tratado todos los derechos sobre mares y tierras atlánticoafricanas, excepto Canarias, a Portugal. Los marinos palermos se veían así desposeídos de unas zonas pesqueras y comerciales esenciales para su subsistencia y sobre las que, con tantos esfuerzos, se habían afianzado. Los palermos hubieron, por una cuestión de supervivencia, de desobedecer lo pactado por sus Reyes y Portugal.

Sus incursiones a Guinea, antaño alabadas, fueron entonces delictivas y objetos de castigo. Por una de estas incursiones fueron los palermos condenados a servir a la Corona, durante dos meses, con dos carabelas aparejadas a su costa. El 30 de Abril de 1492, los Reyes ordenaron que esas naves se pusieran al servicio de Colón. La Corona reducía así los gastos de la expedición y vinculaba a ella a los bravos y expertos marinos de Palos, los más aptos, según creencia general de la época, para realizar una empresa de tal envergadura. Además, los Reyes, para que no existiese la menor duda del carácter real de la expedición, quisieron que las naves partieran de un puerto realengo. Para ello adquirieron, a fines de Junio de 1492, la mitad de la villa de Palos perteneciente al Conde de Cifuentes por 16.400.000 maravedíes.

Además, en el Monasterio de La Rábida, Colón encontró hospitalidad, comprensión y apoyo. Cuando su ánimo desfallecía, los franciscanos intercedieron por él en la Corte y le pusieron en contacto con los marinos palermos. Los frailes conocían bien la audacia y pericia de estos navegantes. Colón halló entre estos marinos los recursos materiales y humanos que necesitaba, hombres hábiles, valerosos y osados que, con sus carabelas, habían navegado muchas veces por las aguas atlánticas, surcando rutas hasta entonces desconocidas. Eran, sin duda alguna, los hombres que Colón buscaba. Aquellos que creen fortuita y azarosa la elección de Palos, como punto de partida de la expedición descubridora, desconocen la historia palerma.

II. Los Hermanos Pinzón en el Descubrimiento de América.

Entre las más destacadas familias que habitaban en Palos encontramos a los Pinzón. Una familia de origen aragonés que llegó a Andalucía procedente de Asturias, siendo su apellido, según algunos, deformación del término Espinzas o Pinzas. Para otros, en cambio, el verdadero apellido familiar sería Martín, nombre del abuelo, marinero y buzo en Palos, al que apodaron Pinzón cuando quedó ciego, ya que era muy aficionado a cantar y recordaba a los palermos a los pájaros pinzones, a los cuales cegaban para que cantaran mejor. Su hijo, también marinero e igualmente llamado Martín, fue el padre de los tres hermanos que participaron en el Descubrimiento de América: Martín Alonso, Vicente Yáñez y Francisco Martín Pinzón⁵.

Martín Alonso nació por la década de 1440⁶ y navegó desde niño en las carabelas palermas como grumete. Vivía en el antiguo Camino Real a la Rábida, y contrajo matrimonio con una vecina de la localidad llamada María Álvarez. Tuvieron cinco hijos. Dos varones: Arias Pérez y Juan Martín Pinzón, que participarían en varias expediciones por tierras americanas, y tres niñas : Mayor, Catalina y Leonor, la pequeña, que sufría frecuentes ataques de lo que ellos llamaban "gota coral" y nosotros epilepsia⁷.

Su enorme experiencia náutica y audacia le proporcionaron buenos rendimientos en sus viajes de cabotaje, llegando a tener una holgada situación económica. Tuvo embarcaciones propias en las cuales se afanaban por enrolarse los marinos de toda la comarca. Su fama y prestigio crecían gracias al éxito de sus expediciones comerciales y al valor que demostró en las armadas de guerra durante el conflicto entre Castilla y Portugal.

Cuando el miércoles 23 de Mayo de 1492 se leyó a los vecinos de Palos la Real Provisión por la cual se les ordenaba entregar dos carabelas a Colón y partir

⁵ Francisco Martín Pinzón tuvo siempre un papel secundario, a la sombra de sus hermanos. Además, existieron varios parientes suyos con los que se le suele confundir. Se casó con Ana de la Peña y tuvo dos hijas: Mayor Vicente Pinzón, casada con Ginés García, y María Alonso, la Pinzona, según Alice B. Gould expuso en su obra *Documentos inéditos sobre la hidalguía y genealogía de la familia Pinzón*, págs. 322 y 330.

⁶ En 1467 aparece firmando como testigo unas escrituras otorgadas por el primer Conde de Miranda, don Diego López de Zúñiga, señor de la villa de Palos, sobre la pesca de cazones, publicadas en BERWICK Y ALBA, Duque de, *Noticias de los estados de Montijo y Teba, según los documentos de sus archivos*. Madrid, 1915, págs.147-148. Y en otro documento por el que la villa de Palos le prestó al Conde 200.000 mrs., del mismo escribano, aparece como testigo Francisco Martínez Pinzón, publicado en ORTEGA, Fray Ángel, *La Rábida. Historia documental y crítica*. Sevilla, 1925. Vol.I, págs.315-317. En esa época Vicente Yáñez no tenía más de 5 o 6 años, lo que revela una notable diferencia de edad del menor de los hermanos.

⁷ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Reyes, Barcelona, 12 de octubre de 1493.

con él en el viaje que iba a realizar por mandato de Sus Altezas, la villa acata la decisión real pero no la cumple. Los palermos no estaban dispuestos a embarcarse en tan gran aventura con un desconocido sin prestigio. Independientemente de la mayor o menor credibilidad de las ideas colombinas, los hombres de Palos nunca secundarían al genovés a no ser que le acompañara algún navegante respetado en la villa. La aventura, arriesgada y, sobre todo, de ganancia incierta, no presentaba grandes atractivos. La oposición y la indiferencia por el proyecto colombino debieron ser generalizados, ya que el mandamiento real implicaba suficientes razones para sembrar el descontento en el puerto palermo.

Esa era la situación cuando Martín Alonso Pinzón regresó de Roma de uno de sus habituales viajes comerciales. Como ya hemos apuntado, era un hombre pudiente, diestro en el arte de navegar y de gran prestigio en la comarca. En definitiva, Pinzón poseía los atributos de los que carecía Colón, presentándose, por tanto, como el complemento ideal del futuro Almirante para realizar la expedición.

Fueron los franciscanos de La Rábida los que pusieron en contacto al genovés con el marino palermo. También Pero Vázquez de la Frontera, viejo marino de la villa muy respetado por su experiencia, y amigo de Martín Alonso, influyó de manera importante para que Pinzón se decidiera a apoyar la empresa. En los Pleitos Colombinos, el testigo onubense Alonso Gallego recordaba haber oído decir a Colón: "Señor Martín Alonso Pinzón, vamos a este viage que, si salimos con él y Dios nos descubre tierras, yo os prometo por la Corona Real de partir con vos como un hermano".

Sea cual fuere el motivo del palermo, lo cierto es que, cuando decide incorporarse a la expedición, inicia una enérgica campaña de apoyo al viaje, animando a enrolarse a los más destacados marinos de la zona. Desechó los barcos embargados por Colón, contratando navíos más adecuados, y aportó de su hacienda medio millón de maravedís, la tercera parte de los gastos en metálico de la empresa.

Ultimados los preparativos, el 3 de Agosto la Santa María, la Pinta y la Niña partieron del Puerto de Palos. Colón en su Diario sólo tiene palabras de elogio para Pinzón, que se muestra muy eficaz en la resolución de los problemas que van surgiendo. Así, en los primeros días de Octubre, cuando el malestar, el cansancio y los deseos de regresar, que el cauto ligur preveía, comenzaron a cundir entre los tripulantes de la Santa María, las dotes de mando y la capacidad resolutive de Martín Alonso quedaron expuestas al abordar esta situación, que Colón no supo atajar, restableciendo la disciplina en la armada y propiciando decisivamente la continuación del viaje, cuando estaban a escasas jornadas de tierra americana.

Hasta ese momento, las relaciones entre ambos líderes eran buenas. Circunstancia que acabará cuando, tras el Descubrimiento, el ya Almirante Colón

se muestra excesivamente celoso de su gloria y privilegios. Así, al adelantarse el 21 de Noviembre Pinzón con la Pinta, separándose de las otras naves y llegando antes a la isla que buscaban, Colón no duda en hacer contra él las más graves e infundadas acusaciones. La enemistad entre ambos marinos se mantuvo ya hasta el regreso. Colón llegó a Lisboa y Martín Alonso arribó al puerto gallego de Bayona la Real, desde donde ambas carabelas, ignorante cada una de ellas de la suerte de la otra, pusieron rumbo a Palos, en cuyo puerto entraban con unas pocas horas de diferencia el 15 de Marzo de 1493. Martín Alonso, que venía agotado y gravemente enfermo, murió a los 15 o 20 días, enterrándosele, según fue su última voluntad, con un hábito franciscano por sudario en la Iglesia del Monasterio de La Rábida, a los pies de la Virgen de los Milagros.

III. Vicente Yáñez Pinzón

Le sucedió en el liderazgo de la familia, y de la marinería palerma, su hermano Vicente Yáñez Pinzón. El Capitán de la Niña, que no se había separado de Colón en todo el viaje, y que oportunamente le salvó tras el naufragio de la Santa María, cuando la nao capitana, mandada por Colón, encalló en un banco de arena de La Española durante la noche de Navidad. En aquellos difíciles momentos obligó a los tripulantes de la nao, que la abandonaron con excesivas prisas, a volver e intentar salvarla, pero ya fue demasiado tarde. Entonces envió el batel de la Niña y recogió a los náufragos, entre ellos al Almirante, al que ya transportaría en su nave hasta llegar a Palos.

A pesar de todo, Colón, que le debía gran parte del éxito de su expedición y quizás también la vida, expuesta en el naufragio de Navidad y en la terrible tormenta que soportaron en las Azores durante el viaje de regreso, le hizo partícipe del rencor que sentía hacia su hermano Martín Alonso, por lo que el capitán de la Niña, aunque nunca le recriminó nada y habló siempre de Colón con la discreción y objetividad que le caracterizaban, se apartó prudentemente del Almirante, desligando su destino de un hombre que, sin duda, le había tratado, no sólo a él sino también a su familia y a su pueblo, con evidente desagradecimiento e injusticia.

De Vicente Yáñez se ha dicho que fue un "excelente organizador, marino técnico y práctico, descubridor audaz, hombre de cultura, de sentimientos generosos, de simpatía. Sólo le faltó un poco más de ambición, ambición de gloria y oro, para haber sido una de las figuras más relevantes y acaudaladas de la primera época de España-América"⁸.

⁸ ORTEGA, Fray Ángel, La Rábida. *Historia documental y crítica*. Sevilla, 1925. Vol.III, p.112.

Debió nacer alrededor de 1462⁹, por lo que era el más joven, con diferencia, de los hermanos, siendo muy probable que tomase el apellido de Rodrigo Yáñez, un alguacil de Palos que sería su padrino. La tradición señala su solar en la calle de la Ribera. Desde muy niño aprendió el arte de navegar de su hermano mayor, sin duda uno de los mejores navegantes de la época, y participó desde su adolescencia, que fue tiempo de guerra, en combates y asaltos. Se casó dos veces, la primera con Teresa Rodríguez, que le dio dos hijas: Ana Rodríguez y Juana González¹⁰. Al regreso de su último viaje a Yucatán, en 1509, contrajo matrimonio con Ana Núñez de Trujillo, con la que convivió en Triana hasta su muerte.

Las primeras noticias documentadas sobre Vicente Yáñez son varias denuncias sobre asaltos a naves catalanas y aragonesas que realizó, solo o en compañía de su hermano Martín Alonso, entre 1477¹¹ y 1479¹². Una época de guerra con Portugal en la que Palos participó activamente y que agravó su habitual escasez de trigo. Sus vecinos se quejaban de pasar hambre y las órdenes reales a varios lugares de que permitieran el abastecimiento de cereales a Palos fueron desobedecidas. Los Pinzón, asumiendo sus responsabilidades como líderes naturales de la comarca, atacaron carabelas que transportaban fundamentalmente trigo. ¿Hay que explicar las razones?

Vicente Yáñez fue el primero en aceptar la invitación de enrolamiento de su hermano cuando Martín Alonso decide apoyar la expedición de Cristóbal Colón. Juntos fueron visitando, casa por casa, a sus parientes, amigos y conocidos, animando a embarcarse a los más destacados marinos de la zona. Rechazaron los barcos embargados por Colón, contratando navíos más adecuados, y aportaron de su hacienda medio millón de maravedíes, la tercera parte de los gastos en metálico de la empresa.

Como capitán de la Niña sus intervenciones fueron fundamentales durante el viaje, animando a proseguir la expedición cuando hasta el propio Colón quería volverse, sofocando las protestas de los marinos de la Santa María, acudiendo al

⁹ El profesor Juan Manzano Manzano, en su obra *Los Pinzones en el Descubrimiento de América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1988, tomo I, p.14, afirma que Vicente Yáñez Pinzón nació hacia 1461 - 1462, pues en la probanza del fiscal de 1513 declara tener «más de cincuenta años». El mismo autor incluye en esa obra un documento que nos presenta a Vicente Yáñez, al mando de una carabela, asaltando las costas catalanas en 1477, o sea con 15 o 16 años. Bastante precocidad, incluso para un marino palermo.

¹⁰ En algunos documentos aparecen como «las Pinzonas». A la muerte de su padre, en 1514, Ana vivía en Triana, casada con García Álvarez, y Juana en San Juan del Puerto, con su marido Alfonso Núñez Tenorio. Publicados por Manzano, Ob. Cit. En su Apéndice documental, documentos 172 y 173, págs.385 a 394.

¹¹ Publicado por COLL Y JULIÁ, Nuria, «Vicente Yáñez Pinzón, descubridor del Brasil, corsario en Cataluña», en la revista *Hispania* del Instituto Jerónimo de Zurita (C.S.I.C.), t. XL, págs. 596-597.

salvamento de éstos cuando la nao naufragó la noche de Navidad y trayendo al Almirante de regreso a España.

En 1495 lo encontramos preparando dos carabelas, la Vicente Yáñez y la Fraila¹³, para participar en la Armada que Alonso de Aguilar, hermano mayor del Gran Capitán, iba a dirigir contra el Norte de África, pero sobrevienen las guerras de Nápoles y se dirigen a Italia, desde donde no retornan hasta 1498, recorriendo de paso las costas de Argel y Túnez.

IV. El descubrimiento del Brasil

En 1498, la Corona, impaciente por potenciar la colonización de las Indias, decide permitir a particulares que realicen viajes de descubrimiento. Después de capitular en Sevilla el 6 de Junio con el todopoderoso obispo Fonseca, en nombre de los Reyes¹⁴, el 19 de Noviembre de 1499, con cuatro pequeñas carabelas, por propia iniciativa y a sus expensas, salió Vicente Yáñez del Puerto de Palos. Le acompañaban gran cantidad de parientes y amigos, entre ellos, como escribano, Garcí Fernández, el famoso físico de Palos que apoyó a Colón cuando nadie lo hacía, sus sobrinos y capitanes Arias Pérez y Diego Fernández Colmenero, hijo primogénito y yerno, respectivamente, de Martín Alonso, su tío Diego Martín Pinzón con su primos Juan, Francisco y Bartolomé, los prestigiosos pilotos Juan Quintero Príncipe, Juan de Umbría, Alonso Núñez y Juan de Jerez, así como los marinos Cristóbal de Vega, García Alonso, Diego de Alfaro, Rodrigo Álvarez, Diego Prieto, Antón Fernández Colmenero, Juan Calvo, Juan de Palencia, Manuel Valdobinos, Pedro Ramírez¹⁵, García Hernández y, por supuesto, su hermano Francisco Martín Pinzón, cuya participación fue muy importante, pues había acompañado a Colón en su tercer viaje y estaba al tanto de sus hallazgos.

El relato de este viaje aparece en varias crónicas. De ellas, las Décadas del Nuevo Mundo, escritas en 1501 por el milanés Pedro Mártir de Anglería¹⁶, son

¹³ Asiento y capitulaciones con Vicente Yáñez para ir con dos carabelas a Levante donde le manden los Reyes. Sevilla, Diciembre 1495. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1825. Doc. XXXVIII, p.349.

¹⁴ Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Oficio V. Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra. Legajo de 1497 y otros. Cuaderno de 17 de Octubre de 1499. Publica por primera vez este documento en 1947 Antonio Muro Orejón. Incluido en MANZANO, *Los Pinzones...* Ob. Cit. Documento 13, pág. 22.

¹⁵ Según MANZANO, *Los Pinzones...* Ob. cit., t.I, págs. 246 y ss., Manuel Valdobinos y Pedro Ramírez no fueron en este viaje, sino al segundo que, intenta demostrar, Vicente Yáñez realizó en 1504 a estas mismas costas.

¹⁶ MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, México, 1964. Década Primera, libro IX, t.I, págs. 185-190.

las más cercanas en el tiempo y basadas en informes de testigos presenciales, entre ellos el propio Vicente Yáñez, pero, sobre todo, Diego de Lepe, el capitán palermo que hizo un viaje "gemelo" de Pinzón, salió de Palos un mes y medio o dos meses después y siguió su rumbo hasta adelantarle en el río Amazonas. También es bastante interesante la versión de Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*¹⁷, pues "conoció y trató" a Pinzón que le proporcionó muchos de los datos que narra. En cuanto a las respectivas Crónicas del padre Las Casas y Antonio de Herrera, se basan la de fray Bartolomé en Anglería y la de Herrera en el dominico¹⁸.

Según Pedro Mártir de Anglería, las carabelas de Vicente Yáñez se dirigieron "primeramente hacia las Afortunadas por la ruta de las Hespérides, o sea por las islas llamadas de Cabo Verde. Tomaron rumbo directo al Mediodía. Saliéndose de la isla que sus poseedores los portugueses llaman de Santiago el 1 de enero, recibieron de proa el viento ábrego, que dicen Sudoeste y es intermedio entre el Austro y el Céfiro. Cuando les parecía que habían navegado 300 leguas siguiendo dicho viento, perdieron de vista, según dicen, el polo Ártico, cuya puesta fue acompañada de una terrible tempestad de vientos, torbellinos y oleajes. Avanzaron, sin embargo, aunque con gran peligro, 240 leguas, siguiendo siempre el mismo viento por el ya perdido polo".

En su peculiar y florido lenguaje, el milanés nos informa de que, pasadas las Canarias y las islas de Cabo Verde, las naves de Vicente Yáñez tomaron rumbo Sudoeste hasta perder de vista la Estrella Polar. Por primera vez, los marinos españoles pasaban el Ecuador y se adentraban en el Hemisferio Sur. Contingencia grave, porque lógicamente no sabían guiarse por las estrellas del cielo austral. De ahí el interés que, sobre este tema, muestra el italiano cuando dice que "interrogados por mí estos marinos sobre si alcanzaron a ver el polo Antártico, contestaron que no habían divisado ninguna estrella semejante a la del Ártico que pudiera distinguirse cerca del punto. En cambio dijeronme haber visto otra clase de estrellas y una especie de neblina vaporosa por el horizonte que casi oscurecía la vista. Pretenden que en medio de aquella tierra se levanta una eminencia, que impide que se vea el Antártico hasta que se la pasa del todo, pero creen haber visto figuras de estrellas muy diversas de las de nuestro hemisferio".

¹⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, 1959. T.II, segunda parte, libro XXIV, capítulo II, págs. 390-391.

¹⁸ LAS CASAS, Fray Bartolomé de, *Historia de las Indias*, y HERRERA, Antonio de, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. Todas las Crónicas mencionadas las publica, en el Apéndice Documental de su obra sobre los Pinzón, el profesor MANZANO, documentos 21 a 24.

Oviedo no relata el viaje. En cuanto a Las Casas sigue sustancialmente a Anglería, aunque con más austeras expresiones, afirmando que "tomado el camino de las Canarias y de allí a las de Cabo Verde, y salido de la de Santiago, que es una dellas, a 13 días de enero de 1500 años, tomaron la vía del Austro y después al Levante, y andadas, según dijeron, 700 leguas, perdieron el Norte y pasaron la línea equinoccial. Pasados della, tuvieron una terribilísima tormenta que pensaron perecer; anduvieron por aquella vía del Oriente o Levante otras 240 leguas". Herrera dice lo mismo, pero hace constar, cuando narra el paso de la línea equinoccial, que Vicente Yáñez fue "el primer súbdito de la Corona de Castilla y de León que la atravesó".

Por fin, nos dice Anglería, "el 26 de enero vieron tierra desde lejos, y observando la turbiedad del agua del mar, echaron la sonda y hallaron una profundidad de 16 codos, que vulgarmente llaman brazadas. Acercáronse y desembarcaron y, habiendo permanecido allí dos días, pues no encontraron en ese tiempo hombre alguno por más que vieron huellas suyas en la playa, grabaron en los árboles y rocas próximas al litoral los nombres de los Reyes y los propios, con noticia de su llegada, y se marcharon".

Nada más. Asombrosa la parquedad de palabras del exuberante Pedro Mártir, sobre todo comparada con la anterior parrafada y con lo que del mismo hecho dice Las Casas, quien en todo lo demás le sigue, cuando afirma que el "26 de enero vieron tierra bien lejos; [ésta fue el cabo que agora se llama de Sant Agustín, y los portugueses la Tierra del Brasil: púsole Vicente Yáñez entonces por nombre *Cabo de Consolación*]".

"Hallaron la mar turbia y blancaza como de río, echaron la sonda, que es una plomada con su cordel o volantín y halláronse en 16 brazas; van a la tierra y saltaron en ella, y no pareció gente alguna, puesto que rastros de hombres, que, como vieron los navíos, huyeron. [Allí Vicente Yáñez tomó posesión de la tierra en nombre de los Reyes de Castilla, cortando ramas y árboles y paseándose por ella y haciendo semejantes actos posesionales jurídicos]; aquella noche, hicieron cerca de allí muchos fuegos, como que se velaban".

El fraile sevillano insertó en su obra dos afirmaciones muy importantes: primero que el cabo al que llegó Pinzón y bautizó como Consolación era el Cabo conocido como San Agustín. Segundo que Vicente Yáñez tomó posesión de la tierra. Unas aportaciones "a posteriori" que revelan la postura del dominico respecto al famoso cabo. Fray Bartolomé sigue el relato del milanés, pero no duda en completarlo con las informaciones y convicciones que ha ido recopilando en el transcurrir de los años. Para él no existía la menor duda: el Cabo de Santa María de la Consolación era el de San Agustín, primera tierra descubierta en el Brasil por Vicente Yáñez Pinzón que tomó posesión de ella.

Herrera, como siempre, sigue al dominico, pero ya va un poco más lejos cuando afirma que el "26 de enero descubrió tierra bien lejos, y esto fue el cabo que ahora llaman de San Agustín, al cual llamó Vicente Yáñez *cabo de Consolación*, y los portugueses dicen la Tierra de Santa Cruz, y ahora del Brasil". Ya el nombre con el que primeramente cita al Cabo es San Agustín, denominación generalizada entre los españoles de mediados del XVI, los portugueses son quienes lo llaman Santa Cruz y Brasil. No hay, por tanto, ninguna polémica en la época, salvo la importante cuestión de la soberanía, sobre quién descubrió y el primer lugar al que llegó.

Prosigue Anglería narrando con detalle las posteriores jornadas del viaje pinzoniano y el primer encuentro con los indígenas, pues "guiándose por unos fuegos que brillaban en la noche, toparon con ciertas gentes que pernoctaban al raso, como acampadas, y decidieron no inquietarlos hasta que amaneciera. Salido el sol, cuarenta de los nuestros se dirigieron armados hacia ellos, que en número de treinta venían al encuentro con arcos y flechas arrojadizas, dispuestos al combate; seguíanlos los demás armados de igual manera". El milanés refleja perfectamente la actitud hostil de los indígenas y el deseo de rehusar el combate de los españoles, que intentaban atraerlos con halagos, así como la admiración de los cristianos por la elevada estatura de los indios, cuyas huellas aseguraban eran el doble de grandes de lo que solía ser un pie mediano.

Ante la actitud hostil de los indígenas deciden izar las velas y seguir navegando hasta que llegaron a "otro río, pero no con suficiente profundidad para ser recorrido con las carabelas por lo cual enviaron a tierra para reconocerla cuatro esquifes de servicio con hombres armados. Éstos vieron sobre una eminencia próxima a la costa una multitud de indígenas, a quienes, enviando delante un soldado de infantería invitaron a tratar. Pareció que ellos intentaban apoderarse y llevarse consigo a nuestro hombre, pues así como éste les había arrojado para atraerlos un cascabel, ellos, desde lejos, hicieron otro tanto con un palito dorado de un codo; y al inclinarse el español para cogerlo, rodeáronlo rápidamente con ánimo de apresarlo; pero nuestro infante, protegiéndose con el escudo y la espada de que estaba armado, se defendió hasta que sus compañeros lo ayudaron con los botes".

El triste resultado de este primer enfrentamiento cruento fueron, según coinciden todos los cronistas, 8 españoles muertos y más de una docena de heridos, siendo entre los indígenas bastante más numerosas las bajas, aunque lógicamente no pudieron contarlas. Los cronistas coinciden en la narración, con la matización de Oviedo, quien dice que fue una "pieza de oro labrada" lo que usaron los indios como cebo.

De este episodio deducen algunos autores, aventuradamente, que los indígenas conocían la ambición de oro de los cristianos. En primer lugar, el "palito

de oro" que, poco a poco, de cronista en cronista, pasó a ser "pieza de oro labrada" no fue recuperada, por lo que nunca sabremos si de verdad era oro o no. En segundo lugar, lo que en todo caso demostraría la ambición de los europeos por el oro no sería el que se lo lanzaran, sino que el español fuera a recogerlo, pues también los cristianos presumieron un irresistible interés de los indígenas por los cascabeles y sin embargo no les prestaron ninguna atención. Sencillamente, los cristianos lanzaron para iniciar un trueque unos objetos que para ellos no tenían valor y los indios hicieron otro tanto, los cristianos supusieron que los cascabeles les gustarían y se equivocaron, los indígenas lanzaron un palito dorado y acertaron. La intencionalidad no queda demostrada.

Sin embargo, este hecho, así como una cruz encontrada por la expedición de Diego de Lepe, y que según el profesor Manzano no les hubiera sorprendido tanto, ni Juan de la Cosa la hubiera reseñado en su famoso mapa, si hubieran creído que la habían colocado allí los hombres de Yáñez, son los endebles argumentos con los que este autor pone en duda que el verdadero descubridor del Brasil fuera Pinzón, y atribuya, sin más, dicho mérito a la expedición del portugués Duarte Pacheco¹⁹ en 1498, que nadie sabe exactamente a dónde fue, porque las circunstancias políticas aconsejaron mantenerlo en secreto.

Una hipótesis con la que no podemos estar de acuerdo por ser demasiado aventurada y gratuita, no sólo porque los argumentos, repetimos, son muy endebles, sino porque el secreto y el descubrimiento, no son conceptos que se lleven bien. Descubrir no es sólo llegar, es tomar posesión, grabar nombres, dejar constancia de que se ha llegado, hacer que un escribano levante acta del acontecimiento, saber con mayor o menor exactitud a dónde se ha llegado, medir, cartografiar, y, sobre todo, informar a reyes, cosmógrafos, cronistas, marinos, por citar algunos oficios, y público en general, de tal manera que las tierras a las que se ha llegado se incorporen al general conocimiento de la cultura, de la civilización que envía esa expedición. Eso es descubrir. Y eso no sucedió a partir de la llegada, si es que llegó, de Duarte Pacheco a la costa brasileña, sino de Vicente Yáñez Pinzón, único marino que merece el título de descubridor del Brasil. Título que, por cierto, no le escatimaron ni discutieron, como veremos, sus contemporáneos, ni españoles, ni portugueses.

Tampoco nadie le disputó el título de descubridor y primer explorador del Amazonas, lugar donde tuvo lugar el enfrentamiento relatado, en la boca del Pará, y del que se marcharon entristecidos a causa de los muertos hasta llegar a lo que creyeron otro río que se encontraba a 40 leguas. En realidad, como ya

¹⁹ MANZANO MANZANO, Juan, *Los Pinzones...* Ob. cit., t.I, pág. 323.

afirma Oviedo en su crónica, se trataba de la otra orilla, la otra boca del inmenso Amazonas. Asombrados comprueban que el agua dulce se introduce 40 leguas en la mar, y renuevan toda el agua de sus vasijas. Decididos a investigar el secreto de un río tan poderoso se dirigen hacia él y, según Anglería, "descubrieron que desde unos grandes montes se precipitaban con gran ímpetu ríos de rápidas corrientes. Dicen que dentro de aquel piélago hay numerosas islas feraces por la riqueza de su suelo y llenas de pueblos. Cuentan que los indígenas de esta región son pacíficos y sociables²⁰, pero poco útiles para los nuestros, ya que no consiguieron de ellos ningún provecho apetecible, como oro o piedras preciosas; en vista de ello, se llevaron de allí 30 cautivos. Los indígenas llaman a dicha región Mariatambal; empero, la situada al oriente del río se dice Camamoro, y la occidental Paricora. Los indígenas indicaban que en el interior de aquella costa existía cantidad no despreciable de oro".

Oviedo afirma categóricamente que fue Vicente Yáñez Pinzón "el primero cristiano y español que dio noticia deste grand río", al que ya denomina Marañón, nombre que también utiliza Las Casas, aunque afirma no saber quién y por qué lo bautizaron así. Además el dominico añade la sorpresa que les produjo el fenómeno del "macareo", pues estando en el río "con el gran ímpetu y fuerza del agua dulce y la de la mar que le resistía, hacían un terrible ruido y levantaba los navíos cuatro estados en alto, donde no padecieron chico peligro".

Entretenidos en esta exploración del Amazonas, fueron sobrepasados por la expedición de Diego de Lepe, que les venía siguiendo desde Palos. Una circunstancia que hizo a Vicente Yáñez distinguir, cuando declaró en 1513 en los pleitos colombinos, con total rigurosidad y honradez, entre las tierras que él descubrió, las comprendidas entre el Cabo de Consolación o San Agustín hasta Paricura, o ribera septentrional del Amazonas, de las que simplemente "corrió", comprendidas entre el gran río o "Santa María de la Mar Dulce", más concretamente del Cabo de San Vicente en adelante hasta Paria, reconociendo que esas costas fueron descubiertas por Diego de Lepe, Alonso de Hojeda y el propio Cristóbal Colón.

Así pues, en el Amazonas concluyeron los descubrimientos, estrictamente hablando, de Pinzón por tierras brasileñas. Desde allí, nos dice Anglería, que siguieron la costa con rumbo "al occidente hacia Paria, en un espacio de 300 leguas, desde la punta de tierra donde se pierde el polo ártico". Este punto es especialmente interesante y sobre él volveremos más adelante, al tratar sobre la polémica en torno a la situación del Cabo de Santa María de la Consolación.

²⁰ Probablemente aruacas, mientras que los que les habían rechazado ferozmente serían *tupí*.

Anglería sigue informando sobre el viaje de Pinzón, su llegada al Marañón, (el Orinoco, aunque Las Casas llame así al Amazonas). Desde allí continuaron hasta Paria, donde precisamente cargaron tres mil libras de palo "brasil", uno de los pocos productos que reportaron beneficios en este viaje. Con viento noroeste navegan entre varias islas, muy fértiles pero poco pobladas por la crueldad de los canibales. Desembarcan en varias de ellas, descubriendo la isla de Mayo, pero los indígenas huyen. Encuentran enormes árboles y, entre ellos, un asombroso animal marsupial.

Habían recorrido ya 600 leguas, y pasado ya por La Española, cuando en el mes de julio sufrieron una terrible tempestad, que hizo naufragar dos de las cuatro carabelas que llevaban en los bajos de Babueca, y se llevó a otra, arrancándola con violencia de sus anclas y haciéndola perderse de vista. Estaban desesperados cuando, afortunadamente, al cesar la tempestad volvió la carabela que creían perdida, tripulada por 18 hombres. "Con estas dos naves hicieron rumbo a España. Maltratados por las olas y habiendo perdido no pocos compañeros regresaron al suelo natal de Palos, junto a sus mujeres y a sus hijos, el 30 de septiembre".

Este viaje, que fue el más largo e importante realizado en la época por sus resultados geográficos, de los cuales se aprovecharán especialmente Américo Vespucio y Juan de la Cosa, fue en cambio un desastre económico. Sólo trajeron un regular cargamento de palo de tinte, falsas piedras de topacio, canela, y animales raros, de modo que fueron embargados por sus acreedores y tuvieron que pedir ayuda a la Corona, que efectivamente le apoyó contra la desmedida avaricia de los usureros.

Pese a todo, los Reyes se mostraron muy interesados por la posesión de la inmensa costa descubierta por Pinzón, así que trataron de estimularle para que volviera a ella, por lo que el 5 de Septiembre de 1501 firmaron con él una capitulación²¹ en la que, entre otras cosas reconocen que "por quanto vos el dicho Bicente Yáñes Pinçón, vecino de la villa de Palos, por nuestro mandado e con nuestra licencia e facultad fuisteis a vuestra costa e mynsión con algunas personas e parientes e amigos vuestros, a descubrir en el mar océano a las partes de las Yndias con quatro navíos, a donde con la ayuda de Dios Nuestro Señor e con vuestra yndustria e trabajo e diligencia descubristeis ciertas yslas e tierra firme, que posisteis los nombres siguientes: *Santa María de la Consolación e Rostro Hermoso*; e dende allí seguisteis la costa que se corre al Norueste fasta el Río Grande que llamasteis *Santa María de la Mar Dulce*; e por el mismo Norueste toda la tierra de luengo fasta el cabo de *San Biçente*, que es la misma tierra, donde por las descubrir e allar posisteis vuestras personas a mucho riesgo e peligro por

²¹ Archivo de Indias, Indiferente General, leg. 418, libro 1º, folios 36 - 38 v.

nuestro servicio. e sufristeis muchos trabajos e se vos recrejó muchas pérdidas e costas. E acatando el dicho servicio que Nos fezisteis e esperamos que nos hareys de aquí adelante, tenemos por bien e queremos que, en quanto nuestra merced e voluntad fuere, ayades e gozedes de las cosas que adelante en esta capitulación serán declaradas e contenidas.

"Conviene a saber: en remuneración de los servicios e gastos e los daños que se vos recrecieron en el dicho viaje, vos el dicho Bicente Yáñes, quanto nuestra merced e voluntad fuere, seades nuestro Capitán e Governador de las dichas tierras de suso nonbradas, desde la dicha punta de *Santa María de la Consolación* y seguyendo la costa fasta *Rostró Feroso*, e de allí toda la costa que se corre al Norueste hasta el dicho río que vos possisteis nonbre *Santa María de la Mar Dulce*, con las yslas questán a la boca del dicho río, que se nonbra *Mariatanbalo*". Y además le concedían la sexta parte de todos los productos que se obtuvieran de aquella tierra, siempre que volviera a ella "dentro de un año, que se cuente del día de la fecha desta capitulación e asiento", y que "pasando el dicho año no podades gosar ni gozedes de lo contenido en esta dicha capitulación"²².

Indudablemente, los Reyes demuestran que conceden mucha importancia a los descubrimientos de Pinzón y que confían en su valía para seguir prestándoles servicios, por eso, para premiarle por lo que había conseguido, al mismo tiempo que lo animaban y ayudaban para seguir sirviéndoles, el viernes 8 de Octubre de 1501 fue nombrado caballero por el Rey Fernando el Católico en la torre de Comares de la Alhambra, el Palacio Real de Granada, donde "pareció presente Bicente Yáñes Pinçón, vesyno de la villa de Palos, e dixo a Su Alteza que bien sabía cómo le avía muy bien servido en las guerras pasadas, especialmente en el descubrir de las Yndias e en otras cosas que por su real mandamiento le avían seydo mandadas en que avía puesto su persona a todo riesgo e peligro por le servir segund que a Su Alteza hera notorio, por ende que suplicava e suplicó a Su Alteza le pluguiese armarle cavallero para que fuese más honrrado e sus hijos e descendientes más obligados a servir a Su Alteza e a los reyes que después dél fuesen.

²² La mayoría de los autores, como Fray Ángel Ortega o Demetrio Ramos, transcriben "capitulación", pero Manzano escribe "capítulo". La cuestión, finalmente, dado que estas tierras quedaron "en la parte de Portugal", no tendrían demasiada importancia para el descubridor, pero sí para el profesor Manzano, que necesita mantener el interés de Vicente Yáñez por estas tierras durante un periodo más dilatado de tiempo, a fin de hacerlo regresar a ellas en un segundo viaje. A favor de la tesis de Manzano está el mantenimiento de la independencia de las gobernaciones de Hojeda y Pinzón en el nombramiento de gobernador de Ovando, fechado el 23 de Diciembre de 1504 en Toro, documento publicado en MANZANO MANZANO, Juan, *Los Pinzones...* Ob. cit., t.III, pág. 72. Quizás en el documento debiera poner "capítulo", como quiere Manzano, pero debo confesar que, en su día, también yo leí "capitulación".

"E luego Su Altesa, acatando su suficiencia e habilidad e los dichos servicios e su buen deseo, e otrosí acatando que a los reyes e príncipes conviene faser gracias e mercedes a sus súbditos e naturales, especialmente aquellos que bien e lealmente le han servido e desean servir, e que los servicios que en guerra se fassen son dignos de galardón e remuneración, Su Altesa respondió que le plasya e hera contento; e encontinente Su Altesa sacó de la vayna una espada quel dicho Bicente Yáñez tenía ceñida, e (éste) fincó las rodillas en el suelo, e el rey nuestro señor dio con la dicha espada desnuda al dicho Bicente Yáñez Pinçón, e dixo: *Dios Nuestro Señor e el Apóstol Santiago te fagan buen Caballero*; e que mandava e mandó que le fuesen dados todas las cartas e privilegios e otras provisiones que menester oviese para que le fuesen guardadas todas las honrras, gracias e mercedes, franquezas e libertades, preheminencias, prerrogativas, ynmunidades e todas las otras cosas e cada una dellas que por rasón de la dicha cavallería deve aver e gosar e le deven ser guardadas. E luego el dicho Bicente Yáñez Pinçón besó las reales manos a Su Altesa por la merced que le avía fecho..."²³.

Todo fue inútil, Vicente Yáñez Pinzón no pudo o no quiso realizar este viaje. Generalmente se suele decir que la falta de recursos del capitán palermo le impidió realizarlo. Seguramente fue así. Sin embargo, ya vimos como Yáñez podía conseguir crédito cuando era necesario, aunque fuera a muy altos intereses. Por tanto, no conviene desechar la posibilidad que ya en fecha tan temprana dudara, a raíz de los viajes portugueses a esas costas, de la soberanía de los reyes españoles sobre ella en razón del Tratado de Tordesillas y, por consiguiente, de su facultad para otorgarle a él su gobernación. Especialmente tras el viaje a la zona del Cabo de San Agustín de la expedición de Gonzalo Coelho²⁴, en la que participó Américo Vespucci, entonces mercenario de Portugal, que midió 8º de latitud Sur para dicho Cabo, conclusiones que luego fueron trasladadas al mapa de Cantino (1502), el primero en que aparece dibujado el meridiano fijado en Tordesillas separando los dominios españoles y lusitanos. Vicente Yáñez hubo necesariamente de conocer estos informes, tanto por su condición de descubridor de aquel territorio como por su capitulación que le prometía la gobernación del mismo. Sin duda la cuestión debió interesarle mucho, así que no es probable que los ignore.

Manzano intenta demostrar que Pinzón volvió a esas tierras por él descubiertas en 1504, en un gran esfuerzo por aclarar la confusa narración de Pedro Mártir de Anglería sobre el último viaje de Vicente Yáñez donde mezcla sus andanzas con Solís por el Golfo de México con una vuelta a las tierras halladas en 1500, en un periplo absurdo y sin sentido. ¿Para qué había de volver Pinzón al

²³ Archivo General de Simancas. Escribanía Mayor de Rentas y de Hidalguías, legajo 385, fol. 30.

²⁴ Gonzalo Coelho salió de Lisboa con tres carabelas, rumbo al Brasil, el 13 de mayo de 1501, regresando al año siguiente al mismo puerto.

Brasil? ¿Para verificar que los cálculos de los portugueses eran correctos e informar sobre ellos a los Reyes? Esto es posible, pero la capitulación de 1501 decía que Pinzón fuera a sus expensas, corriendo con unos gastos que su penosa situación económica hacían muy gravosos, y ese esfuerzo ¿para qué? ¿Para comprobar que ni él ni España tenían derechos sobre esta tierra? ¿Navegando con tanto secreto que ninguno de sus contemporáneos se enteró? ¿Arriesgando su vida y la de su tripulación más de lo normal por llevar sólo una carabela? ¿Acaso no había anotado bien los datos en su primer viaje que tuvo que repetirlo, pasar por los mismos sitios de nuevo? Y cuando en 1513 prestó declaración, con tanta exactitud y honradez que delimitó perfectamente entre la costa que había descubierto de la que simplemente había "corrido", ya que admitía que su hallazgo correspondía a su paisano Diego de Lepe, ¿por qué no se muestra tan concreto sobre su llegada al Cabo de San Agustín, sin la más mínima referencia a que hubiera estado allí en la segunda y no en la primera vez? Y el Fiscal también ignoraría este viaje, porque de otra forma no hubiera dejado de mencionarlo, ya que habría reforzado sus argumentos.

Demasiadas preguntas sin respuestas en este supuesto segundo viaje de Pinzón al Brasil, demasiadas interrogantes a partir de un relato confuso y desordenado de Pedro Mártir de Anglería. Y sin embargo, como demuestra Manzano, en 1504 Vicente Yáñez estuvo en América, puesto que se encontraba en La Española cuando Colón llega a la isla desde Jamaica (13 de agosto de 1504), en su cuarto y último periplo, su fallido intento de buscar un paso hacia la Especiería. Pero, ¿a dónde iba? ¿De dónde venía? ¿Del Brasil donde no obtuvo nada y que ya debía saber que sería para los portugueses? ¿Costeando el viaje con su mermada hacienda? ¿Acaso no se mostraba entonces más interesado por el oro que él mismo había descubierto en Puerto Rico en 1500? ¿No fue esta isla la que pidió a los Reyes a su regreso de este viaje de 1504? ¿Y no la volvió a pedir en 1509? La verdad es que las andanzas de Vicente Yáñez entre 1502 y 1504 aún no están aclaradas.

En cambio, desde la primavera de 1505 lo volvemos a encontrar en España, concretamente en la Junta de Navegantes de Toro, en la que, por una capitulación fechada el 24 de Abril se le nombró capitán y corregidor de la isla de San Juan o Puerto Rico, con la misión de poblarla con gentes y ganados. Empresa a la que no se pudo dedicar inmediatamente, porque en la misma Junta le encargaron a él y a Américo Vespucio que buscaran el paso hacia la Especiería, objetivo en el que acababa de fracasar el Almirante. Pero esta expedición tuvo que ser suspendida por la muerte de Felipe el Hermoso en Octubre de 1506, después de casi dos años de cuidadosos preparativos, las naves fueron destinadas por voluntad de Cisneros a resolver algunos conflictos en África.

Es probable que en el primer semestre del siguiente año viajara a Puerto Rico, para hacerse cargo de ella, pasando antes por la Española, donde el gobernador Nicolás de Ovando se le opondría y le impediría lograr su objetivo. De vuelta a Castilla, en el segundo semestre de 1507 participó, por encargo de la Casa de la Contratación de Sevilla en preparar un par de carabelas que, capitaneadas por su amigo Juan de la Cosa, mantuvo a raya a algunos corsarios para proteger la llegada de los navíos que vinieron de las Indias en el mes de Septiembre, y seguidamente fue a Sanlúcar de Barrameda para preparar y enviar algunas carabelas a La Española.

A comienzos de 1508 vuelve a Sevilla, desde donde se dirige, junto a otros importantes pilotos como Vespucio, Juan de la Cosa o Díaz de Solís hacia Burgos. Fernando el Católico les había convocado a esta Junta de Navegantes para retomar de nuevo el tema de la búsqueda de un paso hacia las islas de las Especies. Decidieron que Vespucio se ocuparía del proyecto como Piloto Mayor y realizarían en la práctica el viaje, Solís, que tendría el mando mientras navegaran, y Vicente Yáñez Pinzón, que fue nombrado Piloto Real, que tendría el mando supremo en tierra. Una extraña bicefalia que originó bastantes problemas.

La expedición, que sería la última del capitán palermo, partió el 29 de Junio de 1508 desde Sanlúcar de Barrameda con dos carabelas. Recorrieron las costas de Darién, Veragua y Paria, actuales de Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Al no encontrar el paso buscado, rodean la Península de Yucatán y se adentran en el Golfo de México hasta los 23,5° de latitud Norte, protagonizando uno de los primeros contactos con la civilización azteca. Pero por motivos que se ignoran, probablemente un conflicto de competencias debido a la doble capitania, decidieron dar por terminada la expedición y vuelven a Cádiz en Octubre de 1509. Hubo una investigación oficial en la que se ratifica a Pinzón como Capitán y Corregidor de la isla de Puerto Rico, y que llevó a la cárcel a Solís. Lo cual parece indicar que fue éste quien interrumpió el viaje.

Posteriormente, el propio Pinzón, respondiendo a la X pregunta del fiscal en los famosos Pleitos Colombinos, delimitaría sus hallazgos en este viaje, afirmando que "descubrieron toda la tierra que fasta hoy esta descubierta desde la ysla de Guanaja fasta la provincia de Camarona e yendo la costa de luengo facia el oriente²⁵ esta otra provincia que se llama Chabanin e Pintigua que descubriola este testigo

²⁵ Según MANZANO debió ser Occidente. *"He aquí un grave error del amanuense de los Pleitos colombinos, que desorientó completamente a algunos historiadores, forzándoles a aceptar plenamente la desconcertante versión de Mártir de Anglería que nos presenta al paleño navegando de forma ininterrumpida desde la tierra centroamericana hasta el cabo de San Agustín, en el Brasil y, en consecuencia, negando que Pinzón y Solís descubrieran en este viaje la región de Yucatán"*. Ob. cit. T.I, p. 355.

e Juan Solís, e que ansímismo descubrieron yendo la costa de luengo una gran bahya que la pusieron la gran bahya Navidad, e que de allí descubrió este testigo las syerras de Carya e otras syerras de más adelante, e que a estas provincias nunca el dicho don Christóbal Colón llegó"²⁶.

A estas alturas de su vida, según palabras del padre Ortega "Es ya más que un simple navegante o descubridor; se halla en lo que llamaríamos plano del Estado mayor técnico de los asuntos concernientes a la navegación de Indias. La Casa de la Contratación en Sevilla es el centro director y administrador de todo. Para ocupar en ella el primer lugar, tiene sobrados méritos; pero le faltan aquel hábil manejo de la intriga y aquella ambición personal que hacen valer y empujan a los mediocres". Efectivamente, las agrias palabras del buen fraile y magnífico investigador de La Rábida, se deben a que, después de todo lo sucedido, Solís fue nombrado Piloto Mayor el 25 de marzo de 1512, para sustituir al fallecido Vespucio en su lucrativo cargo, y Vicente Yáñez sólo Piloto de Sus Altezas, de inferior categoría y sueldo.

Por esta época, Vicente Yáñez se casa por segunda vez y se establece en Triana, testificando en 1513 en los Pleitos Colombinos contra el Almirante con su acostumbrada moderación. En 1514 se le ordena acompañar a Pedrarias Dávila al Darién, pero Vicente Yáñez se encuentra enfermo y pide que se le excuse. Era el 14 de Marzo de 1514, y éste es el último documento en que se le menciona. Según su amigo, el cronista Fernández de Oviedo, Vicente Yáñez murió este mismo año, probablemente a fines de septiembre, con la misma discreción que vivió, sin que se sepa el lugar donde fue enterrado, seguramente en el cementerio de Triana. Un triste y oscuro final para el más grande de los grandes navegantes de su época.

V. El cabo de San Agustín.

Desafortunadamente no terminaron con su muerte los intentos de relegar a Vicente Yáñez Pinzón. Hoy, cuando se van a cumplir quinientos años de su principal descubrimiento: el Brasil, conmemoración que ha propiciado el hermanamiento entre Palos de la Frontera, su pueblo natal y punto de partida de su expedición el 19 de noviembre de 1499, con el Cabo de Santo Agostinho, punto de llegada y primera tierra hallada en la costa brasileña, ya hemos visto como se debate su condición de descubridor de este inmenso territorio, basándose en endebles y confusos argumentos, discutiéndole un título que nadie le disputó en vida.

²⁶ ORTEGA, Fray Ángel, La Rábida. *Historia documental y crítica*. Sevilla, 1925. Vol.III, p.132.

Del mismo modo, un buen número de teorías han surgido en los últimos años poniendo en duda la identidad del Cabo de San Agustín con el Cabo de Santa María de la Consolación, el famoso punto de llegada de Pinzón al Brasil. Por ello, presentaremos algunos documentos, dejaremos hablar a los testigos que protagonizaron estos acontecimientos, aclarando algunas cuestiones, y expondremos finalmente nuestra conclusión al respecto.

En primer lugar, contamos con el testimonio de Juan de la Cosa en su conocido mapa de 1500, inmediato a los hechos y primero donde se representan las tierras descubiertas, donde, señalando el cabo de Santa María de la Consolación, el marino de Santoña afirma que "este cavo se descubrió en año de mil y CCCXCIX por castilla syendo descubridor vicentiañes". Como naturalmente saben el descubrimiento fue en enero de 1500, pero los hombres de Diego de Lepe fueron los que informaron a Juan de la Cosa, y como ellos llegaron después que Yáñez hubiera descubierto supusieron que lo había hecho a finales de 1499. El dato irrefutable del mapa es el descubrimiento de Pinzón, refrendado inmediatamente por la expedición de Lepe que le seguía, que incluso llegan a afirmar que "doblaron el cabo", lo cual no tiene que ser necesariamente hacia el Sur, pues como efectivamente afirma Manzano, la vía del sur sólo la siguió un castellano en esta época: el regidor muguereño Alonso Vélez de Mendoza, pero pudieron doblarlo hacia el Norte. Así pues, tenemos confirmado el descubrimiento de Vicente Yáñez, ratificado por Lepe e "inmortalizado" por Juan de la Cosa en su mapa.

En cuanto a los primeros Cronistas o Historiadores de Indias, como hemos visto, señalan todos de forma unánime y sin ninguna duda a Vicente Yáñez Pinzón como descubridor del Brasil. En cuanto al punto de llegada, Pedro Mártir de Anglería, con extraña parquedad considerando su habitual locuacidad, menciona el Cabo de Santa María de la Consolación. Fray Bartolomé de Las Casas identifica ya dicho cabo con el de San Agustín. Y Herrera, directamente, afirma que llegaron al Cabo de San Agustín, que antes se llamó de la Consolación.

En los años 20 de este siglo, ya el padre Ángel Ortega advertía que había que tener cuidado con las crónicas, y se refería especialmente a la del milanés, pues su confusión de los hechos en el último viaje se estaba transmitiendo a muchos historiadores. Y sobre las declaraciones de los testigos también advierte el investigador franciscano, lo mismo que hizo miss Gould, que algunos marinos hablan de un "segundo viaje, (de Pinzón) porque cuentan el que había hecho primero con Colón"²⁷.

²⁷ ORTEGA, Fray Ángel, La Rábida. *Historia documental y crítica*. Sevilla, 1925. Vol.III, p.119 y ss. Usamos las transcripciones de las declaraciones a la pregunta VI del fiscal que hizo el padre Ortega en esta obra.

Respecto a los Pleitos de Colón, cuando el Fiscal de Su Majestad Pedro Ruiz llama a declarar en 1513 a los protagonistas de estos descubrimientos les hizo la siguiente pregunta:

"PREGUNTA VI: Si saben que Vicente Yáñez Pinzón e los que con él fueron a descubrir, descubrieron hacia la parte de levante a la costa que está descubierta hasta la punta que llaman de Santa Cruz e de San Agustín, e de aquí entró en la boca del río grande donde hallaron el agua dulce que entraba en el mar, e que el Almirante ni otra persona destos reynos nunca antes descubrieron aquella costa, salvo el dicho Vicente Yáñez Pinzón por su industria, e que el dicho Vicente Yáñez no vino con el dicho Almirante cuando dice que descubrió a Paria".

Contestaron a dicha pregunta, en Santo Domingo:

- Juan de Jerez: "Que fue con Vicente Yáñez a descubrir la primera vez estas provincias. (...) Que lo sabe como se contiene porque iba de piloto en el dicho viaje".

- Cristóbal de Vega y Diego de Alfaro: Que lo saben, etc. porque iban en el viaje en que dicho Vicente Yáñez fue el primero en descubrir, etc.

- Bartolomé Roldán: "Que Vicente Yáñez fue a descubrir mes y medio o dos meses antes que Diego de Lepe y después fue el dicho Diego de Lepe en cuya compañía iba este testigo por piloto".

- Rodrigo Álvarez y el piloto Andrés Morales confirman igualmente este descubrimiento.

Contestaron a la misma pregunta en Sevilla:

- El propio Vicente Yáñez, vecindado en Triana, el 21 de marzo de 1513, que afirmó saber "lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene" (...) "porque este testigo es el mismo Vicente Yáñez Pinzón e sabe e es verdad que descubrió desde el cabo de Consolación, que en la parte de Portugal e agora se llama de Sant Agustín, e que descubrió toda la costa de luengo corriendo al occidente la quarta del norueste que ansí corre la tierra e que descubrió e halló la mar dulce que sale quarenta leguas en la mar e laguna dulce e ansí mismo descubrió esta provincia que se llama Paricura e corrió la costa de luengo fasta la boca del Drago e que allí halló este testigo la nueva que el dicho don Cristóbal Colón había llegado a la dicha boca del Drago, e que pasó adelante a la Española como dicho es"²⁸.

- Juan de Umbría: "Que sabe e vido que el dicho Vicente Yáñez Pinzón con cuatro carabelas armadas de sí e de sus parientes fueron desde el río de Saltés a descubrir, e que descubrieron 800 leguas de tierra a costa de norueste a sueste, porque este testigo era piloto del dicho Vicente Yáñez Pinzón, e que allí hallaron agua dulce que entraba en la mar de 20 leguas, e que nunca antes que

²⁸ Archivo General de Indias, Patronato, legajo 12, ramo 24, fol. 38 v.

esta tierra descubriesen no había ido por allí el dicho Almirante ni otra persona destes reinos...".

Respondieron en Palos:

- Arias Pérez: "Que es sobrino de Vicente Yáñez e fue con él en dicho viaje por capitán".

- Diego Fernández Colmenero, casado con una hija de Martín Alonso: "Que lo sabe como en esta pregunta se contiene, porque el mismo viaje quel dicho Vicente Yáñez Pinzón fue a descubrir lo contenido en esta pregunta, este testigo fue por capitán de un navío de los que el dicho Vicente Yáñez llevaba, e que tomaron su derrota de las islas de Cabo Verde dende la isla del Fuego e fueron fasta que descubrieron la tierra firme, e dende allí vinieron costeano e descubriendo desde Rostro Hermoso, que le pusieron al tiempo, fasta juntar la tierra con la Paria en que hobo 800 leguas de costa, que la dicha tierra no estaba descubierta antes, e quel dicho Vicente Yáñez y este testigo tomaron la posesión de la tierra por S. A. e cortaron muchos ramos de árboles, e en algunos principales lugares hacían cruces en señal de posesión e poniendo otras cruces de madera"

- García Fernández, físico de Palos, de probada credibilidad: "Que lo que sabe este testigo es que fue con el dicho Vicente Yáñez Pinzón cuando se descubrió lo contenido en la dicha pregunta por escribano de S. A. e que vido quel dicho Vicente Yáñez descubrió las costa de Paria fasta la punta de Santa Cruz y saltó en tierra con cantidad de su gente y cuatro escribanos, de cada una nao el suyo, de S. A. e en señal de posesión ficieron cruces e pusieron nombre allí donde tocaron este día Rostro Hermoso, el día que la dicha tierra se descubrió; allí estuvieron ciertos días e se partieron de allí tomando la vuelta del norueste corriendo la costa hacia la dicha Paria, e que de allí deste Rostro Hermoso se halló por los pilotos haber 750 leguas fasta la bahía de Paria, e que de allí corrieron la dicha vuelta e tocaron en un seno de dos bajos el uno de la parte del mar y el otro de la parte de tierra, e que de antes nunca había sido descubierta ni hombre la había descubierto; todo lo qual este testigo vido a vista de ojos, e que se descubrió por el dicho Vicente Yáñez Pinzón e por su buena industria e que fue lo que descubrió dende que dieron en Rostro Hermoso que fue la primera tierra hasta la Paria 750 leguas de costa según dicho de los pilotos que fueron Juan de Umbría e Juan de Jerez e otro vecino de San Juan del Puerto que este testigo no se acuerda su nombre".

- Diego Prieto, confirma lo contenido en la pregunta.

Declararon en Huelva:

- Antón Hernández Colmenero: "Que al tiempo que el dicho Vicente Yáñez Pinzón, e los que con él iban, fueron a descubrir, este testigo iba en el navío del dicho Vicente Yáñez Pinzón, e vido como el dicho Vicente Yáñez e los que con él iban fueron hacia la parte de levante desde la isla de Cabo Verde, e fueron la vía de surueste entremedias del sur, y el dicho Vicente Yáñez y los que con él iban hallaron la tierra firme, e saltó en la barca del navío donde iban y no consintió que ninguno de los que con él iban saltase en tierra salvo el dicho Vicente Yáñez

Pinzón e ciertos escribanos que iban con el dicho navío por el Rey nuestro señor, los cuales saltaron con el dicho Vicente Yáñez Pinzón en la tierra, e este testigo vido como el dicho Vicente Yáñez Pinzón tomó la posesión de la dicha tierra firme en voz e en nombre del Rey nuestro señor".

- García Hernández: "Que lo que sabe de esta pregunta es que lo sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dijo que porque este testigo al tiempo que Vicente Yáñez Pinzón y los que con él iban, fueron a descubrir, este testigo fue con ellos y vido como el dicho Vicente Yáñez descubrió él y los que con él iban hacia la parte de levante a la costa que está descubierta hacia la punta que llaman de Santa Cruz e de San Agustín, e que de allí vido este testigo como entró en la boca del río grande contenido en esta pregunta, donde fallaron el agua dulce, y aun este testigo dice que bebió della, el qual entra en la mar, e que sabe que al tiempo quel dicho Vicente Yáñez fue en el dicho viaje, nunca fue el Almirante ni otra persona alguna destes reynos, porque aquella costa nunca la descubrió otra persona ninguna salvo el dicho Vicente Yáñez".

Contestaron en Lepe:

- Pedro Ramírez: "Que sabe quel dicho Vicente Yáñez Pinzón fue a descubrir y este testigo fue con él, e fueron derechamente a las islas de Antonio que son del rey de Portugal a hacer carnage, e que de allí partieron la vía del sursudeste para ir en busca de descubrir, e pensaron no hallar tierra dende en tres o cuatro meses, e al cabo de catorce días dieron en tierra firme la vía del sursudeste, e dieron en un cabo al qual pusieron nombre Rostro Hermoso...".

- Manuel Valdobinos: "Que fue con el dicho Vicente Yáñez Pinzón la segunda vez que fue a descubrir e que sabe e vido quel dicho Vicente Yáñez descubrió partiendo de Cabo Verde al sursudeste e que fallaron tierra a 500 leguas, a la qual tierra no había llegado ningún navío ni estaba descubierta, e allí puso el dicho Vicente Yáñez por nombre Rostro Hermoso, que agora diz que se llama Santa Cruz e San Agustín, y el dicho Vicente Yáñez tomó la posesión por el Rey, y de allí corrieron al norueste fallando en el camino muchos ríos e puertos yendo costeano e dieron en un río grande fasta Paria....".

Testigos y más testigos, hombres que estuvieron presentes en los descubrimientos, que cuentan lo que vieron "a vista de ojos", que declararon en distintos lugares y en distintas fechas a una misma pregunta, y que coinciden en lo fundamental: Vicente Yáñez Pinzón descubrió el Cabo de Santa María de la Consolación en enero de 1500 y este fue llamado luego Cabo de San Agustín. Cualquier tribunal, cualquier jurado actual no tendría dudas sobre la veracidad de unos hechos confirmados desde tan diversas perspectivas. Y así se admitió sin más durante mucho tiempo. Pero quizás esto era demasiado claro, demasiado simple, y, como se suele decir, sólo se pueden escribir diez folios sobre las certezas y mil sobre las dudas.

Por eso tal vez, algunos historiadores empezaron a destacar las pequeñas discrepancias entre los testigos, que hablaban de memoria de unos acontecimientos que habían sucedido al menos 13 años antes, y, sobre todo, a resaltar datos de la narración caótica que Pedro Mártir de Anglería hace del supuesto segundo viaje de Pinzón a la costa brasileña, que el milanés sitúa en 1509, y en la que afirma que Vicente Yáñez llegó a los 7° de latitud Sur. Así, desde hace unas pocas décadas, no antes, y esto creo que es digno de tener en cuenta, el Cabo de Santa María de la Consolación va ascendiendo hacia el Norte por la costa brasileña.

Primero a la zona Noroeste del actual Cabo de San Agustín, ubicándolo en Rostro Hermoso, donde Vicente Yáñez tomó posesión de la tierra, por segunda vez, la primera fue en Santa María de la Consolación sólo con los escribanos, pero en la siguiente lo hizo con asistencia de mayor número de participantes que luego recordaron este hecho. Sin embargo, Pinzón distinguió claramente al mencionar sus descubrimientos entre el Cabo de la Consolación y Rostro Hermoso, lo mismo que también los distinguieron los Reyes al capitular en 1501 con el capitán palermo.

Y ya iniciado el debate, el famoso cabo sigue ascendiendo hasta llegar a ser identificado por algunos con el Cabo de San Roque, y éste ya se encuentra a 5° de latitud Sur. Pero ni siquiera se detuvo allí, poco a poco lo siguieron llevando hacia el Norte, y parece que se ha detenido, al menos de momento, en la Punta de Mocuripe, cerca de la actual Fortaleza, a 3° 42' de latitud Sur, donde lo coloca Max Justo Guedes²⁹, comandante de la marina brasileña, argumentando con tan buenas razones su decisión que convence al parecer a Morison, Ramos y hasta a Manzano. Por fortuna, ya no queda mucho espacio para que el Cabo de Santa María de la Consolación pueda seguir ascendiendo, porque sencillamente se nos va al hemisferio Norte.

Recordemos que Anglería afirmaba que las carabelas de Pinzón siguieron la costa con rumbo "al occidente hacia Paria, en un espacio de 300 leguas, desde la punta de tierra donde se pierde el polo ártico". Este punto es especialmente interesante porque, según Damiao Peres³⁰, la Polar o Estrella del Norte se divisa, o se deja de ver a los 2° 30' de latitud, y Pinzón dice haber navegado 300 leguas, a las que podríamos añadir las 40 de anchura del Amazonas, la provincia de Camamoro y la costa de Rostro Hermoso hasta llegar al Cabo de Santa María de la Consolación. Mucha distancia para que quepa en 1° y 12', y se pueda situar dicho Cabo en la Punta de Mocuripe a 3° 42'. Aún considerando que el total de costa

²⁹ GUEDES, M. J., *As primeiras expedições de reconhecimento da costa brasileira*, en la «Historia naval brasileira», Río de Janeiro, 1975, tomo 1, págs. 208-209.

³⁰ MUNILLA Gil, *Descubrimiento del Maraón*. Pg.37, nota 60. Citado por MANZANO Ob. cit. T.I, p.329.

recorrida sea sólo de 300 leguas, para hacerlo coincidir con las 240 o 246 que navegaron las naves durante la ida después de que dejaron de ver la Estrella del Norte, ya que la diferencia en estas distancias bien pudiera deberse a la recorrida por las carabelas durante el día, sin percatarse hasta esa noche de la desaparición de la Polar, serían suficientes para que no cupieran, no ya sólo en 1° y 12' sino en una mayor amplitud latitudinal.

Considerando que 1° grado de latitud serían unas 20 leguas, si tomáramos las 300 leguas en dirección meridiana, o sea Norte – Sur, ello nos llevaría el Cabo de Santa María de la Consolación a 15° Sur, muy cerca por cierto de donde lo colocó el cartógrafo Andrés Morales en la junta de pilotos que en noviembre de 1515 se reunieron en Sevilla para determinar la posición del famoso cabo. Manzano dice que debió confundirle la información que debió llegarle del viaje realizado al Sur del Cabo de San Agustín por las expediciones de Alonso Vélez de Mendoza y las portuguesas, lo cierto es que el mapa de Morales fue el preferido por la Corona y por Fonseca, ¿a pesar del error o precisamente por él? El error era demasiado grosero para que un cartógrafo lo cometiera involuntariamente.

Efectivamente no se puede considerar la dirección meridiana, pero es que basta con establecer las 300 leguas de costa recorrida como hipotenusa de un triángulo imaginario, y tomar el ángulo que forma la costa brasileña con la dirección meridiana, para que cualquiera, con un simple cálculo trigonométrico, pueda comprobar que las naves de Pinzón se desplazaron de 5° a 6° de latitud hasta ver la Polar, y sumándoles los 2 grados y medio a los que antes hicimos referencia, llegamos a unas cifras que oscilan entre los 7° a los que se refiere Vicente Yáñez, cuyo carácter le hizo siempre pecar por defecto más que por exceso, y los 8 grados y medio de latitud Sur, que obviamente pasan por lo 8° que Américo Vespucci midió para este cabo y los 8° 20' del actual Cabo de Santo Agostinho. Vicente Yáñez Pinzón sabía muy bien lo que decía cuando afirmaba que era su cabo de Santa María de la Consolación, lugar de su llegada a Brasil, lo que luego llamaron Cabo de San Agustín.

El propio Manzano, desde luego una verdadera autoridad en el tema e Hijo Adoptivo de Palos de la Frontera desde 1992, admite que Pinzón llegó a "un punto de la costa brasileña situado en 7° de latitud Sur, un poco por debajo del cabo de San Roque, y que bien pudo ser, -como así lo cree él-, el cabo de San Agustín³¹". Eso sí, lo admite para el segundo viaje de Pinzón al Brasil en 1504 que intenta demostrar. Parece como si, al adoptar la tesis de Guedes, lo que verdaderamente le interesa es utilizar esta hipótesis para distinguir entre el primer viaje, cuyo máximo

³¹ MANZANO MANZANO, Juan, *Los Pinzones...* Ob. cit., t.I, pág. 521.

avance hacia el Sur sería la Punta de Mocuripe, cerca de la actual Fortaleza, del segundo viaje, en el que afirma estar convencido de que Pinzón llegó efectivamente a Cabo de San Agustín.

La verdad es que este hipotético segundo viaje de Vicente Yáñez al Brasil es muy confuso, porque se basa en informaciones muy enrevesadas, especialmente de Anglería, y en sibilinas interpretaciones de algunas declaraciones de testigos en los Pleitos Colombinos. Pero lo cierto es que, pese a los encomiables esfuerzos del doctor Manzano y su gran erudición, cuando intenta describir este segundo viaje, el resultado que obtiene es un periplo sospechosamente parecido al primero. Demasiado parecido. Y nos encontramos a un Vicente Yáñez empeñado en repetir absurdamente sus acciones, como si el tiempo no hubiera transcurrido, como si no hubiera tenido que recibir ya una abundante información de otros navegantes que habían explorado también estas costas. El resultado, pues, es un viaje hecho de retazos bastante improbable, aunque ciertamente no imposible.

De cualquier modo, esta distinción del profesor Manzano entre el primero y el segundo viaje de Pinzón a Brasil, propicia su aceptación de que el Cabo de Santa María de la Consolación no sea el Cabo de San Agustín, aunque admita que el capitán palermo llegara a éste en 1504. Entonces afirma, colocándose según dice junto a Guedes, Morison o Ramos, que el Cabo de Santa María de la Consolación es la Punta de Mocuripe. Y sin embargo... su inconsciente le traiciona, entendiéndolo como inconsciente el índice de topónimos de su obra³², tomo I, página 605, en la que junto al nombre de Cabo de San Agustín escribe, y cito textualmente, "(también: Santa Cruz/ Consolación/ Santa María de la Consolación)". Es decir, admite la identidad de estos topónimos. ¿Pudiera ser que, ante la polémica, una el nombre del Cabo de Santa María de la Consolación con el de todos los que actualmente se disputan el serlo? No. Nada en Punta de Mocuripe, página 601. Nada en Fortaleza, página 595. Nada en Cabo de San Roque, página 606.

En el índice onomástico, topográfico y bibliográfico del profesor Manzano los dos supuestos viajes de Vicente Yáñez Pinzón convergen de nuevo, y, por tanto, el cabo de Santa María de la Consolación, el lugar donde se inicia el descubrimiento del Brasil, vuelve a ser el Cabo de San Agustín.

En cualquier caso, frente a las incertidumbres de estas teorías y estudios, por supuesto muy loables, de historiadores que tratan, a nuestro juicio, de hilar demasiado fino con hilos todavía muy gruesos, siempre tendremos como referencia cierta la declaración de Vicente Yáñez Pinzón en 1513, cuando le responde al fiscal: "que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene, lo qual

³² MANZANO MANZANO, Juan, *Los Pinzones...* Ob. cit., t.I, pág. 605.

sabe porque este testigo es el mismo Vicente Yáñez Pinzón e sabe e es verdad que descubrió desde el cabo de Consolación que en la parte de Portugal e agora se llama de Sant Agustín..."³³.

Una referencia segura porque coincide con la de los marinos que le acompañaron, con los de la expedición "gemela" de Diego de Lepe, y, sobre todo, porque sólo dos causas existen para que Vicente Yáñez pudiera errar en esta afirmación: ignorancia o maldad, y ninguna de las dos son probables o creíbles cuando se conoce la personalidad del capitán palermo.

Cuando el fiscal le pregunta cómo sabe lo contenido en su pregunta dice "porque este testigo es el mismo Vicente Yáñez Pinzón". Obviamente, nadie podía pretender saber mejor que él las tierras que descubrió. Hoy, por lo visto, sí lo pretenden. Pinzón tenía una bien ganada fama de experto navegante y descubridor. Su carrera es impresionante y ni siquiera la del Almirante, al que ayudó decisivamente junto a su hermano, puede superarla. Sería muy extenso relatar la multitud de testimonios de los marinos que le trataron y reconocen su pericia y su elevado conocimiento del oficio. El propio Américo Vespucio, que en teoría le superó al ser nombrado Piloto Mayor de la Casa de la Contratación, y cuyo nombre sirvió para bautizar al continente, no duda en afirmar que Vicente Yáñez Pinzón había sido el verdadero maestro de los pilotos de la carrera de Indias.

Y el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo nunca le menciona sin admiración, afirmando que tenía "reputación de uno de los más diestros hombres que había entre los pilotos del Rey y de aquel tiempo". O sea, de su época, no sólo españoles, sino también extranjeros, lo cual entonces significaba especialmente portugueses. Y el testimonio de este cronista es de mayor valor porque dice "Yo le conocí e tracté, e era uno de los hombres de la mar que yo he visto más bien hablado y que mejor entendía su arte". Oviedo lo tenía muy claro en materia de credibilidad en los descubrimientos, y por eso alguna vez, para validar la veracidad de su relato, creyó más que suficiente decir "lo supe del mismo Vicente Yáñez, que hasta el presente no hay otro autor de tanto crédito".

Sería descabellado pensar que, cuando Vicente Yáñez identifica el Cabo de Santa María de la Consolación con el de San Agustín, pueda confundirse por ignorancia, Él era el descubridor. El navegante con mayor experiencia, reconocido por marinos, pilotos, capitanes y cartógrafos, además de por la propia Corona que lo tuvo por experto consejero en estas materias en las Juntas de Toro y Burgos, y que, incluso cuando declina la invitación real para acompañar a Pedrarias Dávila

³³ ORTEGA, Fray Ángel, La Rábida. *Historia documental y crítica*, Sevilla, 1925. Vol.I, págs. 119 - 120.

por encontrarse enfermo, le comenta al rey que la flota va falta de pilotos y éste se dio buena prisa en transmitir a los organizadores de la expedición el consejo de Pinzón para que le pusieran remedio. Por todo ello, podemos sin dudar hacer nuestras las palabras de Oviedo y decir que en la cuestión del famoso cabo " no hay otro autor de tanto crédito".

Ahora bien, ¿pudo Vicente Yáñez mentir? ¿Pudo equiparar el Cabo de Consolación al de San Agustín sabiendo que este dato era falso por interés propio o de su país? Menos. Si el error por desconocimiento es poco probable, la mentira en boca del que fue un joven corsario es imposible. Manzano lo refleja cuando narra el nombramiento de Caballero de Pinzón: "La singular merced de la caballería que recibe el paleño de manera directa, de manos del propio monarca, realza ante nuestros ojos la personalidad del agraciado, pues la singularidad del honor recibido revela una recia personalidad, adornada de excelentes cualidades humanas (valor bien contrastado en arriesgadas empresas de mar y tierra, amor a su patria y a sus Reyes, conducta personal intachable...) (...) Y no es necesario dejar volar la imaginación para reconstruir la buena imagen de nuestro protagonista, porque ahí están para probarlo las sinceras y elogiosas palabras que sobre su persona pronunciaron muchos de los que le conocieron y trataron en la comarca de Palos y en la Corte: «Bicente Añes... hera persona muy onrrada»; «era muy especial onbre»; «era persona muy preñçipal e muy esforçado», declaran algunos de sus coterráneos en las diferentes probanzas de los Pleitos colombinos cuando se refieren a su persona. (...) Su recia personalidad y su hombría de bien lo destacaron siempre sobre el resto de los navegantes que en aquella época arriesgaban constantemente sus vidas y haciendas en temerarias empresas de descubrimiento de un Nuevo Mundo. Fernando el Católico fue el primero en reconocer sus relevantes méritos y le honró con la codiciadísima merced de la caballería que ennoblecía a él y a sus descendientes en una época tan poco proclive a semejantes encumbramientos de personas carentes de sangre azul".

Pinzón además declara que el Cabo está "en la parte de Portugal", con honradez, así lo cree, y esto lo afirma dos años antes de que se reúnan los expertos para decidirlo por fin. Sabiendo que él, su descubridor, ratificaba y aceptaba que no era de su país. Nadie había perdido con ello más que él, a quien le hubiera correspondido ser Capitán y Gobernador de estas tierras. Vicente Yáñez estaba a un año de su muerte. Nunca se le encontró una falsedad en ninguna declaración, hizo afirmaciones que fueron claramente contra sus intereses, se mostró siempre exacto, no se hacía eco de rumores, y fue objetivo, estricto y moderado. A veces se ha dicho que murió pobre porque le faltó ambición, pero también puede decirse que le sobró honradez para ello. Indiscutiblemente, no podemos ni considerar la posibilidad de que expusiera un testimonio falso voluntariamente.

Por ello, su declaración es digna del mayor crédito, Vicente Yáñez a esas alturas, cansado y enfermo, ya hacía tiempo que tenía asumida la pérdida de toda la costa brasileña que él había descubierto, nada ganaba mintiendo y no iba a empañar su prestigio fundamentado en toda una vida de honradez. Seguramente, lo que hoy más le agradaría a Vicente Yáñez Pinzón, al que fue un joven corsario, sería saber que, después de todo, un colegio del Cabo de San Agustín lleva su nombre.



Las naves colombinas: historia y reconstrucciones científicas

I. Algunas reproducciones realizadas

En España no surge el interés hacia los navíos del Descubrimiento hasta el primer tercio del Siglo XIX, cuando se pierden aquellos territorios, y cuando don Martín de Fernández de Navarrete¹ inicia sus trabajos, centrándose en los incidentes del Primer Viaje sin extenderse a los buques de dicho Viaje. Los primeros estudios sobre los buques se realizan durante el Cuarto Centenario, (1892). Como parte de las investigaciones históricas, en España e Italia, se reprodujeron las tres carabelas, (aún no se diferenciaba entre carabela y nao), creyendo que carabela era el nombre genérico de nave medieval. En Italia, el historiador D'Albertis realizó estudios sobre la carabela Santa María del italiano Colón y, en España, la Armada construyó, (La Carraca, Cádiz), una réplica a tamaño real de la misma. Por su parte, la Exposición Mundial de Chicago encargó réplicas de la Pinta y la Niña, (Astilleros Cardona, Barcelona), donde aprovecharon los cascos de dos pequeños bergantines. Resultaron unos buques raros, de excesivo francobordo y precaria estabilidad que llamaron carabelas. Éstas llegaron a remolque a los EE.UU. mientras la Santa María, lo intentó navegando y tripulada por marinos de la Armada. Hasta Puerto Rico tuvieron muchos problemas y, de allí, le a remolcaron porque navegaba muy mal. En los puertos que visitó fue recibida con entusiasmo y exhibida en Chicago junto a los otros dos buques. Terminada la Feria, España la regaló a la ciudad de Chicago.

En 1929, durante la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se botó otra réplica de la carabela Santa María, diseñada por don Julio Guillén Tato y, finalizada la Exposición, se fondeó en la Punta del Sebo, (Huelva). Como no recibió el cuidado adecuado, en 1945, se remolcó hacia Cartagena para repararla pero se hundió antes de llegar.

En 1951, el Gobierno Español consideró vejatoria una película inglesa sobre Colón y, como respuesta, encargó a Juan de Orduña la realización de la película "*Alba de América*". Se contrató una Santa María a los astilleros valencianos de La Comba, con planos de Guillén Tato y, para ahorrar, se utilizó el casco inacabado de un pesquero. Finalizada la película, se regaló a la ciudad de Barcelona. En 1956, pasó a depender del Museo Naval de Barcelona y su director, José María Martínez-

¹ (Ávalos, La Rioja, 1765 – Madrid, 1844), entró en la Armada en 1780 y, en 1789 comienza a recopilar documentación. Miembro de varias academias, es presidente de la de la Historia en 1824 y publica su famosa: "*Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde el Siglo XV*", referencia indispensable para el conocimiento de aquellas gestas.

Hidalgo, la transformó en un híbrido carabela/nao. Hace unos años ardió y no se reconstruyó. De esta versión híbrida: Guillén Tato-Martínez Hidalgo, se han hecho varias réplicas.

En 1962 el capitán Carlos Etayo botó la pequeña carabela *Niña II*², (Pasajes, Guipúzcoa). Para emular a Colón, y aparejada como latina, zarpó hacia Palos de la Fra. Inestable, incontrolable y lentísima, fue remolcada hasta Vigo donde un marinero, que conocía el aparejo latino, lo modificó por completo corrigiendo los errores. Bien guarnida, navegó a vela hacia Palos pero, su mucha obra muerta, lo hacía un buque incómodo, con fuertes balances y embarcando agua. De Palos fue a Las Palmas y no pudo entrar en la Gomera porque no navegaba contra el viento. Bastante a la ventura, se adentró en la *Mar Océana*, un temporal les averió y desvió y quedaron perdidos, sin agua ni comida. Los Guardacostas Norteamericanos les socorrieron y pudo llegar en bastante mal estado. Etayo había diseñado la obra viva con los planos de la Comisión del IV Centenario que, demasiado llena, anulaba al timón e impedían bolinear. Frente a los excelentes buques del Descubrimiento, los construidos en los Siglos XIX y XX, fueron un fracaso.

Con planos de Martínez-Hidalgo se hicieron Santa Marías para exhibir en varios países y, debido a ese prestigio internacional, al llegar el V Centenario se utilizaran sus planos para construir las reproducciones. Se hicieron dos tríos, uno quedó en Chicago, y el otro, terminadas sus visitas, está en el Muelle de las Carabelas, (La Rábida). Al visitar esas naves llama la atención que, en la Niña, la altura del entrepuente es tan escasa que solo se puede entrar agachado. Como el de la Pinta es de altura normal se deduce que al diseñar la Niña simplemente redujeron por igual sus dimensiones, sin reparar que los tripulantes de un buque pequeño no son más bajos que los de uno más grande. Por otro lado, esa misma altura es excesiva en la Santa María, otro absurdo, porque los entrepuentes son casi iguales en todos los navíos. Estos detalles, unidos a que son ingobernables y navegan muy mal, confirman que los diseños de Martínez-Hidalgo dejan mucho que desear.

Un comentario. Se dijo arriba que para la película "*Alba de América*", se utilizó el casco de un pesquero para la Santa María y no es una simple anécdota porque el tamaño del buque quedó determinado por ello. En vez de calcular su posible tamaño, Martínez Hidalgo se ajustó a esas medidas para sus planos y maquetas violentando las dimensiones de la Santa María, Pinta y Niña. Si el equipo cinematográfico de Juan de Orduña hubiera elegido otro casco, el resultado hubiera sido diferente y las naves colombinas de otro tamaño. Nunca se realizaron

² Carlos Etayo dedujo acertadamente que las anteriores reproducciones tenían un tamaño excesivo y redujo las de su Niña II aunque, según mis cálculos, la hizo demasiado pequeña.

estudios de volúmenes, arqueos, módulos o proporciones. Unos cineastas encontraron un casco de tamaño a propósito para su película, eligieron las alturas interiores, tamaño de los camarotes y otros detalles y la carabela Santa María queda inventada y, después, se chapucea como nao. Reduciendo tamaños, se hacen dos maquetas parecidas a carabelas y ya están la Pinta y a la Niña. Si la película británica no hubiera resultado ofensiva, las reproducciones de La Rábida serían diferentes.

II. ¿Cómo eran las carabelas?

Entre los varios tipos de bajeles que los musulmanes introdujeron en el Mediterráneo, uno fue la *bagra* o *bagala*, buque largo y estrecho con dos o tres mástiles con vela latina, un único castillo en popa, (el alcázar), la proa baja para la maniobra de la vela latina³ y la popa plana. De este vocablo, *bagala*, deriva el término bajel y, también es probable, el de carabela. Se adaptaron bien al Mediterráneo y a las costas europeas sur-atlánticas, y fueron muy utilizada por los marinos del Al Ándalus. Cuando los cristianos expandieron su dominio, la ahora llamada carabela, se utiliza ampliamente para la pesca y el cabotaje.

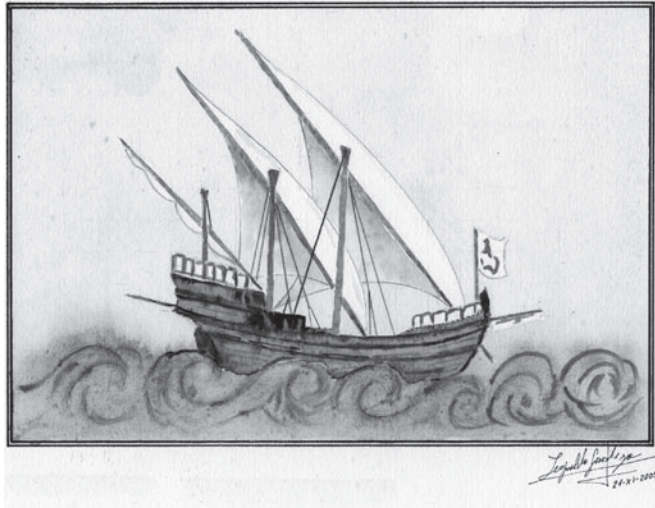
Al ser más estrechas y finas que las naos, su capacidad de carga era inferior, una desventaja aunque, esa misma finura, les confería mayor velocidad y maniobrabilidad y, el aparejo latino, las hacía insuperables navegando contra el viento. Por ello, ni la carabela desplaza a la nao, ni ésta a la carabela. Por sus cualidades, los portugueses las utilizaron para sus descubrimientos y, también por ello, los castellanos las usaron para explorar el Nuevo Mundo. La carabela pierde protagonismo con la Carrera de Indias, (que utiliza vientos de popa), y donde las grandes bodegas de las naos eran una ventaja. No desaparecieron, pero asumiendo las labores auxiliares de las flotas, cambiaron su bello nombre de origen árabe por el afrancesado de *patache*.



1. Carabela portuguesa

³ En España siempre se llamó al castillo de popa *alcázar*, castillo en árabe. Sin embargo el de proa fue, y sigue siendo, *castillo*, porque los bajeles árabes solo usaban el alcázar.

Para determinar la forma de las carabelas, hay que recurrir a la iconografía de la época, la mayor parte portuguesa, algo indiferente porque los buques eran muy semejantes o su aparejo latino no hubiera funcionado. Los portugueses han representado carabelas más que los españoles porque las utilizaron más. Así como los españoles centraron su tráfico en la Carrera de Indias usando naos, los portugueses, en la ruta de La Mina (Guinea), regresaban con viento de proa y las carabelas eran indispensables.



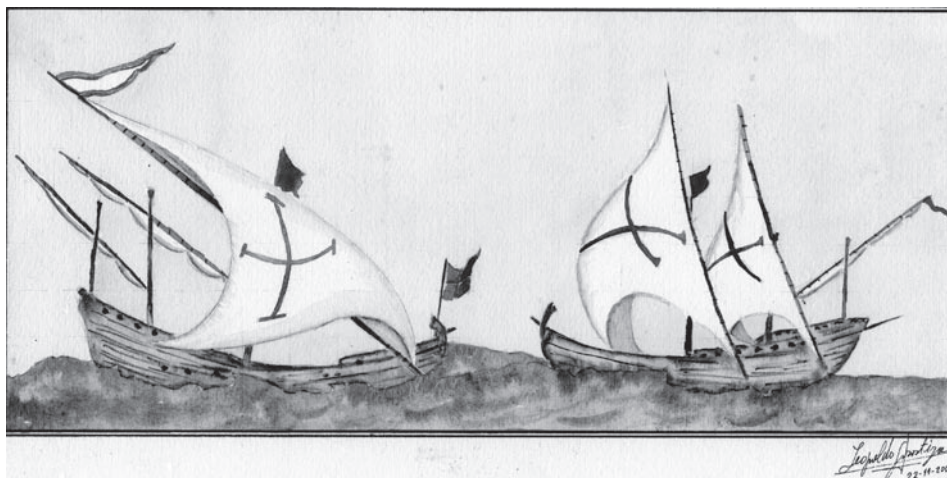
2. Carabela portuguesa (s. XVI)

En las Figuras N° 1 y 2, dos carabelas latinas portuguesas navegan, la primera de empopada y la segunda de través, y presentan las características típicas de las mismas: Proa baja, poco arrufo, alcázar de popa y tres mástiles⁴ con velas latinas. El palo más a proa era el mayor, detrás el mesana y más a popa el contramesana. Las dos carabelas están copiadas de un mismo cuadro del Siglo XVI, y son de ese periodo. La de la Figura N° 1 solo muestra dos palos ya que era corriente desmontar el contramesana cuando se navegaba con viento de popa. El cuadro narra una batalla y las carabelas llevan pavesadas⁵ en proa y popa. Cuando se fletaban para la guerra, se decía que “*iban de armada*”, de ahí la expresión: “*Carabela de armada*”, que ha hecho creer a ciertos autores que las *carabelas de*

⁴ Las carabelas, según su tamaño, tenían uno, dos o tres mástiles. Posteriormente cuatro y cinco.

⁵ Las pavesadas, defensas colocadas a lo largo de la borda para proteger a los tripulantes, se hacían de madera o cuero endurecidos al fuego, (operación llamada “*adobo*”). A veces los paveses se decoraban con pintura o se cubrían con telas de colores vivos para darle un aspecto aguerrido y brillante al navío.

armada, eran diferentes y las pavesadas una amurada sobre una cubierta auxiliar cuando no es más que un parapeto para protegerse de las armas arrojadizas⁶.



3. Carabelas de un portulano portugués, 1519

Las dos carabelas, por las pavesadas, presentan bastante puntal, un alcázar alto y una roda bastante curvada. El pintor no era un experto y está claro que dibujó las carabelas cuando estaban en seco, en el astillero, y las plantó sobre las aguas sin sumergirlas. A pesar de esos defectos, indican claramente las líneas de las carabelas aunque lo hacen mejor las dos carabelas de la Figura N° 3 que provienen de un portulano portugués, (Biblioteca Nacional de París), fechado en 1519, de las costas de Brasil. Los buques están bien dibujados y a diferencia de las anteriores, estas realmente navegan. Se aprecia su escaso francobordo, su larga eslora y su alcázar bien proporcionado. La carabela de la izquierda, navega con viento de través y, al ser un viento fresco⁷, solo porta la mayor. La de la derecha, navega viento en popa, (como en la Figura N° 1), y lleva arriada la contramesana para que no quite viento a las dos velas más grandes.

⁶ La carabela Pinta del Muelle de las Carabelas tiene esa errónea cubierta auxiliar en proa. Cubierta que, si lo piensan, no sirve para nada.

⁷ Un viento fresco no es frío sino más fuerte que la agradable brisa y empieza a ser molesto.



4. Carabela, mapa de Piri Reis, 1513

Por último, la figura N° 4 presenta una carabela copiada de la famosa carta o planisferio de Piri Reis, (Museo Topkapi, Estambul), datado en 1513 y que, por extensas razones, debe ser copia de algún portulano español. Muestra cinco pequeñas carabelas de dos palos, con un alcázar corto, que no llega al palo mayor, y están dibujadas con cierta gracia dentro de su sencillez. Estas cuatro figuras condensan lo mejor de la iconografía de la época, por lo que serán la base para nuestras reproducciones de las carabelas Pinta y Niña.

III. Arqueos, unidades y normas constructivas

En la época del Descubrimiento no se utilizaban planos. La medida de su arqueo, (en toneles o toneladas), y el tipo del buque capacitaban al maestro carpintero para conocer las dimensiones, cantidad de madera, número de jornales, etc.; para construir el bajel y, esto era posible porque los buques se construían según unas normas estrictas y unos patrones fijos. El arqueo representaba el volumen interno de la bodega, ahora bien, medir el volumen interno de un navío es muy complicado y, en aquellos años, algo imposible por métodos matemáticos. En su defecto, se les cubicaba empíricamente o con cálculos aritméticos aunque, eran conscientes, que los resultados eran aproximados.

Inicialmente los buques se cubicaban introduciendo toneles dentro hasta llenarlos pero, como esto solo se puede hacer con el buque terminado, los carpinteros de ribera crearon sistemas de cálculo *que pudieran anticipar* el resultado final. Por eso, la famosa definición de Juan de Escalante de Mendoza, (Biblio.): “... *En nuestra España hemos usado y usamos de este nombre toneladas...*, *El tamaño*

y medida de una tonelada... son dos pipas de vino o agua... de las de a veinte y siete arrobas y media...”, pronto se concretó en: Una tonelada es el volumen de ocho codos cúbicos de ribera. Había empezado la etapa aritmética del cálculo de arqueos. Como los buques del Descubrimiento eran sur-atlánticos, utilizaremos el codo de ribera de 32 dedos, (55,7 cm), el codo cúbico de 1.731,25 cm³ y, por ello, la tonelada de 1,385 m³.

Fijado el valor de la tonelada de arqueo, quedan otros problemas: ¿Que fórmula aplicaban los carpinteros andaluces, (finales del Siglo XV), para de las dimensiones del buque llegar a su arqueo? O, a la inversa ¿partiendo del arqueo, cómo calculaban las dimensiones? Al no conocer las fórmulas de finales del Siglo XV, no hay más remedio que seleccionar las más adecuadas, entre las fórmulas de los Siglos XVI y XVII⁸. Son ocho las fórmulas encontradas y, en todas ellas, se utilizan los siguientes conceptos y símbolos: Eslora (E) = Longitud interna de la bodega desde la roda al codaste. Manga (M) = Anchura máxima interior. Quilla (Q) = Longitud teórica de la quilla. Puntal (P) = Altura interna de la bodega. Plan (pl) = Anchura máxima del fondo de la bodega. Las fórmulas seleccionadas para comparar sus resultados fueron: Fórmula del Presidente Visitador, (1560). Fórmula de Rodrigo de Vargas, (1570). Fórmula de Cristóbal de Barros, (1580). Fórmula de Tomé Cano, (1610) y tres fórmulas de la Real Ordenanza de 1613. En realidad todas se reducen a multiplicar una sección promedio, (Mpromedio x Ppromedio), por una Epromedio, para encontrar el paralelogramo equivalente al volumen práctico de la bodega porque, lo que se trataba de determinar, era un prisma en el que cupieran las mismas pipas, barricas o toneles que antes hubieran llenado el buque.

Las fórmulas eran bastante exactas porque los navíos se construían según normas tradicionales que los hacían semejantes en sus proporciones. La más empleada era la regla de oro del “As-Dos-Tres” que provenía de las navis oneraria romanas. Esa regla establecía: Manga = dos Puntales. Quilla = dos Mangas. Eslora = tres Mangas. Manga = tres Planes. Después de realizar múltiples cálculos con las siete fórmulas seleccionadas, los resultados fueron tan parejos que se eligió la fórmula del Presidente Visitador por ser la más cercana, en el tiempo, al Descubrimiento y, adecuada para naos de la regla As-Dos-Tres, la utilizamos para la Santa María. Para las carabelas adoptamos una adaptada a los pataches y, precisamente, las fórmulas de arqueo de la Real Ordenanza de 1613, estaban afinadas para arquear esos buques. Dichas fórmulas son:

- Visitador: Toneles = $(2 \times Q \times M \times P) / 3 / 8$
- Ordenanza: Toneles = $1/8 \times 0,95 \times ((0,5 P \times M \times 0,5 \times (Q + E) - ((0,5 M - pl) \times 0,5 P \times 0,5 \times (Q + E)))$

⁸ En este tema de los arqueos de los buques del Siglo XVI, aconsejo consultar el magnífico libro de don José Luís Casado Soto “Los barcos españoles del Siglo XVI y la Gran Armada de 1588”. (Ver Biblio.)

IV. La “Pinta” - Su historia

De la carabela Pinta solo conocemos su participación en el Descubrimiento de las Indias Occidentales, lo que no es poco honor. Aparece el 3 de agosto de 1492 y desaparece el 15 de marzo de 1493, eso es todo⁹. Los únicos datos son los consignados por los Colones, padre e hijo, en sus libros respectivos¹⁰ y que discrepan en algunos detalles. Su nombre, Pinta, es un mote. En aquellos años los buques españoles únicamente recibían nombre religioso: S. Jorge, Sta. María, S. Juan, etc.; lo que producía muchas repeticiones de nombre y, para evitarlo, los navíos solían recibir un sobrenombre o mote que les hacía únicos. Los motes podían derivar del apellido del armador, p. Ej.: *La Bermuda* una carabela de Bermúdez o de alguna característica de la misma; p. Ej.: *La Gallega*, (nao del Segundo Viaje), construida en Galicia. No se sabe el por qué del apelativo de *La Pinta*. La llamaban La Pinta, eso es todo. Tampoco sabemos dónde ni cuándo se construyó y, aunque se infiere que fue en Palos, no hay pruebas.

Como su documentación se ciñe al Primer Viaje, solo existen datos de primera mano en el Diario de Colón y la “Historia del Almirante” que escribió su hijo Hernando. Su capitán fue Martín Alonso Pinzón y nada más comenzar el Viaje, Colón la nombra en su Diario: (6-8-92) “Saltó o desencasóse el governario de la caravela Pinta..., a lo que se creyó o sospechó por industria de un Gómez Rascón y Cristóval Quintero, cuya era la caravela...” (Según Hernando pasó el día 4). Colón facilita los nombres de los armadores de la Pinta: Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, y que al ir como marineros, no parece probable que averiaran el timón lo que puede causar el hundimiento. La avería se repite el día 7, reparan el timón como pueden y, al alcanzar Gran Canaria, (día 9), Colón ordena a Martín Alonso que se dirija a esa isla para repararla definitivamente, (según el Diario, no llegó hasta el día 24¹¹). Los otros buques llegan a la Gomera y esperan a la Pinta que no llega. En este interludio, don Hernando facilita un dato importante: “... esperaban a Doña Beatriz de Bobadilla..., que llevaba un navío de cierto Grajeda, de Sevilla, de cuarenta toneladas; el cual, por ser a propósito para su viaje, podría tomarlo...”, que prueba que la Pinta era de unas cuarenta toneladas. En vista de que ni doña Beatriz ni Martín Alonso llegan a la Gomera, Colón decide ir en la Niña a Gran Canaria. Llega el día 25¹² y se construye un nuevo timón para la Pinta y se cambian,

⁹ Salvo la posible corrección del final de este párrafo.

¹⁰ Ver Bibliografía.

¹¹ Aunque de Las Casas indique la playa de Gando, lo probable es el Sur de la bahía del Puerto de la Luz, enclave del “*Real de las Palmas*”, primer núcleo urbano de la Isla. Esta fecha es evidentemente falsa. Es imposible que la Pinta tardara tanto en alcanzar Gran Canaria así como que en solo seis días, de la llegada de Colón, se hagan las reparaciones. Don Hernando, trastoca las fechas para resaltar a su padre. En mi opinión, Cristóbal Colón siguió en La Gomera, esperando a doña Inés de Peraza y envió a la Niña.

¹² Las fechas son de Hernando Colón. El Diario es muy poco explícito durante estos días.

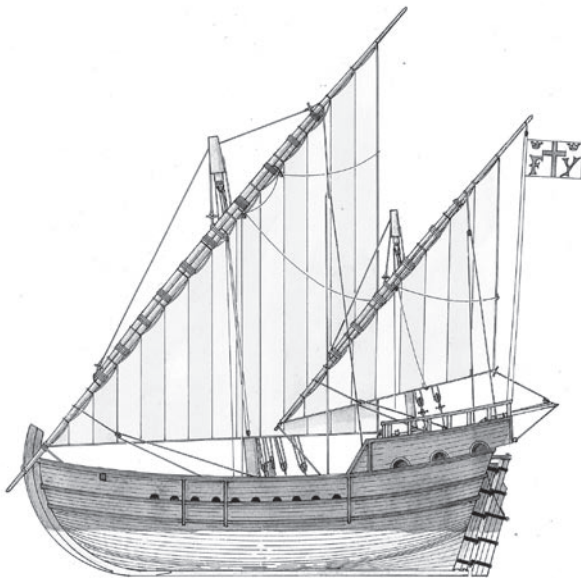
de latino a redondo, los aparejos de ambas carabelas aunque, según Hernando, la idea de Colón era sustituir la Pinta por otra carabela. El Diario dice: “...*Después tornó el Almirante a Canaria y adobaron muy bien la Pinta... y al cabo vinieron a la Gomera... Hicieron la Pinta redonda porque era latina...*”. Usualmente se admite que la Niña era la latina y que la Pinta ya venía con aparejo redondo desde Palos, sin embargo, el Diario es preciso, en Gran Canaria, se le repara el timón de la Pinta y, allí o en La Gomera, se cambió el aparejo a redondo. Todo esto lo contradice don Hernando de la siguiente forma: “...se propuso arreglar en Canaria dicha carabela <Pinta>..., haciéndole un nuevo timón..., y a más de esto hizo mudar la vela, de latina en redonda, en la otra carabela llamada la Niña, a fin de que siguiese a las demás naos con más seguridad y menor peligro”. Surgen dudas: ¿Se transformó la Niña?, ¿se transformó la Pinta?, ¿se transformaron las dos? o ¿no se transformó ninguna? En realidad, para el diseño de una carabela es indiferente el tipo de aparejo con el que zarparon desde Palos, porque estaban diseñadas para las velas latinas y el casco no se modificaba al cambiar el aparejo. La operación era: El palo mayor y el mesana quedaban igual, se colocaba un palo trinquete en proa y un botolón hacía de bauprés. Las entenas se acortaban a la medida adecuada y se hacían velas nuevas.

Continuemos con la Pinta. El 6 de septiembre zarparon de La Gomera y, aunque las referencias de Colón son anodinas, se extraen de ellas los datos siguientes: Elogia varias veces a la carabela Pinta por ser muy velera¹³, el 12 de octubre, desde la Pinta, Rodríguez Bermejo avista tierra, disparan un arma y se quedan al paio hasta que amanece. Se ha descubierto el Nuevo Mundo. El 21 de noviembre, navegando de bolina al NO de Cuba, la Pinta se aleja, (a partir de este día, los comentarios de Colón cambian radicalmente, llenos de críticas). Descubren Gran Iguana y la isla La Española donde, en el río de Martín Alonso extraen oro. No es fácil establecer la fecha de llegada de la Pinta a La Española, (en torno al 2 o 3 de diciembre), pero bastantes días después, (6 de enero de 1493), la Pinta y la Niña se reencuentran. El 16 de enero, La Pinta y la Niña, abandonan La Española rumbo a España. Colón señala que navega muy mal contra el viento, porque tenía el mesana averiado, y el 14 de febrero, durante la noche y bajo la tormenta, mientras la Niña arrumba al Noroeste dirigiéndose a las Azores, la Pinta continua rumbo Norte y, entre el 21 al 24 de febrero, arriba a Bayona la Real¹⁴ quedándose hasta el 12 de marzo, (fecha más tardía de salida), llegando el día 15 a Palos.

¹³ Término náutico que indica que un buque navega muy bien a vela con poco viento.

¹⁴ Del punto probable del Océano Atlántico, donde se separaron Pinta y Niña, a Bayona hay unas 765 millas marinas a rumbo directo. Suponiendo un viento medio, la duración del viaje nunca pudo ser inferior a seis días y medio. Por ello, la fecha de llegada nunca pudo ser antes del día 21 de febrero. El resto de las fechas son estimadas por el autor porque no se conservan datos ni testimonios de la Pinta en solitario.

Don Hernando habla de ella aún menos que su padre: “*Navega bien, descubrimiento, separación, reunión, navegar mal y separación*”. Sobre la fecha de regreso a Palos, don Cristóbal ni la nombra y don Hernando da una versión muy particular: “... *Al mismo tiempo que el Almirante llegó a Palos, Pinzón arribó a Galicia, y... se fue a su patria, doliente, y en pocos días murió de pena...*”. Esta versión difiere de la de Gonzalo Fernández de Oviedo, en su “*Historia General y Natural de las Indias*”: “... *pero estando ya cerca de Europa, por tormenta se apartaron la una carabela de la otra..., y el Martín Alonso a Bayona de Galicia. E después cada navío tomó su camino para el río Saltés, e de caso entraron en un mismo día...*” Tenemos dos versiones, la Pinta llega a Palos días después de irse Colón o llegó el 15 de marzo pero, Pinzón, se había desembarcado previamente y no se acercó a Palos hasta que Colón se marchó. Aunque esta diferencia puede ser importante para la historia, no lo es para la Pinta, porque nada más llegar, se desvaneció en el olvido... ¿Se desvaneció en el olvido? Todo apunta a que así fue pero, don Martín Fernández de Navarrete, en la página 39 de su obra referenciada nos dice: “...*el haber salido la Cosa en el mismo año de 1507 para las Indias con dos carabelas: La Huelva, que era piloto Martín de los Reyes, y La Pinta, de que lo era Juan Correa. Estaban de vuelta en España el año 1508, pues consta...*”.



5. Carabela Pinta con aparejo latino

No dice si esta “Pinta” era la misma del Primer Viaje u otra del mismo nombre porque indudablemente no lo sabía ¡Que cada uno piense lo que quiera! De todas formas, si volvió en 1508, dieciséis años después de su salida de Palos el 3 de agosto, no era un buque tan viejo como para que no pueda ser nuestra Pinta. Prefiero pensar que si era el buque descubridor.

V. La reproducción de la carabela “Pinta”

Vimos que, según Hernando Colón, la Pinta arqueaba unas cuarenta toneladas y, en el Párrafo 3º, establecimos la fórmula adecuada para relacionar el volumen interno con las medidas de una carabela. El proceso de cálculo, como es común en ingeniería, es por iteración. Los resultados son los mostrados en la Tabla Nº 5.1.

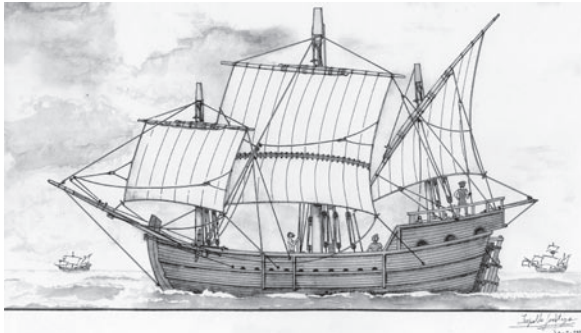
Tabla Nº 5.1. Medidas de arqueado de la carabela Pinta.

| LA PINTA | Eslora | Manga | Puntal | Quilla | Plan | Arqueo |
|-----------------|--------|-------|--------|--------|------|----------|
| Codos de ribera | 26,75 | 8,25 | 4,125 | 18,5 | 2,75 | 40,10 T. |
| Metros | 14,91 | 4,60 | 2,30 | 10,31 | 1,53 | |

La parte decimal de las dimensiones en codos, se pueden expresa en quebrados exactos: Tres cuartos, un cuarto, etc. El arqueado es de: "*Cuarenta toneladas y un diezmo*". Las proporciones que guardan las dimensiones de la carabela, quedan como sigue: $M/P = 2$; $Q/M = 2,24$; $E/M = 3,24$ y el plan un tercio de la manga porque, al ser una carabela, la relación quilla/manga es más que dos y, la eslora/manga más que tres, como corresponde a un buque *sutil y ligero*.

Las medidas de la Tabla corresponden al interior de la bodega, alrededor de esas medidas se dibujan los elementos estructurales: Quilla, roda, codaste, cuadernas, baos, esloras, bulárcamas, barraganetes, etc.; completándolos con forros y cubiertas. Siguiendo las formas de los modelos mostrados en las Figuras 1 a 4, se realizaron los correspondientes planos. Las medidas principales del bajel se dan en la “Tabla comparativa de dimensiones de las naves”, al final de escrito.

El exterior del costado es poco elaborado, solo se aprecian, como rasgos distintivos, dos cintas, tres refuerzos verticales, los trancaniles y tres aberturas semicirculares, en la amurada del alcázar, para iluminación y ventilación de la tolda. En la Lámina I se muestra a la Pinta de perfil con el aparejo latino de dos palos y, en la Lámina II, con aparejo redondo navegando hacia el Nuevo Mundo en conserva con la carabela Niña y la nao Santa María.



6. Carabela Pinta con aparejo redondo

VI. La “Niña” - Su historia

Al contrario de sus compañeras de viaje de las que, aparte de los acontecimientos del Primer Viaje, no sabemos nada, de la Niña hay más datos y su andadura fue más larga. Sabemos que fue construida y botada en la Ribera de Moguer, (c. 1485), y que era propiedad de Juan Niño¹⁵. Esa fecha se establece por la edad de los testigos que declararon haber asistido a ese hecho e indica que tenía unos siete años cuando inició el Viaje. Su nombre era Santa Clara, lógico en la villa de Moguer, por la relevancia que el convento de las clarisas tenía en dicha población¹⁶ y, recibió el sobrenombre de Niña derivado del apellido de su dueño, Juan Niño, mote que ha marcado a la Niña en los tiempos modernos. En los primeros estudios, (Siglo XIX), su verdadero nombre se ignoraba y, como a la familia Niño no se le concedió la debida relevancia, nadie asoció el mote al apellido del dueño, sino al menor tamaño de la carabela. Un razonamiento peregrino: "*Si es Niña es porque es chica*", se fijó en la mente de los primeros historiadores y ahí se ha quedado. Tal vez un culpable de crear la leyenda fue Hernando Colón que dijo: "... y de la Niña, que era latina, y la última..." Eso de latina y última debió interpretarse como definición de su pequeñez. Para ahondar esa impresión, don Hernando dice más adelante: "...y a más de esto hizo mudar la vela, de latina en redonda, en la otra carabela llamada la Niña, a fin de que siguiese a las demás naos con más seguridad y menor peligro". Aunque el Diario dice, como hemos visto, que la que pasó de latina a redonda fue la Pinta, los historiadores dieron más credibilidad al hijo que al padre y desestimaron que, o bien el cambio fue en la Pinta o se mudaron ambas carabelas para ir más cómodos con vientos portantes. Como sea, esas últimas palabras: "*a fin de que siguiese a las demás naos con más seguridad y menor peligro*", debieron hacer creer que era más pequeña ya que las personas no habituadas a la realidad de la mar, tienden a creer que un buque es más seguro cuanto más grande¹⁷.

Zarpó con Vicente Yáñez Pinzón de capitán, Juan Niño de maestro y, (probablemente), Pero Alonso Niño de piloto. Como con la Pinta, las anotaciones del Diario son bastante irrelevantes. Solo destacan los siguientes datos: El 7-10-1492 la elogia por ser velera y creyeron haber visto tierra, el día 11 ven más señales de tierra y, el 25-11, recogen palos para hacer un nuevo mesana y una antena, describe sus buenas cualidades de ceñida, elogia su actuación durante el hundimiento de la Santa María y, ese 25 de diciembre de 1492, Colón, se

¹⁵ Algunos autores dicen que era propiedad de todos los hermanos Niño. Ignoro de donde han obtenido las pruebas documentales para esa aseveración.

¹⁶ Para un estudio completo sobre el Moguer de la época anterior, inmediata al Descubrimiento, pueden consultar: "*Moguer en la Baja Edad Media*". (1248-1538) Ver Bibliografía.

¹⁷ Véase en el referenciado libro de Escalante de Mendoza y lo que dicho marino, Siglo XVI, opinaba de los buques grandes.

embarca en ella convirtiéndola en la Capitana, nombra varias veces la utilización de *bombardas* de la Niña e informa que no tenía gavia. El 16 de enero de 1493 zarpa desde La Española rumbo a Andalucía, e inicia el Viaje de Regreso. El 14 de febrero, con tormenta, se separa de la carabela Pinta dirigiéndose a las Azores, alcanzando, el día 17, la isla de Santa María. Allí, pierde dos anclas, detienen a la mitad de la tripulación, (luego liberados) y, el 3 de marzo, durante otra tormenta, entra en Lisboa donde Colón se entrevista con los reyes portugueses. El 13 de marzo zarpa de Lisboa y recalca, el día 15, en Palos. Don Hernando Colón, aparte de los comentarios anteriores, no varió apreciablemente el relato del padre. Había terminado el Primer Viaje pero no la vida de la carabela Santa Clara, (Niña).

Participó en el Segundo Viaje junto a una flota de diecisiete navíos, zarpando de Cádiz el 25 de septiembre de 1493. Están en Canarias del 2 al 7 de octubre, zarpan hacia las Indias y hacen un rumbo más al Sur que en el Primer Viaje. Inmersos en las corrientes favorables, navegan más deprisa y el 3 de noviembre descubren tierra. Han tardado solo 26 días¹⁸, (34 en el anterior Viaje), y encontrado la ruta definitiva hacia las Indias Occidentales. Siguen al Norte recorriendo las Pequeñas Antillas, desembarcan en Guadalupe y, el 10 de noviembre, parten hacia La Española pasando por las isletas de las Once mil Vírgenes y por una isla que llaman San Juan Bautista (San Juan de Puerto Rico). El 22 de noviembre llegan a la isla La Española. Comprobada la matanza del Fuerte Navidad fundan La Isabela más al Este. La mayoría de los colonos enferman de dolencias tropicales, la indignación general lleva a un conato de rebelión y muchos tratan de regresar a España escapando de esa ratonera insalubre, mientras las luchas con los naturales son cada vez más frecuentes. A pesar de ello, el compromiso de encontrar la tierra firme era tan férreo, que el 24 de abril de 1494, Colón zarpa con tres carabelas, para verificar que Cuba era la tierra firme. La nave capitana vuelve a ser la carabela Niña.

Exploran la costa meridional de Cuba hasta la actual Santiago y, de allí se dirigen a Jamaica. Recibidos en son de guerra, el 13 de mayo, vuelven a Cuba para seguir la exploración. Penosa navegación entre multitud de islillas y por canales de poco fondo donde embarrancan con facilidad, (el Jardín de la Reina). El 12 de junio decide regresar pero, para cubrirse las espaldas, hace firmar a todos los tripulantes un documento oficial, ante escribano público, que confirme que Cuba era la prometida Tierra Firme. Como ese escrito¹⁹ aporta datos sobre la Niña, reproducimos algo de él: *“En la carabela Niña, que ha por nombre Santa Clara..., el muy magnífico señor D. Christóbal Colón..., requirió a mi Fernán Pérez de Luna Escribano público del número de la dicha cibdad Isabela..., que yo personalmente...*

¹⁸ Hernando Colón dice, erróneamente, que tardaron 20 días.

¹⁹ Forma parte de la Colección de Navarrete, XIX, 509 XXXVI

requiriese al maestre e compañia..., que dijesen si tenían dubda alguna que esta tierra no fuese la tierra firme...; porque... les faría ver... qué la tierra firme... y les puse pena de diez mil mrs..., e cortada la lengua y si fuere grumete o persona de tal suerte, que le darían cien azotes y le cortarían la lengua...” A continuación se relacionaban los nombres y cargos de los tripulantes de la Santa Clara: Francisco Niño, piloto; Alonso Medel, maestre; Jhoan de la Cosa, marinero²⁰. Siguen los nombres de diez marineros y siete grumetes y, este número, (17 tripulantes), está en consonancia con el número de tripulantes que especifica Juan Escalante de Mendoza²¹, que consideraba que un bajel de 100 toneladas debería llevar 12 marineros y 8 grumetes, (20 tripulantes). Diecisiete son los adecuados para una carabela de algo menos de cien toneladas.

La amenaza que encierra el documento es tremenda. El que no esté de acuerdo con el Almirante, y lo diga, perderá la lengua y, si es maestre, piloto, contra maestre o marinero una multa de diez mil maravedíes y, los grumetes, cien azotes. Cualquiera le lleva la contraria. No olvidemos que Colón era virrey, almirante y gobernador de aquellos territorios, o sea, la ley, el juez y el verdugo. Indirectamente, el juramento era inexacto porque la costa Sur de Cuba no mide 335 leguas, (1.000 millas náuticas). Desde su extremo Este, Cabo Maisi hasta Guane, (Pinar del Río), donde estaban, siguiendo los recodos de la costa no hay más de 725 millas y, en línea recta, menos de 600 millas, (200 leguas). Gracias a esta falsedad, certificada bajo el terror, consiguió que los reyes le ratificaran sus privilegios. Por otro lado, a unas 60 millas más, está el Cabo S. Antonio, final de Cuba, y otras 110 millas más adelante, la Península de Yucatán ¡Sí hubiera navegado 335 leguas, habría rebasado Cuba, llegado a Yucatán y descubierto el continente americano!

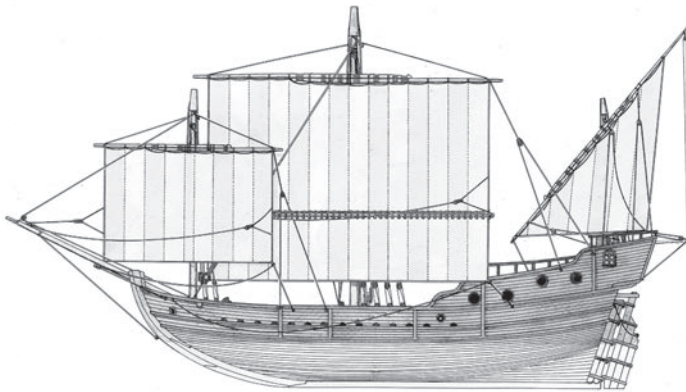
Seguimos, retroceden costeano por tan poco fondo que, el 30 de junio, la Niña embarranca y daña el fondo. Al llegar al cabo de Sta. Cruz, les sorprende un turbión de viento, y lluvia tan espesa, que la cubierta se anega sin poder desaguar. A su vez, entra agua por las grietas del fondo y hay que achicar con las dos bombas aunque, en aquellos buques, el agua que sacan las bombas cae sobre la cubierta empeorando el tema. Además, con los alimentos racionados: 1 lb de bizcocho (460 gr) y 1 cuartillo de agua (504 cc) al día, estaban muy debilitados. Un trance angustioso donde pudo acabar la Santa Clara. Al pasar el turbión llegaron a una población cubana donde los amables indígenas les regalan alimentos.

²⁰ Aunque se llame marinero, el lugar destacado en el que se le coloca indica que realmente iba como contra maestre de la Santa Clara. La mayoría de los autores le consideran el Juan de la Cosa maestre y propietario de la Santa María.

²¹ Op. cit.

Pasaron dos días en esa aldea, reparan la Niña y, el 18 de julio, pasan a Jamaica, ahora buenos amigos de los indígenas, rodean la isla y el 19 de agosto llegan a La Española costeano por el Sur. El día 31 se separan de la S. Juan y la Cardera, y esperan seis días. Reunidas, continúan hacia el extremo Sureste de la Española donde, fondeados en Saona por temporal, están hasta el 20 de septiembre. Zarpan hacia Puerto Rico pero Colón enferma gravemente y deciden regresar a la Isabela donde entran el 29 de ese mes.

Siguió un periodo turbulento en el que no sabemos de la carabela Santa Clara. Los indios en guerra y los responsables: Don Pedro Margarit y fray Boyl idos a España. Junto a su hermano Bartolomé, nombrado adelantado, Cristóbal Colón, inicia una campaña contra los naturales y, gracias a la superioridad técnica de los españoles, su arrojo y su valor; los indios son derrotados y obligados a pagar un injusto tributo en oro.



7. Carabela Santa Clara (Niña), aparejo redondo inicial

A la llegada de Juan de Aguado, sin fecha precisa, un huracán embarrancó las cuatro carabelas de éste, más otras dos que estaban en el puerto y averió la Santa Clara, que se reparó. De los restos de las carabelas destrozadas se construyó una copia de la Niña y, bautizada *Santa Cruz*, fue el primer buque de porte fabricado en el Continente Americano y, por ello, conocida como *La India*.

Pacificada la isla, Colon decide volver a Castilla. Este regreso se considera la Vuelta del Segundo Viaje y se realizó en las carabelas gemelas Sta. Clara y Sta. Cruz. Por tanto, de los 17 navíos que partieron, solo la carabela Niña completó ese Segundo Viaje. Siguiendo a don Hernando, se zarpó el 10 de marzo de 1496 siendo 255 personas, (128 por buque), dato que nos indica que la Niña no era el pequeño de los tres navíos del Descubrimiento. Navegando hacia el Este, el 6 de abril, 25 días después, apenas habían progresado. Faltos de alimentos y agua,

arrumban al Sur y en 4 días llegan a Guadalupe. Mal recibidos, combaten en la playa con la ayuda de la artillería de las naves. Vencen, se roban comestibles y el 20 de abril zarpan de nuevo. Guadalupe se encuentra muy al Sur, (16,5° N), y aproaron al Norte pero, en los 22° N, Colón, ordena rumbo directo hacia España y vuelven a la penosa y lenta navegación de bolina²². El 20 de mayo se raciona la comida y la bebida y, parece ser, que se pensó en devorar a los indios o, al menos, tirarlos al agua para que no consuman. El 11 de junio de 1496²³ llegaron a Cádiz en un estado deplorable, delgadísimos, muchos enfermos y todos en un estado de total agotamiento.

En el intervalo entre 2º y 3er Viaje, un documento sobre la Santa Clara²⁴, informa que hubo que reparar las dos carabelas antes de ser fletadas, por el Obispo Fonseca, una a Roma y la otra a Flandes; porque las carabelas eran, en todo o en parte, propiedad de la corona. Colón lo confirma en un memorial, (febrero a mayo 1498), dice: “...y *ell uno que se llama la Niña es la meitad de Vuestras Alteças y la meitad mio... Y d’estos dos navios que faltan..., es menester sean de çiento e veinte toneles... por suplir la falta de los otros que son mas pequeños...*” Por tanto la Santa Clara ya no era de los Niño y era, a partes iguales, de Colón y de la corona. También, dice que era menor de 120 toneles, (algo que ya sabíamos), y que a principios de 1498 estaba en La Española²⁵.

En la serie mencionada de documentos del Archivo de Indias, también se dice: “...*alonso medel maestre de la caravela niña fue fletado... a Roma... cargo cinquenta e una toneladas...*” Ese flete de 51 toneladas nos indica el tonelaje mínimo de la Niña y demuestra definitivamente que era mayor que la Pinta que solo tenía 40 toneladas. También relata que al regreso, finales de febrero de 1497, fue capturada por un corsario francés pero, el maestre y sus oficiales, (presos en la nave corsaria), aprovechando que los de guardia son del Puerto de S^a M^a, les sobornan, se deslizan al agua, nadan sigilosamente, (maestre, piloto y contramaestre), trepan por la amarra del ancla, sorprenden a los franceses, los tiran al agua, izan las velas y escapan.

Al regreso de los viajes relatados, las carabelas se vuelven a reparar en Palos para volver a La Española, (folio 193 de los legajos del Archivo de Indias), pasaron a Sevilla a disposición de Pedro Fernández Coronel y zarpan de Sanlúcar de Barrameda el 3 de febrero de 1498. Llegados a Santo Domingo terminan las

²² Contra el viento y con aparejo redondo, para hacer una milla se navegan casi dos.

²³ Sesenta y seis días. Por la ruta Norte, (la del Primer Viaje), se tardaban 30 días menos ¿Por qué se eligió este rumbo tan al Sur?

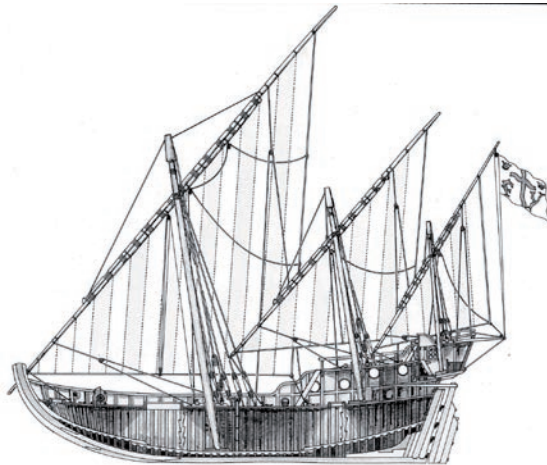
²⁴ Archivo de Indias, Libros de Armadas, 103, 112, 113.

²⁵ Fue con Fernández Coronel.

²⁶ Pg. 146. Ver Bibliografía.

referencias documentales. No obstante, don José M^a Martínez-Hidalgo, en su obra: "Las naves de Colón"²⁶ dice de la Niña: "...las últimas noticias que se tienen de tan bizarra carabela es un viaje a la Costa de las Perlas en 1501. (Alice Gould, Boletín de la Real Academia de la Historia, LXXXVII, Madrid, 1926)". No he podido conseguir el citado boletín aunque, siendo un dato de Mrs. Gould, debe ser cierto y, podemos asumir que después de su llegada a Santo Domingo, regresó y volvió a partir hacia la Costa de las Perlas, (Venezuela). Ahí se desvanece su rastro. Nacida en la Ribera del Tinto, (1485), debió acabar en otra ribera del Nuevo Mundo unos 16 años después. Fue una vida intensa, gloriosa y la más interesante de los tres navíos de Descubrimiento. Un comentario: De forma universal se considera a la nao Santa María como el buque insignia por excelencia de Cristóbal Colón. Esto es cierto considerando el Primer Viaje, si tomamos el conjunto de navegaciones del Almirante el resultado es bastante diferente. Colón tuvo cinco naves capitanas, y ordenándolas por tiempo de navegación, resulta: La Capitana, (4º viaje): 411 días (37,26 %). La Santa Clara (Niña), (1º y 2º viajes): 326 días (29,56 %). La Santa María, (1º viaje): 144 días (13,06 %). La S^a M^a de Guía, (3º viaje): 123 días (11,15 %) La Marigalante, (2º viaje): 99 días (8,98 %).

La creencia, como tantas veces, no tiene nada que ver con la realidad. La Capitana del Cuarto Viaje fue el más usado seguido, a corta distancia, por la Santa Clara. El tercero, la Santa María, menos del 40% que la Santa Clara. Por último, mientras en los otros cuatro solo navegó una vez, en la Santa Clara navegó tres veces y solo por estar ocupada no pudo usarla en el III y IV Viaje. Otro timbre de gloria de este buque, (histórico donde los haya), es ser el favorito del Almirante y el único del que fue propietario, a medias con la corona.



8. Carabela Santa Clara (Niña), aparejo redondo latino

VII. La reproducción de la carabela Santa Clara

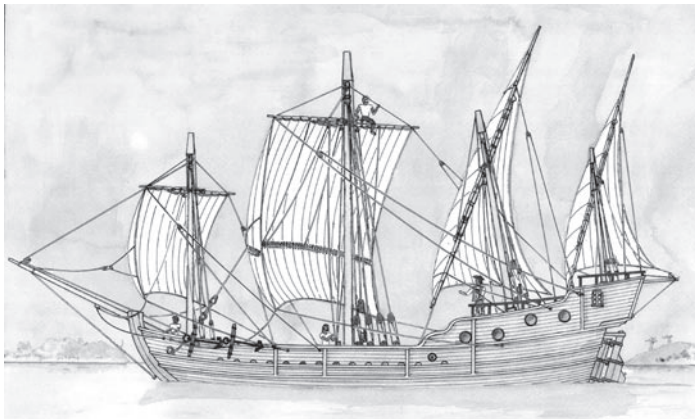
Vimos en el Párrafo anterior que, la Niña, se fletó por 51 toneladas de carga, lo que indica el arqueo mínimo de la carabela, que podía ser mayor si fue infrautilizada. Otra cosa sería un contrato de arriendo que se hacían por el volumen máximo. Iniciando las iteraciones con un arqueo del orden de 55 toneladas²⁷, se llegó al resultado de la Tabla N° 7.1.

Tabla N° 7.1. Arqueo de la carabela Santa Clara.

| La Santa Clara | Eslora | Manga | Puntal | Quilla | Plan | Arqueo |
|-----------------|--------|-------|--------|--------|------|---------|
| Codos de ribera | 35 | 9,33 | 4,25 | 20,25 | 3,1 | 57,05 T |
| Metros | 19,5 | 5,2 | 2,37 | 11,3 | 1,73 | |

Quedando sus proporciones como sigue: $M/P = 2,17$; $Q/M = 2,19$; $E/M = 3,75$; el plan un tercio de la manga. Resulta un bajel largo, armonioso de líneas y estable gracias a la proporción manga/quilla. Con estos valores se procedió, como en la Pinta, a la realización de los planos. Las medidas principales del bajel se dan en la “Tabla comparativa de dimensiones de las naves”, al final de escrito.

Su aspecto se muestra en las láminas adjuntas. La Lámina III muestra la Niña tal como zarpó de las Canarias, aparejo redondo de tres palos, El costado es simple: Solo se aprecian, dos cintas, cuatro refuerzos verticales, los trancaniles, cuatro aberturas circulares en la amurada del alcázar para iluminación y ventilación de la tolda y, a popa, la ventana de iluminación del camarote. También se aprecia, en la amurada de la cubierta principal, la pequeña porta circular para la pieza artillera, (probablemente un pasavolante), y el escobén para el laboreo del cable del ancla.



9. Carabela Santa Clara (Niña), aparejo redondo definitivo

²⁷ Pg. 146. Ver Bibliografía.

La Lámina IV ilustra la sección longitudinal del casco cuando era carabela latina de tres mástiles. En el extremo de popa del alcázar se aprecia el camarote del piloto, una pequeña estancia colocada a media altura, (parte por encima de la cubierta del alcázar y parte por debajo). Esta disposición, (de semisótano), era común en el Atlántico español en buques de poco porte para disminuir la altura en la popa, mejorar la estabilidad y reducir pantalla al viento, peligrosas con mal tiempo²⁸. Una creencia generalizada es que el camarote de los navíos de los Siglos XV, XVI y XVII; era del maestre o del capitán. El camarote, si lo había, era para el que lo necesitaba: El Piloto, el encargado de las cartas de marear, de resguardarlas de las inclemencias del tiempo y que necesitaba la comodidad de una mesa para trazar rumbos y hallar la situación. Ese camarote tenía acceso a la cubierta alta para determinar alturas astrales y transmisión de órdenes y un portillo bajo para comunicarse con el timonel. En esta Lámina vemos la bodegas de carga, corrida y distribuida en tres secciones: A proa se almacenaban los respetos del buque; luego la carga general y, a popa, las vituallas y el agua. La escotilla principal permanecía cerrada y sellada durante la navegación y los escotillones, de proa y popa, cerrados con candados cuyas llaves tenían, respectivamente, el contra maestre y el dispensero.

Completa la descripción la Lámina V, aparejo redondo de cuatro mástiles que constituyó su aparejo definitivo desde finales de 1492²⁹, que consiste de trinquete, mayor, mesana y contramesana. Estas vistas muestran el gálibo típico de las carabelas: Proa baja, poco arrufo, escaso francobordo, un pequeño alcázar a popa y el espejo plano característico de los buques de estirpe árabe. Proporcionalmente, este bajel es bastante más estilizado y de menor francobordo que el anterior. También se advierte un mayor escalonamiento de las líneas del alcázar, más alto, por el pequeño camarote del extremo de la tolda.

VIII. ¿Cómo eran las naos?

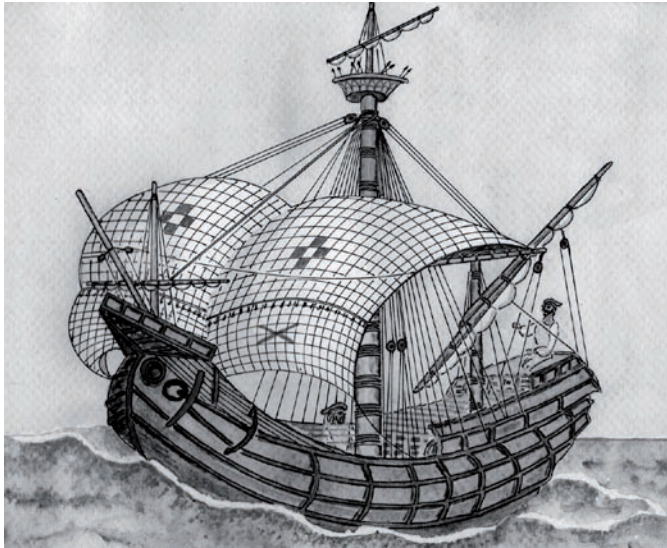
La carraca, nao en España, fue el buque mercante estrella de final de la Edad Media y principio del Renacimiento. Era el resultado del perfeccionamiento que, partiendo de las antiguas naves mercantes romanas, *navis oneraria*, e incorporando los adelantos traídos por los árabes al Mediterráneo: La vela latina, el uso de tres mástiles y el timón de codaste; ofreció el buque perfecto para el comercio. La nao, carraca en el resto de Europa, era de formas redondeadas y bastante francobordo

²⁸ Podía provocar que, con mucho viento, la carabela se aproara al mismo cuando por seguridad lo adecuado era correr el temporal popa al viento.

²⁹ Recordemos que, como hemos indicado en la historia de la Santa Clara, a partir del 25 de noviembre de 1492, se le volvió a colocar el palo de mesana y quedó, para el resto de sus días, como una carabela de cuatro palos.

que se aparejaba con velas redondas³⁰. Su fecha de nacimiento no está del todo clara puesto que dependemos de la iconografía y, la mayor parte de las veces, es difícil determinar si la nave representada es una coca o una nao. Aproximadamente, podemos establecer su nacimiento entre mediados y finales del siglo XIV.

La nao se caracterizó por aparejar cuatro palos: Bauprés, trinquete, mayor y mesana³¹ aparejando, en principio, una vela en cada palo: En el bauprés una vela cuadra llamada *cebadera*, en el trinquete otra vela cuadra llamada *trinquete*, en el palo mayor la *mayor* y una vela latina en el palo de mesana, la *mesana*. Cada vela tenía su misión propia: La propulsión la realizaba la vela mayor, muy grande respecto de las demás; la cebadera y la trinquete, aparte de equilibrar el aparejo, facilitaban la maniobra de virar por delante y, la mesana latina, que ayudaba a la navegación ciñendo, evitaba que en esas viradas el buque abatiera demasiado. Por ello, no es extraño ver en las ilustraciones de la época, naos con solo la mayor desplegada ya que, con vientos portantes, no se necesitaba más.



10. *Nao Atlántica*, *Atlas de Benicasa* (1482)

A estas cuatro velas originales se les fue añadiendo otras. La primera fue la vela de *gavia*, (llamada así por izarse y manejarse sobre la gavia mayor), que aparece a mediados del Siglo XV. La llamada *gavia*, (después *cofa*), aparte de albergar al vigía, se utilizaba en los abordajes para lanzar armas arrojadizas y

³⁰ En el palo de mesana siempre se aparejaba vela latina. Cuando se dice aparejo redondo se habla de los demás mástiles.

³¹ Algunas naos aparejaron detrás del mesana un contramesana con vela latina. Fue, en general, algo más común en el Siglo XVI y poco utilizado por las naos castellanas.

artificios incendiarios. Las gavias solo se usaban con aparejos redondos porque estorbaba a la vela latina. Por ello se llamaba a naos, carracas y galeones: *Navíos de gavia*.

Su iconografía es muy extensa aunque son pocos los ejemplos claros de naos de finales del Siglo XV. Entre esas láminas, se han seleccionado dos que definen bien el aspecto de las naos de pequeño porte de finales del Siglo XV. La primera es la de la Figura N° 5 "Nao atlántica del Atlas de Benicasa", de 1482. Esta ilustración es un claro ejemplo del uso exclusivo de la vela mayor con viento de popa. La enorme vela quita el viento a las velas de proa que se han recogido y, como no necesita a la vela latina, está aferrada para no estorbar a la mayor. La mar está agitada, (viento fresco), se ha quitado la boneta inferior de la vela mayor que se mantiene baja para evitar balances. Muestra una superestructura sobre la tolda, (camarote para el piloto), que, por su poca altura, era del tipo semisótano como el de la Santa Clara. Llama la atención el gran número de refuerzos verticales del casco. La vela de gavia es pequeña y, en la misma, se ven armas arrojadizas. A pesar de su simplicidad de líneas, es evidente que el artista sabía lo que pintaba.



11. Nao de Armada (1510)

La Figura N° 6 "Nao de armada", proviene del primer tratado conocido sobre la utilización de instrumentos astronómicos para la náutica, el "Regimiento do astrolabio e do quadrante", (1510), y muestra un alto castillo en la proa extendido por delante de la roda, un enorme y fuerte palo mayor, la amplia gavia troncocónica que lo corona, el alcázar con una estructura sobre él para colocar

un toldo o una jareta y el palo de mesana latino guarnido bastante a popa. La nao está fondeada y sin velas y han retirado las vergas de cebadera y trinquete. Está muy bien ilustrado el timón y el botalo o botalón que pende debajo de la proa y que servía para maniobrar las contraescotas de trinquete. Se ven dos soldados vestidos con armaduras completas y una red extendida sobre el castillo, (la jareta), lo que la señala como nao de armada. Una tercera jareta, se extendía entre los castillos de proa y popa. Estas jaretas servían para que los soldados enemigos que abordaran la nao cayeran sobre las jaretas dificultando su ataque y posibilitando que, los soldados propios, hirieran a los atacantes desde debajo.

IX. La nao Santa María - Su historia

Esta nao tiene un periodo histórico corto: Desconocida antes del 3 de agosto de 1492 y naufraga en la madrugada del 25 de diciembre de ese año, (4 meses y 22 días de historia y más de 500 años de fama). Se le atribuyeron los mote de *Marigalante* y de *La Gallega*, (otras naos de los siguientes viajes), error que, aunque se corrigió en la literatura especializada, sigue perdurando porque nada hay más difícil de publicar que la verdad ni nada más difícil de erradicar que el error.

Su maestro y armador fue Juan de la Cosa y, como hubo alguien de ese nombre natural de Laredo y, como entre los tripulantes había algunos con nombres cántabros, los historiadores apostaron por la naturaleza norteña de la Santa María. Aunque esa teoría persiste, hoy se supone que procedía del Puerto de S^a M^a, porque otro, o el mismo, Juan de la Cosa era vecino de la ciudad andaluza. Pero su origen sigue siendo desconocido.

Podíamos creer, que siendo el buque de Colón, apareciera muchas veces en el Diario pero no es así. Un motivo, supongo, es porque Colón habla siempre en primera persona y, la Santa María y él, son una misma cosa: "Fui... navegué... di vela... etc." A la ida, la mayoría de esas menciones solo se refieren a observaciones de pájaros. Por cierto, la única referencia náutica: "...*Amainaron todas las velas, y quedaron con el treo³² que es la vela grande, sin bonetas, y pusieronse a la corda³³...*", (11-10-92), es errónea ¡Curioso! A partir de la llegada a las Indias, las referencias a su buque son más abundantes, aunque la mayor parte solo indican las idas y venidas. Las descriptivas o náuticas son: (24-10-92) "... *y entonçes torno a ventar muy amoroso, y llevava todas mis velas de la nao: maestra y dos*

³² La mayor sin bonetas es el papahígo. El treo es una vela más pequeña que se larga con mal tiempo en el palo trinquete.

³³ Al paio.

bonetas y trinquete y çebadera y mezana y vela de gavia...”, que demuestra que el aparejo de la Santa María era el normal en una nao de la época. La última entrada, del 25 de diciembre, relata su hundimiento y que, por su extensión, nos hemos atrevido a ilustrar con las viñetas adjuntas. La primera dice: “En la madrugada del 25 de diciembre de 1492, la Sta. María y la Sta. Clara navegan al largo de la I. La Española. Colón, de guardia, se acuesta. Al timón un grumete³⁴”. La siguiente viñeta dice: “A pesar de las condiciones favorables, la Santa María, encalla en un arrecife (¿coral?). El almirante ordena que la barca de la nao largue un ancla por popa para qué, cobrando del cable, Poner la Santa María a flote, pero...” La viñeta tercera, dice: “... el maestre Juan de la Cosa huye hacia la Niña, (según Colón), o a buscar ayuda...” La cuarta viñeta nos dice: “...pero la marea baja y Colón pierde los nervios, ordena cortar el palo mayor y tirar la carga. La nao reflota quedando a merced del viento y las olas que la atraviesan³⁵ y la arrastran sobre las rocas...” En la quinta viñeta, leemos: “...rompiendo el fondo de la nave y anegándose. Para cuando regresan las barcas de la nao y la carabela, es demasiado tarde... la Santa María reposa en el arrecife, perdida”.

Colón quiere dejar claro, en su relato, que la guardia era del maestre y, por tanto, que el responsable fue Juan de la Cosa, pero hay algunos detalles que no concuerdan. Sí la guardia era de Juan de la Cosa: ¿Cómo éste se ausenta estando presente su jefe? ¿Quién queda de guardia? ¿Por qué el timonel espera a acostarse a que se retire Colón? Queda claro, a mi parecer, que Colón asumió la guardia de De la Cosa y que solo él, era el responsable de la guardia, guardia que, pensando que la navegación era segura, abandona. El marinero le imita pero el responsable del hundimiento es el propio Colón al responsabilizarse de una guardia e irse a dormir dejando solo al timonel. Sigamos: Colón ordena fondear un ancla por popa para cobrar del cable y sacar la nao, de la Cosa le desobedece y corre a refugiarse en la Niña, aunque curiosamente vuelve acompañado de la otra barca.

Analicemos la *desobediencia*. El texto de las dos últimas viñetas, tituladas ¿Qué debió hacerse?, dice: “*Sujetar la nao al fondo, con 4 anclas, para evitar que se golpeará. Esperar a que subiera la marea. Aligerar la carga y, cuando reflotara, remolcar la nave con las barcas sacándola por donde entró ¿Era el plan de Juan de la Cosa?*”. Y es que la maniobra sugerida por Colón puede ser efectiva en arena o fango pero, sobre fondos duros, al arrastrar el buque se golpeará con los salientes rasgando el fondo. De la Cosa, pensó que era un error y decidió otra acción.

³⁴ Los grumetes eran los encargados de las maniobras de fuerza, no del timón.

³⁵ *Atravesada* = Recibiendo las olas por el costado.

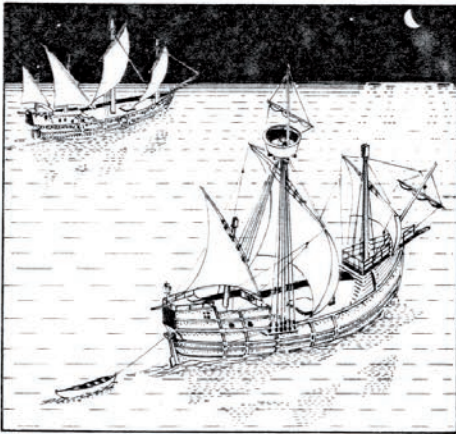
EL HUNDIMIENTO de la SANTA MARÍA

Guión: C. Colón

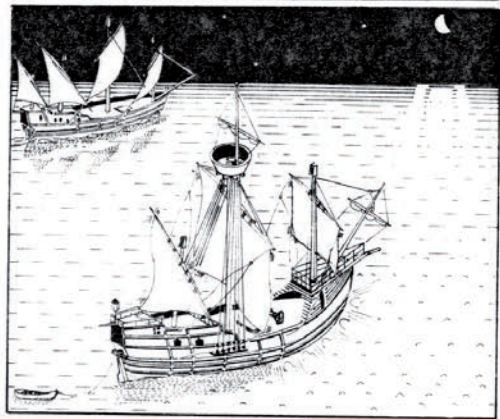
Dibujo: L. Gorostiza

Guión adaptado: L. Gorostiza

2-9-2008



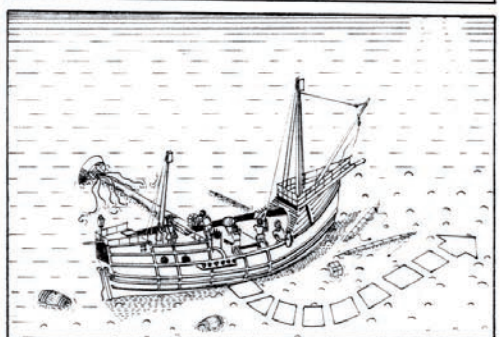
En la madrugada del 25 de diciembre de 1492 la Sta. María y la Sta. Clara navegan al largo de la costa Norte de la I. La Española. Colón, de guardia, se acuesta. Al timón un grumete.



A pesar de las condiciones favorables, la Santa María, encalla en un arrecife (¿coral?). El almirante ordena que la barca de la nao largue un ancla por popa para que, cobrando del cable, poner a la Santa María a flote, pero...

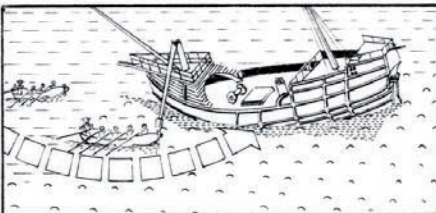


... el maestre Juan de la Cosa huye hacia la Niña, (según Colón), o a buscar ayuda...

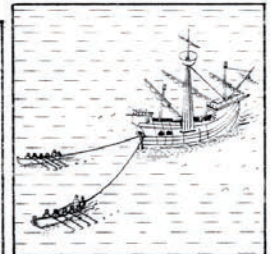
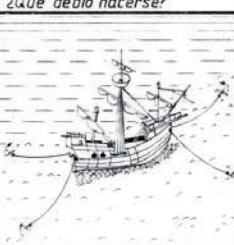


...pero la marea baja y Colón pierde los nervios, ordena cortar el palo mayor y tirar carga. La nao reflota quedando a merced del viento y las olas que la atraviesan y la arrastran sobre las rocas...

¿Que debió hacerse?



...rompiendo el fondo de la nave y anegándose. Para cuando regresan las barcas, de la nao y la carabela, es demasiado tarde... la Santa María reposa en el arrecife, perdida.



Sujetar la nao al fondo, con 4 anclas, para evitar que se golpee. Esperar a que subiera la marea. Aligerar la carga y, cuando reflotara, remolcar la nave con las barcas sacándola por donde entró. ¿Era el plan de Juan de la Cosa?

La inexperiencia de Colón y su nula capacidad como marino, el tomar una guardia para abandonarla, sus órdenes equivocadas para reflotar la nao y su premura en alijar la nao provocaron el hundimiento. Su incompetencia fue la causa de la pérdida de la Santa María.

Hernando Colón solo añade un dato fundamental a esta historia: "... *La Capitana, en la que iba él, se llamaba Santa María*³⁶..." El resto de su relato, prácticamente, son referencias sobre los pájaros o peces que se divisan. El hundimiento lo cuenta igual que el padre aunque cargando más las tintas contra la tripulación.

Como con la Pinta, una vez hundida, la opinión de Colón se vuelve crítica hacia su buque: "... *la nao... era muy pesada y no para... descubrir. Y llevar tal nao diz que causaron los de Palos que no cumplieron... lo que habían prometido: dar navios convenientes para aquella jornada...*" ¡Bueno, Colón era así, cuando las cosas no son de su gusto son malas!

X. La reproducción de la nao Santa María

De la Pinta se supo su tonelaje de una frase de Hernando Colón y, de la Niña, por un documento de fletamento, no tenemos tanta suerte con la Santa María. El primer indicio del posible tonelaje de la nao no aparece hasta muchos años después, en el tratado, de don Juan Escalante de Mendoza³⁷, y en la página 34, podemos leer: "D. Cristóbal Colón..., no escogió... navios grandes sino pequeños, muy poco mayores, que de cien toneladas...". Y es todo lo que hay ¿Cuánto mayores, ciento cinco, ciento diez, ciento veinticinco...? No lo sabemos, hay que elegir. Y, puestos a elegir, elijo unas 110 toneladas.

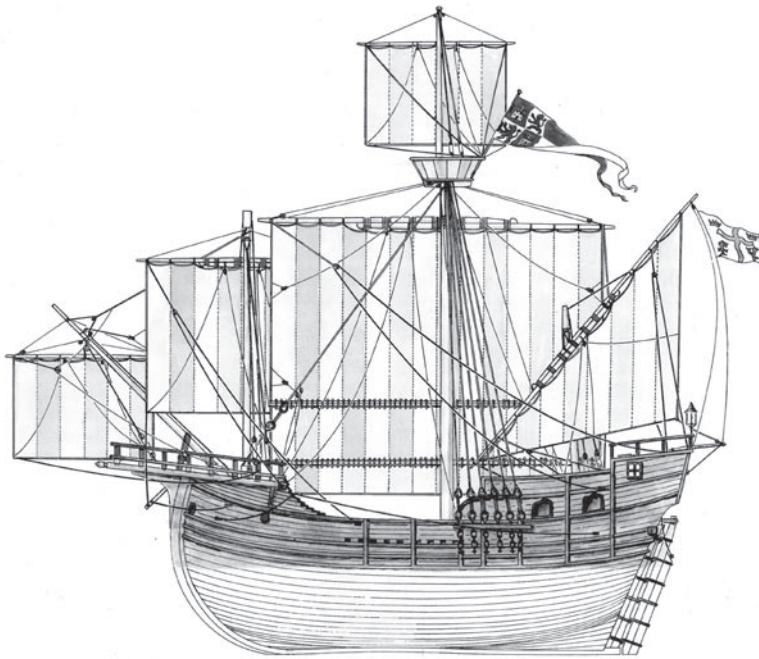
Al ser una nao de finales del Siglo XV, sus formas se controlaban por la regla del AS-DOS-TRES y su cálculo se realiza por la mencionada fórmula del Presidente Visitador, (Párrafo N° 3), obteniéndose los valores de la siguiente tabla:

Tabla 10.1.- Dimensiones y arqueo de la nao Santa María

| Sta. María | Eslora | Manga | P. Arqu. | P. Trazd. | Quilla | Plan | Arqueo |
|------------|--------|-------|----------|-----------|--------|-------|--------|
| Codos Rib | 30 | 10 | 6 2/3 | 5 | 20 | 3 1/3 | 111,11 |
| Metros | 16,72 | 5,57 | 3,72 | 2,79 | 11,15 | 1,86 | |

³⁶ El nombre de la nao lo conocemos gracias a don Hernando ya que su padre, en todo el Diario, nunca se refiere a la Santa María salvo como la nao.

³⁷ Véase la Bibliografía.



13. *Nao Santa María.*

Que sobrepasa ligeramente el límite fijado de 110 toneladas al redondear las medidas a codos de ribera enteros. Sus proporciones siguen escrupulosamente la regla del as-dos-tres. Aparecen dos puntales: El puntal de arqueo, (P. Arqu.), y el puntal de trazado, (P. Trazd.). El puntal de trazado, (5 codos), la mitad de la manga, señala la altura desde la quilla donde se sitúa esa manga, (10 codos). El puntal de arqueo, es igual al lanzamiento de la proa y, por tanto, es igual a los dos tercios de la diferencia entre la eslora y la quilla, (6,66 codos). Conviene explicar estos nuevos conceptos: Como vemos en la Tabla 10.1., la eslora es de 30 codos mientras la quilla mide 20 codos, esa diferencia de 10 codos se repartía entre la proa (dos tercios = 6,66 codos) y la popa (un tercio = 3,33 codos) y se denominaban lanzamientos. Por tradición, la primera cubierta se situaba a la misma altura sobre la quilla que el valor del lanzamiento de proa, y el arqueo se calculaba con la eslora, la manga y el puntal de arqueo. Con los valores de la Tabla, y copiando el aspecto que presentan las naos de las Figuras N° 5 y N° 6, pudimos dibujar los correspondientes planos.

La Lámina VI muestra a la Santa María con su aparejo redondo de cuatro palos, trinquete, mayor, mesana y bauprés, (más el mastelero de gavia), en el que se guarnen las correspondientes velas y el gálibo típico de las naos: Proa alta, arrufo moderado, escaso francobordo, un alcázar a popa que alcanza hasta el palo mayor, el castillo de proa que se adelanta de la roda y la popa curvada característica de los buques de estirpe mediterránea. Proporcionalmente, este bajel es bastante

menos estilizado y de mayor francobordo que los anteriores. También se advierte el escalonamiento de las líneas del alcázar que contiene el pequeño camarote para el piloto en el extremo de la tolda. Las medidas principales del bajel se dan en la “Tabla comparativa de dimensiones de las naves”, al final de escrito.

En el costado se aprecian la tablazón en tingladillo que protege la zona de cubierta debajo del castillo de proa, el escobén para el laboreo del cable del ancla, tres cintas, seis refuerzos verticales, los trancaniles, dos aberturas ojivales en la amurada del alcázar para iluminación y ventilación de la tolda y, a popa, la ventana de iluminación del camarote. Se pueden apreciar las dos bonetas de la mayor, siendo la primera boneta de superficie igual al tercio del papahigo y, la segunda boneta, un tercio de la primera. Otro detalle a apreciar es que los obenques del palo mayor no cuentan con flechastes, ya que esa mejora no se popularizó en las costas andaluzas hasta el primer cuarto del Siglo XVI.

Tabla comparativa de dimensiones de las naves

| (Dimensiones en metros) | Eslora | | Manga | | Puntal | Calado en rosca |
|-------------------------|--------|-----------|--------|-----------|--------|-----------------|
| | Máxima | Flotación | Máxima | Flotación | | |
| Pinta | 16,90 | 15,75 | 5,00 | 4,70 | 2,28 | 1,58 |
| Santa Clara | 22,52 | 20,19 | 5,64 | 5,19 | 2,31 | 1,92 |
| Santa María | 21,40 | 17,64 | 5,94 | 5,82 | 3,54 | 3,36 |

Bibliografía

- BLANCO Y SERRANO, ÁNGEL: “Elementos de arquitectura naval” – Sucesores de Manuel Soler – Editores. Barcelona – c. 1900.
- BONILLA DE LA CORTE, ANTONIO: “Teoría del Buque” – 3ª Ed. Autor. Madrid – 1979.
- CARVALHO ANDRADE, AMADEU DE: “Os navios que descobriram o Mundo” – Museu de Marinha. Lisboa – 1980.
- CASADO SOTO, JOSÉ LUIS: “Los barcos españoles del Siglo XVI y la Gran Armada de 1588” – Editorial San Martín. Madrid – 1988.
- CHAVES, ALONSO DE: “Espejo de navegantes” – Museo Naval. Madrid – 1983.
- COLÓN, CRISTÓBAL: “Textos y documentos completos” – Alianza Editorial, S.A., (2ª Ed.). Madrid – 1984. “Los cuatro viajes – Testamento” (Edición de Consuelo Varela) - Alianza Editorial, S.A. Madrid 1986
- COLÓN, HERNANDO: “Historia del Almirante” – Historia 16, (2ª Ed.). Madrid – 1984.
- ESCALANTE DE MENDOZA, JUAN DE: “Itinerario de Navegación”, 1575 – Museo Naval. Madrid – 1985.
- ETAYO, CARLOS: “La verdad sobre la Santa María, Pinta y Niña” - Carlos Etayo. Pamplona - 1991.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN: “Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del Siglo XV” (Tomo 2º. III Parte) - Biblioteca de autores españoles. Madrid – 1964 (Facsimil)
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO: “Sumario de la natural historia de las Indias” – Historia 16. Madrid – 1986.
- GARCÍA DE PALACIO, DIEGO: “Instrucción náutica para navegar”, (facsimil) – Ediciones Cultura Hispánica. Madrid – 1944.
- GIL, JUAN Y VARELA, CONSUELO: “Cartas de particulares a Colón y relaciones COETÁNEAS” – ALIANZA EDITORIAL, S.A. MADRID – 1984.
- GONZÁLEZ DE VALDÉS, FRANCISCO: “La carabela Santa María” - Imp. Editorial Católica Española. - Huelva - 1939.
- IRVING, WASHINGTON: “Vida del Almirante don Cristóbal Colón” - Colegio Universitario de Ediciones Itsmo. Madrid - 1987.
- MARTÍNEZ-HIDALGO, JOSÉ MARÍA: “Las naves de Colón” - Editorial Cadi. Barcelona – 1968. “A bordo de la Santa María” – Diputación Provincial de Barcelona - 1976
- MEDINA, PEDRO: “Regimiento de Navegación” – Instituto de España. Madrid – 1964.
- ORTEGA, ÁNGEL, O.F.M.: “La Rábida, historia documental crítica” – (4 Vol.) Excma. Diputación Provincial. Huelva – 1980.
- PORTINARO, PIERLUIGI & KNIRSCH, GRANCO: “The cartography of North America, 1500-1800” – White Star Edizione. Vercelli – 1987.

RUBIO SERRANO, JOSÉ LUIS: “Arquitectura de las naos y galeones de las flotas de Indias”, (2 Vol.) – Ediciones Seyer. Málaga – 1991.
SEGOVIA AZCÁRATE, JOSÉ MARÍA: “Las Naves descubridoras de América” – Diputación Provincial de Huelva – 1976.



Los indígenas antillanos a la llegada de Colón: los araguaco-tainos

Cuando hablamos de las culturas americanas, reconocemos como tales a: Mayas, Aztecas, Mexicas, Toltecas, Olmecas, Zapotecas, Indios-Pueblo, Incas, Tiahuanaco, Chan-Chan, Chimú, Chavín, Nazca y otras de menor importancia. Sin embargo, la Cultura Araguaco que se extendió por casi todo Suramérica y área del Caribe, apenas es conocida y estudiada, a pesar de que la misma dejó las huellas de su paso en mucha más extensión, que la lograda por ningún pueblo de los antes mencionados. Por supuesto, todo esto tiene su explicación lógica, los araguacos no dejaron grandes monumentos de piedra y otros importantes restos arqueológicos que plasmaran la huella de su paso y claro, cuando llegaron los europeos, apenas se encontraron los restos de este pueblo entre grupos aislados en las Antillas Mayores y algunos lugares del norte de Suramérica. Esto se debió, sin duda, a que cuando esta cultura estaba en su pleno apogeo y empezaba a construir grandes obras monumentales como: montículos, grandes calzadas, diques fluviales, todo ello en tierra, con algunas obras menores en piedra, hermosa cerámica, talla en piedra y otros objetos más, pero sin llegar a la magnitud de las grandes culturas; sufrió la invasión del pueblo caribe, que frenó el desarrollo de esta importante cultura americana. Los grupos araguacos fueron empujados hasta las costas del norte de Suramérica y de aquí se lanzaron -dado que eran grandes navegantes- a la aventura de las islas del Caribe, donde en las Antillas Mayores siguieron desarrollando su cultura y en su contacto con grupos locales de más bajo nivel, nació la Cultura Taína, de la que los europeos tomaron contacto en su llegada al continente americano.

El origen del pueblo araguaco, todavía no está resuelto pues hay diversidad de opiniones sobre el surgimiento de esta cultura. Algunos investigadores sitúan el origen de la misma en la cuenca amazónica, otros se inclinan por la región Noreste de Bolivia -quizás la más documentada- y autores como el reconocido investigador español profesor Gómez Tabanera, que en un planteamiento sobre el poblamiento de América, incluye entre sus diversas fases una sexta emigración, ocurrida entre el 300 antes de Cristo y el 500 de nuestra era, constituida por gentes navegantes de un tipo que se pudiera considerar "aruaco" y que, viniendo quizá del Pacífico, y desde los mares del sur, poblaron no solo Mesoamérica y la vertiente andina del Pacífico, dejando apreciables restos arqueológicos en Lambayeque, Chimú, Nazca y Tiahuanaco y donde mezclados con gentes mongoloides, crearían Altas Culturas. Incluso pasando a la vertiente atlántica del continente, configurando con su presencia todo el área cultural caribeña (Gómez-Tabanera, 1968).

Si analizamos la postura y el análisis del profesor Gómez-Tabanera, se puede llegar a la conclusión, que la Cultura Araguaco es el fruto de una Alta

Cultura venida a menos y que en su proceso de expansión desde el sur del continente hasta las Antillas, va dejando la huella de su paso: toponimia, lengua, costumbres, grandes construcciones -montículos, calzadas, obras hidráulicas, etc., conocimiento y fabricación de objetos de metales como el oro y cobre, hermosa cerámica policroma y algunos objetos de piedra; y quizás lo más importante, un gran desarrollo de la agricultura, que les lleva a ser autosuficientes y comerciar sus productos con otros pueblos del continente. Resaltamos, que este desarrollo y expansión de la Cultura Araguaco no hubiera sido posible sin los conocimientos que tenían de la navegación, de la que eran grandes expertos y construían grandes embarcaciones, conociendo incluso el uso de la vela.

La Cultura Araguaco fue uno de esos grandes grupos que conformaron las culturas formativas o medias que se extendieron por gran parte del continente americano, desde el sureste de Norteamérica al noroeste de Argentina y las Antillas. Lo cual pone de manifiesto su gran antigüedad y, a la vez, el fuerte incremento demográfico en esta época, debido a los medios económicos y materiales con que cotaban.

Dichas culturas presentan rasgos peculiares que las diferencian de todas las demás. Se caracterizaban por el predominio social y económico de la mujer, derecho materno; descendencia y herencia por línea femenina, culto a la Diosa Madre. Ritos femeninos de pubertad. La mujer cultiva la tierra, el hombre desbroza el monte. La caza y la pesca pierden importancia, debido al suministro del alimento por la cría de animales domésticos y la agricultura. Comienzo de la escultura en barro, madera o piedra. Invento del telar, vestuario de algodón. Calendario estelar y de fases lunares, sistema numérico deca-vigesimal, rito de confesión, cerbatana, máscara de madera o arcilla, etc. Pomposo ritual funerario, sacrificio humano por extracción del corazón, pero ausencia de canibalismo, sin embargo practican la momificación. El lazo estrecho entre la vegetación y el erotismo se van identificando en el ciclo del predominio social de la mujer, triunfa el matriarcado.

Los araguacos representan el grupo que alcanzó mayor extensión en Suramérica, perteneciendo a esta cultura una gran cantidad de dialectos que se hablaron desde las islas Bahamas y las Antillas Mayores al norte, pasando por Venezuela, Las Guayanas, Brasil, Colombia y más adelante, por la vertiente oriental de los Andes ecuatorianos, peruanos y bolivianos hasta más allá de las fuentes del río de la Plata. Los datos históricos que nos hablan de su lengua y de su cultura se remontan a la época de los primeros europeos que llegaron al continente, porque fueron en gran parte araguacos los indios, que éstos hallaron al pisar por primera vez tierra en las Islas Bahamas y las Antillas Mayores.

Los viajes y estudios del investigador Nordenskiöld han contribuido al conocimiento que hoy se tiene de la cultura araguaco y sus diversas migraciones.

Gracias a sus exploraciones arqueológicas en el oriente de Bolivia ha podido penetrarse en el campo de esta antigua cultura y comprobarse, a este respecto, lo que habían informado los cronistas de la Conquista. Ellos nos revelaron el desarrollo que alcanzaron los antiguos Moxos o Mojos y Baurés, cuyos descendientes radicados hoy en las ruinas de las antiguas misiones jesuitas, son considerados por Nordenskiöld, como los menguados restos de los que en época remota levantaron este centro cultural.

Al eminente etnólogo alemán Karl von Steinen, se debe el nombre genérico aruak o araguaco, con el cual se designa hoy toda una gran familia lingüística y determinada por las varias expediciones que realizó a Suramérica en las últimas décadas del siglo XIX. Las lenguas de las diversas naciones que integraban este grupo al arribo de los europeos, ofrecen, en algunos casos, diferencias tan notables, que puede pensarse a primera vista, fuesen de orígenes muy diferentes; pero como, por otra parte, al profundizarse en su estudio, se advierten concordancias lexicológicas y afinidades gramaticales, que revelan su origen común. Es de suponer que la separación de estas naciones de su antiguo tronco, debió efectuarse en época remota y que desde entonces pudieron evolucionar separadamente.

Sobre el origen de los araguacos, ha opinado Steinen, que su patria debe buscarse en la altiplanicie central brasileña o en las Guayanas, aunque se inclina por la primera hipótesis. En su segundo viaje por el Xingú, realizado en 1887-1888, le informaron los indios Pareisis -de filiación araguaca-, habitantes de la altiplanicie central, que, según su tradición, ellos procedían del norte. Este informe hizo dudar a Steinen en su primera teoría y concluir que quedaba indeciso el tema hasta que nuevas exploraciones aportasen el material necesario para abordar de nuevo la cuestión.

Por su parte, el investigador Schmidt opina que la expansión araguaca no fue tanto el resultado de una migración como de una colonización, es decir, de la expansión por la influencia de las castas señoriales de los araguacos sobre otros pueblos, de suerte que la notable diferencia etnográfica que se observa en los diferentes grupos araguacos no obedece al cambio de una cultura primitivamente homogénea, sino a la araguaquización de numerosos pueblos diversos. Estos últimos debieron conservar, al lado de los elementos que les eran impuestos por los araguacos, y que por la misma razón resultan similares en los diversos pueblos, otros propios de su cultura como: cultivo del suelo, utensilios y modos de preparar los alimentos, tejidos de mimbres y cerámica, y muchos otros.

Algunos investigadores consideran que los araguacos debieron alcanzar el máximo de su desarrollo poco tiempo antes de acentuarse la extensión de los europeos, porque los focos de centralización de la cultura araguaca, perfectamente organizados, fueron un medio que los europeos aprovecharon para su propia

expansión y para la explotación económica de los pueblos indígenas. Por esta razón debieron estar los araguacos más expuestos al proceso asimilatorio de la cultura europea. Por esto a los primeros navegantes les causó sorpresa la cultura relativamente avanzada que tenían los araguacos que hallaron a su llegada las Antillas Mayores, y las exploraciones arqueológicas allí practicadas, como también las realizadas en la isla de Marajó, en la desembocadura del Amazonas, revelan un grado de cultura como sólo se había encontrado en el país de los antiguos Mojos de Bolivia, a quienes se consideraba descendientes de los grupos originales de los primitivos araguacos.

El pueblo araguaco era prácticamente agricultor, sus cultivos principales lo formaban la yuca y el maíz. Esta condición de agricultores debió determinar cierto arraigamiento de los grupos araguacos, porque la inmensa y tupida selva para preparar el campo de cultivo constituía una trabajosa experiencia, dado lo rudimentario de sus herramientas fabricadas de piedra. Debían aprovechar el terreno desforestado de bosque y utilizarlo el mayor tiempo posible, y como la yuca, cuyos tubérculos se extraen a partir del segundo año, les permitía un lento y gradual aprovechamiento de sus productos, salvo cuando también cosechaban el maíz, pues entonces requerían de mayor espacio de terreno y tenían que dedicar más tiempo al cultivo y recolección de este grano, cuyas mazorcas debían de recogerse en determinada época, para ser depositados en sus caneyes o graneros, para preservarlos de los animales. Esta labor debía cubrirse con mayor número de braceros y esto, probablemente, motivó a que los araguacos se movieran hacia otras partes en busca de grupos humanos, de más bajo nivel, para aprovechar de esta forma su mano de obra, en condición de esclavos o vasallos. Fue quizás esta característica, unido a la falta de tierras de labor, lo que hizo expandirse el pueblo araguaco, "invadiendo" otras naciones y así imponer su cultura agrícola, lengua y costumbres.

Por su parte, investigadores como Nordenskiöld y Buschan (1922), han demostrado que la expansión araguaca pudo verificarse, en gran parte, gracias a la especial habilidad de esta nación para adaptarse a las difíciles condiciones que ofrecen las tierras anegadizas de las selvas amazónicas, levantando túmulos y terraplenes artificiales, incluso diques para controlar los ríos en las distintas épocas del año, que servían para la protección y que a la vez facilitaban la comunicación entre sí de los ríos navegables. Tenemos ejemplos: Llanos de Mojos en Bolivia; Río Daule en Ecuador; San Jorge en Colombia y los Llanos Occidentales de Venezuela, entre otros lugares.

En cuanto a los terraplenes, montículos y calzadas artificiales, no cabe duda que constituyeron una característica cultural de los pueblos araguacos. De sus manos provienen los túmulos y terraplenes de tierra que se encuentran abundantemente en la provincia de Mojos, el Delta del Paraná, el Alto Paraguay,

la isla de Marajó en la desembocadura del Amazonas, Laguna de Tacarigua en Venezuela, así como en otras partes del norte de Suramérica y las Antillas Mayores.

Durante la conquista de Venezuela en el siglo XVI, los europeos hallaron a los "caquetíos" -pueblo de la gran familia araguaco- establecidos en algunas zonas del Alto Llano, a lo largo de la cordillera andina, poblaban las sabanas de los actuales estados Barinas y Portuguesa, estableciendo sus poblados a orillas de los numerosos ríos que bajan de la cordillera. Igualmente se les encontró en los llanos del Alto Apure y más al sur hasta el río Casanare, ya en territorio de la actual Colombia. Algunos grupos establecieron sus comunidades a las márgenes del río Orinoco, donde dejaron la huella de su paso en numerosos restos arqueológicos, lengua y toponimia.

No cabe la menor duda, que los araguacos debieron la extensión de su cultura, al carácter matriarcal de la misma, donde la mujer y el desarrollo de la agricultura iban de la mano, esta dualidad, que conforma el culto a la Diosa Madre, fue el inicio de las grandes culturas del Neolítico en el Viejo Mundo y punto de arranque de de las grandes civilizaciones, que en América se conocen con el nombre de "Culturas Formativas",

Dada su organización social, los pueblos araguacos, lograron "domesticar" –si se puede llamar así- algunas zonas bajas e inundadas de las sabanas americanas, construyendo obras portentosas, que en algunos casos llegaron incluso, a cambiar los cauces de algunos caudalosos ríos, para facilitar la navegación y convertir tierras anegadizas en lugares de fértiles cultivos . Igualmente, en muchos lugares llegaron a ser autosuficientes, lo que les permitió intercambiar sus productos con otros grupos, algunos de ellos muy alejados, lo que no les impidió comercializar sus géneros, pues eran grandes navegantes y se trasladaban por ese enorme complejo vial, que eran la gran cantidad de ríos que transcurrían por todo el sur del continente.

Igualmente, los araguacos de la costa norte de Suramérica aprovecharon sus complejos conocimientos de la navegación para dar el salto a las islas caribeñas, primero las más cercanas a la costa continental y después a la Antillas Mayores, donde en su fusión con culturas locales, surgió la gran Cultura Taína. Cuando la Cultura Araguaco estaba en pleno proceso de desarrollo y expansión, sufrieron la gran invasión caribe que desde el sur del continente iba absorbiendo y dominando las distintas comunidades, tanto araguacas, como otras menores. Incluso este dominio de los caribes se extendió hasta el área antillana, principalmente las islas Menores. Fue así como la portentosa Cultura Araguaco quedó desmembrada por diversos lugares del continente, siempre bajo la presión de los caribes, hasta que unos cientos de años más tarde, los conquistadores europeos prácticamente

les dieron el tiro de gracia. Hay que reconocer, sin embargo, que indirectamente, gracias a la presión de los caribes, el pueblo araguaco, dio el "gran salto" allende el océano en busca de "nuevas tierras" que les permitiera seguir con su desarrollo, sin la presión de los belicosos caribes, hasta que algunos grupos recalaron en las Islas Afortunadas. Sin embargo está claro que procedieran de donde fuera, los grupos araguacos marcaron una época dentro de las "grandes civilizaciones" de la América precolombina.

Aproximadamente 15.000 años antes de Nuestra Era, algunas comunidades de grupos indígenas cazadores se distribuyeron por la parte continental cercana al Caribe, o sea, la costa nororiental de Venezuela. Estos grupos no llegaron a alcanzar las islas, posiblemente por no contar en ellas con la base económica que les facilitara los medios de subsistencia y también por no haber desarrollado aún los medios de navegación para moverse por las aguas marinas.

Hace aproximadamente 9.000 años, los grandes mamíferos que constituían el alimento principal de estos grupos cazadores habían desaparecido y los aborígenes comenzaban a desarrollar la base de su alimentación con la pesca y la recolección de plantas y frutos silvestres, sin abandonar del todo sus primitivos hábitos alimenticios. Estos grupos indígenas, ya en contacto con el mar, debieron de haber aprendido rápidamente algunas formas de navegación, pues avanzaron hacia las islas más cercanas a la costa y de alguna forma llegaron hasta las Antillas Mayores. Estos grupos indígenas que aparecieron en las costas de Venezuela inmediatamente después del 5.000 antes e Nuestra Era, llegaron a la isla de Cubagua dos mil quinientos años después. Las fechas de restos arqueológicos descubiertos en la región antillana así lo determinan. Aparentemente estos grupos indígenas experimentan un desarrollo interno en las Antillas, probablemente en contacto con otros grupos venidos de áreas circundantes. Estas comunidades prácticamente se mantuvieron en ese estado hasta poco antes de la Conquista.

Sobre tres mil años atrás, entre algunos grupos del norte de Venezuela la agricultura era el principal medio de subsistencia basado en el maíz, la yuca, y en menor grado otros rubros agrícolas, iniciándose lo que se conoce como la época Formativa que equivale al Neolítico del viejo continente. En esa época, algunos de los grupos araguacos de la cuenca del río Orinoco habían alcanzado esa etapa de desarrollo. Son esas comunidades las que empujadas a la costa -probablemente por invasiones de aborígenes caribes- desarrollan la cultura conocida como Saladoide -debido a su estilo de cerámica-. Los saladoides se mantuvieron por espacio de varios siglos en contacto directo con los grupos primitivos de las costas. En ese lapso de tiempo ampliaron sus conocimientos de navegación desarrollados en las cuencas fluviales continentales y más aptas para las travesías marítimas, los cuales fueron perfeccionados por medio de otras artes, como la construcción de grandes embarcaciones y el probable conocimiento del uso de la vela. Es así

como ya para el año 200 de Nuestra Era, se encontraban en las Antillas Mayores, concretamente en la isla de Puerto Rico. Con el transcurso del tiempo estos grupos araguaco-antillanos fueron avanzando hacia el oeste y posiblemente en el siglo VII de Nuestra Era, llegan hasta la isla de Cuba.

Se puede establecer que para la fecha del contacto con los europeos, las Antillas estaban pobladas, por una parte, por grupos araguacos que procedían del Bajo Orinoco y de las costas de la península de Paria en Venezuela. Los cuales nos han dejado una hermosa cerámica, que entra en las Antillas antes de Nuestra Era. Estas inmigraciones compuestas por aborígenes que habitaron la región de Saladero alrededor de 1000 años antes de Nuestra Era, comenzaron a producirse por la desembocadura del río Orinoco hasta alcanzar las costas de la península de Paria y la isla de Trinidad, con fecha de unos 200 años antes de Nuestra Era.

En las diversas islas se puede comprobar las huellas de su paso como por ejemplo en: Trinidad, Granada, San Vicente, Martinica, Guadalupe, Antigua, Santa Cruz y posteriormente todas las Antillas Mayores y las Bahamas. Probablemente en su contacto con grupos locales, establecieron culturas con identidades propias, como fue el caso de los taínos en las Antillas Mayores, pero siempre manteniendo las huellas de su origen, como sus costumbres, lengua y desarrollo material.

Por su parte, los araguacos de las costas occidentales de Venezuela, colonizaron las islas Aruba, Curacao y Bonaire. Cuando los europeos llegan hasta estas islas encuentran grupos perfectamente organizados de araguacos, que establecen en estas islas depósitos de mercancías procedentes del continente para ser trocadas con los otros grupos aborígenes de las Antillas Mayores. Por las relaciones de los cronistas europeos se llega a la conclusión, que los pobladores de estas islas occidentales cercanas a la costa continental, eran totalmente araguacos.

No cabe duda que Colón se encontró, en su llegada a la isla La Española, en medio de una confrontación de caribes y araguacos, y dado el carácter pacífico y poco guerrero de los últimos, estos evitaban guerrear contra los caribes. Igualmente se demuestra que la abundancia de oro que parece había en la isla de la Tortuga, procedía de las invasiones y saqueos que realizaban los caribes a las Antillas Mayores, donde prácticamente quedaban los últimos reductos de pueblos araguacos en el Caribe -en este caso los taínos-, pues cuando prácticamente los europeos llegan al área caribeña, las Antillas Menores estaban pobladas por invasores caribes procedentes del continente. Por su parte, en las Antillas Mayores convivían tres grupos de aborígenes bien diferenciados: los taíno-araguacos - los más desarrollados; otro grupo que vivía en un estado todavía muy arcaico y probablemente descendientes de los primeros pobladores, como es el caso de los Cigüayos, los cuales convivían, más o menos pacíficamente con los taínos; y por

supuesto, los caribes que ya habían invadido -a la llegada de los europeos- algunas regiones de las Antillas Mayores y viviendo en continuas luchas con los taínos. Esta situación, hace más que probable, que los grupos araguaco-taínos desplazados de sus tierras por los caribes, organizaran expediciones desesperadas de huida, logrando alcanzar alguna de ellas las islas más al oeste del archipiélago canario y con el cual mantenían contacto a través de expediciones fortuitas desde muchos años antes.

En tiempos prehistóricos inmediatos al contacto con los europeos, la isla de Santo Domingo o La Española, al igual que Puerto Rico y el Oriente de Cuba, entre otras áreas antillanas, eran escenario del máximo desarrollo cultural alcanzado por los aborígenes insulares.

Esto había sido posible, debido a que esos grupos viajeros procedentes del continente, al llegar a las Antillas Mayores se volvieron sedentarios y a través del tiempo desarrollan una variada e intensa agricultura con las técnicas traídas del continente; esto hace que produzcan sus propios estilos de cerámica, tomando como base los principios del arte continental. Igualmente trabajan la piedra, creando numerosos objetos de uso práctico y ceremonial. Esta evolución, no sólo es relativa a la cerámica o a los objetos manufacturados sino que también se manifiesta en su vida práctica y en los demás aspectos tecnológicos, así como en la navegación y comercio, vida social, rituales, etc., que la identifican como una cultura de desarrollo propio, aunque su principio viniera de sus ancestros continentales.

La agricultura les permitió a los taíno-araguacos edificar poblaciones de carácter permanente y establecer una compleja organización social, lo que les permitió desarrollar una amplia labor artesanal, que dio origen a una variada cantidad de objetos mobiliarios, algunos de ellos, artísticamente trabajados.

Para propiciar el sol y la lluvia necesaria en sus labores agrícolas y para contrarrestar los efectos de las tempestades y huracanes que arrasaban sus "conucos" o campos de cultivo, crearon sus "cemíes" o dioses propiciatorios, a los cuales les hacían rogativas en complejas ceremonias, convirtiéndose sus divinidades en la base de la súplica a lo sobrenatural con el fin de poder realizar sus actividades y llevarlas a buen destino. Igualmente trataban de conseguir con la fabricación de los ídolos o "cemies" su protección contra los "espíritus malignos" que les traían las enfermedades y la muerte. Igualmente, con otras deidades propiciaban un feliz embarazo y nacimiento, peculiaridad de esta cultura, con características matriarcales como era la taíno y la cual heredaron de sus antepasados araguacos.

Los taínos se convirtieron en extraordinarios artesanos. Con materias primas como las conchas marinas, la piedra, la madera y el hueso, junto a los tejidos de algodón y la cestería de fibras vegetales, así como la arcilla, realizaron un sinnúmero de artefactos de uso y decoración personal, así como objetos de culto, cuya gran variedad, calidad y diseño, sólo era superada por algunos grupos continentales.

Las diversas bonanzas naturales y ambientales de las Antillas Mayores, hicieron que estas islas se convirtieran en un lugar ideal para la vivencia y desarrollo de los taíno-araguacos, lo que les propició un gran desarrollo económico y social, que les llevaría incluso a establecer una red comercial marítima a través del Caribe, basado en el excedente de muchos de sus productos y favoreciendo diversas expediciones nautas entre las otras islas, regiones de Centroamérica, costas del norte de Suramérica e incluso durante cierta época realizar viajes hasta las islas Canarias y probablemente las costas occidentales de África, convirtiéndose en lo que yo llamaría los "fenicios de América".

La variada floresta tropical de las islas antillanas, permitió a que los taínos fabricaran numerosos objetos de madera, desde los ídolos de "cohoba", grandes esculturas talladas; hasta los hermosos "duhos" o pequeños bancos ceremoniales, tan representativos de esta cultura insular. De madera confeccionaron igualmente objetos ceremoniales como los inhaladores de "cohoba", las espátulas vómicas para sus actos rituales, las maracas o sonajeros, que al hacerlas sonar los hacía "viajar" hacia trances mágico-religiosos. Amuletos, peines y peinetas, vasijas de variadas formas, orejeras, grandes y pequeñas canoas o embarcaciones, así como remos, algunos de ellos profusamente tallados; la "coa" o azada, práctica herramienta de uso agrícola, los arcos, las flechas, los boomerangs y la práctica arma de guerra, conocida con el nombre de "macana". En menor cantidad que en las áreas araguacas continentales, los bastones de mando fabricados de madera, algunos de ellos primorosamente trabajados en su empuñadura; lamentablemente debido a su conservación se han encontrado muy pocos ejemplares. Pero de su uso y existencia tenemos noticias por los grabados rupestres, así como por los viajeros y cronistas de la Conquista.

De las conchas, el taíno realizaba hermosos trabajos, principalmente con la materia prima del gran caracol de mar "strombus". Entre las que destacaban las carátulas de concha usadas como adornos corporales, así como los "tapa-sexos". Algunas de esas conchas llevaban aplicaciones de oro, las cuales eran muy codiciadas por los españoles. Por su parte, con los pequeños caracoles hacían collares sonoros, que aparte de su función de adorno, desempeñaban cierto uso musical durante la realización de sus "areitos" o cantos y danzas ceremoniales. Se cree igualmente que los fragmentos de concha marina, fueran utilizados como moneda en el intercambio o trueque que realizaban con los grupos de "tierra firme".

De hueso creaban pequeños objetos de uso cotidiano, como agujas, "botones", pequeños amuletos, cucharas, pipas, y los conocidos inhaladores de "cohoba" para las sustancias alucinógenas.

De sus ancestros continentales heredaron las técnicas del hilado, fabricando diversos tejidos, así como la cestería de fibras vegetales. Se sabe por los viajeros y cronistas, que de algodón fabricaban finas labores como las "hamacas" - la "cama del taíno"- ; las "naguas" o pequeñas faldillas usadas por las mujeres, así como las ligas que llevaban en sus brazos y piernas, una especie de cinturones y cintillos para la cabeza, y las velas para sus embarcaciones, que también hacían de fibras vegetales. Muchos de esos tejidos iban decorados con preciosos dibujos y colores, para lo cual usaban sellos o pintaderas fabricados de arcilla o madera los cuales impregnaban con diversos colores obtenidos de plantas, tierras y minerales. Igualmente con el algodón fabricaban ciertos ídolos o "cemíes".

La fabricación de cerámica taina fue muy amplia, siempre definida por un estilo muy personal. Muchos de esos objetos de arcilla eran decorados con pinturas, algunos de ellos con delicados diseños de varios colores. Por investigaciones arqueológicas, se cree que la cerámica policroma tuvo su origen en la cuenca del Orinoco, sobre 1.500 años antes de Nuestra Era (Caño de Oso, Llanos Occidentales de Venezuela) y probablemente fue obra de los primeros grupos de araguacos llegados del suroeste del continente. Entre las diversas vasijas de barro destacan las potizas o garrafas para líquidos de variadas formas: acorazonadas, mamiformes y las globulares, algunas de doble vertedero y asa. Muchas de las vasijas están decoradas con aplicaciones de cabezas de animales y humanas. Las bocas de estos recipientes son de varios tamaños con picos en forma de mamas o de falos. Igualmente hay vasos con formas de efigies, una característica de la cerámica taína, así como las conocidas vasijas naviformes.

Hay que destacar los ídolos con formas humanas, en su mayoría de carácter femenino con los sexos bien marcados, algunos de estos objetos tienen pequeñas piedrecillas en su interior, lo que los convierte en una especie de sonajeros, probablemente para ser usados en algún tipo de ceremonias propiciatorias. Algunas de esos ídolos femeninos, tienen formas grotescas con grandes cabezas, anchas caderas y piernas -algunas de ellas arqueadas-, vientre abultado y en menor cantidad con jorobas. Este tipo de figurillas o ídolos pudieran estar relacionadas con el embarazo y el parto, así como con el carácter matriarcal de los pueblos araguacos.

Los sellos o pintaderas, igualmente pasaron de "tierra firme" a las Antillas de la mano de los grupos araguacos, creando en esta región algunos estilos propios como los "sellos-efigies". Eran usados para pintarse el cuerpo, así como para decorar los tejidos de algodón, de lo que dan fe los cronistas de Indias.

Algunos de ellos pudieran haber sido utilizados como fetiches o en algún tipo de ritual. La variedad de diseños es amplísima y las formas muy variadas, los hay planos, cilíndricos, con asa y sin ella y algunos con un hueco para llevar colgados. Igualmente estos objetos eran fabricados de madera.

También algunos ídolos eran tallados en piedras, algunas semipreciosas, otras de gran dureza, probablemente estas figuras, las de pequeño tamaño, eran usadas como elemento decorativo, siempre con un trasfondo mágico-religioso y protector hacia el individuo. Muchos de esos objetos de pequeño tamaño eran para ser llevados colgados. Los taínos tenían predilección por las conchas marinas, las cuales trabajaban, elaborando pequeñas figuras y cuentas para ser ensartadas en collares, conjuntamente con cuentas o "cibas" elaboradas con piedras duras o semipreciosas, algunos de varias vueltas, constituyendo un adorno corporal de gran belleza y probablemente usadas por ambos sexos.

Entre los objetos fabricados en piedra por los taínos predominan las manos de mortero o "majadores", así como los molinos o "bateas", profusamente pulidos, algunos con ornamentaciones talladas como elementos decorativos. Probablemente algunos ejemplares, los más elaborados, tuvieran un uso mágico-ceremonial, entre ellos los empleados para triturar el tabaco y otras "plantas mágicas" con propiedades alucinógenas que usaban en la ceremonia conocida como la "cohoba".

Eran de gran importancia las hachas pulidas, tanto de uso cotidiano, como para prácticas ceremoniales -se prevé este uso debido a que algunas de ellas por su tamaño y desgaste no tuvieran un uso práctico- o las más elaboradas, con mango en forma de efigie; predominaban igualmente las de forma petaloide y de almendra o agmidaloide, las cuales fabricaban con piedras muy duras, entre las que destacaba la jadeita.

Tenían los taínos otros objetos de piedra muy característicos como eran los trigonolitos o piedras de tres puntas, muchos de ellos tallados con forma de cabeza humana, su uso no ha podido ser determinado, según Hernando Colón, el hijo del Almirante, escribe sobre los ídolos o "cemíes": "Igualmente, la mayor parte de los caciques tienen tres piedras, a los cuales ellos y sus pueblos muestran gran devoción. La una, dicen que es buena para los cereales y las legumbres que se han sembrado; la otra para parir las mujeres sin dolor; y la tercera, para el agua y el sol cuando hacen falta". Para algunos investigadores estos objetos de piedra o "cemíes" de tres puntas, serían representaciones humanas femeninas, previéndose que las formas abultadas de las puntas o del centro representarían las mamas y estén relacionadas con algún culto a la fertilidad, propio de las culturas matriarcales, en este caso la taína.

Otros objetos de piedra fabricados por los taínos eran los enigmáticos "boomerang's" o piedras acodadas, algunos de ellos profusamente tallados en el "mango". Se desconoce igualmente su probable uso. Algunos investigadores se inclinan por la teoría de que los mismos estuvieran relacionados con un uso jerárquico por parte de los caciques y "piaches" o chamanes y ser usados como símbolos tribales.

Otro elemento importante dentro de los objetos fabricados en piedra o materiales semipreciosos son las bolas líticas perfectamente pulidas y que han sido documentadas en numerosos lugares de enterramiento de los grupos taínos de las Antillas Mayores, principalmente entre los hallazgos arqueológicos de la Cultura Siboney de la isla de Cuba, perteneciente ésta, a pueblos de origen araguaco-taíno. Estos objetos relacionados con el culto a la muerte, por regla general, aparecen colocados al lado o sobre la cabeza del cuerpo enterrado. Sin duda debieron de tener un significado ritual muy importante dentro de las creencias del más allá de los antiguos taínos. Quizás la esfera lítica representara, por su forma, un vehículo de transporte del alma al inframundo de sus creencias.

Por otra parte, sus plazas ceremoniales fueron construidas con hileras de piedras y monolitos -algunos de ellos grabados con figuras- colocadas en formas rectangulares o circulares. En estos centros ceremoniales colocaban en medio del recinto o a su entrada los monolitos tallados con petroglifos, muchos de ellos figuras humanas, casi siempre de formas femeninas, las cuales eran representadas con los sexos bien marcados. Para acceder a estos lugares construían calzadas empedradas, que en gran parte de las veces conducía a una fuente de agua o riachuelo. Se han ubicado algunas construcciones de este tipo en Puerto Rico y la República Dominicana.

La huella de los taínos también quedó plasmada en manifestaciones de arte rupestre, así, en numerosos lugares de las distintas islas antillanas, se encuentran muchas cavernas, abrigos rocosos y rocas al aire libre, donde se plasma el arte de este pueblo en grabados y pinturas, algunas de ellas con un extraordinario acabado artístico y de un significado mágico-religioso, para nosotros desconocido.

Aunque los taínos eran de baja estatura, tenían los cuerpos bien formados y su piel era algo más blanca que la de los otros aborígenes que poblaban el norte de Suramérica. Eran individuos lampiños, de cara ancha y pómulos muy abultados, labios ligeramente gruesos y de muy buena dentadura. Tenían el pelo negro y muy lacio y se lo peinaban para atrás, esto los diferenciaba de los otros grupos de aborígenes que se lo dejaban más largo y se lo ataban atrás adornándolo con plumas y otros ornamentos.

Para la época del contacto con los primeros europeos, los taínos habitaban gran parte de las Antillas Mayores donde desarrollaron una gran actividad agrícola, además de la amplia elaboración de objetos, entre ellos la rica y variada cerámica, así como numerosos objetos de piedra, concha, madera, tejido y cestería.

La lengua araguaca era la usada por los taínos, era muy rica y variada en vocablos. Quedó reflejada en muchos topónimos existentes por las islas del arco antillano y algunas de sus palabras enriquecieron el idioma castellano en lo que respecta a nombres de animales, plantas y objetos. Lamentablemente con la rápida desaparición de los grupos araguaco-taínos por la presión de los pueblos caribes y europeos, no se ha podido determinar con exactitud el funcionamiento gramatical de dicha lengua a pesar de la extensión que tuvo por todo el continente americano. Quizás esa expansión de la lengua araguaca hizo que en mayor parte se viera mezclada con otras lenguas, terminando por ser absorbida y perder de esta forma los principios gramaticales de la misma.

La yuca fue el alimento primordial de los taínos y de ella elaboraban las tortas de "cazabe", especie de pan que luego tostaban. El maíz fue otro alimento de gran importancia en la dieta diaria del aborigen taíno, y lo cosechaban dos veces por año, lo comían crudo cuando estaba tierno y asado cuando estaba maduro; igualmente hacían harina la cual convertían en pequeñas tortas, que igualmente asaban al fuego. Otros productos agrícolas de gran importancia era el ñame, el maní, el tabaco, el cacao, así como numerosas frutas como la papaya, la piña, la guayaba, el mamey, el hicaco, el palmito y otras muchas. Para las labores agrícolas contaban con herramientas como la "coa", especie de bastón de madera dura para cavar la tierra, así como las hachas de piedra, con las cuales cortaban los árboles y rozaban el monte, complementando esta labor con la quema de las tierras limpias, con el fin de regenerar las mismas. Practicaban, igual que los araguacos continentales, la construcción de obras artificiales para uso agrícola, como los camellones, ajedrezados, canales, diques de contención de aguas, y montículos de tierra.

Aprovechaban numerosas plantas para usos medicinales, teniendo un amplio conocimiento de las mismas y sus diferentes usos y aplicaciones. Tenían gran estima al cultivo del tabaco, el cacao, y otras plantas de donde obtenían los componentes para fabricar polvos alucinógenos, usados en sus diferentes ceremonias o rituales.

La pesca constituyó una de las bases de subsistencia de la cultura taína. Procuraban construir muchos de sus poblados cerca del mar, con el fin de explotar sus recursos. Pescaban con anzuelos fabricados de concha o hueso, se ayudaban con lanzas, arcos y flechas. También usaban ciertas sustancias extraídas de las plantas, con el fin de atontar a los peces y facilitar así su captura. Una de sus especies

favoritas era el manatí, enorme mamífero acuático, el cual les proporcionaba gran cantidad de comida y con cuyos huesos fabricaban numerosos objetos de uso doméstico.

Los taínos, igual que sus ancestros continentales, eran grandes navegantes y construían pequeñas y grandes embarcaciones, para sus travesías marítimas, las cuales duraban varios días. Usaban la vela, fabricada de algodón o fibras vegetales y elevaban la proa de sus embarcaciones para facilitar el embate de la nave sobre las olas. Navegaban de noche guiándose por los astros y por medio del cómputo del tiempo vaticinaban la llegada de tormentas y huracanes. Colón y los primeros viajeros europeos se encontraron con canoas de gran tamaño y de hasta ciento cincuenta remeros.

Para la caza empleaban el arco, las flechas-lanzas que eran usadas con propulsores, y trampas. En las orillas del mar y en los ríos construían ciertos "corrales" para criar diversas especies de la fauna marina. También tenían jaulas para criar aves y pequeños animales comestibles, se cree que tenían perros domesticados y en muchos casos se criaban para su propio alimento.

Sus poblados no eran muy grandes, pero si numerosos. Construían sus viviendas o "bohíos", fabricadas con postes y vigas de troncos, los cuales eran atados con cuerdas o "bejucos", cubriendo los techos con hojas de palma u otras plantas. Las viviendas eran bastante grandes, pues normalmente albergaban numerosos individuos, todos pertenecientes a una misma familia, padres, hijos, hermanos, nietos, sobrinos y otros de afín parentesco. Por regla general, los taínos casaban con una sola mujer, aunque la poligamia estaba permitida, generalmente la practicaban los dirigentes del grupo, cuya distinción social y económica les facilitaba tener varias mujeres. El delito que más aborrecían los taínos era el robo, llegando incluso a dar muerte al autor, aunque el delito fuera de menor cuantía, quizás por esta razón apenas se conocía el robo en estas comunidades.

Cada poblado estaba dirigido por un cacique que accedía a este cargo, por regla general, heredado por vía materna. Éste presidía las diferentes ceremonias, siempre ayudado por el "behique" o chamán, médico hechicero de la comunidad, el cual se comunicaba con los diferentes "cemies" o dioses ayudado por instrumentos como la maraca-ceremonial y el uso del tabaco y ciertas sustancias alucinógenas, siguiendo el conocido rito de la "cohoba".

Tanto las niñas como los niños taínos eran destinados desde pequeños a aprender las distintas actividades de los mayores. Los niños eran enseñados en los secretos de la caza y la pesca, en la elaboración de los diferentes objetos usados en estas actividades y en el inicio de la construcción de viviendas y embarcaciones. Por su parte, las niñas aprendían junto a sus madres y abuelas

las diferentes labores de la casa, así como a hilar y tejer el algodón y las fibras vegetales, también se iniciaban en la fabricación de los diferentes utensilios del hogar.

Debido a las condiciones climáticas de las islas caribeñas, los taínos andaban prácticamente desnudos, llevando solamente unas fajas o ligas tejidas de algodón en las piernas y brazos, parece ser que las mujeres casadas llevaban ciertas faldillas o "naguas" fabricadas de algodón. En ciertas ceremonias se pintaban el cuerpo con diversos motivos de varios colores fabricados con diversas sustancias vegetales y minerales, igualmente imprimían esos motivos en el cuerpo con ciertos sellos o pintaderas, los cuales fabricaban de barro y madera. También se adornaban con collares y orejeras fabricados de conchas de caracol, hueso y pequeñas cuentas líticas.

Los taínos igual que los araguacos continentales practicaban diversos ritos relacionados con la muerte, pues creían en una existencia en el más allá. Realizaban una especie de momificado o mirlado del cadáver, secándolo al sol o ahumándolo durante varios días. En muchos casos, colocaban una pequeña bola de piedra encima de la cabeza del difunto para facilitar la salida del alma y trasladarla en dicho objeto a su "cielo" particular. Guardaban la calavera de los dirigentes o principales del grupo a la cual le practicaban reverencia y solicitaban "favores" durante ciertos rituales.

Los taínos araguacos, eran de índole pacífico, de ello dan buena muestra los primeros europeos. Nunca fueron un pueblo guerrero, solo reñían entre si cuando eran violadas las áreas de caza y pesca. Se vieron obligados a guerrear contra los caribes, dado los actos de atropellos sufridos por ellos, robo, muerte, secuestros y esclavitud, lo último principalmente con las mujeres, de las cuales aprovechaban sus conocimientos para su propio beneficio. Se unieron a los europeos para luchar contra los caribes. Entre sus armas contaban con el arco y las flechas, las hachas de piedra insertadas en palos, las lanzas con propulsores y la terrible maza o "macana" de madera, la cual hacía estragos en el enemigo. En algunos casos los taínos usaron como arma ofensiva los gases nocivos que las semillas de "ají" producían al ser echadas al fuego o colocadas dentro de un recipiente al lado del fuego.

A pesar del carácter pacífico y tranquilo de los aborígenes taínos antillanos, prácticamente fueron reducidos a la esclavitud y exterminados más tarde en la lucha de la conquista y posteriormente durante la colonia. En pocos años apenas quedaron taínos, así como otros grupos de aborígenes en todo el arco antillano, a pesar de las leyes proteccionistas dictadas por la Corona. Sin embargo las huellas de su paso, a pesar de que no conocían la escritura, quedaron latentes en la toponimia, algunas palabras castellanizadas, arte rupestre y los

restos arqueológicos que por doquier surgen en diversos lugares de las islas que conforman el archipiélago antillano.



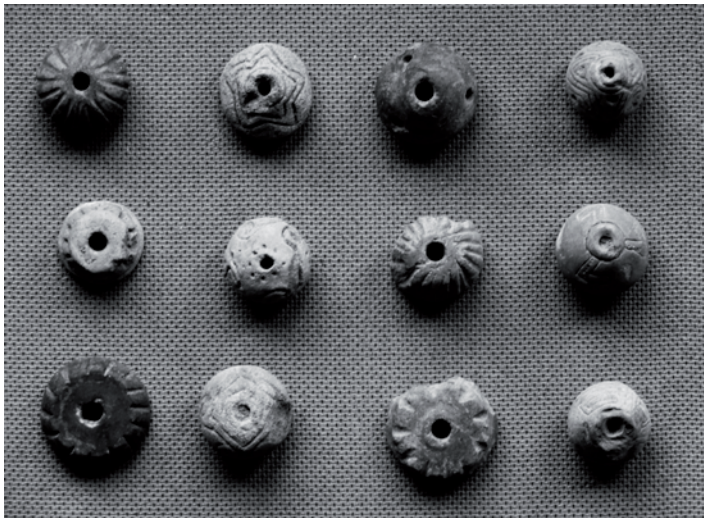
1. *Copa de pedestal policromada. Cultura Araguaco, Llanos de Venezuela.*



2. *Curioso fragmento de figura humana. Cultura Araguaco,*



3. Gigantescos montículos de tierra de uso ceremonial.



4. Husos o fusayolas para hilar el algodón. Cultura Araguaco,



5. Hacha lítica. Cultura Taina, Cuba. Museo de América, Madrid.



6. Husos o fusayolas para hilar el algodón. Cultura Araguaco.



7. *Trigonolito. Cultura Taina, Antillas Mayores.*



8. *Vasija de doble vertedero. Cultura Araguaco, Llanos de Venezuela.*

Bibliografía

- ALBERTI, NARCISO: Sepulturas indígenas de Santo Domingo, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 12. Santo Domingo, 1979.
- ALCEDO, DE ANTONIO: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela. Caracas, 1988.
- ALCINA F., JOSÉ: Manual de arqueología Americana, Editorial Aguilar. Madrid, 1965.
- ALCINA F., JOSÉ: El Formativo Americano a la luz de los posibles influjos recibidos por el Atlántico, Anuario de Estudios Atlánticos, Volumen 17. Madrid, 1971
- ALCINA F., JOSÉ: El Atlántico y América antes de Colón, Cuadernos Hispanoamericanos, N° 256. Madrid, 1971.
- ALCINA F., JOSÉ: Relaciones de América y Canarias durante la Prehistoria, II Jornadas de Estudios Canarias-América. Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- ALCINA F., JOSÉ: Los Orígenes de América, Editorial Alhambra. Madrid, 1985.
- ALEGRÍA, RICARDO E.: Las relaciones entre los Taínos de Puerto Rico y los de la Española, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 6. Santo Domingo, 1976.
- BORREL B., PEDRO J.: Buceando tras los Taínos, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 11. Santo Domingo, 1978.
- CARVAJAL JACINTO DE: Relación del Descubrimiento del Río Apure hasta su ingreso en el Orinoco, Diputación Provincial de León. León, 1974.
- COLÓN, HERNANDO: Historia del Almirante, Historia 16. Madrid, 1984.
- COMAS, JUAN: Antropología de los Pueblos Iberoamericanos, Biblioteca Universitaria Labor. Barcelona, 1974.
- CHANLATTE B., LUÍS: Investigaciones Arqueológicas en Guyanilla, Puerto Rico, Parte I, Ediciones del Museo del Hombre Dominicano. Santo Domingo, 1976.
- ESTEBAN D., CARLOS: El Chamanismo Taíno, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 9. Santo Domingo, 1978.
- GARCÍA A., MANUEL A: El Arte Taíno de la República Dominicana, Museo del Hombre Dominicano Fundación García Arévalo. Barcelona, 1977.
- GIRARD, RAPHAEL: Historia de las Civilizaciones de América, Tomos I, II y III. Editores Mexicanos Unidos S.A. México, 1968.
- GUARCH, JOSÉ M.: El Taíno en Cuba, Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, 1978.
- GUMILLA, JOSÉ: El Orinoco Ilustrado y Defendido, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1993.
- HADDON, A. C.: Las Razas Humanas y su Distribución, Editorial Calpe. Madrid, 1924.
- HATT GUDMUND: Notas sobre la Arqueología de Santo Domingo, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 11. Santo Domingo, 1978.
- HERNÁNDEZ B. ADRIÁN: Transcripción Toponímicos Indígenas Quechuas en el Estado Falcón (Venezuela), Publicaciones Fundación Hernández Baño, Coro (Venezuela), 1998.
- JAHN, ALFREDO: Los Aborígenes del Occidente de Venezuela I y II, Monte Avila Editores. Caracas, 1973.

JOSÉ EMILIANO: El Plan y la Génesis del Descubrimiento Colombino, Publicaciones de la Casa Museo de Colón. Valladolid, 1979.

MARCANO, GASPAR: Etnografía Precolombina de Venezuela, Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1971.

MIGLIAZA, ERNEST-CAMPBELL, LYLE: Panorama General de las Lenguas Indígenas de América. Historia General de América Tomo 10, Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Caracas, 1988.

NOVOA ÁLVAREZ, PABLO: Economía y Desarrollo de la Barinas Precolombina, Movimiento Cultural Moromoy. Barinas (Venezuela), 1986.

NOVOA ÁLVAREZ, PABLO: Los Araguaco-taínos, una Cultura Precolombina en las Islas Canarias: Editorial Benchomo. Tenerife (Islas Canarias), 2006.

OVIDO Y BAÑOS, JOSÉ DE: Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela, Tomos I y II, Fundación Cadafe. Caracas, 1982.

ROBIOU L., SEBASTIÁN: La Navegación Indígena Antillana, Separata del Boletín del Museo del Hombre Dominicano. Santo Domingo, 1993.

ROUSE, IRVING-ALLAIRE, LOUIS: Cronología del Caribe, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 12. Santo Domingo, 1979.

ROUSE, IRVING-ALLAIRE, LOUIS: Patrones y Procesos de la Arqueología de las Antillas, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 10. Santo Domingo, 1978.

ROLDÁN, DOLORES: Aspectos de Población, economía y Comunicaciones de Preamérica, Editorial Orión. México, 1973.

SANTIAGO, PEDRO J.: Economía y Sociedad de los Primitivos Habitantes de la Española a través de los Cronistas Generales de las Indias, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 9. Santo Domingo, 1978.

SUED B., JALIL: Los Caribes Realidad o Fábula, Editorial Antilla. Río Piedras (Puerto Rico), 1978.

TABÍO, ERNESTO E.-REY, ESTRELLA: Prehistoria de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1985.

TAVARES, JULIA: Notas Etnológicas sobre el Cazabe, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 11. Santo Domingo, 1978.

VAQUERO DE RAMÍREZ, MARÍA T.: Fray Pedro de Aguado: Lengua y Etnografía, Biblioteca Nacional de la Historia. Caracas, 1981.

VAZQUEZ DE ESPINOSA, A.: Compendio y descripción de las Indias Occidentales, Historia 16. Madrid, 1992.

VEGA, BERNARDO: El Lambí en Nuestra Cultura Prehispánica, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 10. Santo Domingo, 1978.

VELOZ M., MARCIO: Notas sobre Modelos de Ocupación Prehistórica en la Isla de Santo Domingo, Boletín del Museo del Hombre Dominicano N° 12. Santo Domingo, 1979.

ZUCCHI, ALBERTA: Nuevos Datos Sobre la Población Aborigen en los Llanos Occidentales de Venezuela, XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas. Stuttgart (Alemania), 1968.

ZUCCHI, ALBERTA: La Prehistoria en los Llanos Occidentales de Venezuela. Acta Científica Venezolana. Caracas, 1972.



El patrimonio monumental de los Lugares Colombinos

I. El marco geográfico, histórico y administrativo.

En 1967 fue declarado conjunto histórico-artístico el sector denominado los “Lugares Colombinos”, ubicado en la margen izquierda del río Tinto, en donde se hallan enclavadas las poblaciones de Moguer, Palos de la Frontera y el monasterio de la Rábida, “cuyos nombres bastan para evocar una de las mayores gestas históricas: el Descubrimiento de América”¹. En el decreto se ponen en valor el marco histórico y el patrimonio monumental y artístico de este sector, facilitando una serie de datos que, a veces, no son del todo correctos, o sin confirmación. Así, por ejemplo, se destaca en Moguer la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada “con su torre árabe, conocida por la Giralda chica, y su Casa Consistorial de estilo neoclásico”. En Palos, además de la iglesia parroquial, se pone énfasis en el monasterio de la Rábida, “que fue en su origen templo romano y luego mezquita árabe, hasta convertirse en templo cristiano”.

Si tenemos presente el marco geográfico, histórico y administrativo de la España del Sur que vio Colón, tenemos que decir que el concepto de Andalucía era entonces sensiblemente diferente del que tenemos en la actualidad. En ese marco de época medieval, que subsistió hasta la división administrativa de España en provincias de 1833, el territorio se hallaba dividido en reinos. A Andalucía se identificaba con el valle del Guadalquivir y, en el litoral abarcaba el espacio comprendido entre las desembocaduras de los ríos Guadiana y Guadiaro, en la bahía de Algeciras. El resto era el reino de Granada. Los demás reinos eran los de Sevilla, Córdoba y Jaén. El reino de Sevilla abarcaba su provincia actual, la de Huelva, y parte de las de Cádiz y Málaga, coincidiendo en gran medida con el territorio de su diócesis eclesiástica.

En cuanto a las poblaciones de la actual provincia de Huelva, unas eran realengas, tales como las localidades de Aroche, Cortegana y Manzanilla. Otras pertenecían a señoríos. Del duque de Medinasidonia eran: Aljaraque, Almonte, Bollullos del Condado, Huelva, Niebla y San Juan del Puerto, entre otras. Pertenecientes al marqués de Astorga, conde de Altamira eran: Alájar, Arcena, Ayamonte, Fuenteheridos y Galaroza. Del duque de Béjar eran Cartaya, Gibraleón, Lepe y San Bartolomé de la Torre. La villa de Chucena pertenecía al duque de Medinaceli y Alcalá. A fines del siglo XV Moguer y Palos eran villas de jurisdicción señorial. Moguer se hallaba en manos de don Pedro Portocarrero, su octavo señor.

¹ Decreto 553/1967 de 2 de marzo. B. O. E. nº 69 de 22/03/1967

Palos, sujeta inicialmente al dominio de los condes de Miranda y de Cifuentes, en tiempos del Descubrimiento se hallaba bajo tres jurisdicciones: la Corona, los condes de Miranda y los duques de Medinasidonia. En relación con esta última circunstancia se conserva en el Archivo General de Simancas, tanto en Registro del Sello, como en Patronato Real, documentos referentes a la disputa entre el conde de Cifuentes y Gonzalo de Estúñiga en 1475 y 1477, además de otros alusivos a la venta por Fernando de Estúñiga en 1479 de una doceava parte de la villa al duque de Medinasidonia; a la compra por los Reyes Católicos en 1492² de la mitad, con nombramiento de cargos concejiles, fuertemente contestado por los restantes poderes en 1493³; y a una confirmación general de privilegios librada en Almazán el 8 de julio de 1496. El resto de las poblaciones pertenecían a diversos propietarios. De todas ellas solo dos tenían rango de ciudad: Ayamonte y Moguer. La mayoría eran villas; el resto tenían la denominación de lugar o de aldea⁴.

Las poblaciones de este marco fueron protagonistas de la gesta del Descubrimiento de América. Los Reyes Católicos mantuvieron una política de defensa del proyecto de Cristóbal Colón, firmando en abril de 1492 una Real Provisión para que se armaran dos carabelas en Palos, comprando la mitad del territorio de esta población en mayo siguiente⁵. El resultado fue que esta villa se convirtió en una potencia a través de su astillero y puerto comercial, en el que se construyeron 50 carabelas. En la iglesia de San Jorge, en 20 de mayo de 1492 el letrado mayor de la villa de Palos leyó la pragmática por la que la reina Isabel autorizaba el reclutamiento para el viaje. En esa coyuntura económica la población alcanzó el número de 2.800 habitantes, aunque con posterioridad tanto la economía, como la población, descendieron notablemente a causa del monopolio del puerto de Sevilla con la casa de la Contratación. Simultáneamente, como se hace eco el decreto de 1967, el monasterio de la Rábida sería para el Descubrimiento no solo refugio, sino centro de estudios y de enseñanza.

² “Carta de venta de la mitad de la villa de Palos, del conde de Cifuentes y sus hermanos a los Reyes Católicos”. 24/06/1492. Archivo General de Simancas. En Catálogo de la Exposición: *Los franciscanos y el Nuevo Mundo*. Monasterio de Santa María de la Rábida. 1992. nº 4. p. 31.

³ RODRÍGUEZ LIÁNEZ, Laureano. “Moguer y Palos en la época del Descubrimiento. Documentos para su historia en el Registro del Sello de Corte del Archivo General de Simancas”. En *Huelva y América*. Publicación conmemorativa del V Centenario. Tomo I. Huelva, 1993. pp. 152-153.

⁴ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*. Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”. Diputación provincial. Huelva, 1976. pp. 9-23. Sin embargo Pedro de Medina, en *Grandezas de España*, 1549, pp. 51-52 cita en Huelva a 14 ciudades, entre ellas Moguer y Palos. Citado por CORTÉS ALONSO, Vicente. *Huelva. Población y estructura*. Huelva, 1976, p. 9.

⁵ Real Provisión de los RR.CC. para que ciertos vecinos de la villa de Palos entreguen a Colón dos carabelas (30-4-1492). Archivo General de Indias, Sevilla. En Catálogo “*Los franciscanos y el nuevo mundo*”. La Rábida, 1992, nº 10, p. 34.

II. El patrimonio monumental

Iglesias fortificadas: antecedentes

Tras la Reconquista surgieron en el reino de Sevilla una serie de iglesias fortificadas, circunstancia que fue un hecho común en otros lugares fronterizos del país, cuyo marco cronológico abarcó desde la segunda mitad del siglo XIII hasta comienzos del siglo XVI. Fueron suprimidas por las Constituciones sinodales de 1513. El modelo se exportó a Hispanoamérica, para defenderse los conventos de los ataques indígenas. Entre los principales prototipos existentes en este reino de Sevilla destacaremos la iglesia de Santa Ana, en Sevilla (Fig.1a), San Isidoro del Campo (Santiponce) (Fig. 1b), San Antón (Trigueros), San Bartolomé (Villalba del Alcor) y, muy probablemente, el monasterio de la Rábida y San Jorge (Palos)⁶. La primera en el tiempo fue la iglesia de Santa Ana, de Triana, ubicada a extramuros, en la margen derecha del río. Es un templo de tres naves, prácticamente de la misma altura, cuya construcción se realizó entre 1276 y 1280, en tiempos de Alfonso X. Con posterioridad su cabecera fue transformada, tras el terremoto de 1356, siguiendo el mismo modelo de las iglesias sevillanas de *Omnium Sanctorum*, San Andrés y San Esteban, entre otras. Aunque aparentemente no exista en la actualidad el menor indicio que le identifique como tal, el templo estuvo fortificado, con cubierta de terraza y merlones de remate piramidal, como puede apreciarse en un lienzo existente en el Ayuntamiento de Sevilla, con una vista de la ciudad desde Triana, lienzo fechado en 1726. La fisonomía medieval de la iglesia se desvirtuó tras las reformas llevadas a cabo por el arquitecto diocesano Pedro de Silva entre 1756 y 1758, después del terremoto de Lisboa. El único aspecto “defensivo” que se aprecia, es la pequeña galería semioculta, a modo de triforio, que corre sobre los arcos formeros de la nave central, que se acusa por unas pequeñas ventanas molduradas en la reforma barroca⁷. Los soportes son pilares de ladrillo y las naves se cubren con bóvedas de nervios diagonales, enlazadas con un espinazo.

San Antón de Trigueros es una iglesia que debió construirse a en la primera mitad del siglo XIV, como consecuencia directa de la de Santa Ana (Fig. 2a). Presenta análoga disposición en el tipo de naves, pilares y arcos, el pseudotriforio, los culps de lampe, etc., aunque también tiene algunas variantes, como el hecho de que los testereros de las naves laterales son planos. Para Angulo no cabe duda

⁶ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. “Antecedentes sevillanos de iglesias fortificadas mexicanas”. II Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1984, pp. 399-409.

⁷ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, 1932, pp.19-22. COMES RAMOS, Rafael. *Arquitectura alfonsí*. Sevilla, 1974. FALCÓN MÁRQUEZ, T. “Pedro de Silva”. *Arte Hispalense*, nº 23. Sevilla, 1979. Idem. “La reforma barroca de la iglesia de Santa Ana”. En Homenaje al prof. Hernández Díaz. Sevilla, 1982. Idem. *Antecedentes sevillanos...* pp. 403-404. MARTÍNEZ VALERO, M.A. “La iglesia de Santa Ana”. *Arte Hispalense*, nº 56. Sevilla, 1991.

de que se trata de una iglesia fortificada. Por su parte Alfonso Jiménez cree que es un templo ubicado dentro de una fortaleza almohade, flanqueada por cuatro torres. Una de ellas en el frente sur, es la que ocupa el actual campanario barroco, que aún tenía sin cubrir el cuerpo de campanas en 1780. Otra se halla al pie de la nave del Evangelio. En la campaña de restauración del templo, a comienzos de la década de 1970, se pudo comprobar que conservaba parte de los cimientos, y toda una pared, aprovechada en el muro del templo. Las otras dos, de tres pisos, ocupan las cabeceras de las naves laterales. Primitivamente dieron paso a unos adarves, rellenos hoy por las fábricas sobre las que estriban las bóvedas góticas.

El carácter militar del templo todavía se conservaba en el primer tercio del siglo XVII, según manifiesta Rodrigo Caro. En 1755 el inmueble quedó parcialmente arruinado por efectos del terremoto, que afectó principalmente a las torres y merlones de sus terrazas. Bajo la dirección del arquitecto Pedro de Silva, con la colaboración del maestro alarife Tomás Botani, se llevaron a cabo las obras de reparación y ampliación de la iglesia, por los pies, realizándose entonces la fachada neoclásica. En la restauración de hacia 1970 aparecieron restos de merlones piramidales de las terrazas, semejantes a los de la iglesia de Santa Ana de Sevilla, que fueron restituidos a lo largo de todo el conjunto, sobrepasando el centenar⁸. (Fig. 2b).

Uno de los edificios más enigmáticos, que plantea serios problemas históricos y arquitectónicos, es la iglesia de San Bartolomé, de Villalba del Alcor. Es de planta rectangular, de 39 x 30 m., con sendas torres en sus vértices (Fig. 3a). Las de los ángulos noroeste y noreste son de planta cuadrada y sobresalen del rectángulo de la planta. En el suroeste se halla otra, que sirve de campanario y está ubicada dentro de la planta del recinto. En el extremo sureste se ubica la llamada Torre Llana, donde se encuentra la Capilla Mayor. Dos torres más pequeñas flanquean la puerta que se abre en el frente sur. El espacio interno se organiza en dos naves, de arcos transversales, que coinciden perpendicularmente en los flancos sur y oeste, para converger en la Torre Llana, la cual hace función de presbiterio (Fig. 3b). Esta torre, de planta cuadrada, de 10 m. de lado, se cubre con una cúpula esquifada sobre trompas. El resto del edificio lo ocupa un gran patio.

Angulo justifica la anómala distribución de estas dos naves, que forman ángulo recto, por el hecho de que se aprovecharon dos lienzos de un castillo para hacer esta iglesia. Según él se construyó primero la gran nave oriental y más tarde

⁸ ANGULO, D. ob. cit. pp. 22-26. JIMÉNEZ, A. *Huelva monumental. Monumentos nacionales*. Huelva, 1980. pp. 39-44. MARÍN FIDALGO, A. *Arquitectura gótica del sur de Huelva*. Huelva, 1982. FALCÓN, T. *Antecedentes sevillanos...* pp. 404-405. PAVÓN MALDONADO, B. *Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia*. Huelva, 1996.

la sur. Para Ana Marín este edificio fue un ribat (fortaleza y mezquita) y después castillo y templo cristiano. En su opinión, en el edificio se aprecian dos etapas: del siglo XII sería la actual nave sur, donde estaba la mezquita y el patio. El oratorio islámico con orientación norte-sur tiene siete naves, siendo la central más ancha y en su extremo se levantaba el mihrab. La nave oriental sería de los siglos XIV y XV. Alfonso Jiménez afirma que aunque esta organización recuerda un ribat, similar al que se supone existió en La Rábida, los ejemplos de arquitectura religiosa de la época en nada se parecen a ésta. Su paralelismo más próximo debe estar en las Atarazanas de Sevilla. Por tanto sería un almacén de pertrechos militares o un pósito. Cuando este territorio fue repoblado, entre 1253 y 1262, el edificio continuaría su función militar y, probablemente, se habilitaría una nave como capilla. El crecimiento demográfico que registró esta zona en los últimos años del siglo XIV obligaría a la ampliación de la zona dedicada a iglesia. El claustro es de pilares ochavados. Recuerdan los del Cuarto del Sol en el sector del Apeadero del Alcázar de Sevilla. La torre muestra almenas escalonadas. Tuvo un chapitel piramidal, reconstruido tras los estragos de un rayo en 1787, y desmantelado en la restauración de la década de 1970⁹.

El monasterio de Santa Clara, de Moguer

Fue un cenobio de monjas franciscanas, cuya fundación data de 1338 por el almirante Jofre Tenorio. Su construcción debió realizarse a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV. Consta que en 1405 Inés Fernández, vecina de Niebla, donó al monasterio todos sus bienes, a condición de que se celebraran misas en el templo por el eterno descanso de su alma¹⁰. Con posterioridad el conjunto experimentó una serie de mejoras, ampliaciones y reconstrucciones que se llevaron a cabo desde el siglo XVI al XVIII, más la rehabilitación de la década de 1970. El conjunto y, sobre todo la iglesia, muestra tanto al exterior, como en el interior una gran solidez, que le confiere aspecto de fortaleza. Debió ser también una iglesia fortificada, siguiendo el modelo iniciado en Santa Ana, de Triana, y en San Antón de Trigueros, con la que tiene analogías y diferencias (Fig. 4a). Debió edificarse entre el último cuarto del siglo XIV y comienzos del XV. Es de estilo gótico-mudéjar, de tres naves, con cinco capillas laterales; tres en el lado de la Epístola y dos en la del Evangelio. La nave central mide de largo, incluyendo la profunda Capilla Mayor 32 m., y de alto 15, siendo más ancha y elevada que las laterales, que miden 19,53 m. de largo y 12,60 de alto (Fig. 4b). Los soportes son pilares de ladrillo y se cubren con bóvedas de nervios diagonales, enlazadas con un espinazo, modelo que se inicia

⁹ ANGULO, D. ob. cit. pp. 109-113. MARÍN FIDALGO, A. ob. cit. pp. 85-90. JIMÉNEZ, A. ob. cit. pp. 26-32.

¹⁰ VILAPLANA MONTES, María Asunción. *Colección diplomática del Monasterio de Santa Clara de Moguer (1280-1483)*. Sevilla, 1975. Doc. 23 y 95.

en la iglesia de Santa Ana. Dado que en San Antón la iglesia se contrarresta con los muros de la fortaleza, aquí hubo que emplear grandes estribos exteriores. No hay aquí tampoco los andenes del pseudo-triforio. A los pies de la nave central se sitúa el Coro bajo y el alto, que mide 6,60 m. de largo.

A los pies del lado del Evangelio se halla el Claustro Grande (de las Madres). Es casi cuadrado. Mide: 34,27 x 34,66 m. La galería baja es de arcos apuntados, inscritos en alfiles. Apean sobre pilares. Debe datar del último tercio del siglo XIV, siendo por tanto uno de los más primitivos de la región. La galería alta, de arquerías semicirculares sobre columnas, se renovó en el último tercio del siglo XVI. Las dependencias que hay en torno a este claustro son las siguientes. En el frente sur, tras el Coro se encuentra la Capilla de profundis, que tradicionalmente ha servido de entierro a la comunidad. También se sitúa en este frente el Refectorio, comedor de tres tramos, cubierto con bóvedas de arista de ladrillo. En el frente opuesto, al norte, está el antiguo Dormitorio bajo y alto, gran nave rectangular, que mide 68,45 m. de largo, fechado en 1589. En el frente de poniente está la Cocina, Despensa y Sala Capitular, que es de dos tramos y mide 13,68 m. También hay que destacar el Claustro mudéjar, ubicado tras este frente de poniente del Claustro Grande. Es rectangular, de una planta, con arcos apuntados sobre pilares de ladrillo. Debe ser contemporáneo a la construcción del templo. El edificio es sede del Museo Diocesano de Arte Sacro¹¹.

Monasterio de La Rábida

Se halla enclavado en un cabezo de 30 m. de alto, en la margen izquierda de la desembocadura del río Tinto, frente a la ciudad de Huelva y la isla de Saltés. Sobre sus orígenes solo hay elucubraciones. No sabemos con certeza lo que hubo en este enclave en época prerromana y romana, ni en la islámica. Solo permanece el topónimo, que parece evidenciar que aquí hubo un ribat, edificio fortificado tal vez surgido en la segunda mitad del siglo XII, en época almohade. Lo cierto es que la historia de este enclave comienza en 1412, de cuando data una bula pontificia de Benedicto XIII (el papa Luna), por la que autorizaba la construcción de un eremitorio para albergar una pequeña comunidad integrada por 12 frailes, bajo la tutela de fray Juan Rodríguez. Paulatinamente se fue incrementando el número de religiosos, lo que motivó la ampliación del cenobio. Consta que diez años después, en 1422, se había duplicado el número de monjes, y que en 1437 el pontífice Eugenio IV suscribió una bula, por la que autorizaba solicitar limosnas con destino a la remodelación del edificio, obras que debieron finalizar hacia 1480.

¹¹ JIMÉNEZ, A. *Huelva monumental*. pp. 44-47. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. *El monasterio de Santa Clara de Moguer*. Huelva, 1978. MARÍN FIDALGO, A. ob. cit. pp. 55-57. AA.VV. *Andalucía americana*. pp. 142-144.

Cuando llegó Colón por primera vez a La Rábida, en 1484, acompañado de su hijo Diego, que tenía 5 años, el inmueble era prácticamente nuevo. Aquí fomentaría la amistad con la comunidad, en particular con fray Juan Pérez y con fray Antonio de Marchena, además de una serie de personas vinculadas al monasterio. La Rábida se convirtió en su hogar, en su punto de apoyo para sus planes, así como también en hogar y escuela para su hijo.

El edificio que subsiste es de la segunda mitad del siglo XV, con algunas reformas llevadas a cabo en los siglos XVIII y XIX. La iglesia, ubicada en el flanco sur del conjunto, tiene la orientación litúrgica preceptiva, de oeste a este. Consta de una nave, de planta rectangular, que mide 16,70 x 7,70 m. Tiene cabecera cuadrada, de 5,50 m. de lado, y cuatro capillas laterales. Como todo el conjunto experimentó los efectos del terremoto de 1755, cubriéndose la Capilla Mayor con una cúpula, y la nave se abovedó (Fig. 5a). Tras la reforma iniciada en 1891 por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco, se cubrió la Capilla Mayor, bajo la cúpula con una bóveda de nervios, siguiendo el modelo de San Antón de Trigueros. Sobre la nave se puso un artesanado, de tradición mudéjar, como estimó el arquitecto que debió tener originalmente. La armadura se hizo en Rociana en 1892, aunque no se terminó de pintar hasta 1912. Es muy interesante la portada que se abre en el costado sur del templo. Es de ladrillo hasta el arranque de las arquivoltas, y el resto, de cantería; se remata con una cornisa de canes con cabezas de león talladas. El modelo sigue un prototipo de portadas de iglesias parroquiales gótico-mudéjares de Sevilla. Por mi parte estimo que este edificio debió ser también una iglesia fortificada, como las que hemos descrito anteriormente. La nave debió estar abovedada y al exterior tendría una terraza con merlones piramidales, semejantes a los de la iglesia de Santa Ana y San Antón. Cuando visita este monasterio Washington Irving en 13 de agosto de 1828, manifiesta que “subió a la azotea del convento para disfrutar de la amplia vista que desde ella se domina”. La capilla de la Virgen de los Milagros, situada en el lado de la Epístola, ocupa el lugar donde hubo una torre, seguramente defensiva, que albergó cinco celdas. Quedaron arruinadas por el seísmo de Lisboa. La capilla se cubre con una bóveda vaída. Aquí se depositó la Virgen en 1945.

El claustro mudéjar, ubicado a los pies del templo, es de planta rectangular, ligeramente trapezoidal. (Fig. 5b). Sus lados miden entorno a 16 m. Tiene paralelismos con el Patio de los Muertos de San Isidoro del Campo, y con el de Guadalupe. Los soportes son pilares de ladrillo achaflanados, de sección octogonal, y arcos peraltados enmarcados en alfices. El segundo cuerpo se añadió en 1781. Como en San Isidoro del Campo, las galerías perimetrales del claustro bajo se pintaron con frescos, que quedaron en gran parte perdidos por el terremoto de 1755 y se encalaron. Con posterioridad fueron restaurados en 1892 por Velázquez Bosco y, en torno a 1970, por un equipo de la cátedra de Restauración de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla. El resto de las dependencias singulares del cenobio, tales

como el Refectorio, en planta baja, y la llamada “Sala del Padre Marchena”, situada sobre la anterior, han experimentado múltiples reformas. Washington Irving cuando visitó este cenobio en 1828, después del expolio de los franceses, manifestó que “no hay nada destacable en la arquitectura del convento”. Tras la Desamortización el edificio quedó abandonado y estuvo a punto de derribarse. Años después, tras la visita de los duques de Montpensier, se declaró Monumento Nacional en 1856¹². El regreso de la comunidad franciscana se verificó en 1920. A partir de entonces el conjunto ha experimentado diversas obras de conservación y rehabilitación¹³. En 1930 Daniel Vázquez Díaz realizó en una de las dependencias de la planta baja unas pinturas murales que él denominó “El poema del Descubrimiento”. En el repertorio figuran los siguientes temas: “Las conferencias”, “Los heroicos hijos de Palos y Moguer”, “El pensamiento del navegante” y “La partida de las naves”. Se trata no solo de la obra magna del artista, sino de uno de los conjuntos murales de más empeño del siglo XX.

Iglesia de San Jorge, de Palos

Se construyó en una acrópolis, en el flanco oriental del castillo, hoy en ruinas, que era de planta teóricamente cuadrada. Es un templo gótico-mudéjar, de tres naves (Fig. 6a). Su construcción es a base de ladrillo y mampostería. Los soportes son pilares compuestos, con arcos apuntados enmarcados por pilastras, que evocan los alfices. El cuerpo de la iglesia se cubre con armaduras, de tradición mudéjar, seguramente del último tercio del siglo XVIII. En el proceso constructivo del edificio se evidencian dos fases. El cuerpo de la iglesia, del último tercio del siglo XV, que sigue el modelo de iglesias parroquiales gótico-mudéjares de Sevilla, y la cabecera de las tres naves, que constituye un añadido de comienzos del siglo XVI (Fig.6b). Esta circunstancia se repetirá en otras iglesias de la actual provincia de Huelva, tales como la de El Almendro, Almonte, el Cerro y Escacena entre otras. La Capilla Mayor, de ábside poligonal, es de tres lados; se cubre con bóveda de terceletes, modelo que tiene su punto de partida en la Capilla Mayor de la catedral de Sevilla, obra de Alonso Rodríguez, construida en 1504. A continuación se realizaron la del Oratorio de los Reyes Católicos, en el Alcázar de Sevilla (1504); las capillas domésticas de la Casa de Pilatos y Palacio de las Dueñas (1504-5)

¹² Biblioteca Capitular de Sevilla. Institución Colombina. “Album de La Rábida”. 1856. Ref.: 14-6-21.

¹³ SANTIAGO, Fray Felipe de. *Libro en que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de la Rábida y prodigios de la Virgen de los Milagros*. Ms. 1711. Archivo de la Provincia Bética. Convento de San Buenaventura. Sevilla. BECERRO DE BENGUA, Ricardo. *La Rábida*. Madrid, 1892. VELÁZQUEZ BOSCO, R. *El monasterio de Nuestra Señora de La Rábida (1892)*. Reedición, Huelva, 1975. JIMÉNEZ, A. ob. cit. pp. 51-54. MARÍN FIDALGO, A. ob.cit. pp.68-70. AA. VV. *Andalucía americana*. pp. 95-101. AA.VV. *Los franciscanos y el Nuevo Mundo*. Monasterio de La Rábida, 1992. GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. *El convento de Santa María de la Rábida*. Fascículo. Caja San Fernando. Sevilla, 1997.

y la de la capilla de Santa María de Jesús, primera sede de la Universidad de Sevilla en la Puerta de Jerez, templo consagrado en 1506. En San Jorge las capillas de la cabecera de las naves laterales son de testero plano y se cubren con bóvedas sexpartitas. El modelo procede de la catedral de Sevilla, donde se empleó profusamente en las capillas laterales, lados de la Epístola y del Evangelio, y en las que flanquean a la Capilla Real (San Pedro y San Pablo, con posterioridad denominada de la Concepción Grande). Los tres tramos de bóvedas se enlazan aquí con un nervio espinazo, modelo empleado en Santa Ana, San Antón, Santa Clara de Moguer y en la catedral de Sevilla en los ejes de la nave central y el teórico crucero. Las obras de la cabecera de San Jorge debieron correr a cargo del arquitecto diocesano de Sevilla Alonso Rodríguez, quien ostentó este cargo hasta 1513, cuando fue sustituido por Juan Gil de Hontañón. Pudo ser también una iglesia fortificada.

Entre los espacios y elementos singulares de este templo destacaremos la portada llamada de los Novios, que se abre en el lado norte (del Evangelio). Es de ladrillo, con decoración de sebka en las enjutas, lo que recuerda a otras portadas de la diócesis de Sevilla, tales como la de San Marcos, en la capital, o la de la O de Sanlúcar de Barrameda. En este frente se halla una capilla funeraria, gótico-mudéjar, que se cubre con cúpula de ocho paños. Al exterior se decora con almenas escalonadas. En 1605 sirvió de panteón a Cristóbal Jurado Prieto, Comisario del Santo Oficio. La torre, ubicada en el lado de la Epístola, es de planta cuadrada, con cuerpo de campanas de un vano en cada frente, banco ochavado y chapitel piramidal revestido de azulejos de barro vidriado y policromado. Fue reconstruida por Fernando Rosales, maestro mayor del arzobispado de Sevilla hacia 1795¹⁴.

III. Otras construcciones de Palos de la Frontera

La Fontanilla

En las afueras de Palos, hacia la parte oriental, al pie de la pequeña acrópolis donde se estableció la población en la Edad Media, con su castillo, y tras el ábside de la parroquia, se halla emplazado este templete que protege una fuente. Debe datar del siglo XV. Su ubicación se estableció junto a un pequeño estero, hoy cegado, que servía de embarcadero. Abastecía de agua a la población y a los navegantes (Fig.7a). Es de fábrica de ladrillo, de tradición mudéjar, salvo la gárgola

¹⁴ JIMÉNEZ, A. ob.cit. pp.67-70. MARÍN FIDALGO, A. ob. cit. pp. 65-67. AA. VV. *Andalucía americana*. Pp. 129-132.

de salida al pilar, que es de piedra. Se trata de un edículo de planta cuadrada, sostenido por cuatro pilares, con estribos angulares, arcos semicirculares con alfiles y semipilares octogonales. Se cubre con bóveda vaída y remate piramidal escalonado, hoy incompleto. Estuvo estucado y pintado, al parecer de almagra. Tiene un gran pilar rectangular como abrevadero al este¹⁵.

Casa Museo de Martín Alonso Pinzón

Entre los edificios singulares de esta población destaca esta casa, que data de la segunda mitad del siglo XV, aunque ha experimentado sensibles reformas con posterioridad. Se ha querido identificar como la casa en la que vivió este ilustre navegante, nacido en esta localidad en 1441. Este armador, junto con sus hermanos, fueron colaboradores necesarios en el Descubrimiento de América, arrendando las carabelas “La Niña” y “La Pinta”. Martín fue capitán de “La Pinta” en el primer viaje de Colón, llevando a su hermano Francisco como maestro. “La Niña” fue capitaneada por Vicente Yáñez Pinzón, llevando como piloto a Pedro Alonso Niño. Martín falleció en 1493, siendo enterrado-al parecer- en el monasterio de La Rábida. Se trata de una casa de planta rectangular, con planta baja y soberado y dos crujías paralelas a la fachada, con un patio trasero (Fig. 8a). En la fachada principal, con muros de carga de tapial de 60 cm. de espesor, se encuentra una portada, que data de hacia 1530, muy adulterada. Por tanto no la pudo ver Martín Alonso († 1493). Debíó realizarse a expensas de su hijo Arias Pérez Pinzón, también ilustre marino, quien acompañó con posterioridad a su tío Vicente Yáñez, capitán de “La Pinta”. El otro hijo varón de Martín Alonso fue Juan Martín, fraile de la Orden de San Juan de Jerusalén. Figura en una probanza en los Pleitos Colombinos, realizada en 1532, en la que reconoce que su padre moraba en la calle de Ntra. Sra. de La Rábida. En esta casa han seguido viviendo los descendientes de los Pinzón hasta fechas recientes. En 1828 fue visitada por Washington Irving, siendo atendido por su propietario Juan Hernández Pinzón. La portada de ladrillo se remata en dos columnas, sin capiteles, sobre pedestales (Fig. 8b). Tal vez flanqueaban un balcón desaparecido. Las columnas son de la segunda mitad del siglo XVI. En los extremos lucen dos tableros de azulejos vidriados, de cuenca, del mismo tipo que los realizados por los hermanos Diego y Juan Pulido en el patio principal de la Casa de Pilatos de Sevilla, colocados entre 1538 y 1539. La cubierta original de esta crujía ha sido rebajada. El edificio fue adquirido por el Ayuntamiento en 1969, iniciándose con posterioridad obras de rehabilitación y adaptación al nuevo uso, con la colaboración de la Junta de Andalucía. En su interior alberga salones con arquerías de ladrillo, cubiertos con envigados de madera, que se dedican a usos museísticos relacionados con el Descubrimiento y a actividades culturales¹⁶.

¹⁵ AA.VV. Andalucía americana. pp. 134-137.

¹⁶ *Ibidem*. pp. 138-141.

IV. Otros edificios singulares de Moguer

Convento de San Francisco

Tiene su origen en 1337, cuando fue fundado con el título de Corpus Christi, a expensas del primer señor de Moguer. Habiendo quedado pequeño, se reconstruyó en el último tercio del siglo XVI. Con posterioridad se arruinó parcialmente por el terremoto de 1755, reedificándose en la segunda mitad del siglo XVIII. A ello hay que sumar el saqueo por los franceses en 1810, la Desamortización en 1836, quedando abandonado, y luego saqueado en la guerra civil en 1936. Ahora es propiedad municipal. Se ha rehabilitado, y alberga varios archivos y bibliotecas: Archivo Histórico Municipal, Biblioteca Iberoamericana, Archivo de Protocolos Notariales del Distrito y Archivo del Juzgado. La iglesia es de una nave, de tipo de cajón con testero plano, con orientación oeste-este. Se cubre con bóveda de cañón con lunetos y tiene coro a los pies. Conserva el retablo mayor, de estípites, que data de la segunda mitad del siglo XVIII. Otros retablos se han depositado en el Museo Diocesano de la ciudad. El claustro se halla ubicado en el frente norte de la iglesia. Es ligeramente trapezoidal. Presenta doble danza de arcos, semicirculares los inferiores y escarzanos los superiores. Apean sobre columnas, con plintos en la galería baja. Debe datar del último tercio del siglo XVI y comienzos del XVII, lo mismo que la espadaña, de dos cuerpos, decorados con azulejos azul cobalto. El edificio, manierista, se ha relacionado con Hernán Ruiz II († 1569), sin embargo debió construirse después de esa fecha. Es más probable que haya que relacionarlo con arquitectos diocesanos posteriores, tales como Juan de Oviedo o Diego López Bueno. El antiguo Refectorio se convirtió en Casa de Salud¹⁷.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Granada

Es uno de los edificios más representativos de la arquitectura barroca andaluza al final del Barroco. Se trata de un templo monumental, de planta de salón y cinco naves, con arquerías sobre pilares. Se cubre con unas curiosas bóvedas de arista, tanto en la nave central, como en las extremas, del mismo tipo que las de la iglesia de Alájar. Las naves colaterales se cubren con bóvedas vaídas. La decoración interior es a base de pilastras cajeadas de orden corintio. En el teórico crucero se eleva una cúpula semiesférica sobre pechinas, cilíndrica interiormente y poligonal al exterior, con escaso volumen. Sigue un prototipo del tratado de Arquitectura de fray Lorenzo de San Nicolás. El templo es el resultado de la reconstrucción y ampliación llevada a cabo tras el terremoto de 1755,

¹⁷ AA. VV. *Andalucía americana*. pp. 153-155. CARRASCO, M.J.; GÓNZÁLEZ, J.M.; OLIVER, A.; PLEGUEZUELO, A.; SÁNCHEZ, J.A. *Guía artística de Huelva y su provincia*. Huelva, 2006

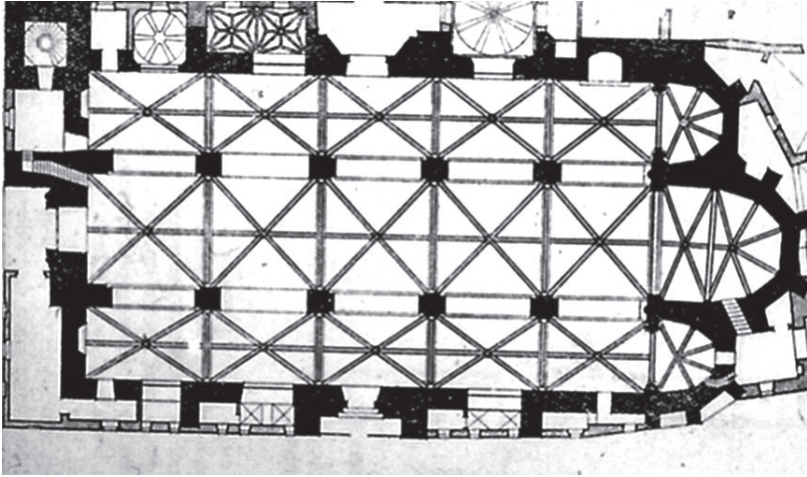
inicialmente según proyecto del arquitecto diocesano Pedro de Silva, para luego ser ultimado en la década de 1770 bajo la dirección de José Álvarez. A él se deben los exteriores, con unas interesantes portadas de ladrillo en limpio, cuya estética se halla más próxima al Neoclasicismo. Guardan relación con las que diseñó el mismo arquitecto para la iglesia sevillana de San Bernardo. La torre, ubicada a los pies, lado del Evangelio, es de caña de planta cuadrada. Se construyó bajo la dirección de Pedro de Silva entre los años de 1758-60. Es uno de los campanarios más bellos de la provincia de Huelva, que como otros tantos de la época emulan a la Giralda en el esquema compositivo de los cuerpos superiores, en la alternancia serliana-palladiana del cuerpo de campanas, en el arco de triple inflexión que alberga una carátula masculina, jarras de azucenas y veleta con la imagen de la Fe. Como efecto ilusionista, propio del Barroco, las campanas son fingidas, ya que están pintadas¹⁸.

Ayuntamiento

Se trata de uno de los más bellos de la provincia de Huelva. Su fachada principal se articula mediante una superposición de pilastras dórico-toscanas y jónicas en sus dos plantas. La parte central se organiza con cinco arquerías semicirculares sobre columnas, friso dórico y decoración de pinjantes en las enjutas de los cuerpos superiores. Las pilastras y pinjantes responden a un modelo divulgado por el arquitecto Pedro de Silva, utilizado en el antiguo convento de la Merced, de Huelva, entre otros edificios. El interior de este inmueble, remodelado en el siglo XX, se organiza en torno a un patio, con columnas cruciformes, en cuyos alzados figuran asimismo pinjantes. Las columnas de la fachada y del Salón de Actos son de mármol blanco, labrados en talleres genoveses, procedentes tal vez del edificio anterior. Este edificio fue proyectado por Tomás Botani, un arquitecto italiano activo en las décadas de 1770-80 en la diócesis de Sevilla, con especial intervención en poblaciones onubenses. En su examen de maestro alarife de albañilería, celebrado en Sevilla en 1771, consta que era natural de Agra (Lombardía). En el acta se le describe como “alto de cuerpo, rehecho pelo rubio, ojos azules y de abultada cara”. Trabajó inicialmente a las órdenes de Pedro de Silva, en iglesias de la ciudad de Huelva, Trigueros y Valverde del Camino. Llegó a ser arquitecto por la Academia de San Fernando de Madrid¹⁹.

¹⁸ FALCÓN, T. “Pedro de Silva”. *Arte Hispalense*, n.º 23, p. 40. Sevilla, 1979. Idem. “Las otras Giraldas”. En *VIII Centenario de la Giralda (1198-1998)*. Córdoba, 1998. p. 173. Idem. “La arquitectura en Andalucía al final de Barroco”. *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca*. Junta de Andalucía. 2009. Tomo I, 64.

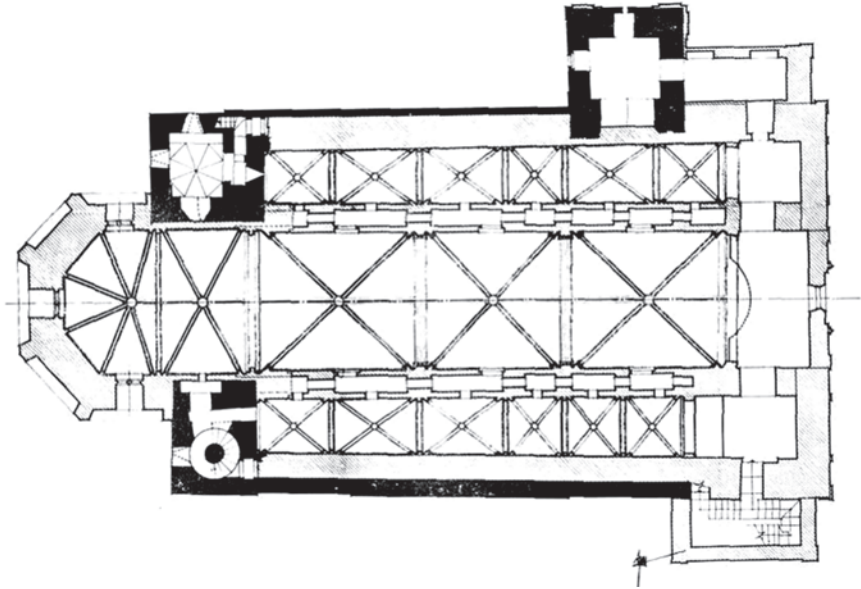
¹⁹ FALCÓN, T. “Pedro de Silva”. pp. 64-65. Idem. “La arquitectura en Andalucía al final del Barroco”. p. 56.



1a. *Planta de la iglesia de Santa Ana de Sevilla*



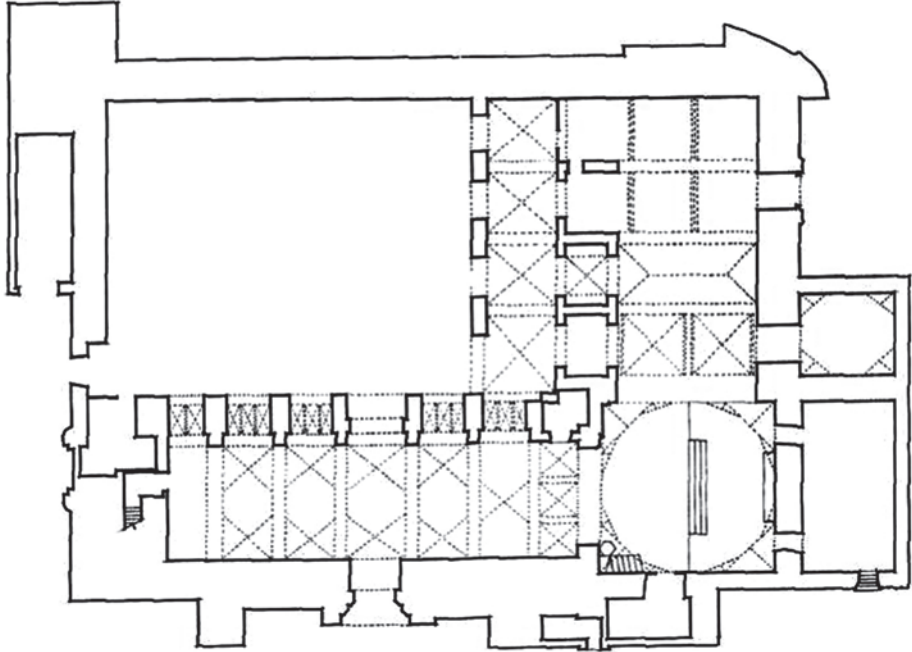
1b. *San Isidoro del Campo, Santiponce*



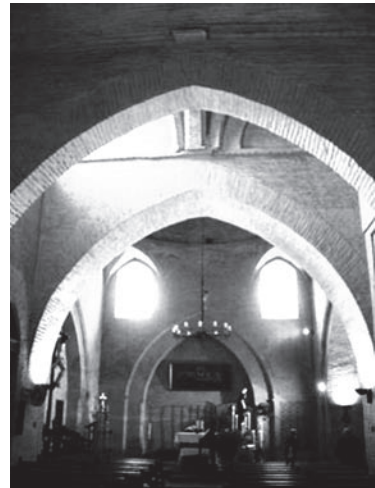
2 a. Planta de San Antón de Trigueros



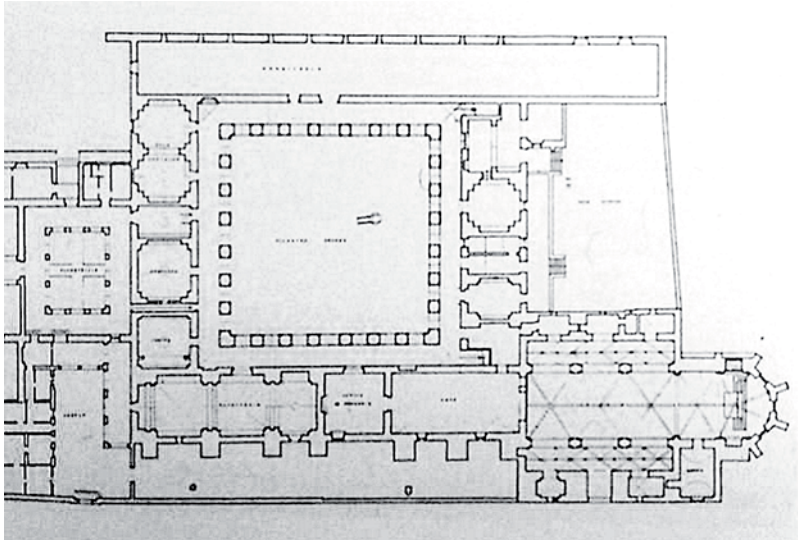
2 b. Exteriores de San Antón de Trigueros



3 a. *Planta de San Bartolomé de Villalba del Alcor*



3 b. *Interiores de San Bartolomé de Villalba*



4 a. *Planta de Santa Clara de Moguer*



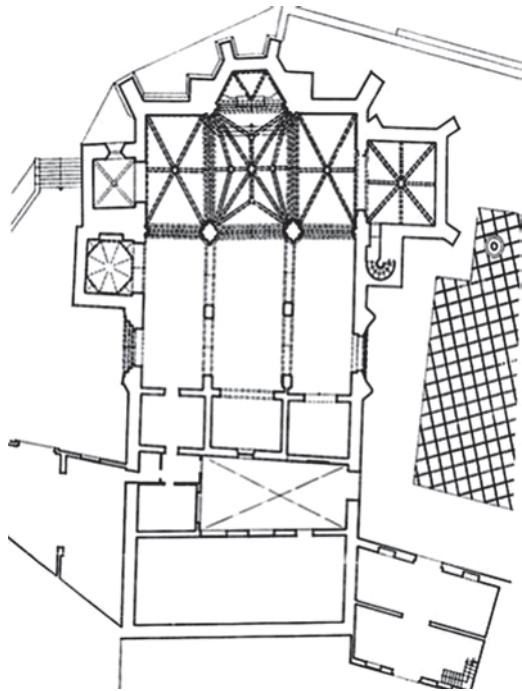
4 b. *Bóvedas de Santa Clara de Moguer*



5 a. Exteriores del monasterio de La Rábida



5 b. Claustro del monasterio de la Rábida



6 a. *Planta de San Jorge de Palos*



6 b. *Interior de San Jorge de Palos*



7 a. La Fontanilla y San Jorge de Palos



7 b. Casa Museo de Martín Alonso Pinzón



Del Cipango al Japón

Durante muchos siglos Japón permaneció oculto para Europa. Ni los geógrafos de la Antigüedad Clásica (Estrabón [siglo I d. C.], Ptolomeo [siglo II d. C.]) ni los enciclopedistas de la Edad Media (San Isidoro [siglo VII] o Vicente de Beauvais [siglo XIII]) tuvieron noticia del archipiélago nipón. Bien es verdad que se asignó a Asia un infinito número de islas: pero todas ellas pertenecían a la India, la mítica India allende el Ganges, como la llamaron los cosmógrafos clásicos. El mapamundi de Ptolomeo describió, de hecho, sólo una pequeña parte del mundo: cubría únicamente 180 grados de la esfera; su meridiano cero empezaba en las islas Canarias y el meridiano 180 terminaba en un mítico fondeadero de los chinos llamado Catígara; se suponía que todos los océanos, incluyendo el Índico y el Atlántico, eran mares cerrados rodeados por continentes.

En la mitad del siglo XIII la amenaza mongol alcanzó a Europa central. Después de invadir Ruisa, los tártaros –como fueron llamados- llegaron en triunfo a Polonia y casi acamparon ante Viena. Una cristiandad atónita tuvo que aprender por fuerza quiénes eran esos poderosos enemigos. Pero aprender significó necesariamente viajar. Así, un puñado de frailes de las órdenes mendicantes, recién fundadas –franciscanos sobre todo y dominicos- se ofrecieron a ser embajadores en la Corte del Gran Kan para conocer las intenciones últimas de los mongoles. Dos franciscanos –Juan de Pian del Càrpine y Guillermo de Rubruc- escribieron muy importantes relaciones de sus increíbles viajes a Asia Central. Y Guillermo, que llegó a Karakorum y fue recibido en audiencia por Mongka Kan, vio allí embajadores de Cauli (= Corea) y China, y oyó extraños rumores sobre una ciudad cercada por murallas de oro, situada en el confín del mundo conocido: en Sérica o China.

Los mongoles no lograron conquistar Europa por completo. En cambio, pusieron fin en la China meridional a la débil dinastía Sung. El hermano de Mongka, Kubilai, fue el primer y último Kan que dominó desde Pekín y Karakorum hasta Moscú y Bagdad. Entretanto, se repitió la misma historia. A lo largo de la ruta de la seda o por la peligrosa vía marítima (desde Ormuz hasta Cantón) los frailes franciscanos llegaron a Pekín (llamado ahora Cambalic, la ciudad del Kan) y empezaron su misión construyendo iglesias en algunas ciudades de China y encontrando –finalmente- los descendientes del Preste Juan: un rey llamado Jorge. Después –o con los frailes-, llegaron los mercaderes, sobre todo genoveses y venecianos. Uno de ellos escribió –o mejor dicho contó de viva voz- sus propias aventuras: el famoso Marco Polo de Venecia.

El libro de Marco Polo dio una visión idealizada de China. Kubilai era presentado como el mejor y más poderoso monarca del mundo –y poderoso,

desde luego, era-. Se describía a China como un país de maravillas: algunas rocas, quemadas, daban calor (el carbón); las riquezas del Kan eran tan inmensas que en su reino no había necesidad de crear una ceca, sino que todos sus súbditos usaban papel moneda; se prestaba especial atención a remediar las necesidades de los pobres y menesterosos, etc. Kubilai no era ni mucho menos un enemigo de la Cristiandad; de hecho, pidió al Papa que le enviara más frailes y hombres sabios a China. Con ello, evidentemente, el Gran Kan pretendía aprender de los europeos todas las técnicas que éstos le podían enseñar en este momento: no muchas, a decir verdad. Pero su intención fue totalmente mal interpretada en Europa. Todo el mundo, el Papa incluido, pensó que la conversión de Kubilai estaba cercana: un error que Europa cometió muchos siglos después, cuando recibió las cartas de los jesuitas escritas desde el Japón hablando de las maravillosas conversiones de los daimyos.

Kubilai quiso extender todavía más las fronteras de su imperio e intentó conquistar las islas aledañas al continente. Por dos veces (en 1274 y 1281) fue enviada una poderosa flota a dominar el Japón, y las dos veces fue derrotada. Para nuestro propósito, ahora, lo más importante es que la expedición fue descrita por Marco Polo, de suerte que Japón fue dado a conocer a Europa. Merece la pena transcribir la descripción de Marco Polo:

Cipangu está en alta mar a 1.500 millas de la tierra de Mangi. Es una isla extraordinariamente grande. Sus habitantes son blancos, bien proporcionados y bellos y de buenas costumbres. Además os digo que tienen oro en muy gran abundancia, pues allí se encuentra oro sin medida. Os digo muy en verdad que [el señor de esa tierra] tiene un muy gran palacio que está todo cubierto de planchas de oro fino. Así como nosotros cubrimos nuestra casa o nuestra iglesia con plomo, de la misma manera está este palacio cubierto de oro fino, de suerte que vale tanto que apenas se podría decir, y no hay persona en el mundo que pueda comprarlo.

El texto merece algún comentario. Para empezar, Cipangu es una transcripción de Jihpen-kuo, 'reino de Japón'. En segundo lugar, se debe advertir que la ciudad de muros de oro citada de oídas por Rubruc se encuentra ahora no en China, un país ya conocido por Marco Polo. Por consiguiente, la maravilla se desplaza más allá, al Este, siendo sustituida por el palacio dorado del rey de Cipango: una clase de palais luisant común a todas las novelas de caballería leídas en ese momento en Europa.

Toda la información que Europa tuvo sobre Japón en los siglos siguientes se basó en el libro de Marco Polo. Ningún viajero llegó tan lejos: ni los frailes Odorico de Pordenone y Juan de Marignolli en el siglo XIV ni el mercader veneciano Nicolò de Conti en el XV pudieron dar sobre él detalles más precisos. De esta suerte, la poderosa influencia de Marco Polo dominó la Geografía del Asia oriental

durante más de 300 años. En algunos mapas medievales, sin embargo, incluso falta Cipango. Por ejemplo, el estupendo Atlas Catalán de 1375 sólo cita el reino del Catayo y sus ciudades, y donde esperaríamos que se encontrara Cipango se hallan las islas de los Desnudos, un pueblo salvaje que sólo come pescado y bebe agua del mar (i.e., los ictiófagos que vieron los antiguos griegos al costear el país de Kirman). El veneciano fra Mauro, un fraile camaldulense, sólo mencionó la Ixola de Cimpagu en su famoso mapamundi realizado h. 1463.

Gracias a un astrónomo florentino, Paolo del Pozzo Toscanelli, Cipangu salió de su olvido en los años 60 o 70 del siglo XV. Toscanelli estaba interesado en la posibilidad teórica de hallar un camino para alcanzar Catay y las islas de las Especies navegando desde Europa al Oeste. La idea de hacer tal viaje, buscando la India por el poniente, no era nueva. A mediados del siglo XIII Roger Bacon reunió en un libro admirable, el *Opus maius*, todos los indicios que probaban la cercanía de España con la India; sus argumentos, repetidos por Pierre d'Ailly, el rector de la Universidad de París, en su *Imago mundi* (1412), fueron muy conocidos por los eruditos de España.

Para volver a Toscanelli. Como los portugueses trataban de hallar su propio camino a la India costeando Guinea, no es extraño que Toscanelli propusiera su plan a la intelligentsia lisboeta. De hecho, el florentino envió un mapa a un canónigo de la catedral de Lisboa, Fernão Martins, y en una carta famosa que acompañaba y explicaba el mapa escribió:

Desde la ciudad de Lisboa navegando derechamente al Oeste hasta la muy noble y grande ciudad de Quinsay hay en el mapa 26 espacios, cada uno de los cuales tiene 250 millas... Desde la isla Antilia, ya conocida por vosotros [los portugueses], hasta la muy noble ciudad de Çippangu hay 10 espacios. Esta isla es muy rica en oro, perlas y joyas, y techan sus templos y palacios con oro.

La información sobre Cipangu está tomada directamente de la versión latina del libro de Marco Polo. Pero los demás detalles son nuevos y muy interesantes. La longitud del Océano que se encuentra entre Lisboa y China mide sólo 26 espacios. Cada espacio, cada uno de 250 millas, tiene 5 grados, como es usual en los mapas ptolemaicos de la época, de modo que 26 espacios equivalen a 130 grados. Los portugueses han alcanzado ya la isla de Antilia. Desde esa isla a Cipangu hay sólo 10 espacios, o sea 50 grados.

Esta Antilia supuestamente conocida por los portugueses es una más de las legendarias islas dibujadas en el Atlántico que finalmente, como la no menos fabulosa isla de Brasil, encontró su puesto –de manera equivocada– en la Cartografía. En cualquier caso, Toscanelli admitió que los portugueses ya habían realizado la mayor parte de la navegación y que, por tanto, era fácil alcanzar

Cipangu y desde Cipangu navegar hasta China. Pero ningún portugués cumplió la gran hazaña propuesta por el cosmógrafo florentino. No es extraño. Las carabelas de Portugal estaban descubriendo nuevos caminos en los mares de África, en su afán por circunnavegar el continente. En A Mina (la Mina de Oro) se estableció ya en 1484 una factoría y una fortaleza, construida en cantería. En 1488 Bartolomeu Dias alcanzó el Cabo de Buena Esperanza. India parecía estar muy cerca, casi a la mano, y no valía la pena derrochar naves y hombres en buscar nuevas rutas a través del Atlántico.

En 1492, de manera inesperada, un nuevo reino, España, entró en la competición por la India. En aquel año terminó la guerra de Granada, el episodio final de la secular Reconquista, que causó en la Cristiandad universal alegría: participar en ella fue un aliciente aventurero incluso para un noble británico, el famoso y extravagante conde de Escalas, lord Scales.

Después de 1492, el campo de batalla de España se hallaba en África. Ceuta era una ciudad portuguesa desde 1415, y en los primeros años del siglo XVI España ganó Melilla, Cazaza, Orán. La conquista de África, y después la conquista de Jerusalén fue un tema predilecto de conversación en los círculos cortesanos, e incluso llegó a ser celebrado en romances. Pero esta utópica y casi milagrosa peregrinación de los reyes Católicos, victoriosos, a Jerusalén se frenó porque en estos planes se interpuso un viaje, el viaje de tres carabelas que –para bien o para mal- cambiaron la historia del mundo y, por supuesto, la de España. Por primera vez en la historia de Europa –esto es, por primera vez con consecuencias históricas de primer orden- el Este fue alcanzado por el Oeste: Cristóbal Colón llegó a Ganuahaní el 11 de octubre de 1492. La conquista de África y de Jerusalén, la *Gran conquista de Ultramar* (el título de una novela caballeresca del siglo XIII), se vio reemplazada por otra inesperada conquista allende el mar, la conquista de América, cuando un hombre tomó posesión de la nueva tierra jamás vista en el nombre de los reyes Fernando e Isabel. Este gran hombre fue un inmigrante genovés llamado Cristóforo Colombo, que prefirió a una vida oscura en su ciudad natal los honores y la gloria que sólo España podía ofrecerle. Y así, orgulloso de ser español, se llamó a sí mismo Cristóbal Colón; y Colón, y no Colombo, fue para siempre la firma de sus hermanos, sus hijos y su descendencia.

Examinemos ahora la navegación en sí misma. Allá en el confín del Este, el objetivo último de Colón, se creía que se alzaba el Paraíso Terrenal, rodeado de maravillas y países portentosos: valles llenos de diamantes; islas habitadas por monstruos pero ricas en oro, plata y piedras preciosas, y toda suerte de extraños seres humanos: amazonas, pigmeos, gigantes, hombres sin cara, hombres de una sola pierna, etc. Todas estas creencias antañonas dejaron claramente su huella en el diario de Colón. Si la ruta occidental hacia el sol levante conducía a las proximidades del Paraíso Terrenal, las pruebas de su vecindad no pudieron

ser más evidentes en el primer viaje del almirante. A 100 leguas de los Azores la aguja magnética noruesteó, la Estrella Polar describió un círculo de 5 grados de diámetro y se entró en un mar cubierto de verde vegetación que disfrutaba de un clima sorprendentemente suave, libre por igual de calmas y tempestades (la única tempestad se desató en el tornaviaje, ya cerca de los Azores: no podía ser de otra manera). Desde este punto las naves empezaron a subir por la cuesta del océano, que poco a poco se elevaba a las regiones sublunares donde, según las enseñanzas del muy reverendo maestro teólogo Benito Perer, se alzaba la cresta del Paraíso inaccesible.

Cuando los españoles llegaron a Guanahaní, la propia naturaleza les pareció desplegar la incomparable exuberancia de Oriente, con el verde insolente del follaje en el que cantaban sin cesar mil agradables “paxaritos”, entre ellos un ruiseñor inexistente. En aquellas tierras paradisíacas del Oeste el oro no recibía consideración alguna. En efecto, una isla entera era de oro, y gruesas pepitas del metal amarillo rodaban por el lecho de los ríos. Apenas se podían contar los aromas que embriagaban el aire. Había un sinfín de especies, sobre todo pimienta. Los habitantes, desnudos en su inocencia primigenia, no tenían más de 30 años de edad, la edad perfecta del hombre: signo inequívoco de que disfrutaban de eterna juventud. No existía entre ellos el ‘tuyo’ y el ‘mío’. En un santiamén cambiaban cuanto tenían por copas baratas o cuentezuelas de Castilla. Incluso la corriente del Océano era diversa, dada la rapidez cada vez mayor de su flujo. “Las aguas”, escribió Colón más tarde, “corren de Este a Oeste, siguiendo a los cielos”, moviéndose de acuerdo con el *primum mobile*: así, “en esta región, cuando corren, su flujo es más rápido, y por esta razón se han comido gran parte de la tierra”: una en verdad ingeniosa explicación de la proliferación de islas en el mar de la India. Los ríos frescos, las lagunas y, después, el inmenso volumen de las aguas del río Orinoco, con su amenazador macareo, evocaron inmediatamente la sagrada majestad de los ríos del Paraíso. Por último, la alteración y mejoramiento de la tierra se extendían a la bóveda del cielo, ya que las estrellas y las constelaciones habían cambiado de posición en el firmamento para desplegar un nuevo cielo jamás visto en Europa; y debajo de este nuevo cielo reinaba perpetua primavera, un eco quizá de la eterna primavera en cuyo equinoccio había sido creado el mundo.

Lo malo resultó ser tan singular como lo bueno en la tierra recién descubierta. Así los ictiófagos, que mostraban impertérritos su desnudez ante el mundo, eran cazados como comida por unos seres terribles que, a juzgar por sus desafueros, sólo podían ser cíclopes. Pero como la palabra *caniba* inmediatamente traía a la mente el término can, quizá estos antropófagos no eran otros que los *cynocephali* de Marco Polo o quizá -¿quién podría estar seguro?- los súbditos del Gran Kan. Pronto se tuvo la certeza de que de había una isla habitada sólo por mujeres, a la que iban los canibales cuatro meses al año para asegurar la procreación. Más tarde se supo -descubrimiento sensacional- que esas mujeres arqueras, al

ser atacadas, buscaban refugio en galerías subterráneas. En cuanto a la fauna, sorprendió a los españoles la falta de cuadrúpedos. En cualquier caso, se creyó ver grifos en el segundo y cuarto viajes; y, en honor de la verdad, la iguana no tenía un aspecto muy confortable a ojos de un europeo.

Colón, en definitiva, no sólo descubrió la India, sino que probó de una manera racional su descubrimiento. Incluso llegó a dar una explicación trascendente de sus viajes en el *Libro de las profecías*: las islas del mar habían recibido por fin la llamada jubilosa predicha por los profetas del Viejo Testamento; una llamada que conducía por caminos inescrutables a la conquista de Jerusalén. Y él era el hombre escogido por Dios para cumplir la profecía: así lo proclamó el almirante sin modestia alguna y así lo reconoció su compatriota el obispo Giustiniani.

La prueba final de la identidad de los países descubiertos con la India se encontró en la Toponimia: *Magon*, en la costa occidental de Cuba, sólo podía ser Mangi, en el sur de China. En *Janahica* (Jamaica) se podía reconocer claramente la *Jana* (Java) *minor* de Marco Polo. El Ciguare del continente era, sin duda, Catígara, el fondeadero de los chinos que Ptolomeo, como hemos visto, había puesto como punto más oriental de su ecúmene.

Cipango jugó un papel importante en la cosmografía colombina. Colón había tenido acceso en Lisboa a la carta de Toscanelli, que copió de su propia mano y conservó como un tesoro entre sus propios papeles, todo ello encuadrado con su propio ejemplar de la *Historia rerum* de Eneas Silvio Piccolòmini. De Toscanelli aprendió la fertilidad y las riquezas de Cipango.

Cipango fue de hecho uno de los objetivos de Colón, si no el principal, aunque los Reyes Católicos le dieron una carta, escrita en latín y dirigida al Gran Kan. La isla estaba dibujada claramente en el mapa que usó durante el viaje. El 6 de octubre Martín Alonso Pinzón apremió al almirante a tomar rumbo Oeste Suroeste. “Dijo esto por la isla de Cipango”, escribió Colón en su *Diario*. Al día siguiente cedió a la sugerencia de Pinzón y cambió el curso de su flotilla. Después de desembarcar en Guanahaní, no se olvidó jamás la isla. “Quiero partir para ver si puedo alcanzar la isla de Cipango”, escribió otra vez el 13 de octubre. Por un momento pensó que Cuba podría ser Cipango (21 de octubre, 23 de octubre). Así, el 24 de octubre escribió: “Creo que ésta [Cuba] es la isla de Cipango, de la que se cuentan tantas maravillas, y que se halla en esta región en los globos y mapamundis que he visto”. Pero esta ilusión no duró mucho. Convencido de que Cuba era el continente (= Mangi), Colón identificó finalmente Cipango con Haití. Otra analogía (una etimología por el sonsonete) le ayudó a reforzar este convencimiento. El 24 de diciembre dos indios, “entre los lugares donde se encuentra oro mencionaron Cipango, que ellos llaman Cibao, y dicen que hay gran cantidad de oro, y que las banderas del cacique son de oro batido”. Por tanto, la confusión de Cipango con

Cibao, una palabra taína probablemente relacionada con ciba, ‘roca’, lo llevó a sacar una conclusión imposible. Pero Colón permaneció firme en esta creencia hasta el final de su vida. Al margen de su propio ejemplar del Plinio traducido por Landino escribió lo siguiente:

Es cierto que el ámbar crece en la India bajo tierra, y yo he ordenado cavar en muchas montañas de la isla de Haití, o Ofir, o Cipango, a la que he dado el nombre de Española. Y he encontrado piezas tan grandes como una cabeza, pero no totalmente claro, pero claro y gris, y otros negros. Y hay bastante de ello.

Este texto es de gran importancia porque nos permite ver cómo trabajaba la mente de Colón. La manera, muy medieval, por la que alcanzó esta conclusión sorprendente fue la siguiente. Hay una isla medieval rica oro, Cipango. Hay una tierra mencionada en la Biblia también rica en oro, Ofir, es decir, las minas del rey Salomón. Las dos están en el Este. Luego las dos deben ser las mismas. Además Haití, una isla de las Indias, tiene una región llamada Cibao, fértil en oro. Entonces, no hay duda de que Cipango-Ofir es Cibao. Cuando pensaba en Ofir, Colón siempre tuvo en la mente la conquista de Jerusalén y la reconstrucción del Segundo Templo: un tema predilecto del almirante.

En 1497 un inglés amigo de Colón, John Day, le envió un ejemplar del libro de Marco Polo impreso en Amberes en 1484. Colón lo leyó rápidamente ese mismo año y escribió algunas apostillas en sus márgenes. Dos cosas lo sorprendieron: el oro y las perlas rojas de Cipango. El oro ya estaba descubierto. Y las perlas rojas –escribió jubiloso el almirante a la reina- aparecieron finalmente en el tercer viaje, en el litoral llamado después Costa de las perlas, cerca de Cubagua (Venezuela). La realidad y el mito parecían acoplarse a la perfección.

Así fue como se descubrió Cipango en 1493, como sostenía el almirante. Aunque su explicación geográfica era admirable por su ingenio, no muchos cosmógrafos en España concordaron con sus conclusiones. Pedro Mártir de Anglería propuso sin tardanza una nueva teoría: a su juicio, la isla encontrada por Colón no era Ofir, sino Antilia. Después el milanés revisó su propio punto de vista, pero esta propuesta fue aceptada por muchos cartógrafos y Antilia fue, después de todo, el nombre que prevaleció en la posteridad: Antillas. Sin embargo, la autoridad de Colón impresionó a los geógrafos contemporáneos y algunos aceptaron sus ideas. Incluso en 1520 se hizo un intento por adaptar las teorías de Colón a los nuevos descubrimientos. De hecho, el viaje de la *Victoria*, la primera circunnavegación del mundo, pareció finalmente dar la razón a Ptolemeo y a Colón: el Gran Golfo de China podría ser el Océano Pacífico. Cipango, entonces, fue colocado de nuevo en las Antillas. En el globo impreso de 1523-1524 que dio a conocer Wieder, la península de Yucatán es una isla (*lucatane*) y debajo de *lucatane* está escrito *Zipangris*. Ésta es también la doctrina sostenida por Schoener en sus últimos tratados: a su entender, la ciudad de Temixtitan (México) había de ser identificada con el Quinsay de Marco Polo (el puerto chino de Hang-cheu). Por lo tanto, Cipango recuperó otra vez su puesto en el Atlántico. Por poco tiempo.

Es hora de volver de esas fantasías irreales a las no menos fantásticas navegaciones de los portugueses. Los nuevos e inesperados descubrimientos de España causaron gran preocupación en Portugal. Además, el monarca español obtuvo en 1493 del Papa Alejandro VI las famosas bulas concediéndole el derecho a conquistar todo país que se encontrase al O. de un meridiano trazado a 100 leguas de los Azores. D. Juan II, el rey de Portugal, protestó con vehemencia. Para evitar una guerra, en 1494 se reunieron en Tordesillas delegados de ambos países para concluir un tratado de límites. El nuevo acuerdo dividió el mundo entre España y Portugal, usando por primera vez una abstracción geográfica como medida: el meridiano divisorio pasó a 370 leguas al O. de las islas de cabo Verde. La pregunta es: ¿por qué España cedió la posesión de 270 leguas al O? En mi opinión, la única respuesta posible es que los Reyes Católicos cedieron en este punto porque ganaban con ello otras 270 leguas al E.; y precisamente en esa parte del E. se encontraban las más preciosas riquezas de la tierra: primero las especias (las islas del Maluco), después oro y perlas (Cipango), piedras preciosas y otras mercancías. Así, por el tratado de Tordesillas España adquirió teóricamente el derecho a comerciar con el Asia allende el Ganges, mientras que Portugal se hizo con el Brasil, no pequeña ganancia para ambas potencias. En cualquier caso, una cosa era segura: que Cipango/Española o Cipango/Japón entraban dentro de la jurisdicción española. Pero sólo sobre el papel.

En efecto, en 1497 Vasco de Gama alcanzó la India después de circunnavegar África. En 1511 Alfonso de Albuquerque conquistó Malaca, controlando el estrecho de Singapur y, consiguientemente, el comercio de China y Camboya con Indonesia e India. Pocos años después los portugueses entraron en China, comerciaron en Cantón y otros puertos e incluso trataron de ser recibidos por el emperador en Pekín. Uno de estos mercaderes, Tome Pires, escribió un tratado sobre el comercio oriental. En él mencionó “la isla de Japão, más grande que la isla de los lequios (Ryu Kyu)... El rey es pagano, y rara vez vasallo del rey de China, porque vive lejos y no tienen juncos ni marineros”. Así, por primera vez se oyó en Europa el nombre de Japón (y no el de Cipango). Pero como el libro de Pires no fue publicado, no extraña que el primer gran cartógrafo en usar el nombre Japán fuera Abraham Ortelius en su *Theatrum orbis terrarum* (Amberes, 1570).

De hecho, no se llegó a Japón hasta 1543, y ni siquiera se conoce de cierto al identidad de los navegantes portugueses que anclaron entonces en la isla de Tanegashima (al S. de Satsuma). Lo que consta es que los portugueses tuvieron un cálido recibimiento. Así comenzó un comercio activo: si los señores japoneses querían seda, los mandarines chinos deseaban plata. Los portugueses, siendo como eran formidables navegantes, jugaron el papel de intermediarios ideales. En la mitad del siglo XVI los mandarines de Cantón permitieron a los portugueses fondear permanentemente en Macao, a condición de pagar un tributo anual: la presencia de las naves lusas fue bienvenida para poner coto a la piratería,

endémica en los mares de la China. La fundación de Macao proporcionó una base excelente para el comercio con Japón, que a través de los portugueses se conectó por primera vez con Malaca y Goa.

En 1549 otro extranjero –y bien inesperado- llegó a Japón a bordo de un mercante portugués. Era un sacerdote español, llamado Francisco a imitación de San Francisco de Asís; pertenecía a la nueva orden recién fundada por otro español: un jesuita que después se convirtió en santo bajo el nombre de Francisco Javier. Japón y sus habitantes impresionaron profundamente a San Francisco Javier. Como escribió el 5 de noviembre de 1549 desde Kagoshima, el pueblo japonés era “el mejor de los que se habían descubierto”. Y más adelante anotó que “son muy codiciosos de honores y distinciones” y que “se creen superiores a todas las naciones en gloria militar y valor”. Los afea un defecto: a pesar de todas sus cualidades, no son corteses con los extranjeros, “a los que desprecian profundamente”.

Como hemos visto, Japón cayó en la esfera real de influencia de Portugal. Por esta razón, y salvando a los jesuitas, los primeros contactos de los españoles con el Japón se debieron al azar, cuando los jesuitas habían ya escrito una gran cantidad de cartas sobre el Japón y sus costumbres tanto en portugués como en latín. En 1584 un fraile agustino, Francisco Manrique, llegó a Japón arrojado por una tempestad y desembarcó en Hirado. El país le pareció a Manrique más grande que España, pero muy semejante. De hecho, se encontraba a 34 grados N. y disfrutaba de verano e invierno, sin sufrir el clima tropical de Filipinas. Sus habitantes se parecían mucho a los españoles: eran muy belicosos y audaces y estaban armados con toda suerte de armas: arcabuces, catanas, arcos y flechas. Los hidalgos cristianos de Hirado vivían como los nobles europeos. Además, el país abundaba en animales y frutas (Manrique incluso vio uvas para hacer vino de misas: en la India no existen vides), y todas las mercancías se podían comprar a muy bajo precio. El rey de Hirado mostró su agrado por los frailes y pretendió enviar una embajada a Manila: estaba deseoso de tener religiosos que pudieran predicar el evangelio en su país. Cabe preguntarse por qué no se quedó el padre Manrique en Hirado. Dos fueron las razones que dio el agustino para marcharse del Japón: en primer término, que el país estaba en guerra y que el éxito de la misión no era seguro por ese motivo; y en segundo lugar, que quería volver a Macao (la nave en la que viajaba era portuguesa).

No es necesario señalar que esta descripción está muy idealizada. Para exaltar la excelencia de Japón, Manrique destacó su semejanza con España: dos países tan semejantes parecían predestinados a tener amistad y paz para siempre. Curiosamente, esta semejanza había sido puesta de relieve antes por el jesuita español Cosme de Torres, quien observó que el Japón estaba situado en el mismo clima que España y que los frutos de la tierra y de los árboles eran muy parecidos

a los españoles. Pero sí merece la pena destacar que en esta breve relación de Manrique se aprecia de nuevo el frecuente error que cometieron los frailes en sus relaciones con los chinos y los japoneses. Sin duda, el rey o daimyo de Hirado pidió sacerdotes como el medio más simple y seguro de tener comercio con Manila; pero el fraile interpretó la petición del rey como un deseo de hacerse cristiano: realmente, un error fatal.

No es necesario recordar que la mayoría de los libros españoles sobre Japón publicados en el siglo XVII fueron escritos o inspirados por frailes (franciscanos, dominicos, agustinos), así como en el siglo XVI la información sobre el País del Sol Naciente la obtuvo Europa a través de las cartas de los jesuitas. Este hecho tuvo importantes consecuencias. Los contactos de Portugal y España con Japón fueron desde el principio una extraña mezcla de comercio y religión, justo al contrario de cómo se comportaron los holandeses y los ingleses cuando muchos años después desembarcaron en Japón. Los portugueses y los españoles deseaban convertir al resto del mundo a su propia fe, que ellos consideraban la verdadera –un deseo que podía considerarse como una ambición imperialista: por esta razón la misión de los frailes tuvo ese final dramático, como es bien conocido-. Los holandeses y los ingleses reservaron su propia fe, también a su juicio la verdadera, para ellos mismos.

La retirada táctica de los jesuitas de Japón en 1587 fue debidamente aprovechada por los franciscanos, que tan orgullosa como injustamente proclamaron que con ellos había llegado la misión, la verdadera misión apostólica y cristiana. Su celo resultó excesivo, y Hideyoshi comenzó a alarmarse, quizá con cierta razón. En 1596 un galeón español, el *San Felipe*, naufragó en la costa de Miyako. Toda su carga fue confiscada y, quizás para justificar esta medida, se presentaron muchos cargos contra los españoles. Uno de ellos era una acusación tan repetida como insistente: que los españoles acostumbraban primero a enviar frailes a predicar y después soldados a conquistar: tal había sido su traicionero proceder en Perú, México y Filipinas. No hace falta decir que esta acusación extravagante no era una invención de los japoneses. La superchería debe de haber sido forjada por un europeo, probablemente un jesuita. Fuera como fuese, la paciencia de Hideyoshi llegó a su término. A principios de 1597 seis franciscanos, tres hermanos jesuitas japoneses y 17 nativos cristianos fueron crucificados en Nagasaki.

La muerte de los mártires de Nagasaki desembocó en una triste confrontación entre los franciscanos y los jesuitas. Los primeros pensaron que los segundos eran hasta cierto punto responsables del terrible castigo que se había infligido a los frailes. Por su parte, los jesuitas echaron a los franciscanos la culpa de haber provocado el conflicto religioso por su excesivo celo. Ambos tenían razón y ambos se equivocaban al mismo tiempo. Pero esta colérica discusión, expresada en términos tan desafortunados como sórdidos, no fue el mejor medio de convertir a los japoneses a la fe cristiana.

En 1600 estalló de nuevo la guerra en Japón entre los grandes señores, hasta que Ieyasu aplastó a sus oponentes en la batalla de Sekigahara (22 de setiembre de 1600). La carta de un jesuita, Valentim Carvalho, escrita en Nagasaki el 25 de febrero de 1601, ofrece una relación completa de esta guerra sangrienta. Carvalho estaba feliz, y no sin razón. En caso de una derrota de Ieyasu, sus enemigos (Ishida Mitsunari y sus partidarios) hubieran seguido la política de intransigencia religiosa de Hideyoshi, llevando a sus últimas consecuencias el edicto de 1587 contra los cristianos. Pero ahora, después de su triunfo, Ieyasu había tomado la senda opuesta y, gracias a la providencia de Dios, había cambiado la política de su antecesor, confirmando a los jesuitas el derecho de vivir en Miyako, Osaka y Nagasaki. Pero las cosas no eran tan simples como creía Carvalho. Para gran sorpresa nuestra, uno de los daimyos que luchó denodadamente contra Ieyasu, el señor de Satsuma, muy pronto recibió de grado a los dominicos en sus dominios a fin de comerciar con Manila. Y otro daimyo que no aceptó la hegemonía de Ieyasu, D. Agustín Tzunocamidono, fue un gran defensor de la cristiandad y él mismo un cristiano.

Con la llegada de la dinastía Tokugawa se respiró en Japón un nuevo clima. Ieyasu era lo suficientemente inteligente para no apreciar de inmediato los beneficios que podría obtener Japón de la experiencia de los europeos a fin de fomentar el comercio y mejorar la minería. Pero incluso entonces el comercio se vio influido por la religión. La mayoría de los capitanes japoneses que llegaron en sus navíos a Cavite fueron cristianos y llevaban nombres cristianos, probablemente puestos por los padrinos japoneses (Antonio López, Juan González, Luis de Melo), o bien nombres híbridos (Antonio Matayamon, Jerónimo Firanuya). A los españoles particulares estos mercaderes vendieron peras frescas, atún, seda, biombos pintados y dorados, catanas, escritorios, cajas, jaulas; al gobierno de Filipinas le suministraron, sin pagar en principio aduanas, pólvora, balas, hierro, cáñamo, salitre, clavos, arroz y harina. A su vez, desde 1602 en adelante una nave española navegó todos los años al Japón con una embajada a Ieyasu, con un coste aproximado de 15.000 pesos:

- 1602. Patache *Santiago*. Capitán: Nicolás de la Cueva.
- 1603. Patache *Santiago*. Capitán: Nicolás de la Cueva.
- 1604. Patache *Santiago*. Capitán: Nicolás de la Cueva.
- 1605. *Nao Nuestra Señora de la O*. Capitán: Juan Rodríguez Bermejo.
- 1606. *Nao Nuestra Señora de la O* Capitán: Francisco Moreno Donoso.
- 1607. *Nao San Ildefonso*. Capitán: Francisco Moreno Donoso.
- 1608. *Nao San Ildefonso*. Capitán: Juan Bautista de Molina.
- 1609. *Nao Nuestra Señora de la Antigua*. Capitán: Juan Bautista de Molina.

Desgraciadamente, no quedan documentos privados de esos viajes. De cuando en cuando aparecen en los papeles de aquel tiempo algunos testimonios de Molina o Donoso, pero sólo por haber sido testigos en un pleito o en un

interrogatorio realizado por los frailes contra los jesuitas. La información sobre Japón en España dependió sobre todo de la narrativa de tipo religioso. No extraña, entonces, que la primera descripción de Japón hecha por un laico se debiera a Rodrigo de Vivero, gobernador saliente de Filipinas. Vivero pertenecía a una familia noble: el alevoso asesinato de su bisabuelo inspiró la trama del *Caballero de Olmedo* a Lope de Vega. Regresaba D. Rodrigo a Acapulco cuando, el 30 de setiembre de 1609, su galeón fue arrojado por un tifón a la costa de Iwawada, cerca de Onjuku. El naufragio lo obligó a permanecer casi un año en Japón. Las dos relaciones que Vivero escribió de sus aventuras muestran que el país fue para él una fuente de perenne sorpresa. Las calles de Edo (= Tokio) eran más anchas y más largas que las de España, y estaban tan limpias como si nadie hubiese pisado su suelo. En el viaje de Sorunga (Shizu-Oka) a Miyako (Kyoto)

no hay cuarto de legua yermo... Lugares tan grandes, de tanto comercio y de tan lindas calles y casas tengo por cierto que en ningún reino del mundo se hallarán; y así el camino por aquella tierra es de grandísimo entretenimiento y gusto... pasé por muchas [ciudades] de treinta y cuarenta mil vecinos.

El camino estaba flanqueado por pinos, de modo que el sol no molestaba al viajero, y cada lengua estaba señalada por un mojón con dos árboles. Su admiración por los números que le ofrecían sus huéspedes salta a la vista: una aldea en Japón tiene 20.000 habitantes, Miyako, la ciudad más grande del mundo, 800.000. Además, Miyako cuenta con 5.000 templos y 50.000 prostitutas (una extraña proporción y una más extraña todavía asociación de ideas). Las dimensiones del colosal Daibutsu, “una de las siete maravillas del mundo, y quizá la más admirable de todas”, le causaron una especie de fascinación. Uno de sus criados, que trató de tomar algunas medidas de la estatua, no pudo abarcar el dedo gordo del pie con sus brazos. En el templo budista brillaban más velas que en el monasterio de Guadalupe; sus jardines eran más agradables que los del palacio de Aranjuez. “Si no fuera por la falta del verdadero Dios en aquel país, lo hubiera cambiado por mi patria”, confesó Vivero. El retrato que hizo de los japoneses refleja su admiración:

Nunca el Japón ha sido dominado ni vencido de otra alguna nación, aunque por veces vinieron a pelear los chinos y corías, pero siempre volvieron con las manos en la cabeza... Son hombres de vivos ingenios y de grandes cortesías entre sí. La mano izquierda, que aquí damos a los inferiores, es la derecha suya, y que hacen gran honra a quien la dan, porque dicen le fían el lado de la espada. Son muy lindos arcabuzeros, aunque tiran muy de espacio. Juegan una lanza con primor, y de sesenta años a esta parte tienen artillería, aunque no destreza en ella. Los grandes señores tienen inexpugnables castillos, y precíanse de ardidés de guerra todos. El gobierno político de sus ciudades es excelente, y atienden los que gobiernan a la causa pública con extraordinaria atención. Las casas son aseadísimas y de notable limpieza, y hasta en las calles la tienen grande.

El gobierno político de los japoneses es aventajado del que yo conozco en todas las repúblicas del mundo, porque gente sin Dios tener tantas leyes perfectas y conformes a caridad parece que hace repugnancia. Los vicios en esta tierra se castigan como lo he referido atrás, con que hay pocos ladrones y los caminos están segurísimos de ellos, y que a todos los ocupan en sus ciudades y pueblos conforme a la inclinación que tienen y a los oficios de sus padres y abuelos. Los vagamundos no se permiten... No hay pependencias por las mujeres, porque las públicas ramerías están puestas por orden de la justicia y señalado qué se les ha de dar, y tienen médico que las visita, y en estando de enfermedad contagiosa las aparta con notable rigor. Las demás mujeres casadas es cosa rarísima.... oír que ninguna haya hecho ofensa a su marido. Cásanse todas sin dote.

Esto último era una sabia costumbre según Vivero, que echaba pestes de las espléndidas dotes que se daban en España a las novias, de suerte que la dote no sólo llevaba a la ruina de muchas casas hidalgas, sino que inevitablemente era el rasero por el que se medía a las mujeres, en lugar de ser estimadas por sus propias virtudes. Los japoneses sólo tenían un lado oscuro: su arrogancia y temeridad.

No sólo se muestran osados en las guerras, sino en matarse a sí mismos sin querer que lo haga el verdugo, cuando por algún delito son condenados a muerte. Que en tal ocasión es acto positivo de su nobleza juntar los deudos, los amigos y los caballeros y hacerles un parlamento de que sean testigos de que mueren con osadía y sin rendirse al temor; y encargándoles sus hijos y deudos, y luego echa mano a la catana que traen ceñida y córtanse por medio.... Es esta nación poco liberal en dar, y comúnmente impaciente y mal sufrida.

El último defecto era, evidentemente, una consecuencia de su arrogancia. Como no eran cristianos, merecían ser llamados “bárbaros”. Curiosamente, ésta era justo la palabra con la que los japoneses acostumbraban a llamar a los portugueses y a los españoles (nambajin); y no menos curioso es que, en otras partes, la arrogancia fuese considerada un defecto típicamente español. Pero para volver al retrato que de los japoneses hizo Vivero: esos bárbaros, como hemos visto, tenían admirables cualidades, y D. Rodrigo confiaba en la influencia beneficiosa que tendría la predicación de los frailes. Como cerca de 300.000 japoneses se habían convertido ya a la fe cristiana, se podría tener razonable esperanza de que dentro de algunos años la mayor parte del pueblo sería cristiana. Entonces Vivero esperaba el estallido de una revolución social, de resultas de la cual los pobres se liberarían del yugo de sus amos. Su teoría es de hecho un anticipo notable, aunque basto, de la llamada teología de la Liberación, pero sorprendentemente –o demasiado humanamente– Vivero no aplicó esas ideas revolucionarias al caso de España y los dominios españoles en América.

Veamos ahora otra descripción del Japón, escrita con ocasión de la embajada a Ieyasu de Sebastián Vizcaíno (1611-1613). La relación del viaje se debe ante todo a la pluma del escribano de la nave, Alonso Gascón de Cardona. Como Vivero, Cardona quedó muy sorprendido de las muchas novedades que vio en el Japón. Una de ellas era el increíble número de personas que poblaban las ciudades y los campos. Las metáforas usadas por Cardona son divertidas. Los japoneses se parecían a hormigas, eran como gotas de lluvia. No dejaban comer ni dormir al embajador. En todas partes había un japonés, de suerte que el escribano llegó a pensar que tal muchedumbre no era más que un espectáculo preparado adrede para impresionar a los españoles. El campo destacaba por lo rico y fértil, y tenía minas de oro y de plata. Todo era realmente maravilloso, aunque esta descripción paradisíaca tuviera un lado negro: los terremotos, uno de los cuales lo sufrieron los españoles en el mar; pero un pueblo de la costa quedó totalmente destruido por los efectos de la tremenda sacudida.

En cuanto a los japoneses, Cardona resaltó sus virtudes y sus defectos. Entre los primeros contó el escribano su cortesía y amabilidad: eran los hombres mejor educados del mundo. Asimismo sobresalían por su inteligencia y habilidad, su arrogancia y belicosidad. Pero sus defectos tampoco eran pequeños. El principal era la avaricia: por miserables sumas de dinero los padres estaban dispuestos a vender a sus propios hijos o a sus madres. Desde el emperador hasta los oficiales más bajos todos se mostraban proclives a hacer tratos, de modo que parecían judíos, y algunos gobernadores se parecían más a mercaderes que a caballeros. Eran envidiosos. Su carácter se caracterizaba por su fiereza, así que necesitaban muy severas leyes para refrenar sus impulsos. Les gustaba beber, mucho más que a los flamencos. Gascón escribió en una ocasión que el mejor santo para convertir a los japoneses a la fe cristiana sería San Martín: el pueblo de San Martín de Valdeiglesias tenía fama entonces por su vino. Pero estos vicios imputados a los japoneses, empero, son universales. Gascón tampoco se dio cuenta de que lo mismo se podría decir de los españoles, acusados con frecuencia de ser envidiosos, crueles y borrachos. En cambio, el escribano se dio perfecta cuenta de la presión policial a la que estaban sometidos los daimyos, obligados a dejar sus hijos en la corte de Ieyasu casi en calidad de rehenes.

El principal interés de Gascón fue el protocolo. Su pluma describió con todo pormenor las audiencias que se dieron a Vizcaíno, el intercambio de regalos, las ceremonias (desfiles, misas, etc.), los uniformes y los trajes usados en las ocasiones solemnes, las reverencias y las cortesías: tal era la moda entonces en España, la España del Barroco, en la que todo el mundo gustaba de las apariencias y la reputación. De hecho, en esa época, se consideraba que el mundo era sólo un teatro (El gran teatro del mundo es el título de uno de los dramas de Calderón); los hombres, en consecuencia, eran sólo actores, y era más importante cómo representaban en el exterior su personaje que la forma de vida que observaban

realmente en su interior. De ahí el peso y la importancia del protocolo, que distinguía con claridad los papeles de cada cual y su puesto en la sociedad.

Terminemos con dos escritos más. Fray Diego de Santa Catalina, embajador del rey de España (y de Ieyasu), volvió a México lleno de encono en 1617. El franciscano no fue capaz de entender el punto de vista de los japoneses. Al revés, se sintió agraviado, y no sin razón.

Nadie se ocupó de nosotros –se quejó– sino que todos pensaron que nos hacían un gran favor. Y eso es verdad, porque abandonar el Japón con vida es como recibir vida por merced.... Digo... que el rey y sus hijos, y con ellos todos los principales del reino, tienen en poco a nuestra religión cristiana... De este mal principio nace tener a los cristianos por gente engañada en razón de religión; y en lo que toca a costumbres, por bárbaros y groseros, sin policía ni crianza; y aun en lo que toca a buen trato, por bárbaros y groseros, sin verdad y fidelidad; en lo que es milicia, nos tienen por sus inferiores, y sólo en la navegación conocen que les hacemos ventaja. Y, en conclusión, ellos tienen de nosotros el concepto que nosotros tenemos de unos indios o negros bozales.

Es importante señalar que, antes de fray Diego de Santa Catalina, otro español tuvo también la misma sensación de ser despreciado por la sociedad japonesa. Oigamos lo que Juan de Cevicos escribió en 1610:

Hemos de confesar que nos juzgan por sus inferiores; y que si hoy nos tienen en esta opinión, cuanto más nos conocieren y trataren, y cuanto menos nos diéremos por sentidos de sus demasías, siendo, como es, gente presuntuosa y arrogante y de tan mal trato y correspondencia..., se harán peores y se volverán de todo punto insufribles.

En 1612 el ser cristiano empezó a ser sospechoso, y la iglesia franciscana en Edo fue destruida por orden del shogun. Al año siguiente Ieyasu, viejo y quizá lleno de escrúpulos religiosos, decidió reinstaurar la política anticristiana de Hideyoshi. El 21 de julio de 1613 se promulgó un edicto prohibiendo a los japoneses profesar la fe cristiana. La triste historia de las ejecuciones de frailes y jesuitas es bien conocida y no es necesario insistir en ella.

En cuanto a los japoneses, los que más perdieron fueron los cristianos. Algunos de ellos buscaron refugio en Manila, muchos murieron, otros renegaron de su fe. La dureza de la persecución y después la revuelta de Shimabara (1638) consumió el resto de la cristiandad japonesa. Resultaron perdedores también los grandes navegantes, como Luis de Melo, o incluso nobles como Mukai Matatsuna. Por otra parte, con la represión y la intransigencia de los gobernantes el experimento tan interesante de una cultura híbrida llegó también a su fin. Todo el mundo recuerda

las espléndidas pinturas del período Momoyama y los biombos namban. Menos conocido es que algunas costumbres europeas se pusieron de moda en Japón durante aquellos años. Incluso el tabaco –si fumar es un vicio- fue introducido por los europeos, principalmente por los españoles. Todo ello cesó bruscamente, y con este cese acabó la era de una cultura japonesa abierta de miras, llena de curiosidad y ávida de aprender. Así, el único pueblo que salió momentáneamente ganando con el desastre fue el holandés.

Para la mentalidad contemporánea el cierre final del Japón semeja a un acertijo insoluble. Sin embargo, se debe recordar que fue España la primera en tomar esta decisión tremenda cuando cortó relaciones con Japón. Y es más, España había cerrado sus fronteras muchos años antes, cuando Felipe II decidió proteger su reino de las perniciosas influencias extranjeras, temiendo ante todo el contagio con dogmas religiosos que eran considerados herejías (luteranismo, calvinismo, etc.). Este fue precisamente el caso de Japón. Me parece, en consecuencia, que los frailes y los jesuitas enseñaron al pueblo japonés algo más que la doctrina cristiana: debemos presumir que también sembraron en Japón sus propias ideas políticas y encontraron discípulos aventajados en la aristocracia japonesa. Expulsar a enemigos y cerrar fronteras: éste es el decreto que los españoles pidieron insistentemente al shogun que promulgara contra los holandeses, aunque estuvieron muy lejos de sospechar que serían pagados en la misma moneda.

En mi opinión, los frailes y los jesuitas hubieron de enseñar a Ieyasu y a sus cortesanos que una minoría pervertida puede corromper la comunidad entera, que un miembro purulento puede gangrenar todo el cuerpo: la única solución es cortar –la minoría o el miembro-. Ésta y no otra teoría fue la base de la Inquisición medieval y moderna. Ieyasu aplicó a los españoles lo que los españoles habían hecho previamente con los herejes o los hombres convictos de judaísmo. No soy un especialista en la historia de la mentalidad japonesa, pero me atrevo a sugerir que probablemente la adopción de una decisión política tan importante como el hecho de basar el estado en la religión tradicional se debiera asimismo a influjo español: eso es lo que había hecho la Corona desde el tiempo de los Reyes Católicos.

Sea como fuere, el período Momoyama fue una de las épocas más interesantes del Japón. En aquel siglo se perfilaron claramente las que parecen ser corrientes principales de la historia japonesa. No es sorprendente que el interés de Japón se centrara durante aquellos años en las islas adyacentes (las islas Ryūkyū y Taiwán) y sobre todo en Corea (no es necesario recordar que la primera guerra entablada por Japón fue la invasión de Corea ordenada por la emperatriz Jingo). Pero los gobernantes –y sobre todo Ieyasu- mostraron una sorprendente y sutil percepción de América, la misma América latina que, sin guerra alguna, se ha convertido actualmente en patria de millones de japoneses: muchos de ellos viven hoy en Brasil, un descendiente de emigrantes japoneses se convirtió no

hace muchos años en presidente del Perú. En cierto sentido le yasú se anticipó a este estado de cosas cuando apremió a instaurar el comercio con México. Finalmente, la orgullosa apertura de Japón en el siglo XVI se parece estrechamente a la apertura –o mejor dicho, al despertar- del Japón en el siglo XIX. Y es de notar que, cuando Japón comenzó a intervenir en la política mundial, España, después de haber cerrado las fronteras de su inmenso imperio en el siglo XVI, se encontraba encapsulada en sí misma al final de su hegemonía: consecuencia de haber levantado barreras para evitar el influjo extranjero. Esta es la última, y quizá la principal lección de nuestra historia: que el aislamiento por fuerza es perverso por sí mismo, resultando ventajoso sólo para los dictadores.

Debo terminar. Desde San Francisco Javier hasta Juan de Cevicos las relaciones de los españoles tienen, como hemos visto, algunos puntos en común. Todas señalan las mismas faltas y alaban las mismas virtudes, quizá, como hemos visto, por la notable semejanza entre los japoneses y los españoles en los siglos XVI y XVII. Pero el hecho más importante es que, gracias a los portugueses y a los españoles, Cipango dejó de ser un mito en Europa y se convirtió en el gran país que todos admiramos.

un
i **≡**
A



Colón, un hombre enfermo¹

Hablar de Cristóbal Colón no es fácil. Además, su imagen nos es tan familiar que todo el mundo se cree con derecho a opinar sobre su vida y milagros. En estos días no es difícil al oír la radio, u hojear un periódico, escuchar afirmaciones peregrinas. La historieta que, como recurso literario, ideó Dan Brown acerca de la existencia del prepucio de Cristóbal Colón en el mausoleo sevillano no es más que una anécdota. En definitiva, se trata de una novela y las licencias poéticas molestan a quien quiere. En Sevilla, por ejemplo, muchos se han escandalizado porque se da una altura equivocada a la Giralda, ¡tocar un icono de la ciudad!

Otros casos son más graves. En uno de los últimos números de la Revista de Paradores, en un sesudo artículo se sostiene que Colón tuvo diez hijos, basándose en una carta que escribió a su hijo Diego pidiéndole que se ocupara de su hermano pequeño, Hernando. “El es tan bueno”, escribe, que diez hermanos no te serían bastantes”. El texto es claro: tu hermano vale por diez.

Los huéspedes de los Paradores quizá salieron contentos al creer que habían aprendido algo que desconocían. ¡Qué buena revista! Siendo, además, un ejemplar de un organismo oficial, los textos, pensarían, habrían sido elegidos convenientemente. Craso error.

Cuando hoy en día preparamos un viaje, acostumbramos a llevar entre nuestro equipaje un pequeño botiquín. Lo normal es que previamente hayamos contratado un seguro de viaje, que pensamos que nos va a cubrir en caso de enfermedad o de accidente. Por otro lado, por muy exótico que para nosotros sea el país que vamos a visitar, procuramos ir bien preparados: nos vacunamos e indagamos todo lo relativo a las posibles enfermedades que podamos encontrar en el lugar que vamos a visitar. Así pues tan solo nos llevamos paracetamoles y aspirinas, por si nos surge una fiebre repentina; algún que otro antidiarreico -o productos para combatir el estreñimiento-, aerosoles contra las picaduras y poco más. Los que tienen una enfermedad crónica han de llevar su propia medicación.

Ni Colón, ni sus acompañantes, sabían adonde iban, ni qué se iban a encontrar, ni en qué estación del año estarían.

¹ Este artículo forma parte del proyecto «Las fronteras y sus ciudades. Herencias, experiencias y mestizajes en los márgenes del Imperio Hispánico. Siglos xvi-xviii». DGCYT . HUM. 20007-64126. Una primera versión fue publicada en ¿Quién era Colón?, Torre de los Lujanes, nº 59, 2006, pp.21-33.

Salvo muy contados especialistas, los demás -la mayoría- desconocemos la historia clínica de nuestro personaje. Vamos a intentar adivinarla a través de los escasos textos que nos han llegado acerca de la salud del descubridor.

He de advertir que yo no soy médico y, que mientras no se demuestre lo contrario, soy partidaria de la genovesidad del almirante, que me va a servir para intentar mostrar su posible historia clínica.

I. Historia clínica

Antecedentes patológicos familiares.

Padres: eran, al parecer, robustos y saludables. Doménico Colombo, el padre, murió en 1497 a edad avanzada. Susana Fontanarosa, la madre, falleció anciana, en 1483.

Hermanos: Bartolomé Colón: murió a los 53 años de sífilis. Debía de ser un hombre fuerte. Como adelantado, como capitán, a él le tocó hacer la mayor parte de las guerras tanto a los indígenas como a los colonos cristianos. Tuvo una vida sexual muy activa: se le conocen varias amantes. No se casó. Diego Colón: Todas las fuentes nos indican que era débil de salud. Sabemos muy poco de su vida personal. Murió soltero a los 49 años de edad. Cristóbal Colón. Murió con 55 años. Ignoramos sus antecedentes patológicos y se desconoce si padeció enfermedades propias de la infancia. Si las tuvo nunca las mencionó.

Hijos: Diego Colón. Hijo del matrimonio de don Cristóbal con Felipa Monis y Perestrello, murió con 48 años. Las fuentes nos dicen que llegó a engordar de manera exagerada. No parece que fuera un hombre de vida muy activa, salvo en engendrar hijos: tuvo cinco con su mujer doña María de Toledo, tres chicas y dos chicos, y al menos dos fuera del matrimonio. Hernando Colón. Hijo de la cordobesa Beatriz Enríquez de Arana. Murió a los 51 años. No tuvo hijos. Desconozco de qué enfermedad murió. Falleció soltero.

Examen físico general del almirante.

Las descripciones físicas del almirante nos fueron proporcionadas por sus contemporáneos. Su hijo Hernando lo describe así:

Fue el almirante hombre de bien formada y más que mediana estatura; la cara larga, las mejillas un poco altas; sin declinar a gordo o macilento, la nariz

aguileña, los ojos garzos; la color blanca, de rojo encendido; en su mocedad tuvo el cabello rubio, pero de 30 años ya lo tenía blanco. En el comer y beber y en el adorno de su persona era muy modesto y continente.

Las Casas, añadió que tenía barba, la boca mediana y que era más alto que su hermano don Bartolomé; y todos los cronistas coinciden en que era: de rostro alargado, rubio, muy alto, de piel blanca algo rojiza, nariz larga y afilada y ojos azules. Sin embargo, ningún retrato nos lo ha pintado así.

Hábitos tóxicos: Ninguno. Era moderado a la hora de comer o de beber.

Su *género de vida* era el de un marinero desde la niñez. Se mantuvo en la actividad de la navegación durante más de 40 años, de ellos 23 viviendo en barcos.

Condiciones de vivienda: eran pésimas. Pasó gran parte de su vida en barcos y en posadas de los puertos.

Alimentación: Colón consumió los alimentos propios de los marinos de su época: trigo en forma de galletas o bizcocho, tocino, aceite de oliva, habas, pescado salado, sardinas, anchoas, carne (generalmente los jueves y los domingos), ajo, mostaza, higos secos, azúcar y vino. Sabemos que le gustaban mucho las perdices y que en una ocasión ordenó dar cien azotes al criado que regresó con poco caza para su mesa.

Según Las Casas, cumplía todos los ayunos indicados por la iglesia.

II. Las enfermedades del almirante

La imagen que generalmente tenemos de Colón a través de sus hazañas y de sus propios escritos es la de un hombre activo, emprendedor y luchador, la de un ser digno de admiración pese a sus múltiples altibajos y a sus grandes contradicciones. Pues bien, esta imagen cobra aun mayor atracción al descubrir que Colón, al menos desde 1494, cuando sólo contaba 43 años, era ya un enfermo grave.

Ningún cronista nos dijo que era un hombre enfermo, sin embargo, leyendo esos textos despacio vamos a ir descubriendo sus enfermedades.

Primer viaje.

La primera enfermedad de que tenemos noticia fue una inflamación de los párpados, según Las Casas, ocasionada por el esfuerzo constante y desesperado por "ver tierra", a pleno sol, salpicado por las olas, en una atmósfera muy diáfana, o bien en medio de la humedad nocturna. Su sentido de la vista, quizá por una tendencia al albinismo, le permitía ver muy bien en un ambiente oscuro y es más que probable que estuviera ya enfermo cuando vio "como una candelilla que se elevaba y trasladaba" en la noche que se avistó Guanahaní, la isla que llamó San Salvador. Apenas una breve mención de fray Bartolomé nos lo hace sospechar.

La enfermedad que presentó con más frecuencia y la que lo acompañó hasta la muerte fue una afección articular, que le sorprendía en ataques esporádicos.

En el tornaviaje, 16 de febrero 1493, al transcribir el Diario nos dice Las Casas, por primera vez:

Esa noche <sábado> reposó el almirante algo, porque desde el miércoles no había dormido ni podido dormir y quedaba muy tullido de las piernas por estar siempre desabrigoado, al agua y al frío y por el poco comer.

Texto que comentó al margen, escribiendo: "la poca substancia que en los miembros tenía".

A su regreso, cuando Colón desembarcó en Lisboa, el Diario no hace referencia a ninguna enfermedad del almirante, lo que nos hace suponer que el dolor de las piernas había desaparecido, o al menos mejorado.

La afección sufrida por Colón se localizó, entonces, solo en los miembros inferiores.

En los preparativos del segundo viaje.

En septiembre-octubre 1493, cuando preparaba el segundo viaje, el almirante vuelve a sentirse mal. Es el momento en el que se alistaron las famosas lanzas ginetas. Juan de Soria, el encargado de hacer el embarque, le mostró entonces unos caballos que iban a ser enviados al Nuevo Mundo, pero, nos dice Colón, "después, al embarcar, yo no los vi, porque estaba un poco doliente...". No precisa cuál fue en aquel momento su enfermedad.

Quizá fuera una disculpa, pues, como sabemos, los caballos resultaron ser de pésima calidad. Lo que disgustó a todos.

Segundo viaje.

Ya en el Nuevo Mundo, en enero de 1494, cuando se estaba construyendo la ciudad de la Isabela, cuenta Las Casas:

Comenzó la gente a caer enferma y a morir muchos de ellos... de calenturas terribles... No se escapó el almirante de caer, como los otros, en la cama.

Su enfermedad duró poco, pues ya el 2 de febrero, cuando envió el Memorial a los reyes con Antonio de Torres, se encontraba mejor, según narró el dominico. Quizá se tratara de una fiebre palúdica que afectaba a la mayoría de los expedicionarios al llegar a las Indias.

El 25 de septiembre de ese año -cuando navegaba entre Puerto Rico y Santo Domingo, con la esperanza de encontrar las tierras del Gran Kan-, después de más de cinco meses de navegación y de estar los últimos 32 días casi sin dormir, Colón sufrió un colapso con postración extrema, que le produjo una fuerte depresión y gran debilidad de las funciones cardíacas, por lo que se vio obligado a permanecer en reposo durante cinco meses. Dice Las Casas:

Anduvo 32 días sin dormir sueño... súbitamente le dio una modorra pestilencial que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas y quedó muerto, y no pensaron que un día durara... los marineros lo llevaron a la Isabela, donde llegó a 29 días de septiembre de 1494.

Suele decirse que el almirante sufrió entonces un fuerte ataque de gota. Mejor cabe pensar que lo que Colón tuvo en aquella ocasión fue un tifus exantemático, cuya sintomatología parece que se ajusta más, al decir de los estudiosos que hoy se preocupan de sus enfermedades, a las características que apuntan sus biógrafos. Fiebre, manchas en los brazos, nublazón en la vista, escalofríos y alucinaciones, que se repetirán en una fase reincidente de la enfermedad durante el cuarto viaje, en el que vemos a don Cristóbal nada menos que recibiendo la aparición de Cristo con sorprendentes revelaciones, que sin sombra alguna de pudor se atrevió a poner por escrito.

Aunque por carencia de datos no se puede establecer diferencia de diagnóstico, puede afirmarse que, pasado el colapso, el almirante sufrió una fiebre recurrente, que según algunos autores pudo ser tifus. La prolongada convalecencia quizá se debió a alguna complicación de disentería, escorbuto o a un trastorno articular.

Durante los primeros meses de este viaje Colón fue atendido por el doctor Diego Álvarez Chanca, el primer médico que acudió a las Indias y que

muy pronto abandonó. Seguramente, harto de trabajar, Chanca prefirió regresar a Sevilla, casarse con una viuda rica, trabajar en el Hospital del Amor de Dios y hacer negocios enviando medicinas al Nuevo Mundo, que no volvió a pisar. Tras su marcha la colonia quedó en manos de un boticario, Melchor.

Tercer viaje.

El 14 de julio de 1498, al llegar la expedición a la zona tropical, el cambio de clima y la atmósfera calurosa y sofocante le produjeron al almirante un severo ataque de gota, seguido de una fiebre violenta.

Poco después, cuando salía del Golfo de Paria, volvió a aparecer la gota, en esa ocasión acompañada de una enfermedad ocular. Fue de tal rigor que le obligó a desviar el rumbo y regresar a la Española. El mismo nos dice que por: *tener los ojos cuasi del todo perdidos de no dormir, por las luengas y continuas velas o vigiliass.*

En su relación del tercer viaje, Colón hizo referencia, por primera vez referencia al mal de sus ojos y a una complicación anterior, de carácter semejante, que había padecido en el segundo viaje:

había adolecido por el desvelar de los ojos, que bien que el viaje que yo fui a descubrir la tierra firme estuviese 33 días sin concebir el sueño y estuviese tanto tiempo sin vista, non se me dañaron ni rompieron de sangre y con tantos dolores como agora.

Un texto precioso que dio pie al profesor Juan Manzano y Manzano para asegurar que Colón había tocado tierra firme en 1494. Y, más adelante añade:

También les pregunté donde cogían las perlas, y me señalaron que al poniente y al norte, detrás desta tierra donde estaban. Dexelo de probar por esto de los mantenimientos y del mal de mis ojos.

Quizá tuvo entonces una conjuntivitis.

La última enfermedad soportada en este viaje se acrecentó, dicen Las Casas y su hijo Hernando, por el sufrimiento moral a que fue sometido, cuando en agosto de 1500 -al llegar a la Española- fue sometido a un severo interrogatorio por Bobadilla y enviado preso a Castilla.

En el barco que le trajo a la Península escribió Colón varias cartas, una de ellas a doña Juana de la Torre, al ama del príncipe don Juan, cuyos términos han hecho suponer a alguno de sus biógrafos que tenía un gran desequilibrio psíquico.

Cuarto viaje.

La cuarta y última expedición del almirante se vio afectada por un prolongado mal tiempo en el que se sucedieron varios huracanes, sobre todo en las costas de Honduras. Este inconveniente lo obligó a habilitar un pequeño camarote en la popa de su barco y, desde allí, llegó a controlar y dirigir -acostado en una cama- el rumbo de los demás barcos. Fueron tantas las veces que se sintió mal, que creyó próximo su fin.

Cuando a mediados de octubre de 1502 llegó a la costa de Veragua (hoy Costa Rica), sufrió una gran fiebre y cayó rendido de sueño.

Al año siguiente, cuando estaba en Jamaica, aparecieron de nuevo la gota y la fiebre palúdica, que esa vez lo dejaron tullido. En esa situación escribe que:

también tenía dolor por carecer de los santos sacramentos de la iglesia, mayormente quedando enfermo, como quedaba, lleno de gota.

Y nos cuenta Las Casas que el 2 de febrero de 1504, cuando se amotinó Francisco de Porras:

el almirante, que estaba en la cama, tullido de la gota, pensando aplacallos salió de cama y cámara, cayendo y levantando, pero tres o cuatro personas de bien, criados suyos arremetieron y abrazáronse con él, porque la gente desvariada no lo matase y metiéronlo por fuerza en la cama.

Al narrar una tempestad, en la carta que escribió desde Jamaica en 1503, Colón escribía:

revino la tormenta y me fatigó tanto a tanto que ya no sabía de mí parte. Allí se me refrescó del mar la llaga. Nueve días anduve perdido sin esperanza de vida.

Desconocemos a qué llaga se refiere, algunos han apuntado que podía ser una herida en el pie, común en casos de gota.

De regreso a la Península, tuvieron un contratiempo: en el navío del almirante, se quebró el árbol mayor en cuatro pedazos, el almirante estaba en cama y fue su hermano don Bartolomé quien tuvo que ingeniárselas para sustituir el palo que se había roto.

En este viaje el almirante estuvo atendido por maese Bernal, otro boticario. Al regresar, Colón llegó casi ciego a Sanlúcar de Barrameda.

Últimos años y fallecimiento

En los últimos meses de su intensa vida, Colón no podía levantarse de la cama. Su cuerpo estaba muy inflamado desde el pecho hasta los pies hasta el extremo de que, apuntaba su hijo Hernando, ni siquiera se podía girar en la cama. Tal vez padeciera hidropesía, una enfermedad muy común en la época.

En estas circunstancias Colón, que apenas podía moverse, a fines de octubre de 1505, aderezaba su ida para ver al rey Católico. Se había muerto la reina y quería entrevistarse con don Fernando y con doña Juana, tan pronto como llegase a Castilla.

El camino más cómodo desde Sevilla era por la vía de la Plata; y, como estaba tullido, solicitó permiso para viajar en mula. Como se recordará, los reyes, por un edicto de 1494, con objeto de fomentar la cría caballar, habían prohibido viajar en mula salvo a las mujeres y a los monjes. Como apoyo a su solicitud envió entonces un memorial de sus enfermedades que se ha perdido.

Por si no le daban permiso para ir en mula se le ocurrió al almirante otra posibilidad: solicitar del Cabildo de la Catedral de Sevilla que le prestasen las andas que habían servido para traer el cuerpo del Cardenal don Diego Hurtado de Mendoza para ser enterrado en la sede Hispalense. Permiso que le fue concedido con celeridad, el 26 de noviembre. Más, ay, la administración, siempre lenta, no le dio autorización para viajar en mula hasta el 23 de febrero del año siguiente de 1506. Fue entonces cuando viajó Colón por última vez: de Sevilla a Segovia, donde entonces se encontraba el rey Católico. Pero llegó tarde, don Fernando ya había partido hacia Valladolid al encuentro de doña Juana y don Felipe y a Valladolid se dirigió el almirante. No llegó a entrevistarse con don Fernando, murió esperando una audiencia rodeado de sus hijos, sus hermanos y sus cuñados. El entierro en Valladolid costó 50.000 mrs. Su sobrino Juan Antonio Colombo y su cuñado Francisco de Bardi avalaron la letra de cambio por la que obtuvieron de los banqueros genoveses Tomás Calvo y Gaspar Centurión el dinero suficiente para sufragar los gastos del sepelio y los del desplazamiento de vuelta a Sevilla de toda la familia.

Don Cristóbal murió en Valladolid, el 20 de mayo de 1506, seguramente a consecuencia de complicaciones cardíacas producidas por el reumatismo crónico, que empezó por el ataque agudo que sufrió en 1498 durante su tercer viaje.

III. Otras enfermedades y sus remedios

Para aliviar la hidropesía debía de acudir Colón a la utilización de una receta, escrita en latín que había copiado de su puño y letra en la última página de uno de sus libros. Se trata de una extraña y complicada fórmula para desarrollar con rapidez el perejil:

Para hazer crecer el perejil, pon en remojo la semilla en vinagre por espacio de tres días. Después llévala debajo del sobaco tres días, y cuando quieras, siémbrela; y después en una hora brota y se come.

Además del uso culinario, no se me ocurre otra utilización de la planta que como diurético, que era el uso habitual que los antiguos daban a la infusión de sus hojas. Remedio casero que todavía hoy se emplea con éxito y que el almirante debió de usar con frecuencia.

A los cálculos de riñón dedicó alguno que otro pasaje en sus escritos, y en los márgenes de la *Historia Natural* de Plinio, que poseía en su Biblioteca, anotó con cuidado aquellos párrafos que hacían referencia a los cuidados necesarios para aliviar los: «remedios de la piedra y orina» que, al parecer, se curaban de inmediato siguiendo al pie de la letra los consejos del latino, que aconsejaba a sus lectores comer: “los huevos de la sepia [que] mueven la orina y purgan los riñones. El hígado de la culebra que habita en el agua, y también el del pez hidro, bebido», e incluso, «el escorpión marino matado en vino» que, aseguraba el sabio, que «sana la vejiga y la piedra».

Mas en las Indias no hacían falta estas recetas plinianas, porque esa dolencia, nos dice Colón, se curaba con rapidez, como demostraba la experiencia de aquel viejo que en tan sólo dos días sanó de un cólico nefrítico. La razón no era otra que la extraordinaria calidad del agua de las islas, que era:

delgada, sabrosa, fría y no cruda como otras aguas que dañan y hazen mal a las personas», y que además de tener muy buen gusto «quebranta la piedra, de que han sanado muchas personas.

De los dientes, como casi todos los expedicionarios, no andaba muy bien. Por ello se preocupaba de llevar siempre consigo *miel rosada*, un producto confeccionado a base de pétalos secos de rosas, agua hirviendo y miel, que se usaba tanto para tratar la estomatitis como para combatir el escorbuto, y que hoy todavía se comercializa y se da a los bebés en plena dentición para aliviarles el dolor de las encías. La miel rosada que Colón llevaba en su equipaje era confeccionada por doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan, y pagada por la reina Católica, como se puede observar en las anotaciones de sus contadores.

No parece, en cambio, que Colón padeciera ni ictericia, ni la sífilis, ni las «niguas», aquellas atroces pulgas que se introducían en las uñas de los dedos de los pies y que causaron tantos estragos a los que no se entretenían en sacárselas cuidadosamente con alfileres.

Repasando sus notas, vemos que el almirante se quejaba muy a menudo del frío, que le producía, dice, fuertes dolores sobre todo en las manos. El mismo nos dio las claves para diagnosticar su enfermedad en varias cartas a su hijo Diego. «Mi mal non consinte que escriva salvo de noche, porque el día me priva la fuerza de las manos» le anuncia desde Sevilla el 1 de diciembre de 1504, disculpándose de no escribir más a menudo. En otra del día 19 del mismo mes le pide a su hijo que le disculpe con los amigos, no les puede escribir "por la gran pena que llevo en la péndula" (apenas podía coger la pluma).

El frío y la humedad le aumentaban los dolores: "el frío tiene tanta enemistad con esta mi enfermedad, que habré de quedar en el camino". Efectivamente en aquellos días Sevilla había padecido una de esas inundaciones terribles que desbordaron el Guadalquivir.

Claramente el doliente padre nos está describiendo un típico cuadro de reuma artrítico, porque, además, Colón se quejaba siempre del frío húmedo sevillano y nunca del seco granadino, y todos sabemos lo mal que a un reumático le sienta la humedad. Quizá por ello opinaba fray Bartolomé que para el bienestar de su héroe era más saludable dormir y descansar tumbado en las hamacas indianas, que al estar colgadas, evitaban los humores de la tierra.

Aún podemos atisbar otras dolencias en la ya quebrantada salud del marino. Es probable que sufriera de frecuentes jaquecas, ya que en una ocasión comentó que en el Nuevo Mundo nadie padecía de ese mal, olvidándose de los muchos quebraderos de cabeza que las Indias le proporcionaban no sólo a él, sino a la inmensa mayoría de los colonizadores de primera hora.

IV. Su médico. Juan Petit

Como era lógico, Colón, acudía con frecuencia al médico, que debía de ver y deseárselas para sanar o por lo menos aliviar los dolores de su paciente. Por casualidad conocemos el nombre de uno de ellos, el físico francés Juan Petit, casado con Mencía de Pereda y vecino de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena. En 1510 acudió el cartujo fray Gaspar Gorricio ante el notario sevillano Manuel Segura con la intención de que se diera por auténtico un documento importante en el que el Almirante ordenaba amojonar unas tierras para su hijo

Diego en la isla Española. Casi mayor valor que el propio documento, es la calidad y cantidad de testigos que el cartujo presentó en la probanza. Baste ahora señalar que entre ellos se encontraba nuestro doctor Juan Petit, que declaró conocer al almirante desde 1493 y a su hijo Diego desde 1496, y de estar en posesión de muchas cartas escritas de mano del Descubridor, que lo avalaban para poder reconocer como de su mano el escrito en cuestión. Infortunadamente las cartas de Colón a su médico, en las que sin duda consultaría los remedios a sus males, se han perdido, así como la correspondencia que tuvo el galeno francés con el hermano del almirante, don Diego, a quien sabemos que atendía con frecuencia. Tal fue la relación del matasanos con la familia que don Diego, en su testamento de 1515 del que el físico fue testigo, le dejó juntamente con el doctor Ojeda catorce ducados de oro equivalentes a 5.250 maravedíes. La amistad del doctor con la familia le puso en condiciones de emprender lucrativos negocios con el Nuevo Mundo que nunca pisó.

Como hemos visto, Colón fue un enfermo crónico y el conocimiento de sus males quizá nos agrande su figura: pese a todas sus dolencias, luchó contra viento y marea intentando demostrar que era posible llegar al Poniente, a la India, por Occidente.



Los Reyes Católicos y Palos de la Frontera

Dignísimas autoridades, asociaciones culturales, señoras y señores.

Es un alto honor para mi persona haber sido designado, en mi calidad de Gran Maestre del Capítulo de Nobles Caballeros y Damas de Isabel la Católica, para pronunciar el discurso conmemorativo en este egregio estrado y ante tan nutrida y distinguida concurrencia. Agradezco por ello al Excmo. Ayuntamiento de Palos y a la Sociedad Palósfila Pinzoniana la distinción que con ello se me hace, no tanto a mí, repito, como persona, cuanto al Capítulo de Isabel la Católica y Academia de la Hispanidad que represento.

El destino histórico de España y la coyuntura política que caracterizó el reinado de los Reyes Católicos propició una estrecha relación entre los monarcas (y su política) y Palos de la Frontera. A resaltar los aspectos de esta relación dedicaré los minutos de mi exposición, como anuncia el título de la misma.

I. Primer momento: la Guerra con Portugal (1475-1480)

Palos es la cuna de América. He aquí la expresión que, por tópica y repetida, no deja de ser una indiscutible verdad. La antigua *Palus*, laguna o paraje lacustre que bautizaron los romanos, desarrolla a lo largo del siglo XV un gran potencial en cuanto a actividad marítima y marinera, potencial que se pone de manifiesto especialmente en los comienzos del Reinado de los Reyes Católicos, concretamente en esos años de guerra de sucesión y civil entre Castilla y Portugal. Como es sabido, esta guerra tuvo dos escenarios y dos juegos de intereses: terrestre y marítima. En este segundo escenario se dirimió el dominio sobre el Océano Atlántico, sus islas y la costa africana. Palos de la Frontera, que contaba con marineros experimentados en las lides oceánicas y comprendió que su futuro y prosperidad en buena parte se jugaba en esa guerra, tuvo un papel importante en el desarrollo de la misma. Los Reyes favorecieron y premiaron las incursiones con que los navíos palermos hostigaban a los portugueses, navegando hasta Guinea y pescando o traficando en las costas africanas. Sucedió, sin embargo, que la política de los Reyes Católicos les llevó a pactar con los portugueses. La paz se firmó en Alcaçobas (año 1479) y Toledo (1480). En el tratado, negociado por parte

¹ Gran Maestre del Capítulo de Isabel la Católica y Presidente de la Academia de la Hispanidad. Lección Magistral pronunciada el Día de Martín Alonso Pinzón durante la Sesión Extraordinaria de la Real Sociedad Palósfila Pinzoniana dentro del programa de las III Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento.

castellana por los plenipotenciarios Fray Hernando de Talavera y el Doctor Talavera (Rodrigo Arias Maldonado), Portugal aceptaba a Isabel como Reina de Castilla y, a cambio, se respetaba su dominio en la costa africana y en todas las islas del Atlántico excepto las Canarias, que quedaban para Castilla. Estos acuerdos no siempre fueron respetados por los marineros de Palos, que no dejaron de pescar, navegar y comerciar por la costa africana hasta Guinea. Así, si en otro tiempo los Reyes premiaban la colaboración de los palermos, tras las “pazes perpetuas” con Portugal tuvieron que castigar y multar su desobediencia. Los inquietos y esforzados marinos de Palos no se resignaron a los acuerdos.

II. Segundo momento: el Proyecto de Colón (1486-1492)

Palos es la cuna de América, hemos dicho al principio. Y ello empezó a fraguarse con la llegada de Cristóbal Colón al convento de La Rábida en 1485. En Palos fue acogido, se relacionó y discutió sus ideas y razones científicas con hombres que fueron decisivos para perfilar y dar cuerpo a su Proyecto de Navegación, gestado en su estancia en Portugal y en las constantes navegaciones que hacía: aceptada la esfericidad de la Tierra, abrir la ruta de occidente entre Europa y el extremo Oriente (Cipango (Japón), Cathay (China) y La India), navegando rumbo al oeste siguiendo la dirección del sol... Recordemos algunos de los hijos de Palos que se relacionaron con Colón:

Pero Vázquez de la Frontera, identificado también con el nombre Pero de Velasco. Este personaje es el supuesto prenauta que habría avistado tierras navegando leguas y leguas por el Mar Tenebroso (Océano Atlántico). He aquí cómo nos lo cuenta el Padre Las Casas en su “Historia de las Indias”:

“Algunos salieron de Portugal a buscar esta isla que, por común vocablo la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decía Diego de Tiene, cuyo piloto que se llamó Pero de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colón en el Monasterio de Santa Maria de la Rábida, que habían partido de la isla de Fayal, y anduvieron ciento y cincuenta leguas por el viento lebechio, que es el viento norueste, y a la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que veían volar hacia allá, porque cognoscieron que eran aves de tierra y no de la mar, y así juzgaron que debían ir a dormir a alguna tierra.

Después, diz que fueron por el nordeste tanto camino, que se quedaba el cabo de la clara, que es en Ibernía, hacia el leste donde hallaron ventar muy recio los vientos ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creían que debía de ser por causa de tierra que por allí debía de haber, que los abrigaba de la parte de occidente; lo cual no prosiguieron para descubrilla, porque era ya por agosto, y temieron el invierno. Esto diz que fue cuarenta años antes de que Cristóbal Colón descubriese nuestras Indias.”

Fray Juan Pérez, Fray Antonio de Marchena y el Monasterio de La Rábida jugaron un papel decisivo en todo lo que supuso dar forma definitiva al Proyecto de Colón y allanarle el camino para que lo pudiese presentar a los Reyes, prestándole todo tipo de apoyo y confianza. He aquí algunos testimonios históricos que lo avalan:

Fray Antonio de Marchena. Conocemos su intervención por el propio Colón.

-“Carta de Colón a los Reyes Católicos”:

“ya saben vuestras mercedes que anduve siete años en su corte importunándoles por esto. Nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni mariner, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijese que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie salvo de Fr. Antonio de Marchena, después de aquella del Dios Eterno”

-Por otra parte, por Carta de los Reyes Católicos a Colón, en la Preparación del segundo viaje, los Reyes recomiendan:

...nos parece que sería bien que llevádes con vos un buen astrólogo y nos parecía que sería bueno para esto Fr Antonio de Marchena porque es buen astrólogo y siempre nos preció que se conformaba con vuestro parecer...”

Fray Juan Pérez. Numerosos testimonios abogan por el papel fundamental que jugó este fraile de La Rábida en todo el proceso que llevó el Proyecto de Colón. Él fue quien puso en contacto a Colón con los Reyes:

-En los “Pleitos Colombinos. Probanzas.” , Alonso Vélez, Alcalde y Alcalde Mayor de Palos por los Condes de Miranda, declara:

“...que vido este testigo, quel dicho almirante Colón estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las Indias e posó en Monasterio de La Rábida, e comunicaba con un Fr. Juan que había servido de moço a la Reyna Doña Isabel la Católica en oficio de contador...”

-Por su parte, el historiador Herrera nos transmite también este dato:
“Antes que Colón entrase en la mar, algunos días tuvo muy largas conferencias con un religioso llamado Fr. Juan Pérez, de la Orden de San Francisco, su confesor, el cual estaba en el monasterio de La Rabida, ques media legua de Palos hacia el mar. ...Fr. Juan... le ayudó mucho en su despacho, disponiendo los ánimos de los marinos que dudaban de entrar en viaje no conocido.”

-En fin, otro historiador, López de Gómara, transcribe la noticia:

“...y habló (Colón) con Fr. Juan Pérez, fraile franciscano de La Rábida... a quien en poridad descubrió su corazón...”

-Datos más concretos y puntuales declaró el físico (médico) de Palos, Garci Hernández, en los Pleitos Colombinos:

“E dende a catorce días la Reina nuestra Señora, escribió al dicho fray Juan Pérez agradeciéndole mucho su buen propósito e que le rogava e mandava que luego, vista la presente, pareçiese en la corte ante su Alteça e dexase al dicho Cristóbal Colon en seguridad de espereçça fasta que su Alteza le escribiese. E vista la dicha carta e su disposición secretamente se marchó antes de media noche el dicho fraile del monasterio, e cavalgo en un mulo e cumplió el mandamiento de su Alteza, e parescio en la corte...”

-El Padre Las Casas no da la misma noticia, pero mucho más breve:

“Vista la carta de la Reyna, el dicho Padre Fr. Juan Pérez, a media noche, se partió secretamente y, besadas las manos de la Reina, platicó Su Alteça con él mucho sobre el negocio...”

Sabemos que Fray Juan Pérez había de intervenir, junto con Mosén Coloma en la redacción de las Capitulaciones entre Colón y la Corona, que se firmaron en Santa Fe (Granada) en 1492, antes del Viaje.

Garci Fernández, el “físico” (médico) de Palos es otro hombre clave para explicar la relación de Colón con Fray Juan y los Reyes. Así lo declaró él mismo en las Probanzas de los Pleitos Colombinos, todo lo cual nos hace pensar en gran revuelo que hubo en el MonasterioLa Rábida (conversaciones, viajes y cartas a los Reyes, entrevistas, análisis, en definitiva, del Proyecto de Colón y la viabilidad de su Realización...). He aquí la larga declaración de Garci Fernández:

“...quel dicho Cristóbal Colon le dixo que venía de la corte de su altesa, e le quiso dar parte de su embaxada, a que fue a la corte e como venía, e que dixo el dicho Cristóbal Colon al dicho fr. Juan Perez como avia puesto en platica a descubryr ante su altesa, e que se obligabava a dar la tierra fyrme queryndole ayudar su altesa con navíos e las cosas pertenecientes para dicho viaje que conviniesen; e que muchos de los cavalleros e oras personas que ay se fallaron al dicho razonamiento le bolaron su palabra e que no fue acogida, mas que avian provado e puesto navios en la buscar e que todo era un poco de ayre e que no habia rason dello; quel dicho Cristóbal Colon ofrecia de facer e complyr, el sevno de la corte e se yva derecho desta villa a la villa de Huelva para hablar e verse con un su cunnado, casado con hermana de su mujer, e que a la sazón estava, e que

avia nombre Multar. E que viendo el dicho fraile su razon enbio llamar a este testigo, con el qual tenia mucha coversacion de amor e porque alguna cosa sabia del arte astronomica, para que que hablase con el dicho Cristóbal Colon e viesse razon sobre este caso del descubryr, y que este dicho testigo vino luego e hablaron todos tres sobre el dicho caso; e que de aquí eligieron luego un ombre para que llevase una carta a la reina donna Isabel (que haya santa gloria), del dicho fray Juan Peres, que era su confesor; el qual portador de la dicha carta fue Sebastián Rodrigues, un piloto de Lepe, e que detuvieron al dicho Cristóbal Colo en el Monasterio fasta saber respuesta de su altesa, para ver lo que por ella proveyan. Y así se fizo.”

Los Hermanos Pinzón. Estos hijos ilustres de Palos tuvieron también una intervención decisiva en la puesta en marcha del Proyecto de Colón.

Primeramente en todo lo concerniente a las levadas o reclutamientos de la tripulación. Conocemos en este sentido la Declaración del vecino de Palos Fernand lanes de Montiel, en los Pleitos Clombinos (Probanzas. Año 1535): *“Y entonces vio este testigo quel dicho Martín Alonso Pinçón andava allegando gentes e les decía: amigos, Andad acá, yos con nosotros esta jornada, que andays quí misereando yos esta jornada, que avemos de descubrir tierra con la ayuda de Dios, que segund fama avemos de fallar las casas con tejas de oro e todos verneys ricos e de buena ventura; e questo lo vio quel dicho Martín Alonso traya tanta diligençia en allegar la gente e animalla como si para el e para sus hijos oviera de ser lo que se descubriese, e que con esto e con llevar confianza del dicho Martín Alonso Pinçon se fue mucha gente con ellos de la villa de Palos e desta villa de Huelva e de Moguer...”*

Otro testigo en la Probanza de 1535, Juan Domínguez, declara siendo ya de ochenta años: *“Que si Pinçon no hubiese ido en la armada, ninguna persona osara yr con el dicho Colon, porque no leconocian, como hera extranjero, ni tenía crédito ninguno.”*

Hay que aclarar que dichas levadas o reclutamientos se hicieron primeramente en la villa de Palos por orden expresa de los Reyes, dado que éstos habían sancionado a los marineros de Palos con el servicio de dos carabelas por espacio de dos meses, por infracciones cometidas en navegaciones ilegales a Guinea...

El 30 de Abril de 1492, en plenos preparativos del Viaje de Descubrimiento, los Reyes ordenaron que esas dos naves se pusieran al servicio de Colón. La Corona reducía así los gastos de la expedición y vinculaba a ella los valientes y expertos marinos de Palos, los más aptos, según creencia general de la época, para realizar una empresa de de tal envergadura. Además, los Reyes, para que no existiese la menor duda del carácter real de la expedición, quisieron que las naves partieran de un puerto realengo. Para ello adquirieron, a fines de junio de 1492, la mitad de la villa de Palos perteneciente al Conde de Cifuentes, por 16.400.000 maravedís.

Los Pinzón fueron los colaboradores más eficaces de Colón, no solo en la organización del Viaje sino en el proceso de la navegación y el Descubrimiento: Martín Alonso Pinzón fue el Capitán de la Carabela *Pinta*. Era el líder de los marineros de Palos. Gracias a él Colón logró navíos y tripulación. Su experiencia como navegante fue decisiva para descubrir el Nuevo Mundo. Murió al regreso del Viaje.

Vicente Yáñez Pinzón fue el Capitán de la Carabela *Niña*. Unos años después realizó tres viajes más. En el primero de ellos fue el primero que navegó al sur del ecuador, descubrió el Brasil, la desembocadura del Amazonas y fue también pionero en los viajes por el Golfo de México. Fue nombrado por los Reyes Piloto Real, Asesor, Caballero, Capitán General y Gobernador de Puerto Rico.

Francisco Martín Pinzón fue Maestre de la Carabela *Pinta* y, más tarde, acompañó a su hermano Vicente al Brasil. Murió en el cuarto viaje de Colón.

Innecesario es traer aquí la larga nómina de hijos de Palos que conformaron la tripulación de las carabelas del descubrimiento. Un monumento conmemora en el pueblo los gloriosos nombres.

Pero hoy es un día especial en Palos. La conmemoración del retorno de las naves y los hombres del Descubrimiento ha tenido el momento emotivo de la dedicación de una calle a nombre de la Reina Isabel la Católica.

Como Gran Maestre del Capítulo de Nobles Caballeros y Damas de la inigualable Reina, es mi obligación referirme a la posición personal que tuvo respecto al Proyecto y la persona de Cristóbal Colón, el Descubrimiento y el trato y evangelización de los indígenas.

Tengo que comenzar afirmando que, en este aspecto concreto de la relación entre la reina Isabel la Católica y Cristóbal Colón, también la figura de nuestra egregia Isabel resulta elogiosa y elogiable, toda vez que su actuación fue impecable dando muestras de una intuición asombrosa y de aquel proceder político, aquella "*divina manera de gobernar*" que, dieciséis años después de su muerte, aún encontraba vivo y vigente en España el Nuncio, Conde Baltasar de Castiglione, que llegó a Toledo en 1520.

Cristóbal Colón llega a Castilla en 1485. Su Proyecto ha sido rechazado en Portugal y ahora pretende presentarlo a la reina Isabel. El Duque de Medinaceli lo acoge en sus estados, en Huelva, y desde allí gestiona para que sea recibido por los Reyes. Todo esto lo sabemos por Carta que el propio Duque escribe a su tío el Cardenal Mendoza (año 1493, tras alcanzarse el éxito del Viaje de Colón). Dice así:

“No sé si sabrá Vuestra Señoría cómo yo tuve en mi casa mucho tiempo a Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal para ir a buscar las Indias; e yo le quisiera probar y enviarle desde el puerto, que tenía buen aparejo, con tres carabelas, que no me pedía más. Pero como vi que era esta empresa para la Reina nuestra Señora, escribílo a su Alteza desde Rota, y respondiome que se lo enviase a Colón. Yo se lo envié entonces... y Su Alteza lo recibió y lo dio en cargo a don Alonso de Quintanilla, el cual me respondió, de su parte, que no tenía este negocio por muy cierto; pero que si acertase, que Su Alteza me haría merced y daría parte en ello”.

Cristóbal Colón tiene su primera entrevista con la reina Isabel, casi con toda seguridad, el 20 de enero de 1586 en Alcalá de Henares. Colón presenta a los Reyes, a grandes rasgos, su PROYECTO: abrir la ruta de Castilla al Oriente siguiendo el rumbo del sol para alcanzar Cipango (Japón), Catay (China) y La India. El proyecto podía parecer entonces descabellado y costoso, pero la Reina no lo desestimó, sino que nombró al hombre que más estimaba en su Consejo, aquél en quien ella había depositado su conciencia y los más arduos secretos y negocios de Estado: Fray Hernando de Talavera.

El sabio y prudente fraile jerónimo era a la sazón Obispo de Ávila y, siempre en nombre de la Reina, convocó a su vez una junta de sabios (cosmógrafos y juristas) para que analizaran y dictaminaran sobre el proyecto. Es lo que se conoce como JUNTA DE SALAMANCA, pues sus miembros pertenecían mayoritariamente a la Universidad salmantina. La resolución que tomó tenía un carácter provisional: aplazar el veredicto hasta la finalización de la Guerra de Granada. De cualquier manera, la Junta encontraba tres obstáculos que hacían inviable por el momento el proyecto: los cálculos de Colón resultaban erróneos (estimaba la superficie de la Tierra más pequeña en una cuarta parte), la navegación por el Atlántico podía suscitar la rivalidad de Portugal (con quien Castilla acababa de dirimir una dura guerra, entre otras cosas por cuestiones marítimas) y, en tercer lugar, como hemos dicho antes, hasta que no se terminara la reconquista de Granada ningún dinero se emplearía en otra empresa.

Pero Colón no fue despachado sin más, con un no rotundo. Al contrario, Fray Hernando de Talavera, por orden y en completo acuerdo con la Reina, va autorizando a los tesoreros y contadores reales (Alonso de Quintanilla, Francisco González de Sevilla y Luis de Santángel) el pago de determinadas cantidades de dinero para sostenimiento de Colón en la Corte. Hasta seis partidas, concretamente, le fueron libradas a Colón por orden de Fray Hernando, que casi siempre consta en los recibos como “el Obispo de Ávila”... A pesar de ello, y de la protección de ciertos nobles, Colón pasó estrecheces e, incluso, penurias. La Reina Isabel, que fue sabedora de ello, procuró solucionarlo de inmediato. Desde Granada despacha para La Rábida al soldado de Palos Diego Prieto con 20.000 maravedís

en florines de oro para Cristóbal Colón, *“para que se vista honestamente y compre una vestezuela”*... Y es que sabemos que Colón no disponía de bestia alguna para los viajes. Sabemos que las tomaba de prestado. En los Pleitos Colombinos un vecino de Moguer declara que sus paisanos le hacían burla por haber dejado un mulo a Cristóbal Colón... La verdad es que, para las gentes de Palos y la comarca, Colón daba la impresión de un vagabundo con mucho “aire” en la cabeza. Los monjes de La Rábida, los Pinzones y algunos pocos hombres cultos de la villa y la comarca son los que escucharon a Colón y le ayudaron. Y la Reina Isabel.

Por fin, acabada la Guerra de Granada, allí mismo los Reyes firman con Colón las CAPITULACIONES DE SANTA FE, un acuerdo muy ventajoso para el genovés, pues se le nombraba Almirante y Capitán General de las tierras que se descubrieran y se le otorgaba la mitad de los beneficios y negocios que se alcanzasen. Muy pronto la Reina dio prueba de su interés por acoger y favorecer a Colón: el 8 de mayo de 1492 nombró al hijo de éste, Diego, de diecisiete años, paje del Príncipe don Juan, en señal de estima y protección.

Puesto manos a la obra de organizar el Viaje (adquisición y contratación de carabelas y tripulación y equipamiento de las mismas), Colón recibe en los primeros meses de 1492 las partidas de dinero acordadas en las Capitulaciones, desde luego, con la autorización de Fray Hernando de Talavera, aún Obispo de Ávila pero ya electo Arzobispo de Granada.

Ahora bien, ciñéndonos al tema, ¿cuál fue la postura personal de la Reina Isabel con Colón y su Proyecto, el Viaje de Descubrimiento, el trato a los indios, etc...?

Citemos y comentemos los testimonios fidedignos, y de primera mano, que conocemos:

Carta de Cristóbal Colón a doña Juana de la Torre, nodriza del Príncipe don Juan (año 1500). En ella escribe Colón:

“En todos hubo incredulidad, y a la Reina mi señora dióle Dios el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y la hizo de todo heredera, como a cara y muy amada hija; la posesión de todo fui yo a tomar en su nombre. La ignorancia en que habían estado todos, quisieron enmendallo, traspasando de poco saber a hablar de inconvenientes y gastos: Su Alteza, al contrario, lo aprobaba y sostuvo hasta que pudo... el esfuerzo de Dios y de su Majestad hizo que yo continuase”.

Otro testimonio, también del propio Cristóbal Colón, encontramos en el Libro de las Profecías, en que escribe el Almirante: *“Todos aquellos que supieron de mi empresa, con risas la negaron, burlando; todas las ciencias de que dije arriba non me aprovecharon ni las abtoridades dellas. En sólo Vuestra Alteza quedó la fe y la constancia”*.

La primera ciudad que se fundó en el Nuevo Mundo Colón la bautizó con el nombre de ISABELA, en homenaje a la Reina, *“a quien él singularmente tenía en singular reverencia, y deseaba más servirla y agradarla que a otra persona del mundo”*.

Numerosos testimonios nos han llegado del profundo aprecio y reverencia que Colón tenía para con la Reina. En Carta a su hijo Diego del 1 de diciembre de 1504, sabedor Colón de la grave enfermedad que aquejaba a la Reina (en realidad, para entonces ya había muerto), escribe: *“se me encrespan los cabellos todos”*. Tres días más tarde, enterado ya de la noticia de la muerte, vuelve a escribir a su hijo expresando su pesar y aceptando que ya no se puede hacer otra cosa que rezar por ella: *“Su vida fue siempre católica y santa y pronta a todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria; y fuera del deseo de este áspero y fatigoso mundo”*.

Una y otra vez Colón sostiene que sólo la Reina creyó y apoyó su proyecto cuando los demás lo creían disparatado y se burlaban de él. En uno de los llamados Nuevos autógrafos de Colón, documentos que se descubrieron en el Archivo de los Duques de Alba, el propio descubridor recuerda *“que porque acá se decía que era cosa de burla”* su proyecto, acudió a la Reina de Castilla, y entonces Isabel ordenó *“a mosén Coloma y a Juan Pérez de la Rábida que entendiesen en ello, y le nombraron Almirante”*.

Fernando, el hijo de Colón, en su Historia del Almirante añade datos muy importantes y de primera mano. Según él, fue Luis de Santángel (tesorero y contador) quien salió en defensa del proyecto de Cristóbal Colón ante la Reina Isabel cuando otros se burlaban. Su argumento era bastante lógico: no estaba claro el final de la Navegación, pero Castilla perdería la posibilidad de anexionarse nuevas tierras si no se llevaba a cabo; y, tal vez, otra nación lo hiciera y alcanzara un éxito sin precedentes... Fernando añade que la Reina respondió *“conociendo el buen deseo de Luis Santángel, agradeciéndole su buen consejo, y diciendo gustaba de aceptarlo”*. Nada se haría, sin embargo, antes de conquistar Granada, empresa prioritaria de Isabel y de Castilla. Alcanzada ésta, continúa Fernando Colón, la Reina dispuso que el Proyecto de Navegación *“se ejecutase luego, buscando sobre sus joyas el dinero necesario para la Cruzada”*.

No se sabe con certeza si las joyas de la Reina, empeñadas para la conquista de Granada, volvieron a empeñarse para sufragar los gastos del Viaje de Colón, pero Fernando Colón y Bartolomé de las Casas han dejado testimonio claro del ofrecimiento de Isabel: *“Si Colón no puede más esperar, ni puede admitir la empresa tanta tardanza, yo tendré por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide”*. No sabemos si estas joyas volvieron a empeñarse, pero sí sabemos que a Colón se le abonaron las necesarias y convenidas cantidades de maravedís para armar las carabelas. eso, sí, siempre con la firma y autorización de Fray Hernando de Talavera. En el Archivo

de Simancas se encontró tan importante documento: una Real Cédula de 1495 en que los Reyes aprueban con su firma las cuentas generales de su Contador. Y dice así: *“vos fueron pasados en cuenta 1.140.000 maravedises, que disteis por nuestro mandato al Obispo de Ávila, que agora es Arzobispo de Granada, para el despacho del Almirante D. Cristóbal Colón, e otros 17.000 maravedises por vuestro salario a pagar de ellos...”*.

A la vuelta uno de sus Viajes de Descubrimiento Cristóbal Colón trajo un regalo a la Reina Isabel. Se lo envió con su hijo Diego. Y consistía en *“dos marcos de oro de nacimiento, de granos muy gordos”*. Con el oro, Colón entregó una Carta a su hijo (conservada en el Archivo del Palacio de Liria), en que le encargaba que hiciera entrega del regalo personalmente *“a la Reina nuestra Señora, al tiempo que viéredes que mejor venga, y a mi ver será bien cuando acabe de comer”*. Grande era el interés que Colón tenía en el obsequio, puesto que añadió: *“Él es tal joya, que antes he sufrido mil necesidades que venderle ni fundirle, para servir con él a la Reina nuestra Señora... Vi que era cargo de conciencia deshacerle... porque vea los milagros de Nuestro Señor, y le haga ver a quien S. A. pluguiese”*. Este es el oro que, tras la muerte de Isabel, y adquirido en su testamentaria por el cardenal Cisneros, fue destinado al divino menester de ser el viril de la Custodia de Toledo.

Llegamos así al aspecto culminante de la relación entre Isabel y Colón, que revela la grandeza de espíritu y santidad de nuestra Reina. Isabel siempre actuó orientada por el más profundo y sincero espíritu cristiano. Dos actuaciones suyas lo testimonian con claridad:

- La primera misión del Descubrimiento debía ser la EVANGELIZACIÓN.
- Por otra parte, no debía consentirse la esclavitud ni el mal trato a los indios.

Bartolomé de las Casas ha descrito aspectos del recibimiento tributado a Colón en Barcelona tras su llegada del Viaje de Descubrimiento. Tras el informe del Almirante, se procedió a dar gracias a Dios en la Capilla Real con el canto del *Tedeum*. Los Reyes, escribe el Padre las Casas, *“y singularmente la santa reina doña Isabel”*, se alegraron grandemente, pensando sobre todo en atraer tantas infieles naciones al conocimiento del Creador y recibirlas en la santa Iglesia Católica.

Desde el principio, la Reina, en avisos y órdenes, recomendó a Colón que tratase a los indios *“muy bien y amorosamente”*. Otro tanto aconsejaba a los misioneros *“de que los indios fuesen bien tratados, y con dádivas y buenas obras atraídos a la religión”*, proponiendo como modelo la actuación de Fray Hernando de Talavera con los moriscos de Granada. No en balde el primer Catecismo que se llevó al Nuevo Mundo fue el que Fray Hernando redactó para su archidiócesis de Granada.

Una y otra vez Isabel da Instrucciones para que los indios sean bien tratados. He aquí, como muestra, un fragmento de las encargadas al Comendador Ovando, ante las insistentes acusaciones formuladas contra Cristóbal Colón: *“Porque Nos*

deseamos que los indios se conviertan a nuestra Santa Fe Católica e sus ánimas se salven, porque éste es el menester que sean informados en las cosas de nuestra fe... ternéis mucho cuidado de procurar, sin les facer fuerza alguna, cómo los religiosos que allí estén les informen y amonesten para ello con mucho amor, de manera que lo más presto que se pueda se conviertan, e para ello daréis todo el favor e ayuda que menester sea". Y constantemente se preocupa ella misma en persona de que se envíe misioneros, clérigos, ornamentos y objetos de culto, y se construyan capillas para la celebraciones cristianas...

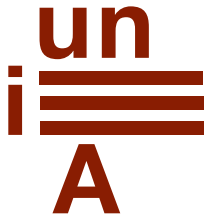
Pero la Reina tuvo especial preocupación por que los indios no fueran bajo ningún concepto sometidos a esclavitud. Hasta el mismo Colón proponía que éste podía ser un buen negocio para la Corona y para que los nobles empleasen su dinero en las Indias. Pero la Reina nunca aceptó la esclavitud. Un gesto, particularmente, la dignifica ante la Historia. Colón había traído a Castilla unos indígenas y los había vendido a ciertos nobles amigos suyos. El 20 de junio del año 1500 la reina ordenaba a Pedro de Torres que todos los naturales traídos de Las Indias *"por mandado de nuestro Almirante"* *"agora Nos mandamos poner en libertad e hemos mandado al comendador fray Francisco de Bobadilla que los llevase en su poder a las dichas Indias..."*

Las Indias (el Nuevo Mundo, América...) fue objeto de preocupación constante de la Reina Isabel hasta en el lecho mismo de su muerte. En la cláusula 25 de su Testamento hace el legado de todas las tierras y sus naturales a su Reino de Castilla y León. He aquí el texto: *"Otro sí, por quanto las Islas e Tierras Firme del Mar Océano, e las Islas Canarias, fueron descubiertas e conquistadas a costa de estos mis Reinos, e con los naturales de ellos, y por esto es razón que el trato e provecho de ellas se haya e trate e negocie en estos mis Reinos de Castilla y de León, e en ellos y a ellos venga todo lo que de ellas se trajere: por ende ordeno y mando que así se cumpla, así en las que hasta aquí son descubiertas, como en las que se descubrirán de aquí en adelante en otra parte alguna"*.

¿Qué conclusión podemos sacar tras haber considerado tan abrumadores testimonios sobre la actitud benévola, favorable, de la Reina Isabel hacia el proyecto y la persona de Cristóbal Colón, cuando tantos dudaban de él y hasta se burlaban? Pues aquella a la que llegó el Doctor Marañón al analizar la misma cuestión: Dios, que dotó a Isabel de aquella *"divina manera de gobernar"* que asombró al Conde Baltasar de Castiglione, la dotó de una *"genial intuición"* para apoyar y favorecer el Descubrimiento de América.

Es la conclusión a que llegaron en este mismo asunto estudiosos como Rodríguez Valencia, Tarsicio de Azcona o Rafael García y García de Castro. Citemos a este último: *"¡Siempre la intuición genial, la voluntad enérgica, la fe ardiente, el patriotismo sin tacha, la generosidad sin límites de su corazón y de sus bienes!"*.

Sí, la intuición genial que propiciaba en ella una *"divina manera de gobernar"*.



La villa medieval de Palos a través de sus ordenanzas municipales

En la historia de Palos hay un suceso que pertenece a la Historia Universal: el Descubrimiento de América. Su gesta parece eclipsar todo, pero la población de Palos tiene una existencia previa. Fue incorporada en el siglo XIII a la civilización cristiano feudal y a partir de entonces se configura su poblamiento, se enraíza el régimen señorial, se constituyen las instituciones y se organizan las actividades productivas haciendo nacer y madurar los matices que son peculiares de lo palermo.

I. Palos, enclave señorial.

Durante la Baja Edad Media gran parte del ámbito geográfico que corresponde hoy a la actual provincia de Huelva se constituyó en una serie de señoríos. El régimen señorial se afianzó desde entonces y sin apenas modificaciones sustanciales funcionó hasta principios del siglo XIX al ser abolido por la Constitución de Cádiz. Sin embargo no fue en principio éste el objetivo de la Corona castellana-leonesa. Cuando Alfonso X incorporó la plaza de Niebla a sus dominios, tras el éxito de su cerco militar en 1262, su voluntad y proyecto tanto político como administrativo fue que el antiguo territorio de época andalusí –en el que se encontraba Palos– se convirtiera en un gran concejo de realengo, con su propio término municipal y aldeas. Dicho concejo, con título de ciudad, proseguiría la tarea repobladora y colonizadora de la comarca.

Pero los conflictos políticos ocasionados por la minoría de edad del rey Alfonso XI obtacularizaron el cumplimiento de aquella empresa, ya que el concejo iliplense no pudo afrontar el volumen de deudas contraídas, y esta doble crisis, económica y política, impulsó el proceso señorializador. En efecto, Alfonso XI y Pedro I utilizaron el realengo de Niebla como moneda de cambio para necesidades financieras urgentes, aumentando la debilidad en todos los órdenes de la ciudad y, sobre todo, erosionando sus derechos y su territorio con nuevas concesiones señoriales que, una vez creadas, se consolidan y tendían siempre a crecer. En 1366 el proceso se consumó, pues la misma Niebla pasó a ser señorío, con rango de condado en manos del linaje Guzmán.

La primera señal del auge señorial se percibe en los últimos años del reinado de Sancho IV. Dos factores explican este hecho: la perentoria necesidad que tiene el rey de pagar servicios y asegurar fidelidades con vistas a la defensa de la frontera por un lado, y por el otro, consolidar la legitimidad de la sucesión de su hijo Fernando al trono castellano-leonés. Su hijo Fernando IV no cambió

la trayectoria política, ya marcada. No podía porque el monarca no contaba con suficientes medios materiales ni humanos de apoyo en el realengo. La única alternativa era pagar servicios de nobles mediante entrega directa de señoríos, de por vida o en *heredamientos*, aunque generalmente con limitaciones y en emplazamientos marginales.

Las cesiones señoriales, o derechos que desembocarían en señorío, comenzaron en plazas costeras, seguramente como parte del pago que se debía a diversos Almirantes reales y a otros personajes que participaban en la defensa de la frontera. El primer caso se dio en la bahía de Cádiz, cuando el almirante Benedetto Zaccaría fue señor del Puerto de Santa María entre 1284 y 1295. En las tierras de Niebla la primera concesión señorial por parte de Sancho IV fue Moguer a García Pérez, ayo del infante heredero Don Fernando, para aunar fidelidades y lazos vasalláticos en torno a su hijo. Por entonces, el mismo rey cedió también la *casa* o *torre* de Palos a su almirante Pay Arias Cherino o Gómez Cherino, con merced para que nombrara alcaldes y alguacil e instalara 20 vecinos *excusados de pechos*. La merced fue efectiva y de ella derivó la futura formación del señorío palermo. De momento, tanto Moguer como Palos seguían siendo a otros efectos aldeas de Niebla y carecían de término municipal propio.

Los avances del régimen señorial continuaron con Alfonso XI. Los mismos miembros de los grupos dirigentes de Niebla con sus actuaciones contribuyeron a la desmembración de la *tierra* niablense y al menoscabo de su jurisdicción y poder. Así sucedió precisamente en Palos, donde los derechos de Pay Gómez Cherino habían sido heredados por su hija Berenguela Gómez, casada con Juan Ruiz, hijo del alcaide real y alguacil de Niebla Ruy Fernández de Gibraleón, que hizo labrar el castillo de Palos en la minoridad de dicho rey. Antes de que la ciudad le expulsara, algo después de 1321. Berenguela volvió a contraer matrimonio con Alfonso Caro, o Carro de Rueda, que era alcalde mayor de Niebla hacia 1330. Al año siguiente residía ya en Sevilla, y desde allí se defendió de la querrela que formuló contra él el concejo de Niebla por el uso abusivo, según la ciudad, de los derechos que tenía en Palos. La antigua alquería se había convertido en un señorío jurisdiccional de hecho, y no parece que Alfonso XI pusiera fin a tal situación, sino todo lo contrario: toma del término propio, ejercicio en él de jurisdicción por los alcaldes nombrados por Alfonso Carro, ampliación del número de vecinos más allá del cupo de *exentos* concedido, uso de la torre o fortaleza en contra de los intereses de Niebla, pues se acogían a ella al parecer delincuentes, lo que era otra forma de atraer población cuya práctica está constatada poco antes, en 1310, cuando Fernando IV había establecido el primer privilegio de asilo a *homicianos* en Gibraltar, y que desde 1344 lo tendría Tarifa. En conclusión, a causa del avance del proceso señorializador, Niebla sufría un menoscabo político, administrativo, económico y territorial irreversible, ya que casos similares y más claros pasaban en otros lugares como en el vecino Moguer.

Con el triunfo de Enrique II en su guerra civil con el rey Pedro I se inicia una época nueva en las relaciones entre la monarquía y la alta nobleza, mucho más favorable a los intereses de ésta, entre los que se contaba la obtención de señoríos. En tierras onubenses , su manifestación mas importante fueron los obtenidos por Juan Alonso de Guzmán, señor de Sanlúcar de Barrameda, y por su pariente Alvar Pérez de Guzmán II, alguacil mayor de Sevilla, sucedido inmediatamente por su hermano Alfonso. El primero recibió en 1368 el señorío sobre Niebla y su *tierra*, con título de conde. La rápida constitución de un *mayorazgo* en 1371, y la ampliación muy favorable de las condiciones de sucesión en él, en 1390, dieron sólida estabilidad al nuevo señorío y al conjunto de los *estados* de los condes de Niebla, que se convirtieron en uno de los linajes aristocráticos más poderosos no sólo de la actual provincia de Huelva sino de toda la Andalucía Occidental.

El segundo , Alvar Pérez de Guzmán, había obtenido ya en 1366 Gibraleón y Huelva, pero fue su hermano Alfonso quien las recibía ratificadas en 1369, y las integró en mayorazgo gracias a un privilegio real de 1370. Posteriormente en 1379, el rey Juan I confirmó en la posesión del señorío al hijo de Alfonso, Alvar Pérez de Guzmán III, que era entonces un niño, pero, aprovechando quizás esta circunstancia, Isabel de la Cerda, última representante de la casa de los anteriores señores de Gibraleón, pasó a la ofensiva y pretendió recuperar las posesiones que sus parientes habían perdido entre 1345 y 1357 durante la mencionada guerra civil. Isabel, casada con Gastón de Bearn, conde de Medinaceli, tenía en aquel momento mucha fuerza política y consiguió sus objetivos, pues ella y su marido recibieron en 1380 los señoríos de Huelva y Gibraleón, mientras que Juan I intentaba compensar a Alvar Pérez con otros heredamientos y señoríos, entre los que destacaban Villalba del Alcor y Palos. En efecto, la *torre y heredad* de Palos había sido embargada por deudas de su anterior señor, Juan Alonso Carro o Carro. El rey la compró por 160.000 maravedíes y la cedió a Alvar Pérez de Guzmán III con otro privilegio de 1385 que permitía instalar en dicho lugar hasta 50 vecinos *excusados* de impuestos directos y realizar plantaciones de olivares..Entonces procedió a regular el régimen tributario de la localidad. Dos años después de su muerte se llevó a cabo el primer deslinde detallado de términos entre Palos y Moguer, en 1396.

De esta manera el régimen señorial se consolida definitivamente. Tras la muerte de la esposa de Alvar Pérez, Elvira de Ayala, hija del famoso canciller Pedro López de Ayala, el señorío se fragmenta entre sus hijas Isabel y Juana. La primera casada con Pedro de Stúñiga, primogénito y sucesor del Justicia Mayor de Enrique III, Diego López de Stúñiga, dejaría el señorío de su mitad a los hijos de su matrimonio, sobre todo a Diego de Stúñiga, conde de Miranda, de quien lo heredó a su vez Pedro de Stúñiga, que era señor de Palos en los años ochenta del siglo XV junto con algunos parientes suyos. Le sucedió Francisco de Stúñiga, Grande de Castilla y virrey de Navarra. Fue señor de Palos entre 1492 y 1536,

época de máxima participación palerma en las campañas americanas. Todos los Stúñiga desempeñaron un importante labor en la organización y administración de la población mediante la promulgación de ordenanzas municipales.

Juana Guzmán, a su vez, casó con Juan Rodríguez de Catañeda, y una hija de ambos llamada Isabel de Castañeda vino a ser señora de la otra mitad de Palos en 1454, y con ella su marido, el Alférez Mayor del rey, Alfonso de Silva. Hijo suyo sería Pedro de Silva, maestresala de los Reyes Católicos y conde de Cifuentes, titular del señorío en 1484 junto con sus otros cuatro hermanos. Para completar este cuadro de divisiones señoriales –característica singular del Palos medieval: un señorío con diversos señores coetáneamente- hay que recordar cómo en 1479 el duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, Enrique de Guzmán, adquirió la dozava parte de la jurisdicción señorial de Palos, que le vendió Fernando de Stúñiga, nieto de Isabel de Guzmán. El intento ducal, tendente a sumar Palos a sus señoríos gaditanos con los onubenses y al mismo tiempo potenciar el control de la costa y de su comercio marítimo, era evidente. Pagó la desmesurada cantidad de 2.200.000 maravedíes cuando la renta de aquella parte no superaba los 40.000 maravedíes anuales. Sin embargo el proyecto se vio truncado con la adquisición efectuada en 1492 por la Corona castellano-leonesa a Juan de Silva, hermano de Pedro, de toda su jurisdicción sobre una mitad de Palos, en precio de 16.400.000 maravedíes que la Hacienda regia pagó a lo largo de los años siguientes, hasta 1498. Pero, en definitiva, fue un mal negocio en ambos casos. Palos, por un lado, no respondió a las expectativas puestas en su capacidad para participar en los negocios atlánticos, aunque en los años setenta y ochenta del siglo XV esto no era previsible. Por esta razón los condes de Niebla terminaron concentrando pronto sus intereses económicos en Huelva y San Juan del Puerto Por otro, mientras, los Reyes Católicos hicieron lo mismo, en su caso, en Cádiz y Sevilla¹.

II. Formación del término: conflictos y tensiones.

El término municipal de Palos quedó configurado pronto tras una serie de conflictos territoriales originados desde las primeras donaciones señoriales. Así en 1335 Alfonso XI ordena a los señores de Palos, Berenguela Gómez y Alonso Carro, y al concejo palermo que entreguen a Alonso Jofre Tenorio, Almirante y señor de Moguer, los derechos y tierras que le habían sido tomados del término moguereno.

¹ Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Madrid, 1992 y Los señoríos medievales onubenses. Período de formación en *Huelva en la Edad Media 20 años después*. Huelva, 1998. González Gómez, Antonio: *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*. Huelva, 1977.

Desde el punto de vista geográfico las tierras de Palos sólo limitan con las de Moguer. El contencioso no se había resuelto de forma definitiva todavía en 1396, pues en aquel año se practicó el primer deslinde entre ambas villas medievales. Fue un acuerdo suscrito por Elvira de Ayala, señora de Palos y Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer. La divisoria y el señalización del amojonamiento fue realizado por Juan Fernández de Párraga, escribano y notario público del rey. El primer hito comenzaba en el valle de Fanefanezas –actual paraje de Valdemaría-junto a la marisma del Tinto. La línea de demarcación cruzaba el camino de Palos a Moguer a la altura del Pozo de Abentarana, proseguía por el valde Cabañas y continuaba recta por la cañada de Julian Pérez. Desde allí marchaba hasta el estero de Domingo Rubio. Sorteado el estero, el eje divisorio se mantenía en la mismna dirección noroeste-sureste. En esta zona se encuentra la laguna de las Madres del Abitor. Desde ella se llegaba –dice el documento- a *un cabeço grande e alto*, la cumbre de los Foyos donde se instaló otro mojonera. Desde este punto se arribaba a unos pinos pequeños frente a las Madres del Abitor, a partir de los cuales la línea de demarcación persistía recta hasta el Río del Oro cambiando su dirección de oeste a este.

De dicho deslinde se desprenden dos conclusiones .La reducida superficie del término de Palos, 48,73 km², pues su superficie actual coincide casi totalmente con la de aquel tiempo, era totalmente insuficiente, a lo que había que añadir la débil fertilidad de sus suelos y la escasez pluviométrica de su régimen de lluvias, para un futuro crecimiento demográfico de la villa. Su única posibilidad de subsistir y progresar radicaba en el mar. La zona costera –Julián, Morla y Mazagón- había quedado bajo la jurisdicción de Palos. Los palermos ansiaban las tierras, dehesas y bosques de Moguer mientras los muguereños codiciaban las costas palermas. Las tensiones entre ambas poblaciones eran inevitables.

El conflicto estalló en 1432 siendo señora de Moguer, Francisca Portocarrero y de Palos, Elvira de Ayala. Todo comenzó cuando llegó a las playas de Palos un navío cargado de paños, propiedad de un tal Gonzalo Correa, el cual fue asaltado y desvalijado por ciertos vecinos de Moguer .Las gentes de Palos exigieron su devolución. Los muguereños reaccionaron con inesperada agresividad entrando en el término de Palos y llevándose bestias, ganados y palermos cautivos, además de causar la muerte a dos y de herir a otros veinticuatro. Las represalias no tardaron en llegar. El concejo de Palos prohíbe que los vecinos de Moguer puedan vender vino en las playas palermas donde vivían pescadores y armadores y, en general, que practicasen cualquier tipo de comercio. Por su parte, el concejo de Moguer estipula que ningún vecino de Palos entre en el término muguereño a coger leña y a pastar con sus ganados. Además impedía que por el camino real de Niebla a Palos, que atraviesa Moguer, pasase pan, trigo, cebada, o sea cualquier producto de avituallamiento.

Los disturbios llegaron a tal punto que el mismo rey Juan II nombró mediador al conde de Niebla, Enrique de Guzmán. Sus gestiones fracasaron y el monarca designó juez a Alfonso Núñez de Toledo para resolver el conflicto. Cuando éste llegó al castillo de Moguer fue recibido con el lanzamiento de *muchas piedras en manera que lo ovieran de matar si donde non fuyera*, según la declaración del criado de Elvira de Ayala, Juan de Paris. El contencioso prosiguió, sin que nadie acertase a evitarlo, adquiriendo cada vez mayor gravedad. Así en 1434 unos cuarenta hombres con caballos y sesenta de a pie se dirigieron desde Moguer a las playas de Palos, apoderándose de ellas por la fuerza y de sus portazgos, alcabalas y demás derechos que cobraba Elvira de Ayala. Enterada del suceso, Elvira de Ayala pidió ayuda a Diego de Stuñiga, Pedro Ortiz, Diego de Peón, Rodrigo de Stuñiga y a Gomez Malaver, veinticuatro todos del concejo sevillano. En total eran cuarenta hombres de a caballo los que se reunieron en Villalba del Alcor para defender las posesiones de Elvira de Ayala. Desde esta localidad parten para Palos sin atravesar Niebla, dando un rodeo por Almonte hasta llegar por las playas a la villa sin tener que cruzar el término de Moguer. Pero a su encuentro salieron los muguereños junto a vecinos de Niebla y Zahara, villa de la que era alcaide Luis Bocanegra, hija de Francisca Portocarrero.

En el combate entablado en el actual arroyo de Juan Delgado, término de Palos, tres hombres murieron y varios resultaron heridos. Los muguereños salieron triunfadores llevándose un botín de 6.000 doblas de oro procedentes del saqueo a los vencidos combatientes. Dirigidos por su alcaide, Rodrigo de Cueto, los muguereños prendieron a los anteriores caballeros citados y los mantuvieron encarcelados, en la torre del castillo de Moguer, desde el 13 de noviembre de 1434 hasta enero de 1435, fecha en que fueron entregados a los jueces designados por el rey para resolver el litigio. Los nuevos jueces, Fernando Pérez Cordiller, maestresala del rey, y Alfonso Fernández de León, alcalde de su corte, se hicieron cargo de los presos permaneciendo éstos vigilados por la autoridad judicial y de las rentas de las playas palermas mientras no se resolviese el caso.

La sentencia definitiva, emitida cuando Isabel de Guzmán es señora de Palos en 1435 no se conserva, pero el veredicto fue favorable para los palermos, ya que en una delimitación posterior de términos de las dos villas, realizada en 1481, estas playas se siguen incluyendo en el ámbito del término municipal de Palos. El nuevo amojonamiento fue realizado por el concejo de Moguer y el de Palos reunidos en cabildo dentro del Monasterio muguereño de Santa Clara. Como en 1396 la línea divisoria comenzaba en Valdemaría y proseguía por Cabañas, cañada de Julian Perez, estero de Domingo Rubio y las Madres del Abitor hasta llegar a *un altoçano donde está un pino gordo*. Desde aquí *fasta el Río del Oro, aguas vertientes a la mar que sea consoscido por términos de Palos e desde el dich Pino Gordo aguas vertientes a la mano izquierda que sea consoscido por término de Moguer*.

Sin embargo, la paz no duró mucho tiempo. Nuevos incidentes se produjeron en 1505 y 1506. Los guardas del concejo de Palos apresaron a Francisco de Triana, maestre de una carabela, vecino de Moguer cuando cortaba madera en unos pinares de Palos para reparar su navío que Pedro Portcarrero, *mandaba fletar para proveer a esta villa-* Moguer- de trigo. En represalia los palermos apresan pescadores de Moguer, roban bueyes, maderas y sacan pasas, higos y vino sin pagar los impuestos correspondientes. Realizan estos actos protegidos por gente armada y cuadrillas de esclavos.

Era natural que prácticamente la totalidad de los pleitos por cuestiones de límites municipales o territoriales fueran con Moguer, ya que su término envolvía al de Palos. El resto del territorio palermo estaba bien delimitado por el río Tinto y el Océano Atlántico. En definitiva, Palos siempre dispuso de un escaso término municipal. En cambio, siempre poseyó una importante franja costera, así como un magnífico enclave portuario en el Tinto².

III. Población y núcleo urbano.

Las preocupaciones defensivas motivaron la elección para el asentamiento del núcleo urbano de Palos sobre un cerro de 40 metros de altitud en la margen izquierda del río Tinto. Esta loma era un enclave ideal para levantar un castillo que protegiera la zona y controlara la vía fluvial del Tinto. Sólo quedan en pie algunos pobres cimientos. Era de planta cuadrangular, de 30 metros de lado, con una torre en cada una de sus esquinas. Su construcción fue llevada a cabo entre 1318 y 1321 por Ruy Fernández de Gibraleón, alguacil y alcaide del alcázar real de Niebla, porque su hijo Juan Ruiz había contraído matrimonio con la hija de Berenguela Gómez, señora del lugar. A la sombra del castillo, en la vertiente nororiental de la colina, se yergue la iglesia parroquial de San Jorge. Las Ordenanzas municipales reservaban parte de la recaudación de las multas para el mantenimiento y ampliación del templo a finales del siglo XV y principios del siglo XVI. En torno a ambos edificios, uno militar y otro religioso, se disponen las casas. El caserío adoptó una trama urbana circular o cónica, pero esta forma de poblamiento se vio modificado por un crecimiento orgánico a lo largo del siglo XV. En dicho siglo adquirió gran relevancia el camino real que ponía en contacto Palos con Moguer y con el Monasterio de La Rábida. La ubicación del concejo palermo en esta arteria, llamada Rábida, alejado del castillo y frente a la calzada que conducía al puerto y a la alota, determinó que el plano de la villa correspondiera al de un pueblo-calle.

² Ibid.: *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*. Huelva, 1977.

Al compás del crecimiento demográfico y económico se originó un desplazamiento de la población hacia la ribera del Tinto y hacia los campos de cultivo circundantes. Gracias a las actividades comerciales y pesqueras la calle de la Ribera se convirtió a lo largo del siglo XV y primera mitad del XVI en la arteria principal de Palos. El centro de gravedad era el puerto, enclavado a una legua en las orillas del Tinto, en su “ribera” y a resguardo del Océano Atlántico. Era utilizado por las embarcaciones de pescadores y de mercaderes pagando el derecho de anclaje como estipulan las Ordenanzas. Un camino, llamado “calzada” que estaba empedrada unía el muelle fluvial con la villa. Las ordenanzas prohíben bajo grave pena pecuniaria que las embarcaciones de Palos tomen *la piedra de la calzada para lastre* y que las carretas, cargas o no, pasen por ella. Cerca de la orilla había un edificio: el bodegón con la “alota” que databa de la época de la fundación de Palos y constaba al tiempo de las mencionadas disposiciones municipales de un edificio principal, un par de chozas, horno y fuente. Los señores la arrendaban para su explotación en régimen de mesón o posada para uso, sobre todo, de marinos forasteros. Allí se podía vender pan, vino, carne, frutas, sal, paja, cebada, etc., depositar las mercancías y sobre todo realizar parte de los registros y cobros del almojarifazgo, así como efectuar los contratos de pesca, al menos hasta comienzos del siglo XVI cuando el conde de Niebla estableció otra “alota” en su villa de Huelva para atraer a ella tales contrataciones y sus beneficios hacendísticos.

El material empleado en la construcción de tales edificios y de las casas, debido a que la zona es escasa en piedra y pródiga en arcillas y arenas, fue el tapial, la cal, el barro o ladrillo. Las Ordenanzas regulan el pago del diezmo de cal, teja y ladrillo. En los hornos se obtenían dichos materiales indispensables para la construcción de viviendas. Igualmente ordena a los tejeros que cada quince días se presenten ante el mayordomo del concejo para *requerir las gaveras de ladrillos*. Como en otras partes para ser considerado vecino y disfrutar de las *franquicias* fiscales, de los privilegios y libertades de la villa había que tener *casa poblada todo el año e apartada sobre sí, e puerta abierta*. La vivienda ha de poseer *tres asnados de casa que se entienden tres cabriadas*. Los recién llegados gozaban del plazo de año y día para cumplir esta condición previa a su vecindamiento legal. En los primeros años del siglo XVI Palos contaba con unas 400 viviendas, algunas de ellas arrendadas a la iglesia parroquial de San Jorge que se presenta como la principal detentadora de bienes inmuebles en la población³.

En el momento de las Ordenanzas el número de habitantes en Palos oscilaba entre 2.000 y 3.000, por lo que se encuadra en el grupo de las poblaciones andaluzas de tipo intermedio. En el año 1478 el concejo palermo hace una petición

³ Ibid.: Ordenanzas municipales de Palos de la Frontera (1484-1521). *Historia. Instituciones. Documentos*, III, 1976, ps. 247-281 e Izquierdo Labrado, Julio: *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, 1987.

de trigo a Sevilla justificándola en el hecho de que la villa cuenta con 600 vecinos, unos 2.700 habitantes. En un memorial de 1508 la población había descendido a 400 vecinos, unos 1.800 habitantes. La causa aducida en dicho informe fue el descubrimiento de América pues el pueblo e *vecinos de la villa... están perdidos. Es la cabsa mayor que, después que las Indias se descubrieron y començaron a yr allá los de aquí, dejaron las pesquerías de que todo el pueblo vivía y, como aquí no hay granjería syno la mar y della no se pueden aprovechar los comunes, mueren de hambre.* Continúa afirmando que la gente más cualificada se ha marchado a América, otros se quedan en Sevilla esperando embarcarse al Nuevo Mundo y las gentes que se dedicaban a la pesca se ha ido Huelva, San Juan del Puerto y Moguer. Hernando Colón asignaba a Palos en 1517 la cifra de 1.000 vecinos, pero asimilando o confundiendo el concepto de vecino con el de habitante. Sin embargo, de todas maneras, el descenso demográfico era una realidad, ya quel censo de 1534 atribuye a Palos en ese momento 403 vecinos *con viudas e menores e pobres*, es decir unas 1.800 personas, achacando dicha contracción a que desde hacía veinte años la población palerma ha perdido 300 vecinos que se han ido a América e *mueren algunos dellos por la mar*⁴.

IV. El concejo, instancia del gobierno urbano.

El gobierno de Palos estaba en manos de un cuerpo de oficiales que constituían una asamblea reducida o regimiento, supeditado a los señores jurisdiccionales. La jurisdicción señorial sobre Palos se plasmaba en los cuatro ámbitos característicos: el militar, judicial, administrativo y tributario. La preocupación militar explica la construcción en la cota más elevada del caserío de una fortaleza o castillo a cuyo frente se encuentra un alcaide. Ejercían las competencias judiciales y administrativas mediante la promulgación de ordenanzas y el nombramiento de tres alcaldes mayores que presidían el regimiento o cabildo municipal y ejercían justicia en grado de apelación. La presencia del corregidor o “yqualador” sólo se consideraba necesaria por los señores en casos excepcionales y siempre que su salario corriese a cargo del concejo palermo. Constituían la máxima autoridad del concejo. Su número de tres correspondía a la triple jurisdicción señorial.

Los restantes cargos de la administración concejil eran elegidos por el concejo sin intervención señorial directa. Eran los tres alcaldes ordinarios, los seis regidores, escribanos, alguaciles, mayordomo y otros oficios. Los alcaldes ordinarios eran vitalicios a mediados del siglo XV, pero en 1484 las ordenanzas

⁴ González Gómez, Antonio: Los lugares colombinos en la Baja Edad Media. Una marca fronteriza frente al Islam en *Los lugares colombinos y su entorno*. Madrid, 1992, ps. 15-28 e Izquierdo Labrado, Julio: *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, 1987.

creyendo que esta circunstancia era negativa para la justicia de la villa ordenaron que se volviera a la tradición anterior de elegirlos anualmente, dos sacados de entre los “hombres buenos “del vecindario y el otro de entre los seis regidores. La elección se hacía por parte de los regidores con presencia de los alcaldes mayores. También se estipuló que nadie podría ejercer el cargo de alcalde ordinario si no había estado tres años consecutivos sin ostentarlo. Las ordenanzas recomiendan que para garantizar la honradez y legitimidad del acto de elección asista el Padre Guardián de La Rábida. El procedimiento consistía en que los seis regidores designaban entre 4 y 6 candidatos a alcaldes ordinarios presentándolos al concejo. Se escribían sus nombres en papeletas individuales introduciéndolas en un bonete. Acto seguido los alcaldes mayores llamaban a un vecino para que extrajese dos papeletas y así la suerte decidiera los nombramientos. Los alcaldes ordinarios intervenían en primera instancia en los pleitos judiciales y desempeñaban las funciones de los alcaldes de las rentas. Por el memorial de 1508 sabemos que en aquellos años también existía un alcalde de la Hermandad cuya elección en todas partes, según su autor, se realizaba “entre la gente de bien”. Sin embargo en Palos no ocurre así y “los hombres de honra” la rehúsan. Se eleva al rey la petición que el nombramiento se haga electivo y no recaiga entre los regidores sino entre los vecinos principales.

Los regidores eran escogidos por los alcaldes mayores. En 1484 su número era de 16, pero los señores creían que era excesivo y como consecuencia la villa estaba mal regida y gobernada, por lo cual redujeron los puestos a 6. Todos ellos eran elegidos por los alcaldes mayores entre vecinos *temerosos de Dios y sabidos y personas que sean suficientes e de conciencia*. Tenían competencias administrativas y fiscales. A la elección de estos regidores también se aconsejaba la asistencia del Padre Guardián de la Rábida como garante de la rectitud y de la fiabilidad del proceso.

Por tanto el nombramiento de estos cargos –alcaldes mayores y regidores– de la administración local, a quienes correspondía lo más importante de la jurisdicción concejil, estaba mediatizado por la influencia de los señores de Palos. Además con el apoyo de dichos señores a veces el regimiento era monopolizado por una familia palerma. En 1508 un memorial nos informa que dos alcaldes mayores y cinco regidores *son todos de los Prieto, padres e hijos e tíos e primos, éstos y el escribano del cabildo están muy juntos, y con éstos se juntan otros dos alcaldes ordinarios porque son elegidos por ellos. Queda el alcalde mayor del rey con otro regidor...solos*⁵.

⁵ González Gómez, Antonio: Ordenanzas municipales de Palos de la Frontera (1484-1521) *Historia. Instituciones. Documentos*, III, 1976, ps. 247-281 e Izquierdo Labrado, Julio: *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, 1987.

Las reuniones del cabildo formado por alcaldes mayores y regidores tendrían periodicidad semanal, como mínimo, con o sin la presencia de los alcaldes mayores, todos los lunes a las 9 de la mañana, según reglamenta una ordenanza de 1488. El lugar de celebración era la casa del cabildo o ayuntamiento. Pero cuando el asunto era especialmente importante para la población se convocaba a voz de pregonero el cabildo a las puertas de la iglesia parroquial de San Jorge. En dichas juntas se seguía un estricto protocolo. En algunas ocasiones por no respetarse tales normas se producían incidentes como el ocurrido en 1507 cuando un hermano de Alonso Vélez, regidor, yerno de Diego Rodríguez Prieto, alcalde mayor del conde, echó mano a su espada para el *alcalde mayor del rey e lo quiso matar porque le dixo que no jugase la pelota en la abdiencia e porque le mandó prender porque le respondió (que) aunque no quisiese jugaría e a la sazón no halló el dicho alcalde persona que en su favor hablase.*

Las tareas de vigilar el orden público, encomendadas al alguacil y a sus ayudantes, y la jurisdicción graciosa, a cargo de los escribanos públicos, funcionaban ambas atenuadas a regímenes especiales. El ó los arrendadores de la escribanía pública cobraban por documento expedido según el arancel o “tabla” de derechos, igual que la de Sevilla ciudad. Existía un escribano del cabildo. Su oficio era vitalicio. Su misión consistía en redactar y leer los documentos concejiles, así como asistir a todas las reuniones del ayuntamiento para dar fe y testimonio. Los representantes de la Corona en Palos denuncian la incompetencia y parcialidad de tales escribanos al estar dominados por la oligarquía local o por los propios señores. Así afirman que el *escribano de cabildo...es agora un mayordomo del señor conde, que por tener la mayordomía no era razón que estuviese en el cabildo, porque él mismo me ha dicho que él fue puesto allí para que mirase el servicio del señor conde*⁶.

El alguacilazgo salía a subasta también y el arrendador era el beneficiario de las multas que impusiera en el ejercicio de su cargo, según lo dispuesto en cada caso por las ordenanzas señoriales: por prisión, por embargos y desahucios, lesiones, agresiones físicas, por cuestiones de armas, de practicar juegos prohibidos, etc. Los alguaciles eran los oficiales que citaban a juicio por mandato judicial y ejecutaban las órdenes dadas por los magistrados municipales. En algunos se aprovechaban ilícitamente de su autoridad para incurrir en abuso de poder. Era el caso de las mujeres sorprendidas *en adulterio e fornicación* a las cuales los alguaciles chantajeaban exigiéndoles la entrega de dinero. Por eso si era descubierto sería *desterrado públicamente por un año de la villa e su término e tierra salvo que la tal muger no siendo casada sea puesta en la cárcel e perzibida por la pena de la ley para defender la honra y el honor del vecindario.*

⁶ Ibid.: *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, 1987.

También aparece la figura del mayordomo del concejo. Se encargaba de la recaudación de impuestos, cobro de multas, contabilidad y administración de los bienes y rentas del concejo. Igualmente inspeccionaba determinadas actividades profesionales como la de los tejeros. Es citado un almotacén como auxiliar del mayordomo encargado de dar a las jaboneras las pesas para el pago de la renta del jabón.

V. Las actividades económicas.

Las Ordenanzas regulan las actividades laborales que se desarrollaban en Palos. A través de ellas podemos conocer por ser objeto de atención cuáles eran las más importantes en la localidad. Una de las que más espacio acoge son las actividades pesqueras. Las disposiciones sobre todo regulan las relaciones entre los pescadores y armadores y constituyen la parte más original e interesante de las ordenanzas. Como se lee en el texto *el bien de la dicha villa procede todo el servicio que los señores pueden haber e rentas e intereses es de los navíos, donde no habiendo aquello cesaría todo*. Las menciones documentales se refieren a veces a barcos forasteros, por ejemplo los de Sevilla que acuden a la pesquería de la sardina, pero sobre todo a los locales para denunciar o dificultar su marcha a otros lugares, en especial al Puerto de Santa María y para fomentar su conservación, impedir su venta fuera de la villa o promover las construcciones de barcos utilizando la madera del pinar cercano, celosamente protegido. La orden para construir ocho carabelas o más a costa de los vecinos, dada en 1484, demuestra que había en Palos una capacidad astillera de importancia, “carpinteros de ribera” y otros artesanos en número suficiente como cordoneros, esparteros y herreros.

Las ordenanzas se refieren a diversos aspectos de la pesquería, venta del producto y cuestiones anejas. Establecen la obligación de que los pescadores vecinos de Palos o embarcados en su ribera vuelvan a ella para descargar y vender la mercancía. Prohíben enérgicamente toda “armada”, es decir, la expedición naval encaminada al saqueo y robo en el mar o en otras costas, salvo si es por iniciativa de los señores de la villa y dirigida fuera del reino. Sin duda esta actividad pirática era complemento más o menos eventual de las actividades económicas habituales de algunos dueños de barcos y marinos palermos, pero no era exclusivo de Palos esta modalidad de actuación económica. Era una práctica habitual de la época. Por ejemplo, los mercaderes catalanes durante la primera mitad del siglo XV pasaban por el Estrecho de Gibraltar en dirección a Flandes. En 1416 son denunciados los vizcaínos Juan Pérez de la Rada y Juan de Ferrera. Ambos tenían armadas en el citado Estrecho dos embarcaciones con la intención de atacar una nave de catalanes que vendría próximamente procedente de Flandes, valorada con su cargamento en 100.000 libras, pero se denunció además que estos piratas estaban

amparados en sus acciones por el noble Pedro de Stúñiga, y a veces se refugiaban en lugares de su señorío, como Gibrleón y Lepe⁷.

En otras disposiciones de las Ordenanzas municipales se regula la relación laboral entre los dueños o armadores de barcos y los pescadores que se enrolan en ellos para trabajar: parece que el dueño tenía la “parte diezma” sobre lo recogido, pero ocurría a menudo que el dueño o el armador era al mismo tiempo parte interesada en la compra y comercialización posterior de la pesca obtenida, lo que podía provocar conciertos previos con los pescadores, presiones, también en el momento de la contratación de sus servicios, o préstamos usurarios de dinero y bienes de consumo para endeudar al trabajador y asegurarse la compra del pescado en condiciones mejores o en régimen de monopolio. Las ordenanzas prohíben todos estos supuestos, pero dejan entrever que la división entre capital y trabajo creaba unas condiciones peculiares en la actividad pesquera. La pesca en esta época salió de los límites de Andalucía y se dirigió por ejemplo a Azamor para la captura de “alosas”. El desarrollo de esta actividad pesquera allí fue portentosa provocando en aquellas aguas una gran concentración de embarcaciones andaluzas, en particular de Palos y del Puerto de Santa María.

La regulación de la venta del pescado se realizaba para atender los intereses hacendísticos de los señores de Palos, pero facilita noticias mucho más amplias. Podían comprar tanto mercaderes locales como forasteros pagando los impuestos correspondientes de modo que la demanda fuera mayor y los pescadores de Palos, obligados como estaban a recalar y vender en su villa, no se encontrasen con el valor de su oferta disminuida por esta razón, ni los señores con menos rentas al ser más bajos los precios. Porque debía ponerse precio al pescado en almoneda, una vez “lavado” para incluir el costo de esta operación. La almoneda, realizada en la misma ribera, tenía el objeto, por tanto, de evitar adquisiciones concertadas previamente o en régimen monopolístico a menor precio, por lo que se prohíbe también el acuerdo oculto entre mercaderes para no pujar cuando se subastaban partidas traídas por pescadores “obligados”, es decir, deudores de algún mercader; éste tendría preferencia para comprar, pero al precio fijado en la puja de la subasta, con lo que toda ventaja previa desaparecía.

Las “pescada” se vendían en atados contando “trese pescadas por docena” para cubrir las pérdidas de los mercaderes compradores causadas por piezas de menor tamaño o defectuosas. Los pescadores no podían retirar previamente las piezas mejores para venderlas aparte en mayores precios. En su conjunto todas las disposiciones tienden a asegurar un libre juego del mercado, dentro del pie forzado

⁷ Diango Hernando, M.: Relaciones comerciales de la Corona de Aragón con la Andalucía atlántica durante el siglo XIV y primera mitad del XV. Historia. Instituciones. Documentos, 27, 2000, ps. 19-54.

que suponía su necesaria realización en Palos, y la fijación del precio en condiciones justas, pero muestran bien a las claras que tales condiciones nos se daban, que existía, por el contrario, una pugna de intereses entre los pescadores de una parte y los dueños y armadores de barcos de otra, estos últimos prestamistas también a menudo y beneficiarios de la compra y comercialización de la pesca a pesar de la competencia molesta que suponía para ellos la presencia de mercaderes forasteros.

La venta del pescado en puerto estaba gravada con una “veintena”, es decir un 5 % sobre el valor de la venta, salvo la primera venta efectuada por pescador vecino de Palos, que era franca. La “saca” de pescado fuera del término de la villa tributaba una cuarentena, o sea un 2,5%, si era por mar o ciertos maravedíes por “carga” si utilizaba la vía terrestre. La pesca de bajura realizada en la playa de Palos, desde el Puntal de la Puerca hasta el Río del Oro, se sometía a otro régimen de tributación diferente, que estaba fijado en un 10% de lo pescado en el momento de su venta en la playa o en la alota. El “cazonar”, también operación de bajura entre el Estero de Domingo Rubio y el Río del Oro, se ajustaba por el contrario al tipo general de “cuarentena” en caso de que el pescado se llevase fuera del término de Palos. Todos estos impuestos sobre el pescado, incorporados en parte a las rentas de la playa y la alota, eran una de las partidas mayores de la hacienda señorial.

Las pesquerías estimularon otra importante actividad: la producción y venta de sal. Las salinas eran monopolio de los señores, aunque solían arrendarse para su explotación a particulares. Los arrendadores de las salinas podían incluso traer sal de otros lugares, una vez consumida la producción de las salinas señoriales, para satisfacer la demanda local. La sal sólo podía ser adquirida por los barcos de Palos, por los que fuesen fletados principalmente por los vecinos de Palos y por aquellos cuya tripulación fuese palerma en su mayoría. El precio se calculaba añadiendo diez maravedíes por cahíz sobre el precio que tuviera la sal en la comarca, especialmente en las villas de Moguer y Huelva. Estos diez maravedíes por cahíz constituían el beneficio de los arrendadores, aunque era frecuente que éstos lo incrementaran concertando con los salineros de la zona precios más elevados.

Los señores de Palos eran propietarios de varios olivares en el término de la villa. De ellos procedería su única renta territorial de importancia, a la que aparece unida la también única obligación de prestaciones laborables que se haya mencionada en las Ordenanzas. En efecto, de cada “casa” de Palos se tomaba una “moza” para el vareo y recogida de la aceituna. Pero esta exigencia antigua chocaba en 1488 con otras mentalidades sociales y morales, de ahí que se prohiba a los mayordomos y arrendadores señoriales tomar para el dicho servicio a muchachas de once años de edad en adelante, so pena de diez mil maravedíes de multa.

Los vecinos de Palos eran francos y estaban exentos de pagar tributos por lo que produjera su “labranza e crianza” y consumiesen ellos mismos sin mediar tratos comerciales. No obstante, el lugar era de término escaso, poco productivo e insuficiente –como antes dijimos- para atender la demanda de productos agrícolas y ganaderos que generaba una población en aumento. Por ello sería importante el comercio para “acarreo” de productos de consumo habitual, y las rentas que gravan este comercio, así como el local de Palos, no eran desdeñables, como lo demuestra el hecho de que todo trato comercial debía ser declarado a los arrendadores de los impuestos señoriales, por mas que lo adquirido por vecinos y moradores de Palos para su “probeimiento e de sus casas” estaba exento, salvo el jabón. Los zapateros de la villa que tengan casa en ella están exentos de todo lo que compraran y vendieran y los toneleros no pagan nada por la madera que adquieran ni tampoco al vender sus productos.

Las rentas señoriales se referían así a los más variados aspectos de la actividad comercial:

1. La venta de trigo, cebada o harina tributaba un “cozuelo” por fanega, o la multa equivalente en caso de haberse burlado la obligación.
2. Mientras que los cereales se importaban casi todos, el aceite podía ser objeto, por el contrario, de exportación, en cuyo caso pagaba el diezmo si salía por mar o el 2,5% si utilizaba la vía terrestre.
3. La venta de ganados estaba gravada con la característica “alcabala vieja”, o sea el 5%, a semejanza de otros lugares andaluces. Se especifica el gravamen impuesto sobre la venta de asnos, caballos y mulas.
4. La aduana o almojarifazgo local seguía los tipos impositivos comunes de otras andaluzas, es decir el 10% sobre las importaciones y 2,5 % sobre las exportaciones, y aparecen también las medidas comunes sobre vigilancia destinada a impedir el tráfico fraudulento.
5. La importación de paños de lana, de seda, fustanes, lienzos, jergales, sayales, tapetes, alamares, bancales de Flandes, etc. se desglosa del resto de las disposiciones sobre almojarifazgo, por sus características especiales, y se sujeta a un arancel de 5%, o por pieza y varas.
6. Se habían establecido los típicos “estancos” sobre la fabricación y venta de jabones, la molienda de trigo en el molino señorial y el horneado del pan, con el fin de controlar mejor la tributación de tales productos y fijar unos precios beneficiosos para el señor por la utilización de los servicios correspondientes. Los señores animan a reparar el molino que estaba estropeado no sólo para aumentar las rentas señoriales sino también para facilitar la navegación de los barcos en los esteros del río. Únicamente no pagarán por el horneado del pan cuando *por ventura, lo que Dios non quiera, viniere caso fortuitode pestillencia, que las gentes dejan sus casas e se van fuyendo a los montes o a los pinales o heredades que tienen fuera de la villa.*
7. Del mismo modo, la venta de carne estaba sujeta a declaración previa para

que se pudiera cobrar la llamada “renta de las libras”, y había una carnicería principal, arrendada por los señores, según condiciones minuciosas semejantes a las de otros lugares del antiguo Reino de Sevilla. Se reseña la venta de carne de carnero, cerdo, vaca y la procedente de la caza.

8. Se cobraba también el diezmo de cal, teja y ladrillo, mediante el control de fabricación de los tres materiales.

Los poderes hacendísticos de los señores les proporcionaban el derecho a percibir determinadas rentas como se ha visto mas arriba. Los señores establecieron en la villa de Palos un régimen fiscal que era, sin duda, el capítulo más importante de la jurisdicción señorial. Dichas rentas señoriales comprendían una amplia gama de ingresos procedentes de una punci3n tributaria indirecta. Los señores preferían, sin olvidarse de la explotación directa de propiedades y bienes agrarios y urbanos, vincularse a los aspectos mercantiles que dinamizaban la actividad económica, mejor que abrumar a los vecinos con tasas directas sobre el producto de sus cosechas .De esta manera los señoríos andaluces –y Palos no es una excepción– se manifestaban conservadores en el plano social y renovadores por el contrario, en el terreno económico. El señorío se concebía como “una empresa” destinada a generar riqueza y poder político para éstos a través de una apreciable y continua acumulaci3n de capital.

Sabemos que los ingresos de la Corona castellano-leonesa, correspondientes a la mitad de su jurisdicción realenga sobre la villa palerma, fueron de 500.000 maravedíes en el año 1498, para descender en 1501 a 318.5000 y bajar hasta 230.600 en el año 1504. El valor de tales rentas recoge las sumas recaudadas de todos los derechos reseñados anteriormente, más lo cobrado en concepto de alcabala y de otros tributos reales. Pero incluso contamos con el conocimiento del valor total de los ingresos señoriales más importantes, recaudados en el año 1503, por el mismo importe de 230.600 maravedíes. La distribuci3n de los mismos era la siguiente:

| | | |
|------------------------------------|--------|------------|
| Renta del cozuelo..... | 60.000 | maravedíes |
| Renta del pescado..... | 46.000 | “ |
| Almojarifazgo y renta de paños.... | 44.000 | “ |
| Renta de la carnicería..... | 41.000 | “ |
| Renta de la escribanía..... | 22.000 | “ |
| Renta de la playa..... | 18.000 | “ |
| Alota y sus bodegones..... | 6.600 | |

El doceavo de los Guzmán, condes de Niebla, reunía 27.933 maravedíes en 1513 y bajó al año siguiente a 17.768 maravedíes. Ello nos indica que la renta total de Palos era de casi un millón de maravedíes en 1498 y menos de 215.000 en 1514.La instalaci3n de una alota en Huelva provocó el hundimiento vertiginoso

de la renta correspondiente en Palos: de ochenta mil o noventa mil maravedíes en épocas anteriores se pasaba a poco más de seis mil. Este descenso repercutía directamente sobre la actividad marítima de la villa así como su papel primordial de mercado y lonja de pescado. La consecuencia fue la contracción económica y demográfica de la población de Palos en los años inmediatamente posteriores al descubrimiento de América. Es probable, también, que la aparición de la jurisdicción real desde 1492 sometiese a la villa a gravámenes y obligaciones que antes no había conocido. Pero además, como pasaba igualmente en la vecina Moguer, muchos palermos estaban *así en las Indias como a pescar y en otros puertos*. Algunos sin motivos de peso para seguir vecindados en Palos se trasladaron a vivir a los puertos del litoral gaditano, particularmente, en el Puerto de Santa María, localidad con la que los palermos habían mantenido estrechos y continuos contactos en negocios pesqueros, en empresas de construcción de embarcaciones y en la importación de trigo procedente de Jerez de la Frontera. Así lo indican las mismas ordenanzas de 1519, e impulsa a creerlo el mismo predominio de los puertos cercanos a Sevilla y el propio Guadalquivir en el comercio y las rutas indianas, así como el cerco económico que los duques de Medina Sidonia o condes de Niebla ejercían sobre la villa de Palos.

Este panorama y las cifras fiscales coinciden con los comentarios sobre el declive de este lugar, expresados por los encuestadores del censo de 1534 cuando reseñan que entre sus 404 vecinos *ay muchas viudas e pobres, dicen que están muy disminuydo de veinte años a esta parte la cantidad de trescientos vecinos que se an ydo a las Indias*. Pero de todas formas en el plano económico la actividad más significativa de Palos siguió siendo el comercio. Los intercambios se efectuaban a nivel local, comarcal, regional, nacional e internacional. Muchas transacciones comerciales eran llevadas a cabo por los propios vecinos: propietarios o usufructuarios de tierras, ganaderos, pescadores, salineros, artesanos, tenderos, especieros, corredores, regatones, transportistas, mercaderes, etc. Los oficios relacionados con el transporte estaban vinculados obviamente con el trasiego comercial. Las vías terrestres eran utilizadas por acemileros, carreteros y recueros, los cuales llevaban mercancías –principalmente pescado– a Portugal, a la Sierra de Huelva y a Sevilla. Por mar, el oficio era desempeñado por cómitres, pilotos, maestros y capitanes de navíos.

El comercio local se efectuaba en mercados permanentes. “La plaza pública” era núcleo de concentración de tiendas y mesones. Palos contaba además con una alota, a orillas del Tinto. Sin embargo, los grandes ejes de comunicación eran el complejo fluvial Tinto-Odiel y el Océano Atlántico. La comarca era un territorio inundable, recorrido por el curso de dos ríos. La costa se extiende casi totalmente rectilínea con gran abundancia de arena sin apenas entrantes y salientes. Su exposición a los vientos convierte la zona en un área poco favorable para el asentamiento humano. Sólo los ríos y pequeñas bahías ofrecen posibilidades de

un establecimiento humano a cierta distancia de la costa. Palos, en efecto ubicado a orillas de ambos cursos fluviales, se encuentra resguardada de las inclemencias del litoral y al mismo tiempo en aquella época de cualquier ataque pirático. Los ríos actuaban como arterias de comunicación y salida al mar, pero la existencia de marismas con sus canales y brazos inextricables, que permanecen sin unirse casi hasta en la misma desembocadura, acentuaba aún más el carácter de refugio no sólo para sus habitantes sino también para sus embarcaciones.

Cuando Cristóbal Colón llega por primera vez a La Rábida en 1484 ó 1485 Palos conocía un gran auge marítimo y mercantil. Hacía poco tiempo que acababa de abrirse el tráfico de Guinea. Su embarcadero y surgidero se convierte además en escala de los barcos extranjeros. A las actividades de cabotaje y pesqueras de siglos anteriores se añade ahora otras operaciones comerciales al insertarse el puerto palermo en la ruta del comercio internacional. Las transacciones mercantiles se caracterizaron siempre por la exportación de productos básicos de su término: vino, aceite, pescado, sal, frutos secos, esclavos...y por la importación de paños, metales, legumbres, trigo, etc., aportados por mercaderes vascos, ingleses, bretones y flamencos. Sin embargo dichos intercambios no desembocaron, por un lado, en un amplio proceso de concentración de capitales ni medios técnicos y materiales comparables al que se produjo en Sevilla, Sanlúcar de Barrameda o Cádiz, y, por otro, tampoco fue capaz de asentar de forma estable colonias o grupos de comerciantes extranjeros o castellanos⁸.

La pesca, el transporte y el tráfico mercantil cuyas manifestaciones son reguladas en las ordenanzas municipales convirtieron a Palos no sólo en puerto de carga y descarga, de almacenamiento o depósito de mercancías, que luego son llevadas al interior o a Sevilla a través del Guadalquivir, sino también es un enclave portuario, que por su situación geográfica se benefició del contacto directo con la vecina costa africana. Los palermos, gracias a la gran experiencia marinera que adquirieron en sus empresas pesqueras y a una coyuntura económica favorable, alcanzaron una gran profesionalidad como transportistas poniendo en contacto con sus navíos África y Europa. Habían aprendido con gran pericia, pero de forma práctica, el manejo de las embarcaciones apoyándose en utensilios e instrumentos náuticos adquiridos en su discurrir por otros puertos. Por esta razón estaban suficientemente cualificados – como así ocurrió- para participar con toda solvencia en el viaje del Descubrimiento de América. La estela, dejada por el cumplimiento

⁸ González Gómez, Antonio: Ordenanzas municipales de Palos de la Frontera (1484-1521). *Historia, Instituciones. Documentos*, III, 1976, ps. 247-281; Ladero Quesada, Miguel Ángel: Palos en vísperas del Descubrimiento. *Revista de Indias*, nº 153-154, julio-diciembre 1978, ps. 471-506. Izquierdo Labrado, Julio: *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, 1987 y Bello León, Juan Manuel: *La pesca en Andalucía y Canarias en el tránsito de la Edad Media a la Moderna (siglos XV y XVI)*. Tenerife, 2008.

de sus obligaciones laborales y por la anotación de las peripecias acaecidas en su transcurso, está recogida por la documentación conservada. Hay muchos ejemplos de sus actividades en el puerto de Sevilla. Por ejemplo, el 22 de junio de 1479, en el muelle de Las Horcadas, a 40 kms. de la ciudad, está surca una carabela de Palos, propiedad de Cristóbal Pérez Cherino, llamada La Volandera. Es cargada –sin especificar los productos– por Juan de la Monja, vecino de Palos, y capitán de la misma. Su destino era Guinea⁹.

El 18 de mayo de 1497 se encontraba en el muelle del Copero, en Sevilla, una carabela, con el nombre de La Romana cuyo propietario y maestre era Alfonso María de la Gorda, vecino de Palos. Los cargadores de la embarcación fueron los mercaderes, Gonzalo de Ocaña y Ruy García, vecinos de Sevilla. El destino de la carga era Madeira y Gran Canaria, aunque no se registra su contenido¹⁰. En otra ocasión, es un navío, llamado San Cristóbal, propiedad de Cristóbal Valles, vecino de Palos, el que se haya fondeado en el muelle de Las Muelas de Sevilla. Fue requerido por los Reyes Católicos el 2 de abril de 1498. El flete consistió en 16,5 toneladas de aceite, distribuidas en 24 pipas y 54 jarras. El destino era el puerto de Colibre¹¹. Unos meses más tarde, el día 3 de agosto, Rodrigo de Lora reconoce deber a Cristóbal Fernández, vecino de Palos, la cantidad de 16.602 maravedís por 33 quintales y una arroba de pastel de las Azores, que recibió compradas en las dichas islas de Juan de Lora, su hermano¹².

El navío San Juan de Pedro Valles, vecino de Palos, está en el muelle de Las Muelas de Sevilla el 16 de junio de 1506 y es cargado por Francisco de Lugo, estante en Gran Canaria, y por el genovés Cosme Barrio, estante en Sevilla, con 500 botas de vivo y ropas en Cádiz con dirección a Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura. Después de dejar tales productos en un plazo determinado de tiempo en dichos lugares so pena de una multa, cargaría allí azúcar y orchilla para dejarlas en Cádiz o Valencia, Marsella, Aigües Mortes, Génova, Civita Vecchia, Nápoles o Venecia¹³. Ese mismo año, Diego Pinto, vecino palermo, adquiere en Sevilla 44 quintales de aceite para su exportación¹⁴. También, aparece en 1508, un vecino y regidor de Palos, comprando 30 quintales de bizcocho¹⁵. El día 12 de noviembre de 1510, la nao, llamada Santa Cruz, también de Cristóbal Valles, vecino de Palos, surca en el embarcadero de las Muelas de Sevilla, efectúa un contrato de fletamento. El mercader genovés, Baltasar Centuriones, estante en

⁹ Otte, Enrique: *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*. Sevilla, 1996, ps 106 y 233.

¹⁰ *Ibid.*: p. 235.

¹¹ *Ibid.*: p.235.

¹² *Ibid.*: p.99..

¹³ *Ibid.*: ps. 127 y 241.

¹⁴ *Ibid.*: p. 39.

¹⁵ *Ibid.*: p.94.

Sevilla, le entrega 1000 toneladas de bizcocho contenidas en 100 jarras, esclavos y otros artículos para descargar en Gran Canaria, Cabo Verde, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda¹⁶.

Antonio Quintero, avecindado en Palos, es maestro del navío Santana, que está en el embarcadero sevillano de Las Muelas. Realiza el día 15 de abril de 1513 por contrato de fletamento un cargamento de azúcar. La mercancía ha sido puesta por el mercader Franco Leardo, estante en Sevilla, para descargarla en Cádiz, Sluis, Génova, Venecia o Quíos¹⁷. Por último el día 9 de octubre de 1514, hay una carabela, llamada San Sebastián, propiedad de Antonio de Alamino, vecino de Palos, porque ha firmado un contrato de fletamento con los fruteros, Alfonso María de Montoya, vecino de Sevilla, y Javier Rodríguez, vecino de Gelves, para llevar granadas, embarcadas en el surgidero del Copero, con destino a Lisboa¹⁸.

El comercio exterior marítimo utilizó naves sevillanas, portuguesas y cantábricas. Dominan en la contratación notarial de la navegación europea y africana de fines de la Edad Media dos flotas: la andaluza y la cantábrica. Llama la atención, sobre todo, la primera con 175 naves (64%). Dentro de la flota andaluza destaca, a su vez, la enorme potencia de la sevillano-trianera con 154 unidades (86%). De las 24 naves andaluzas restantes, 19 pertenecen al condado de Niebla (ocho a Palos, cinco a Moguer, cuatro de Huelva, una de Lepe y otra de Cartaya) y cinco a los otros puertos de la costa gaditana¹⁹.

Los diez casos –reseñados antes– nos presentan a mercaderes y marineros de Palos realizando sus tareas profesionales. De una manera reiterativa y formal los contratos notariales ofrecen datos escuetos, fríos y sucintos sobre sus ocupaciones y desplazamientos. Sin embargo en otro tipo de fuente histórica nos encontramos con relatos más espontáneos que ofrecen una perspectiva diferente de las peripecias vividas y sufridas por estos transportistas con motivo de sus viajes por mar. Es el resultado de una experiencia dolorosa de la que salen airosos y cuyo final feliz atribuyen a la acción milagrosa de la divinidad. El culto y devoción a la Virgen María lleva a estos hombres en los momentos extremos de supervivencia a encomendarse a ella. Tuvo gran predicamento la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe. Salvados del amargo trance van como peregrinos o romeros a su santuario y dejan constancia de su percance y de la intervención milagrosa de la Virgen cómo única explicación posible del prodigio que han vivido. Por ejemplo, un día del mes de junio de 1494 fue a rezar ante Ntra. Sra. de Guadalupe, un tal

¹⁶ Ibid.: p. 255.

¹⁷ Ibid.: p.261.

¹⁸ Ibid.: ps 121 y 263.

¹⁹ Ibid. p. 113.

Pedro Benítez, natural de Palos, porque yendo a Roma en *una barca de veintico codos* con una carga de sardinas, subió a atar una cuerda encima del mástil. En ese momento se levantó tan gran viento que el barco salió impulsado y él cayó al mar. Sus compañeros quisieron ayudarle, pero la tempestad lo impedía. Su hermano, que iba también en la embarcación, contemplaba impotente cómo Pedro Benítez aparecía y desaparecía de entre las olas. Así recorrió 2.500 metros. Sintiendo próxima la muerte, el marinero *desatinado e fuera de sí andaba, que no pudo hablar otra palabra salvo esta que enderezando a Ntra. Sra. alzadas e juntas las manos dixo “Sra. Virgen María de Guadalupe líbrame de este peligro y yo te prometo ir a la tu santa casa”*.

Sin embargo, Pedro Benítez terminó hundiéndose y murió ahogado. La tripulación lo da por muerto, pero un franciscano que con ellos iba y su hermano insisten en proseguir su búsqueda. Por la intervención milagrosa de la Virgen el cuerpo asciende a la superficie y lo rescatan. Al ver que estaba sin vida lo amortajan y sorprendentemente *a la hora de vísperas resucitó...como si despertara del sueño*. En agradecimiento a la escucha de su súplica cumplió el voto y realizó la peregrinación a las tierras extremeñas donde se encuentra el santuario mariano²⁰.

Un año más tarde, en el mes de marzo de 1495, otro palermo de nombre Bartolomé, *natural de Palos, que es en la tierra de Sevilla*, vivió una situación parecida. Venía de Roma en una nao con destino a Cádiz. En ella iban 125 personas. Una fuerte tormenta descargó sobre la embarcación y los vientos *despedaçaron las velas y todos los aparejos*. La nave fue empujada a la costa y chocó contra una roca rompiéndose. Todos perecieron y las mercancías se perdieron en el fondo del mar. Tan sólo Bartolomé pudo alcanzar una tabla *de longitud de quatro pies, que llaman los marineros quartel*. Abrasado a ella intercedió diciendo *Oh Señora Virgen María de Guadalupe, en la qual ove siempre devoción, ayúdame en esta tan gran tribulación en que estoy; sabes Señora que non puedo de la muerte escapar si tu no me libras*. La petición, según el protagonista, fue escuchada, ya que en la oscuridad llegó a tierra y con la luz proporcionada por la Virgen pudo caminar durante cuatro días *en los quales ni comió ni bebió ni durmió ni le vino gana dello* hasta ponerse a salvo²¹.

Por último en un día del mes de marzo de 1496 partió de Palos *un barco sevillano* con vino, aceite y otros artículos comestibles para llevarlos a Las Azores. La tripulación de la nave estaba compuesta por siete hombres. Al regreso, pasado el puerto de Azamor les sobrevino una terrible tempestad estando en el golfo de Guinea a 15 leguas de la costa. Estuvieron diez días a la deriva. Por fin, el barco

²⁰ (A)rchivo (M)onasterio de (G)uadalupe.Códice 3,Milagro 82, fols. 69 rº y vº.

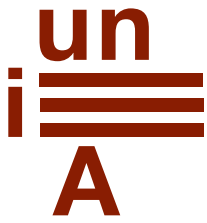
²¹ AMG, Códice 1,Milagro 156, fols. 131 vº- 132vº.

se inundo y termino hundiéndose. Los siete tripulantes cayeron al agua. Todos se ahogaron menos Cristóbal Rodríguez, *natural de la cibdad de Sevilla*, quien se encomendó a la Virgen de Guadalupe. El ruego fue atendido y milagrosamente, según el superviviente, se tropezó con un barril de agua sobre el que estuvo incorporado cuatro días y tres noches, Y de este modo *andando entre las ondas bravas del mar, medio cuerpo dentro del agua* fue encontrado por una embarcación portuguesa que lo recogió y lo dejó en tierras de Sanlúcar de Barrameda. Desde esta población gaditana y cumpliendo la promesa de ir antes a cumplir el voto en Guadalupe que a su casa, dio las gracias ante la Virgen por su intercesión providencial²².

Por consiguiente, los marinos y mercaderes palermos se habituaron en el siglo XV a una relación frecuente y más intensa con el exterior, en especial con Italia, Inglaterra, Portugal, Flandes y Norte de África. Así algunos mercaderes andaluces que traficaban en Flandes llegaron a constituir una *nación* de Andalucía en Middelbourg, un antepuerto de Amberes, entre 1505 y 1564, para fomentar la importación del vino. Fue la única ocasión, debido a la importancia de estas transacciones y a su especificidad, en la que los mercaderes de origen andaluz se separaron de los castellanos, que formaban la nación española en Brujas y Amberes. Sin embargo, el cambio de nombre obedeció sólo a motivos de interés mercantil. No hubo connotación política ni de otros géneros en aquella iniciativa de establecimiento en Middelbourg debida, al parecer, a dos marinos de Palos, Pedro y Álvaro Pinto²³.

²² AMG, Códice 1, Milagro 168, fols. 145 vº- 147 rº.

²³ Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Andalucía en torno a 1492*. Estructuras. Valores. Sucesos. Madrid, 1992, p. 72.



Los restos de Colón: periplo póstumo del insigne descubridor

José Carlos Fernández Fernández.
*Capitán de Fragata de la Armada y profesor de Historia
de la Escuela de Suboficiales de San Fernando.*

I. Proemio

Hace exactamente dos años, me encontraba en este mismo lugar presenciando, como invitado, una sesión de la *Comisión municipal para la conmemoración del V centenario de la muerte de Cristóbal Colón*, presidida por el alcalde Carmelo Romero. Me sentí identificado con el acontecimiento y en imaginario atrevimiento me propuso colaborar con esta acogedora villa en tan digna pretensión. Para tal fin, el pasado año di cumplimiento a la misión pretendida, acompañado de un componente de la Asociación Isleña de Historia As de Guía de San Fernando, que presido, con un homenaje de nuestra Armada a la Hazaña Descubridora, en el salón de actos de la casa cultural Palermo. Aún así, entendí no colmado el merecimiento de esta noble población y el 3 de agosto siguiente, en el inigualable marco del patio mudéjar de La Rábida, presentó el alcalde un modesto trabajo de este modesto conferenciante: *Los restos de Colón. Nacimiento de una Polémica*, cuyos derechos de edición cedí al Ayuntamiento de Palos. Pero, vayamos a lo que hemos venido.

II. Colón: su origen.

En verdad, no pretendía tocar el tema de su origen, que creo suficientemente estudiado y probado documentalmente, por lo que supongo que ya habrán recibido o recibirán constataciones sobre el particular; no obstante, lo mencionaré de pasada.

Para el conocimiento de la vida de Cristóbal Colón y de la Gesta Descubridora, son esenciales los primeros cronistas del Descubrimiento. Nos referimos especialmente a su biógrafo, Hernando Colón, hijo tenido con la cordobesa Beatriz Enríquez. A fray Bartolomé de las Casas que, aunque no trató personalmente al Descubridor, tuvo estrecha relación con su familia, y oportunidad de consultar escritos y papeles de don Cristóbal, así como la obra original de Hernando. Y el otro gran cronista de la época y primero de los tres en el orden cronológico: Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció a Colón desde que firmó las Capitulaciones de Santa Fe, aquel 17 de abril de 1492.

El Almirante, con su reconocida habilidad para mostrar, ocultar o disimular la realidad, con el fin de alcanzar los objetivos pretendidos, contribuyó a ocultar su origen. Hernando confirmó la actitud de su padre de no desvelar su ascendencia y

patria al escribir al comienzo de su obra: *De manera cuan apta fue su persona dotada de todo aquello que para cosa tan grande convenía, tanto más quiso que su patria y origen fuesen menos ciertos y conocidos*, incluso en otro pasaje plasmó equívocas frases aventurando diversas localidades como probables lugares de nacimiento de su progenitor. Pese a la ambigüedad que encierra su *Historiae*, cuando se refiere a la ascendencia de su padre, llega a expresarse excepcionalmente afirmando que era genovesa.

De las Casas dice que Colón se dirigió a Lisboa *donde sabía que había de hallar personas de su nación; y así fue que siendo conocido por los de la nación genovesa... le ayudaron a que pusiese casa.*

En cuanto a Gonzalo Fernández de Oviedo, lo consideramos testigo de especial singularidad pues, habiendo estado presente cuando Cristóbal Colón firmó las Capitulaciones con los Reyes Católicos y a su vuelta del viaje de Descubrimiento, además de haber sido paje del príncipe don Juan, junto con los dos hijos del Descubridor, tuvo, sobre todo, la oportunidad de conocer in situ las referencias de su procedencia, debido a que el cronista vivió varios meses en la ciudad de Génova, durante los años de mayor difusión de la Hazaña Descubridora. De esta forma pudo publicar con seguridad, que el Almirante nació en algún lugar de la República genovesa: *Cristóbal Colón, según yo he sabido de hombres de su nación, fue natural de la provincia de Liguria, que es en Italia, en la cual cae la ciudad e señoría de Génova: unos dicen que de Saona, e otros que de un pequeño lugar o villaje, dicho Nervi.*

Tres años después de que falleciese don Cristóbal, las Capitulaciones de Santa Fe fueron objetivo de unos largos pleitos de sus sucesores con la Corona, y en aquellos famosos pleitos se tocó como elemento esencial por parte del fiscal de la Corona la cuestión de la naturaleza extranjera del Descubridor. El hecho de reconocerse el carácter de estas capitulaciones como Merced o como Contrato, fue materia primordial en los pleitos: de tratarse de una merced o concesión unilateral, podía ser revocada por los monarcas, mientras que en el caso de ser contrato, éste sólo podría llevarse a cabo con naturales españoles que, como argumentó el fiscal, no era el caso de Colón, debiéndose dirimir su reclamación únicamente por la vía de pleito. En esta dirección, habiendo sido despojado el Almirante Viejo de la gobernación y virreinato de las Indias, su hijo Diego intentó heredarle como derecho propio en las prerrogativas y privilegios obtenidos por su padre en Santa Fe, pretendiendo el sucesor que se trataba de un pacto. Terminaron los famosos pleitos con la anulación de algunos de los fabulosos privilegios o su conversión en honoríficos, además de unas sustanciosas rentas y los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica y de la Vega. Dentro de poco podremos ver un excelente trabajo del profesor jurista Manuel Pérez Prendes con la aclaración de los pleitos que nos ocupan.

Los testimonios que prueban su lugar de nacimiento en Savona, son muy escasos, si los comparamos con los que aluden a su nacionalidad genovesa, denominándole genovés o ligur. La razón reside, creemos, en el secretismo practicado por el Descubridor y su familia de manera que, además de algunos testimonios representativos, la certeza de la localidad de origen sólo nos ha podido llegar a través de documentos de carácter secreto, que bajo ningún concepto podía salir a la luz. Pondré dos ejemplos:

1°. El de Lorenzo Galíndez de Carvajal, oidor y uno de los primeros consejeros de los Reyes Católicos, que anotó: *Año 1491. Y este año tomaron los Reyes asiento con Cristóbal Colón, genovés, natural de Saona, sobre el descubrimiento de las Indias...etc.*

2°. En las pruebas de ingreso en la Orden de Santiago de su nieto Diego, conservadas en el archivo secreto de la Orden y que comienza en el año 1501, refiere: *Año 1535. Genealogía de don Diego Colón, natural de Santo Domingo: Padres. Don Diego Colón virrey de las Indias del mar Océano y doña María de Toledo. Abuelos Paternos. Cristóbal Colón, natural de Saona cerca de Génova, y doña Felipa Moniz natural de Lisboa.* En el expediente correspondiente se guardan confesiones de los informantes. En su calidad de testimonios jurados, y por tanto de superior valor a las crónicas, albergan la particularidad de provenir de personas seleccionadas y autorizadas por el Tribunal del Consejo de las Órdenes para demostrar la legitimidad y nobleza, lo que habitualmente se conoce como pruebas de sangre.

Ante esto, no cabe duda que era genovés y concretamente de Savona, aunque pueda discrepar con mi buen amigo Alfonso Philippot Abeledo, que afirma que era gallego, llamado Pedro Madruga, por las razones que expone en su magnífico libro, *La identidad de Cristóbal Colón*, excelente en datos colombinos de gran ayuda para los investigadores.

III. Colón: su periplo póstumo.

Nos ocuparemos ahora de los lugares que acogieron los restos del Almirante. Difícilmente encontraremos a alguien que después de muerto tuviese un periplo tan movido y con tanta polémica, que procuraremos exponer. Al final, la ciencia dará respuesta a su identidad y al lugar de su nacimiento.

Valladolid

No parece Valladolid el lugar lógico del fallecimiento de un marino. ¿Por qué allí? Porque en la capital del Pisuerga estaba la corte del rey Fernando a la cual

seguían sin descanso su hermano Bartolomé y sus hijos Diego y Hernando, para negociar con el Soberano el cumplimiento de lo firmado en las *Capitulaciones de Santa Fe*. Colón quería viajar desde Sevilla a Valladolid porque sin duda creía que, pese a sus limitaciones físicas, nadie llevaría sus asuntos mejor que él.



1. Museo de Colón en Valladolid.

El 19 de mayo de 1506, un día antes de su fallecimiento, sintiendo que llegaba su hora, llamó al notario Pedro de Inoxedo, se ratificó en su último testamento y en la escritura de mayorazgo a favor de su primogénito Diego. Nada se sabe de la casa donde murió aunque la tradición apunta a la calle Ancha de la Magdalena, donde actualmente existe un pequeño museo de su nombre. Enfrente, la iglesia, precisamente de la Magdalena, que en su fachada muestra un bello escudo, el mas grande de España en altorrelieve

Colón, amortajado con el hábito de San Francisco fue enterrado en el convento de este santo, en la capilla de Luis de la Cerda, señor de Villoria (Salamanca), aunque la autorización del entierro vino de la viuda de éste, Francisca de Castañeda. En la extensa documentación colombina, afirman algunos investigadores, que no aparecen referencias a las relaciones del descubridor con esta familia de la Cerda. No obstante, Colón vivió cerca de dos años en el Puerto de Santa María (julio 1489/mayo 1491) en la casa de Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, aunque parece ser que estos Luises no tenían relación alguna. Asimismo, su hijo Diego, un año después de su boda, nombrado por el Rey, gobernador de las Indias, sale de Sanlúcar el 3 de junio de 1509, habiendo obtenido pasaje franco en su expedición un tal Juan de Villoria. Por otra parte, su nieto, el controvertido Luis Colón, pleitea en 1557 con la familia Toledo por la posesión del señorío de Villoria. Bueno, cabe citar por último que el décimo cuarto duque de Veragua, el que en 1901 firmó para

la Armada el patronazgo de la Virgen del Carmen, se apellidaba Colón de la Cerda. Curioso personaje, ministro de Marina, radical, procedente de las izquierdas, a quien los marinos debemos, paradójicamente, nuestra más querida devoción.

Traslado a la Cartuja de Sevilla

En 1509, los restos mortales de Cristóbal Colón fueron llevados por un pariente genovés que estaba a su servicio, Juan Antonio Colombo, desde Valladolid a Sevilla, siendo depositados en la cripta de la capilla de Santa Ana del monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas. El acta notarial levantada el día 11 de abril dice: *A la hora de la campana del Ave María... presentando un cuerpo de persona difunta, metido en una caixa, que dixo el dicho Juan Antonio que era el cuerpo del señor almirante don Cristóbal Colón.*

El sepulcro de la capilla de Santa Ana, construido a expensas del fraile Diego de Lugan, fue utilizada como panteón por la familia del Descubridor. La estrecha relación de los monjes covitanos con la familia Colón la inició y mantuvo siempre el Almirante, quien confió sus más preciados documentos a su amigo y colaborador fray Gaspar Gorrício, quien le hizo las acertadas interpretaciones de las Sagradas Escrituras en el Libro de las Profecías. Extraña esta nueva relación, aunque la verdad es que había cierta tirantez con los franciscanos debido a denuncias por el maltrato a los indígenas. Como otros notables de la época, los Colón se sirvieron del monasterio para guardar dinero, joyas y documentos. La Suiza medieval.

Diego Colón, hermano del Descubridor, se enterró también en el Monasterio de las Cuevas, siguiéndole su sobrino, el segundo Almirante, Diego, muerto en 1526 en La Puebla de Montalbán (Toledo) cuando iba de viaje para asistir a la boda del emperador Carlos I con Isabel de Portugal. Estaba Diego, el virrey, casado con María de Toledo y Rojas, sobrina del duque de Alba, la cual le pidió al emperador autorización para trasladar a su marido y a su suegro a la isla de La Española. La autorización le fue concedida en 1537, pero hasta siete años después no pudo la virreina efectuar el viaje a Santo Domingo. Muy querida por los dominicanos, falleció el 11 de mayo de 1549 y se le sepultó también en la Catedral Primada de América, como así lo había dispuesto en su testamento: *...mando que cuando nuestro Señor fuere servido de me llevar esta presente vida, mi cuerpo sea enterrado con el hábito del señor San Francisco, en la capilla Mayor de la Iglesia Mayor desta dicha ciudad de Santo Domingo, donde están sepultados los Almirantes mis señores...* No cabe duda, por tanto, que Colón y su hijo Diego allí reposaban.

En la Catedral de Santo Domingo.

En enero de 1586, con una flota de 23 buques, el pirata inglés Francis Drake realiza el ataque más devastador sufrido por la ciudad de Santo Domingo. Instaló su cuartel general en la catedral, convertida en almacén y cárcel. Quemó

y saqueó todas las iglesias, destruyendo las imágenes de madera y perdiéndose los valiosos archivos de la más antigua ciudad de las Indias en los que pudiera incluirse la documentación -si la hubiere, ya que hasta el Concilio de Trento no fueron obligatorios los libros sacramentales- de los enterramientos de la familia Colón, no perdiéndose, sin embargo, su recuerdo. No es de extrañar que Felipe II enviase dos años después contra Inglaterra la Gran Armada de negativo resultado, aunque no tanto como nos quieren hacer ver los británicos. El granadino Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, había muerto en Lisboa preparando la empresa contra la pérfida Albión. Si este óbito hubiese acaecido más tarde, quizás sería otro el resultado.

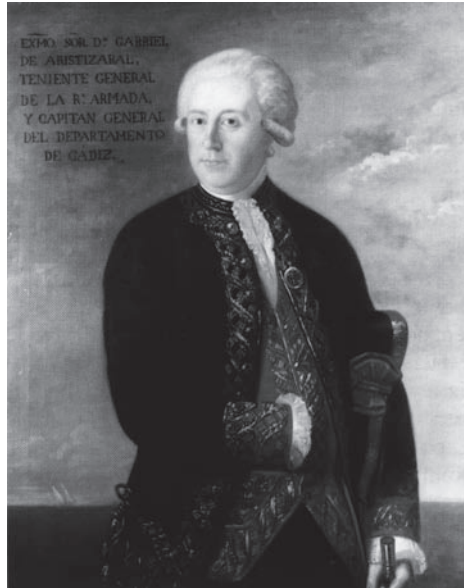
En diciembre de 1654, estando en paz con Inglaterra, Oliver Cromwell, “El Verrugas”, decide enviar una flota de 38 naves contra las posesiones españolas del mar Caribe, comandada por el almirante William Penn y el general Robert Venables. Estando en paz con Inglaterra, nos sorprendió Bing en Passaró, cuando alegremente saludábamos la presencia de la escuadra inglesa. Un exceso de confianza de nuestro primer ministro Julio Alberoni. Estando en paz con Inglaterra el comodoro inglés Moore ataca a las cuatro fragatas españolas que venían de Montevideo, lo que desembocó en Trafalgar. Estando en paz con Inglaterra todavía hay un roca cercana en discordia. Pues bien, Penn y Venables intentaron tomar por asalto la ciudad de Santo Domingo pero fueron rechazados por el gobernador Bernardino Meneses Bracamonte y Zapata, conde de Peñalba. El 25 de abril de 1655 se retiran definitivamente. Tan estruendoso fue el fracaso que el que ordenó decapitar a Carlos I de Inglaterra escribía: *¡Es una verdad demasiado triste, la expedición a las Indias Occidentales ha fallado!*. No sería la única; pero los ingleses no son muy dados a pregonar su derrotas y los españoles tampoco a recordar nuestra magnífica historia, que lo es, ¡pardiez!

Escarmentados de las actuaciones de Drake y precavidos en lo de Venables, se trató, consiguiéndolo, de esconder todo vestigio de los enterramientos de la familia Colón.

En la Catedral de La Habana.

El teniente general de la Armada Gabriel de Aristizábal y Espinosa, almirante de la escuadra española en aquella aguas caribeñas, sabedor del artículo 9º relativo a la cesión a los franceses de la isla por el Tratado de Basilea del 22 de julio de 1795, considera que los restos del Almirante Descubridor no deben reposar bajo extraña bandera y propone al Gobernador de la Isla su traslado a La Habana. El Gobernador, el Arzobispo y el Regente se manifiestan conformes; pero es necesaria la confirmación del descendiente directo de Colón, el duque de Veragua, el cual no es partidario de traslado alguno. En razonada epístola Aristizábal insiste y convence a los apoderados del duque, apoyando su propuesta en que los revolucionarios franceses tienen por principio destruir toda distinción exterior en

los países que domina. No iba muy descaminado pues se evitó la profanación que años mas tarde hubiesen sufrido tan venerables cenizas a causa de los actos de barbarie cometidos en 1801 por los indisciplinadas y feroces huestes de Toussaint Louverture. Precisamente tuvo que ser Gravina, obligado por los nefastos Pactos de Familia, en este caso de Alianza, -pues ya habían guillotinado a su Rey Luis XVI y a su esposa María Antonieta- quien ayudase a los franceses a sofocar la rebelión de Santo Domingo, que por cierto la llevó a cabo con rotundo éxito.



2. D. Gabriel de Aristizabal y Espinosa. Teniente General de la Real Armada.

El 21 de diciembre de 1795 embarca con honores fúnebres de Capitán General la urna dorada de Colón en el bergantín *Descubridor* y de este buque transborda al navío *San Lorenzo*. Con los mismos honores es recibida la urna en La Habana y el 13 de enero de 1796 quedó depositada en el presbiterio de la catedral *de la tierra más hermosa que ojos humanos vieron*. Así se expresaba Cristóbal Colón cuando descubrió esta isla a la que llamó Juana en honor a la madre de Carlos I y esposa del archiduque de Austria Felipe “El Hermoso”. Cubría la urna una losa de mármol blanco con el busto de Colón. Una inscripción exaltaba los sentimientos de la ciudad por poseer las exequias. Otra leyenda colocada debajo del busto era casi una plegaria: *¡Oh restos e imagen del grande Colón/Mil siglos durad guardados en la Urna/Y en la remembranza de nuestra Nación!*

No fueron siglos los que duró, ya que transcurridos poco más de 100 años, en abril de 1898, los EE.UU declaran la guerra a España. Se libra toda ella en la isla cubana, dando como triste resultado la pérdida de las últimas colonias de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. De nuevo se plantea la repatriación de los restos de Colón.

La viuda del capitán de navío Joaquín Bustamante y Quevedo, muerto en combate en las Lomas de San Juan cercanas a Santiago de Cuba, pide al Gobierno que le conceda traer el cadáver de su marido, enterrado poco antes en el cementerio de Colón de la Habana, bello cementerio patrimonio de la Humanidad. El Gobierno accede y toma la decisión, a la vez, de traer la urna dorada de Colón.

En la Catedral de Sevilla.

El crucero *Conde de Venadito* recoge el 13 de diciembre de 1898 el cadáver de Bustamante embarcándolo juntamente con los restos de Colón. A la llegada a Cádiz, Bustamante es enterrado en el Panteón de Marineros Ilustres con los honores de ordenanza, y Colón, por disponerlo la Presidencia del Gobierno, con el parecer de la Academia de la Historia y el deseo del duque de Veragua, es trasladado a Sevilla a bordo del yate real *Giralda* y enterrado en la Catedral hispalense junto a la puerta de San Cristóbal.

Hasta aquí el periplo póstumo del insigne Descubridor de América.

IV. Se desata la polémica.

En 1877 la Catedral Primada de Santo Domingo se encontraba en obras cuando el 10 de septiembre unos trabajadores encontraron una cripta situada a la derecha del altar mayor, entre la pared y la cripta vaciada por los españoles en 1795. En la cripta se encontró un ataúd de plomo, bien conservado, con una abreviatura en la cara externa de la tapa que, en letra gótica, decía: *Yllustre y Esdo. Varón Don Cristóbal Colón*. El obispo de Santo Domingo, monseñor Roque Cocchia, italiano, el canónigo Javier Billini –el que comunicó al obispo, ausente en aquel entonces, el hallazgo de ésta y de otra caja- el escritor Emiliano Tejera y otros, llegaron a la conclusión de que los restos llevados por Aristizábal eran los del segundo almirante Diego Colón y no los de su padre el primer almirante.

No me detendré mucho en el análisis y conjeturas de los enterramientos de la familia Colón, que serían interminables. Solamente haré una breve síntesis, pues, la ciencia nos dará, creo yo, cumplida respuesta a nuestras dudas.

- Cristóbal Colón. Suficientemente explicado y el más controvertido.
- Bartolomé Colón (hermano del Descubridor). No está enterrado, como algunos afirman, en la Catedral Primada, sino que lo fue en la hoy desaparecida iglesia de San Francisco de aquella ciudad, ya que Bartolomé no estaba incluido en el panteón de los Colón, según lo autorizado por Carlos I.
- Diego Colón (también hermano). El único de la familia cuyos restos quedaron en la Cartuja Sevillana.

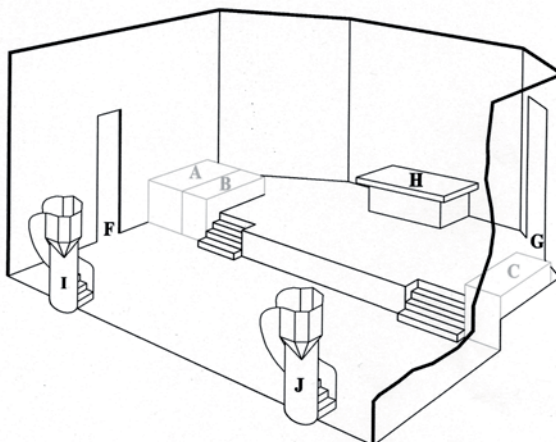
- Diego Colón (hijo). Llevados a Santo Domingo por su esposa María de Toledo, junto con los de su padre Cristóbal.
- Luis Colón (nieto). Primer duque de Veragua, marqués de Jamaica. Murió en 1572 en su destierro de Orán, donde había sido llevado condenado por bigamia. Trasladado al monasterio de las Cuevas de Sevilla se perdió su rastro y en este monasterio no permaneció ya que sólo, como hemos dicho, estaba el cadáver de su tío Diego. En aquel año de 1877, el de las obras catedralicias, aparece una segunda caja en el templo dominicano y una supuesta placa que decía: *El Almirante Luis Colón duque de Veragua, marqués de...* (se presume de Jamaica). Esta supuesta placa desaparecida, volvió a verse dos años después misteriosamente.

Presentaré ahora unos croquis de Antonio Ballesteros Beretta, de la Academia de la Historia, en los que plasma las distintas facetas del presbiterio de la Catedral Primada. No eran muy aclaratorios por estar en un mismo plano; pero un buen amigo mío, tuvo la gentileza de transformarlos en lo que sigue:

Presbiterio antiguo.

- Sitúa a Colón y a su hijo Diego en la parte del Evangelio (B y A), respectivamente, y a su nieto Luis en la de la Epístola (C). Tradicionalmente en las iglesias se citaba la situación por lado del Evangelio y lado de la Epístola, pues a derecha o izquierda del altar, dependería de la perspectiva del observador.

- F= A la Sala Capitular
 - G= A la Sacristía
 - H= Altar Mayor
 - I= Tribuna del Evangelio
 - J= Tribuna de la Epístola
- A }
B } Tumbas
C }

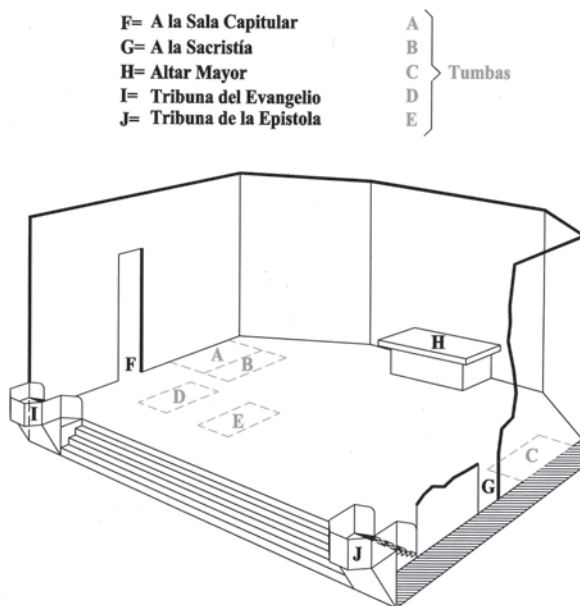


3. Presbiterio Antiquo.

Primera ampliación del Presbiterio.

- Dadas las experiencias de la “valentía” demostrada por el pirata Francis Drake , el Arzobispo Pio de Guadalupe Felles, al presentarse ante la ciudad la escuadra de Penn y Venables en 1655, modifica el presbiterio retirando los vestigios de lápidas e inscripciones, quedando todo él en un mismo nivel, con lo cual la tradición oral de la situación de las tumbas pudo crear confusiones, como así fue, y ya está servida la polémica.

En el testimonio de Aristizábal, consta: “...se abrió una bóveda que está sobre el Presbiterio al lado del Evangelio pared principal y peana del Altar mayor...” lo que parece no coincidir exactamente con lo defendido por los dominicanos, al afirmar que los españoles abrieron la cripta B y no la A.



4. Primera ampliación del Presbiterio.

- En 1811 es enterrado (D) el brigadier, capitán general de la isla, Juan Sánchez Ramírez y en (E) lo había sido otro jefe de igual rango, Isidoro Peralta, muerto en 1785; lo que indica que con el tiempo fue perdiendo el carácter de panteón exclusivo de la familia Colón, aunque parece quieren recuperarlo, ya que ofrecieron al actual Duque de Veragua la propuesta de que a su fallecimiento se trasladase su cadáver a Santo Domingo. El duque, Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosabel, aceptó el ofrecimiento.

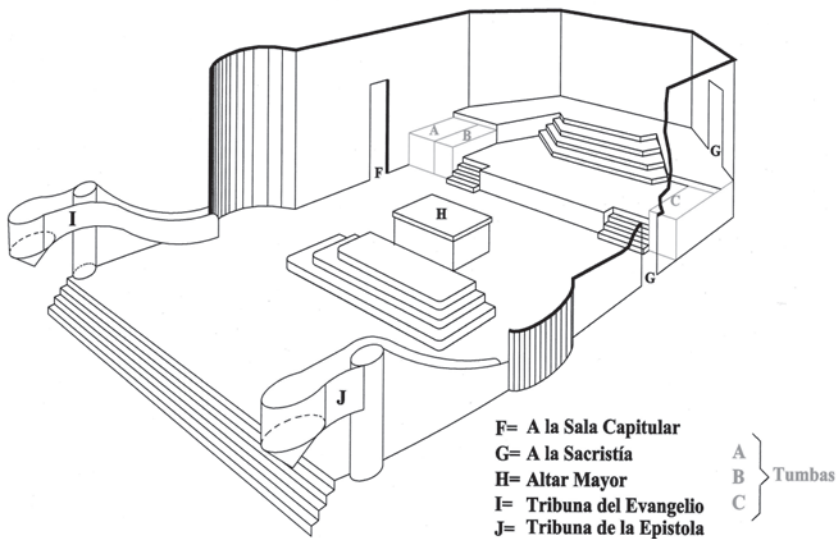
Segunda ampliación del Presbiterio.

Así quedó, aproximadamente, el presbiterio después de las conflictivas obras, en donde ya se destacaron los mausoleos distinguidos.

- El 6 de octubre de 1992, dentro de la culminación del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, se llevaron los supuestos restos de Colón al Faro de su nombre.

· No quiero continuar la polémica: El veredicto de Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno, después de oír a la Academia de la Historia Española, fue: *Los restos de Colón yacen en la Catedral de La Habana y a la sombra de la gloriosa bandera de Castilla.*

· No me atrevo a tanto, pero a continuación expondré las consideraciones científicas hasta ahora llevadas a cabo y unas conclusiones: real, la primera y simbólica e irrefutable, la última.



5. Presbiterio actual.

V. Consideraciones científicas.

En septiembre del año 2002 el profesor de historia del Instituto de Enseñanza Media de Estepa (Cádiz) Marcial Castro expuso al Director del Laboratorio de Investigación Genética de la Universidad de Granada, José Antonio Lorente Acosta, su inquietud por conocer la verdad sobre los restos de Colón, proponiéndole el estudio genético de los huesos enterrados en la catedral de Sevilla. Atractiva propuesta que aceptó, aunque sabía que la tarea sería ardua y difícil. Contaron, eso sí, con la eficaz colaboración de la descendiente del Descubridor, Anunciada Colón de Carvajal.

Conocí a Lorente Acosta en mayo pasado y cambiamos impresiones; me explicó sus avances y expuso sus dudas. Creo que formábamos un buen tandem histórico-científico. Les haré un pequeño resumen de su trabajo:

Para el estudio científico habían acordado exhumar los restos de Cristóbal Colón (Catedral de Sevilla), Diego Colón, su hermano (Museo de Cerámicas Pickman en Santiponce – Sevilla) y Hernando Colón, hijo (Catedral de Sevilla). Obtenidos los permisos oficiales necesarios, distribuyó Lorente la investigación, como director y coordinador del proyecto, en tres áreas:

- Antropológica – Dirigida por Miguel C. Botella
- Genética – Dirigida por el mismo José A. Lorente.
- Edafológica – Dirigida por Rafael Delgado.

Antropológica.

Al no disponer de referencias exactas de los rasgos físicos de Colón, los estudios antropológicos no aportan conclusiones determinantes, aunque, según afirma Miguel Botella, los huesos tenían unas lesiones por haber sido descarnados; es decir de haberles quitado la carne adherida a los huesos para evitar el mal olor que ocasionaría el trasladar el cuerpo de un fallecido tres años antes. Son huesos de un varón de consistencia media, de unos 50 a 70 años en el momento de su muerte.

Genética.

El estudio genético de una persona en sí es insuficiente si no se compara con el de otra u otras. Hay que considerar tres tipos de ADN en cada ser humano:

- Autosómico Nuclear - 50% del padre + 50% de la madre. Es el idóneo para determinar ambos progenitores.
- Mitocondrial – Heredado 100% de la madre.
- Cromosoma “Y” – Heredado 100% del padre.
 - El padre no aporta ADN mitocondrial.
 - La madre no aporta ADN Cromosoma “Y”.

En teoría, por tanto, los resultados de los análisis de ADN de los tres personajes exhumados deberían ser:

- Cristóbal con relación a Diego (si son hermanos de padre y madre)
 - Idéntico Mitocondrial
 - Idéntico Cromosoma “Y”.

- Cristóbal con relación a Hernando (padre e hijo)
 - Distinto Mitocondrial
 - Idéntico Cromosoma “Y”
 - La mitad (50%) del ADN autosómico idéntico.

- Diego con relación a Hernando (tío y sobrino paterno)
 - Distinto Mitocondrial
 - Idéntico Cromosoma “Y”.

La realidad de la investigación genética de que se trata, se encuentra actualmente así:

- Sólo se ha obtenido el Cromosoma “Y” de Diego.

- Existen grandes dificultades para conseguir el Cromosoma “Y” de Cristóbal, del que sólo se cuenta con un 20% aproximadamente del esqueleto, con fragmentos muy pequeños de huesos.

- Comparado el 60% de ADN mitocondrial de Cristóbal con el de Diego coinciden en un 100%, lo que demuestra, hasta ahora, que son hijos de una misma madre y por tanto hermanos o hermanastros, y que ese 20% de huesos pertenecerían a Cristóbal Colón.

- No obstante, continúa la investigación no sólo en Granada, donde está centralizada, sino también en Santiago de Compostela, Barcelona, Roma, Leipzig, Dallas y San Francisco, y siempre en paralelo; es decir, como mínimo, dos laboratorios realizan una misma investigación a la vez.

- Si se obtuviese el Cromosoma “Y” de Hernando y se comparase con el de Diego y resultasen ambos idénticos, podríamos afirmar que Susana Fontanarossa tuvo a sus dos hijos, Cristóbal y Diego, del mismo varón y que Beatriz Enríquez de Arana le fue fiel a Cristóbal, al menos, en la concepción de su hijo Hernando. Esta hipótesis será muy difícil de comprobar ya que, según manifestación de José Antonio Lorente, no es objetivo prioritario de la investigación actual.

Edafológica.

En lo que respecta a los estudios edafológicos volcados sobre todo en comprobar si la tierra y otros elementos orgánicos e inorgánicos distintos a huesos humanos encontrados en la caja que contiene los restos de Cristóbal Colón, pudieran corresponder además de a Santo Domingo, a Sevilla o a Valladolid, o a ambas ciudades españolas a la vez, hay que tener en cuenta:

- Si aparecen elementos típicos de la zona de Sevilla, no deberían considerarse determinantes, pues los restos de Diego, hijo, y de Luis, nieto, también estuvieron enterrados en la Cartuja sevillana.
- Si algún elemento típico correspondiese a Valladolid, no cabría duda de que los restos eran de Cristóbal Colón, ya que fue el único que reposó a su fallecimiento en la capital castellana.



6. Panteón de los Marinos Ilustres.
Cristo de los Mareantes.

VI. Conclusión.

De los resultados de las investigaciones del equipo de José A. Lorente Acosta se desprende que los restos de la catedral de Sevilla pertenecen a Colón; pero son sólo un 20% aproximadamente del esqueleto del Descubridor. ¿Dónde está el otro 80%?. Posiblemente en Santo Domingo a donde llevó la virreina María de Toledo y Rojas los huesos de su marido Diego y de su suegro Cristóbal, ignorándose, por realizar el viaje en secreto, el número de “disimuladas” urnas en los que se introdujeron ambos restos, en aquel supuesto voluminoso equipaje.

Los dos países, República Dominicana y España, merecen que el conspicuo almirante repose en sus lares. En Santo Domingo porque, al parecer, así era su deseo y en la Península porque así lo decidieron españoles con competencia para ello, al considerar que tan insigne personaje no podía descansar en tierras en las que no ondease la enseña nacional.

La Armada española en su santuario de los Ilustres Marinos, además de significar en el coronamiento del crucero a los que fallecieron a bordo de sus naves y “duermen” en los océanos, lo hace también a los que yacen bajo tierra. A aquéllos, la Gloria Naval, hecha plástica en el fresco pintado en el casquete esférico que cubre el linternón del lapidario del templo, se refleja en las quietas aguas laureadas, acogiéndolos en su divino refugio; y a éstos los guarda en el arcón funerario presidido por el Cristo de los Mareantes, de la Buena Muerte, donde, simbólicamente, están los restos de Colón, de los hermanos Pinzón, de Juan de la Cosa y de la totalidad de los componentes de aquella Hazaña Descubridora.

un
i **≡**
A



La Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos: patrimonio histórico-artístico y vinculación colombina

El templo se sitúa al noreste de la primitiva población, a la entrada por la carretera de Moguer a La Rábida hacia donde se extiende el caserío (Lám. 1). Se alza, junto a los restos del castillo medieval, sobre una colina, quedando por tanto aislada y prácticamente fuera del casco urbano. Tal disposición, semejante a la observada en la parroquial de San Pedro de Huelva, proclama, sin más, la antigüedad de su fábrica. Baste recordar que las iglesias comenzaron a construirse a partir del siglo X siguiendo el ejemplo de Ordoño II, rey de León y de Asturias, quien trasladó la de Santa María al abrigo de su alcázar¹. Asimismo, dicha ubicación alude a la tan discutida y discutible supremacía de las dos espadas, o sea, la potestad espiritual y la coactiva².

La advocación del templo insiste en la datación medieval del mismo, ya que la difusión del culto a San Jorge corrió a cargo de la Casa Real inglesa a través de las cruzadas y de las expediciones marítimas. Por ello, la dedicación de la parroquial de Palos a tan legendario caballero se debe quizás a los frecuentes contactos comerciales sostenidos por esta villa con Inglaterra durante la Baja Edad Media³.

La iglesia parroquial de Palos de la Frontera, a través de su historia, ha sufrido una serie de calamidades y penurias motivadas por agentes atmosféricos, seísmos y, fundamentalmente, por el déficit demográfico y económico de la ciudad. Así, en 1700, sabemos que el visitador general del Arzobispado dispuso que se usase sólo la capilla mayor, debido a lo arruinado que se encontraba el resto de la iglesia y a su escaso número de vecinos⁴. Poco después, en 1704, la reparación de la misma, a causa de las filtraciones de aguas lluvias, era prácticamente imposible. Ante tal situación se estimó acortar el templo y utilizar sólo el crucero⁵. Este proyecto era ya una realidad en 1707. Para ello, se independizó el cuerpo de la iglesia del crucero mediante un muro y se abrieron sendas puertas por la cabecera

¹ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: "Parroquia Mayor de San Pedro Apóstol de Huelva", en *Boletín Oficial del Obispado de Huelva*, 214 (Mayo-Julio, 1977), p. 5.

² SAN BERNARDO: *De consideratione*. Cap. IV, párrafo 3. Para el autor, el papa debe tener las dos espadas, es decir, la *potestas spiritualis* y la *potestas coactiva*. Debe usar la primera, imponiendo directamente penas espirituales; pero la segunda debe practicarla a través del emperador, que está al servicio de la Iglesia.

³ GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio: "Moguer: un señorío medieval en tierras de Huelva", en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Huelva, 1976, pp. 99-127.

⁴ (A)rchivo (P)alacio (A)rzobispal (S)evilla. *Libro de visitas*, nº 9. Palos. Año 1700, fol. 343. r.

⁵ A.P.A.S.: *Libro de visitas*, nº 11. Palos. Año 1704. Cuadernillo 32.

de cada nave lateral. Por tal motivo, quedó reducida la parroquial al primer tercio de la antigua y, por consiguiente, inutilizada la Puerta de los Novios⁶.

Pasado unos años, en 1714, concluida la torre de Moguer, el visitador general urge al mayordomo para que envíe un maestro albañil que examine el estado ruinoso de la capilla sacramental, contigua al campanario. Su intención era, por tanto, evitar los daños que pudiera ocasionar en el conjunto su derribo y que pudiese solicitar del señor Provisor del Arzobispado la consignación de las cuartas partes para ejecutar las obras pertinentes, no sólo en la mencionada capilla, sino en toda la iglesia⁷.

Posteriormente, en 1716, el visitador general hacía constar en su informe que las obras del templo parroquial de Palos se prolongarían durante mucho tiempo y que no quedarían bien. A su juicio, no se debió cortar la iglesia por el crucero sino cegar simplemente las arquerías divisorias de naves e inutilizar las laterales, dejando tan sólo al uso público la central, ya que los arcos se compensaban mutuamente. Al faltar los primeros, la capilla mayor se abrió y hubo que apuntalarla. Todo ello forzó el volver a levantar el primer pilar de la derecha de la citada capilla mayor y su compañero, para que le igualara y le pusieron por fuera otros aditamentos de ladrillo⁸.

Sin embargo, en 1734 hay nuevas noticias sobre las reparaciones que aún necesita la iglesia de San Jorge Mártir⁹. En 1755, tras el terremoto de Lisboa, debieron acometerse nuevas mejoras. Aún así, en 1777, se la sigue calificando como pobre y pequeña parroquia¹⁰. Todo ello la sumió durante siglos en el abandono y en el olvido, hasta el extremo de poner en peligro la pervivencia del edificio. Con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América se realizaron algunas obras que mejoraron el aspecto lamentable del inmueble y aparecieron restos de pinturas murales de la época de los Reyes Católicos¹¹.

No obstante, en 1928, el estado de conservación del templo era pésimo, y aún se pensaba derribar y sustituir por una amplia capilla en el centro de la población¹².

⁶ A.P.A.S.: *Libro de visitas*, nº 12. Palos. Año 1707. Cuadernillo 20.

⁷ A.P.A.S.: *Libro de visitas*, nº 22. Palos. Año 1714, fols. 135 v-163 r.

⁸ A.P.A.S.: *Libro de visitas*, nº 28. Palos. Año 1716, fols. 446 r- 446v.

⁹ A.P.A.S.: *Libro de visitas*, nº 48. Palos. Año 1734, fol. 829 r.

¹⁰ A.P.A.S.: *Libro de visitas*, nº 68. Palos. Año 1777, fol. 18r-18v.

¹¹ MARCHENA COLOMBO, José: *Desde Punta Umbría a Huelva, pasando por La Rábida, San Jorge (Palos) y Santa Clara (Moguer)*. Sevilla, 1943, p. 134. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Pintura mural gótico-mudéjar en los Lugares Colombinos", en *I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía medieval*. Tomo II. Córdoba, 1978, pp. 229-247.

¹² (A)rchivo (P)arroquial de (P)alos de la (F)rontera: Inventario General de la parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera (Huelva). Año 1928, fol. 1.

Afortunadamente, tan descabellado sueño nunca se hizo realidad. A raíz de ser declarado monumento de interés histórico se emprendió su total restauración bajo el auspicio de la entonces Dirección General de Bellas Artes. La dirección técnica de las obras corrió a cargo del arquitecto Rafael Manzano Martos¹³.

En 1971, entre otras obras, se acometía el picado de los paramentos interiores, la consolidación de los pilares centrales del crucero (mediante un núcleo de hormigón y forro de piedra caliza con estereotomía idéntica a la de los pilares originales) y la consiguiente cimentación a base de hormigón ciclópeo. Esta obra devolvió al templo su completa estabilidad estructural y permitió abrir las arquerías de separación de las naves. También se procedió a demoler las edificaciones adosadas a la cabecera del templo (antigua sacristía, sala de juntas, etc.) y a restaurar sus contrafuertes¹⁴.

En 1973 se iniciaron nuevas obras y mejoras en el conjunto. El interior del templo quedó pavimentado con losas de barro cocido y con encintados perimetrales. La restauración del presbiterio supuso la nueva construcción de una mesa de altar cara al pueblo y la restauración de las pinturas murales de la capilla mayor y del crucero, a cargo de Francisco Peláez del Espino. También se repusieron las tracerías pétreas de los ventanales góticos del crucero y se cerraron con placas de alabastro en función de vitrales.

En el exterior se acometió la consolidación de la torre-campanario mediante zunchados y forjados reticulares, que cumplen una función mecánica de atirantado y acodalamiento. En el chapitel octogonal se repusieron las piezas de molduras deterioradas o perdidas, así como la del alicatado con azulejos entonados con los originales¹⁵.

Tras esta introducción abordaremos el análisis tectónico de su interesante y antigua fábrica, así como los restos de su valioso patrimonio artístico, bastante esquilado durante los desafortunados acontecimientos de 1936. El templo, desde el punto de vista arquitectónico, obedece a dos etapas cronológicas bien diferenciadas por sus respectivos estilos artísticos. El cuerpo de la iglesia, la parte más antigua, es una edificación mudéjar. Consta de tres naves separadas por dos arquerías. Cada una de ellas comprende dos arcos apuntados y enmarcados en sendos alfices, que ratifican el afán de cuadratura de la arquitectura española.

¹³ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: *La arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la Tierra Llana de Huelva*. Tomo I (Tesis Doctoral inédita). Sevilla, 1982, p. 441.

¹⁴ MANZANO MARTOS, Rafael: *Proyecto de restauración de la iglesia de San Jorge de Palos de la Frontera (Huelva)*. Memoria. Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional (Sevilla). Salida nº 200. Fecha 11, septiembre, 1971, fol. 2.

¹⁵ *Ibidem.*, fols. 2-3.

Dichos arcos ojivales apean sobre achaflanados pilares de ladrillo. La nave central se cubre con techumbre neomudéjar de par y nudillo del Ochocientos y las laterales con sendas cubiertas de colgadizo (Lám. 2)¹⁶.

El acceso al sagrado recinto se efectúa a través de dos interesantes portadas, abiertas en las naves laterales. La del flanco meridional, llamada Puerta de América (Lám. 3), de austera y arcaizante composición pétreo, presenta una singular disposición y cierto regusto románico. Es obra gótica de las primeras décadas del siglo XV¹⁷. Ante ella, en la plaza de la iglesia, el 23 de mayo de 1492, Francisco Fernández, escribano público de la villa, dio lectura a la Real Provisión de 30 de abril del citado año, por la que los Reyes Católicos ordenaban la participación de Palos en el primer viaje del descubrimiento. Ante Álvaro Alonso Rascón y Diego Rodríguez Prieto, alcaldes mayores, y Francisco Nieto, Alonso Rodríguez Prieto y Alonso Gutiérrez, regidores, Cristóbal Colón entregó la carta real y, una vez leída ante el consejo palermo, se pidió su cumplimiento¹⁸.

En cambio, la puerta frontera, denominada Puerta de los Novios (Lám. 4), abre en el costado septentrional. Es una obra de vistosa bicromía, trabajada artísticamente en ladrillo amarillo y rojo. Tiene elegante arco angrelado o cairelado y labores de sebka en las enjutas, de progenie almohade. Se data, asimismo, en el siglo XV, pero en fecha más avanzada que la anterior. Posee capital importancia para la historia de la arquitectura mudéjar sevillana¹⁹. Su nombre se debe a que por ella cruzaban los que acababan de contraer matrimonio. Y, el 3 de agosto de 1492, también salieron por allí, con dirección al embarcadero situado junto a la Fontanilla, los marineros del primer viaje descubridor de Colón. Todos ellos, conforme a la costumbre de la época, fueron sacramentados en dicha iglesia y velaron y oraron toda la noche anterior en ese sagrado recinto. Por último, al regresar del Nuevo Mundo volvieron al templo para rezar la oportuna acción de gracias.

El buque del templo que analizamos se puede relacionar arquitectónicamente con la iglesia del Salvador de Ayamonte (Huelva), con la ermita de San Sebastián de La Palma del Condado (Huelva) y con la capilla de la Misericordia de Sanlúcar la

¹⁶ La cubierta lúnea de la nave central la ejecutó un carpintero palermo a fines del siglo XIX.

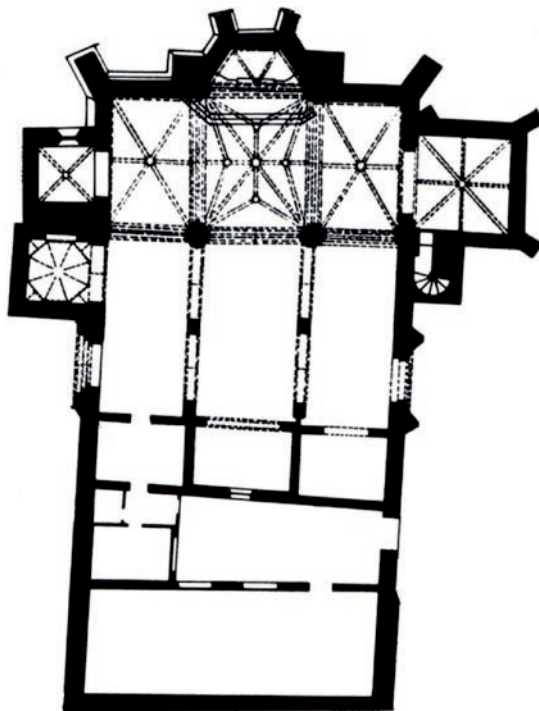
¹⁷ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Huelva*. Barcelona, 1891, p. 319.

¹⁸ PRADA, Luis Manuel de la: "Iglesia de San Jorge Mártir/Palos de la Frontera", en *Los Lugares Colombinos y su entorno*. Fundación Ramón Areces. Madrid, 1992, pp. 116-121.

¹⁹ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Huelva*. Op. cit., p. 320. VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo: *El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida*. Huelva, 1975, pp. 109-110. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, 1932, p. 67. JIMÉNEZ, Alfonso: *Huelva Monumental. 1. Monumentos Nacionales*. Delegación Provincial del Ministerio de Cultural. Huelva, 1980, pp. 69-70.

²⁰ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Op. cit., pp. 113-114.

Mayor (Sevilla)²⁰. Por tanto, podemos datar esta obra hacia 1400, como resultado de la eclosión demográfica propiciada por don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, en el año 1379²¹.



1. Planta de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir. Palos de la Frontera.

La cabecera del templo es muy sobria. Su ábside poligonal, atrofiado, abre al crucero dentro de la estética del gótico Reyes Católicos. El crucero se cubre con bóvedas de crucería. La central se enriquece, además, con nervaduras de terceletes (Lám. 5). La imposta, decorada con la típica cardina gótica corrida, nos recuerda a la que ostenta la capilla mayor de la parroquial de San Pedro de Huelva y a las talladas en la Catedral hispalense a partir del siglo XVI. De ahí infiere Angulo Íñiguez la datación de la obra hacia 1500²². Es obvio, pues, que la antigua fábrica mudéjar se intentó sustituir por otra gótica, que quedó inconclusa por el descenso demográfico experimentado en la villa tras el descubrimiento de América.

²¹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel; “Los señoríos medievales onubenses” en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Op. cit., p. 96.

²² ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Op. cit. p. 96.

La iglesia parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera cuenta en la actualidad con tres capillas laterales de acusada autonomía espacial. Su origen, como es usual en este tipo de edificaciones complementarias, hay que buscarlo en las devociones particulares del momento y en el deseo de las principales familias de la población de poseer enterramientos propios que pregonen la magnificencia del linaje.

Conforme se entra por la Puerta de los Novios, a la izquierda, se cuelga en el muro un cuadro de Cristo abrazado a la cruz, como aceptación de la voluntad divina (225 x 128 cm.). Este óleo sobre lienzo, datable hacia 1620, fue restaurado en 1991 por el taller Isbilía, de Sevilla²³. A continuación se adosa una qubba funeraria, también mudéjar, que es la actual capilla penitencial (Lám. 6). Tiene planta rectangular y bóveda ochavada sobre trompas. La leyenda de la imposta, restaurada por Francisco Peláez del Espino, confirma todo lo dicho hasta el momento. Textualmente dice así: “EN EL NOMBRE DE LA SANTA [Trinidad] ESTA CAPILLA [...] PARA SUS ENTERRAMIENTOS [Y] DE LOS QUE DE ELLOS PROCEDIEREN EN EL AÑO DE MIL QUINIENTOS [...]” (Lám. 7). La estancia, que se cerraba hasta 1971 con una verja de madera, recibe luz por una ventana lateral abierta en el muro izquierdo²⁴. En el centro del pavimento hay una lauda sepulcral de mármol blanco, procedente de la capilla contigua, que reza así: “AQUÍ YACE SEPULTADO CHRISTOVAL JURADO PRIETO, COMISARIO DEL SANTO OFICIO. AÑO 1605” (Lám. 8). Sabido es que dicho licenciado fue quien fundó en la parroquial de Palos una capellanía en 1590 por orden de su hermano, Juan Jurado, residente en las Indias²⁵.

En su interior, ahora, preside San Jorge Mártir, patrón de la localidad. Se trata de una escultura ecuestre (150 x 131 x 0,62 cm.), en madera policromada, ejecutada por José Luís Rosado en 2001²⁶. En la hornacina del paramento lateral derecho se expone una efigie de Santa Ana Maestra (Lám. 9). Tan valioso relieve de alabastro sin policromar (84 cm.) es una obra anónima del siglo XV que guarda ciertas similitudes estilísticas con otras piezas góticas de Moguer y del Museo de Barcelona. Fue destrozado en los lamentables sucesos de 1936 y restaurado en

²³ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera (Huelva)*, abril de 2005, p. 97.

²⁴ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año 1959, fol. 2.

²⁵ (A)rchivo (D)iocesano de (H)uelva. *Capellanías*. Escritura de fundación de la capellanía que en la iglesia del señor San Jorge de Palos fundó el Ldo. Cristóbal Jurado Prieto. Palos, 1590, enero, 9; leg. 461-1, documentos 1649-1663, 1680-1683.

²⁶ CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús y GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: “Huelva y lugares colombinos” en *Guía artística de Huelva y su provincia*. Huelva, 2006, p. 86.

²⁷ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: *Escultura Mariana Onubense*. Huelva, 1981, p. 122.

Sevilla, a expensas del Marqués de Aracena, en 1944²⁷.

Debajo del referido relieve medieval de Santa Ana enseñando a leer a la Virgen Niña hay un grupo escultórico, en barro cocido y policromado, que representa a José (56 cm.) y a María (55 cm.) adorando al pequeño Jesús. El misterio, al que le falta la figurita infantil original, se cataloga como obra del círculo de Cristóbal Ramos hacia 1800. Fue donado a esta parroquia, en 1958, por fray Serafín Ruiz Castroviejo, padre guardián del monasterio de Santa María de la Rábida. Procede de la colección particular de don Ignacio de Cepeda, vizconde de La Palma del Condado, quien lo regaló pocos años antes al entonces guardián del citado cenobio franciscano, fray Genaro Prieto²⁸. Ambas piezas fueron restauradas hacia 1992 por Marina Soler Mateos en Sevilla²⁹.

A continuación, la capilla de San Cereal y San Getulio abre directamente al crucero. Su planta cuadrangular se cubre con bóveda semiesférica sobre pechinas. Las dos pechinas frontales ostentan en sus vértices inferiores sendas esculturillas pétreas de ángeles músicos. La bóveda se enriquece con yeserías protobarrocas que favorecen la acústica y despliegan una decoración geométrica de placa que recuerda a fray Lorenzo de San Nicolás. En 1927 se instaló en su arco de acceso una verja de hierro forjado, costeada por Manuel de la Corte, vecino de Huelva³⁰. Dicha pantalla férrea desapareció en la reforma de 1971. Bajo el pavimento hay una cripta a la que se ingresa por un hueco, hoy bien solado, que, hasta 1973, estuvo sellado por la citada losa de mármol de Cristóbal Jurado Prieto, fechada en 1605. Desde entonces, quizás por equívoco, está en la anterior capilla penitencial³¹.

En su interior hay un retablo de azulejería diseñado en 1973 por Rafael Manzano Marto, arquitecto restaurador del inmueble. Esta pieza cruciforme queda flanqueada por dos vistosos paños de azulejos policromos del siglo XVII que efigian a los compañeros mártires San Cereal y San Getulio (Lám. 10)³². Hasta esa fecha lucían en las jambas del vano de ingreso a la capilla que nos ocupa. Ambos personajes, de pie, visten túnica talar y amplio manto. Portan sendos libros abiertos. En sus gargantas sangrantes conservan los cuchillos, como atributos de su degollación. Y se identifican con exactitud porque en sus respectivos halos de santidad se lee el nombre de cada uno.

²⁸ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: *La Navidad en las Artes Plásticas de Huelva*. Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Huelva, 2002, p. 74.

²⁹ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera (Huelva)*, abril 2005. Op. cit., pp. 34-35.

³⁰ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año 1959. Op. cit., fol. 1.

³¹ *Ibidem.*, fols. 1-2.

³² AMADOR DE LOS RIGOS, Rodrigo: Huelva. Op. cit., pp. 329-330. RUIZ BUENO, Daniel: *Actas de los mártires*. B.A.C. Madrid, 1968, p. 260. CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús y GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Huelva y los lugares colombinos", en *Guía artística de Huelva y su provincia*. Op. cit., pp. 85-86.

A la salida de esta capilla lateral, a la izquierda, en el muro de la nave del Evangelio, se expone en una vitrina marco el manto de la Coronación de Ntra. Sra. de los Milagros. Dicha prenda fue realizada en 1993 en Cantillana (Sevilla). Fue bordada en oro y sedas sobre áurea malla con aplicaciones de perlas blancas. Se costeó por suscripción popular. La Virgen la estrenó el 14 de junio del referido año cuando la coronó Juan Pablo II en La Rábida³³.

De hacia 1770 es la pintura mexicana de la Virgen de Guadalupe, óleo sobre lienzo (142 x 122 cm.) que preside la nave lateral del Evangelio (Lám. 11). María, con su consabida indumentaria concepcionista, está rodeada por una vistosa orla con varias cartelas de rocalla. Arriba, en el centro, asoma el Espíritu Santo, en forma de paloma. A su izquierda se representa la aparición de la Virgen al indio Juan Diego. Luego, más abajo, está Juan Diego con la tilma. Arriba, a la derecha, Juan Diego entrega al Obispo las rosas recogidas en la tilma. Abajo, a la derecha, el Prelado y los clérigos con Juan Diego descubren la imagen mariana en la tilma. Por último, en el centro, se reproduce el Santuario del Tepeyac. En 1991 fue restaurada en el taller Isbilía³⁴.

En esta capilla recibió culto la Virgen de los Milagros, patrona de Palos de la Frontera, durante sus repetidas y forzadas ausencias del monasterio de La Rábida. En ella, ante la referida efigie mariana, obra anónima del núcleo pirenaico franco-catalán del segundo tercio del siglo XIV, oyeron misa los aviadores del “Plus Ultra”, en la mañana del 22 de enero de 1926, antes de emprender el histórico y memorable vuelo Palos-Buenos Aires a través del océano³⁵.

En la capilla mayor preside el Cristo de la Sangre o de la Vera Cruz, escultura en madera policromada (150 cm.), obra del círculo de Roque Balduque del segundo tercio del siglo XVI (Lám. 12). Este Crucificado muerto, de fuerte expresión dramática, se fija a una cruz arbórea con tres clavos. Ha sido restaurado, hacia 1900, por Francisco Prieto Zurita; de nuevo, después de 1936; en 1980, por Juan

³³ A.P.P.F.: *Inventario del templo parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera* (Huelva), abril de 2005. Op. cit., p. 110.

³⁴ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera* (Huelva), abril de 2005. Op. cit., p. 98.

³⁵ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año de 1928, fol. 2. *Inventario General de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año 1959, Op. cit., fol. 2.

³⁶ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: “La escultura de Juan Abascal Fuentes en Huelva e Hispanoamérica”, en *VI Jornadas de Andalucía y América*. Tomo I. Sevilla, 1987, pp. 275-313. CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: *La escultura del Crucificado en la Tierra Llana de Huelva*. Diputación Provincial. Huelva, 2000, pp. 448-450.

³⁷ A.P.P.F.: *Inventario del templo parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera* (Huelva), abril de 2005. Op. cit., p. 41.

Abascal Fuentes³⁶; y en 2004, por Víctor M. Pérez Asencio y M^a Luisa Zercit³⁷. Dicha efígie cristífera está enmarcada en una pintura mural formada por un pabellón con corona real, bajo el cual aparece la escena de San Jorge combatiendo al dragón, como patrón de esta ciudad y titular de su templo parroquial.

Este mural es bastante respetuoso con la iconografía tradicional del tema, muy difundida en la pintura catalana del siglo XV. Este supuesto oficial de una legión romana luce armadura militar, capa y casco con vistoso penacho de plumas. Monta sobre un caballo en corveta. Como atributo específico muestra una lanza que clava en el dragón fantástico, alado, que se retuerce y brama a los pies del equino. La técnica, dotada de cierta soltura y dinamismo, refleja la transición del estilo gótico internacional a las formas renacentistas. Por consiguiente, con las reservas inherentes a su impronta popular, puede datarse a principios del Quinientos³⁸.

En la hornacina lateral izquierda se expone al culto una hermosa talla en madera policromada de Santa Ana con la Virgen Niña en brazos (134 cm.), gubiada por Hernando de Uceda en 1561 (Lám. 13). En origen formó parte del primitivo retablo mayor. Luego pasó a la capilla sacramental, donde recibió culto como Virgen del Rosario. Y, desde 1973, ultimada la rehabilitación del templo, se ubicó en la citada hornacina del presbiterio. Por último, en 1979, fue restaurada por el artista sevillano Juan Abascal Fuentes, recuperando su auténtica advocación³⁹.

Además, en el paramento lateral derecho del ábside hay otra pintura mural aparecida, también, durante las obras acometidas en la iglesia para la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América. En este mural se representa a Santiago en la batalla de Clavijo (Lám. 14). El santo apóstol aparece como el defensor del cristianismo de España. Tan legendario episodio arranca de la batalla de Albelda en el año 859. Esta escena pictórica, de innegable factura popular, se enmarca en una orla vegetal rojiza que recuerda la existente en los espaldares altos de la sillería mudéjar del monasterio de Santa Clara de Moguer⁴⁰. Las figuras, bien silueteadas, se colorean con tonos cálidos y brillantes. Estilísticamente está emparentada con otros ejemplares conservados en la comarca. Su datación en

³⁸ FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los santos*. Barcelona, 1950, pp. 151-152. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "La pintura mural gótico-mudéjar en los lugares colombinos", en *Congreso de Historia de Andalucía*. Tomo II. Córdoba, 1978, pp. 229-247. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Las Artes Plásticas en los Lugares Colombinos durante la época del Descubrimiento", en *Los Lugares Colombinos y su entorno*. Op. cit., p. 80. RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la g a la O*. Tomo 2/vol. 4. Barcelona, 1997, pp. 153-162.

³⁹ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: *Escultura Mariana Onubense*. Op. cit., pp. 122-123.

⁴⁰ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: *El Monasterio de Santa Clara de Moguer*. Diputación Provincial. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena". Huelva, 1978, pp. 137-140.

este caso se ajusta a la fecha de construcción del ábside y del crucero del templo que, según Angulo Íñiguez, gracias al estilo gótico tardío de su fábrica, corresponde a la época del Descubrimiento⁴¹.

En el primer pilar de la nave central, a la izquierda, queda adosado el púlpito (286 cm. de alto), de hierro forjado y pintado en negro, obra del siglo XVII. Sobre una base rectangular calada, sostenida y flanqueada por cuatro grandes eses, se yergue un airoso astil decorado con ces contrapuestas. Por encima de éste se dispone el elemento sustentante del púlpito, que se abre en forma de copa, asimismo calada, en la que se apoya la tarima, que queda circundada por el antepecho o barandilla con decoración a juego. La pintura de historia del siglo XIX difundió erróneamente, a nivel popular, que la Real Provisión fue leída desde este púlpito en el interior del templo.

En 1973, durante la restauración del edificio, al desmontarse el retablo de San José, que presidía desde el crucero la nave de la Epístola, apareció una interesante pintura mural de la Virgen de Misericordia coronada por ángeles (Lám. 15). Esta pintura mariana estaba muy fragmentada, porque en su centro se empotró la hornacina del retablo josefino donado por los Duques de Montpensier hacia 1856. Su orla perimetral es semejante al del tema precedente. La silueta de María, de líneas suaves y redondeadas, responden al gusto italogótico e internacional en Andalucía. A sus plantas, unos caballeros caricaturescos la veneran como Reina y Madre de Misericordia. El anónimo autor se inspira en el modelo sevillano de las Vírgenes de la Antigua, de Rocamador y del Coral. A raíz de cuanto expuesto queda, esta obra puede fecharse hacia 1500⁴². Recientemente, en 2009, estas pinturas, realizadas al temple sobre un mortero de cal seco, han vuelto a ser intervenidas por Restauroarte. Con tal motivo, tras la consolidación de las mismas, se reintegraron las lagunas y se completaron las formas a un tono más bajo que el original, siguiendo los dibujos y siluetas primigenias. Y se protegió la policromía con una pulverización de consolidante químico a base de silicato de estilo⁴³.

La capilla sacramental comunica con el crucero por el flanco de la Epístola. Su planta cuadrangular se cubre con bóveda de nervadura gótica, que descansa sobre ménsula de ladrillo. Al iluminarse a través de un solo óculo, produce la apetecida penumbra del recinto sagrado. Tiene un zócalo moderno de azulejos

⁴¹ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Op cit., p. 96. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Las Artes Plásticas en los Lugares Colombinos durante la época del Descubrimiento", en *Los Lugares Colombinos y su entorno*. Op. cit., pp. 80-81.

⁴² GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Las Artes Plásticas en los Lugares Colombinos durante la época del Descubrimiento", en *Los Lugares Colombinos y su entorno*. Op. cit., p. 81.

⁴³ Restauroarte. Conservación y Restauración de Obras de Arte. *Memoria de la restauración de los murales de la parroquia de Palos de la Frontera*. Bollullos Par del Condado (Huelva). Diciembre, 2009, pp. 13-17.

en blanco y azul, con motivos e inscripciones eucarísticas. La frontalera del altar (115 x 249 cm) ostenta un cuadro cerámico de la Santa Cena. En el ángulo inferior derecho se lee: “CERÁMICA ARTÍSTICA HNOS. MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA). M. Brenes 94”. Hasta 1971 quedaba separada del templo por una verja de hierro⁴⁴, insistiendo con ello en la compartimentación espacial como una de las constantes de la arquitectura española.

En su interior reciben culto las imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores. La escultura cristífera, en madera policromada (130 cm.), está perfectamente anatomizada. Los brazos son articulados. Es obra anónima sevillana de sabor dieciochesco (Lám. 16). Viste túnica de terciopelo morado con áureo cordón. Sus potencias de plata fueron donadas por María Cruzado de Hernández en 1953. Fue donada en 1926, según consta documentalmente, por el entonces párroco don José Díaz Gutiérrez⁴⁵. La Dolorosa, imagen de candelero para vestir (155 cm.), fue gubiada por el artista sevillano José Rivera García en 1939 (Lám. 17). Suele vestir, según los tiempos litúrgicos del año, de reina o de hebrea. Su importe fue sufragado por suscripción popular entre sus devotos⁴⁶.

A los pies del templo se localizan las restantes dependencias del edificio. La capilla bautismal se haya al final de la nave de la Epístola. Cubre su planta rectangular con artesonado de ladrillo por tabla. Se ilumina gracias a un ventanal de estilo gótico con parteluz de ladrillo y cristalera, ejecutado en el año 1943⁴⁷. Preside el Simpecado de la Virgen del Rocío con aplicaciones de plata sobre terciopelo azul marino (164 cm.). Es obra del orfebre sevillano Seco Velasco de hacia 1970. En el muro izquierdo hay una alacena para guardar los santos óleos con puertas de madera. En ese mismo paramento hay una lápida de mármol conmemorativa que dice así: “A LA MEMORIA DEL 4º CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO, SIENDO RECTOR DE ESTA HISTÓRICO FELIGRESÍA D. JOSÉ MURCIANO MARSAL Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO D. JUAN MANUEL PRIETO ROMERO DESCENDIENTE DE DIEGO PRIETO, ALCALDE QUE FUE A LA SALIDA DE COLÓN. 1892”. Y en el muro opuesto existe otro azulejo con la

⁴⁴ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año 1959. Op. cit., fol. 2

⁴⁵ A.P.P.F.: *Inventario General de las Alhajas, Ornamentos, Menaje y Archivo de la Iglesia parroquial de San Jorge Mártir de la villa de Palos de la Frontera*, 30 de junio de 1911. En el apartado adicional de “Objetos adquiridos por el párroco Don José Díaz Gutiérrez, hasta el día de la fecha” se reseña que “Las imágenes de Jesús Nazareno, Inmaculada y Virgen del Carmen, así como también los retablos de la Inmaculada, Ánimas, arreglo y colocación del retablo del Nazareno y barandilla del comulgatorio los regala a la Parroquia el Párroco que suscribe. Palos 29 de Diciembre 1926. Firmado y rubricado José Díaz Gutiérrez”.

⁴⁶ A.P.P.F.: *Inventario de la Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*, año 1939, s.f.

⁴⁷ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año 1959. Op. cit., fol. 2.

siguiente leyenda: “A LA MEMORIA DEL Vº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO Y EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA, SIENDO OBISPO DE LA DIÓCESIS EL EXCMO. SR. D. RAFAEL GONZÁLEZ MORALEJO; PÁRROCO DE ESTA D. JUAN FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ Y ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Dª PILAR PULGAR FRAILE. 1492-1992”. Una verja de hierro forjado, colocada en 1948 por la Real Sociedad Colombina, aísla esta capilla del resto de la iglesia. En el centro encontramos la pila bautismal de mármol blanco.

Sobre el muro del baptisterio se exponen dos cuadros del siglo XVIII. El primero representa a San Francisco de Paula (1413-1507) extasiado ante la visión de dos querubines que portan un espejo oval. Es un óleo sobre lienzo (125 x 104 cm.) de fines del Setecientos. Tan venerable personaje, arrodillado, se apoya sobre un bastón. El paisaje de fondo, paradisiaco, deja ver una peña rocosa y el mar en lontananza. La otra pintura (114,2 x 95 cm.) puede fecharse hacia 1720. Se trata de San Francisco de Asís (h. 1182-1226) en actitud orante ante un crucifijo. Viste el hábito pardo de su orden. El paisaje naturalista de la escena acentúa el carácter devocional de la misma. Al parecer ambas telas fueron donadas, en 1922, por José de Equino. Y, además, en 1991, fueron restauradas por el taller Isbilía⁴⁸.

El coro se sitúa al final de la nave central. Su planta rectangular se cubre con bóveda de arista, construida en 1954⁴⁹. La iluminación de esta pieza se efectúa gracias a un ventanal con cristalerías que comunica con el patio posterior del templo. Hasta la restauración de 1971 lo clausuraba una verja de madera. Actualmente, dicha estancia está presidida por el Simpecado de la Virgen de los Milagros realizado con aplicaciones de plata sobre terciopelo. Este ejemplar fue ejecutado por Fernando Marmolejo. En su interior se conservan dos pinturas. La del Bautismo de Cristo, óleo sobre lienzo (106 x 80,5 cm.) es del Setecientos. Se inspira en el cuadro de Murillo del mismo tema que enriquece el retablo de la capilla bautismal de la catedral de Sevilla. Esta obra ya inventariada en 1911, fue restaurada por Isbilía en 1991⁵⁰. La otra pintura sobre papel (117 x 75 cm.) es obra del Ochocientos. En ella se muestra a la Virgen de los Milagros vestida al gusto barroco. Está orlada por las banderas americanas y a sus plantas aparecen las tres carabelas. Procede del monasterio rabideño y fue restaurada por María de la Cuadra⁵¹. Como prueba de ello en sendos cuadros vitrinas se exponen sayas y petos de la Virgen y túnica del Niño, bordadas en hilo de oro sobre seda y tisú de plata datables en el siglo XIX.

⁴⁸ A.P.P.F.: *Inventario del templo parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera* (Huelva), abril de 2005. Op. cit., pp. 103-104.

⁴⁹ A.P.P.F.: *Inventario General de la Iglesia parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera*. Año 1959. Op. cit., fol. 2.

⁵⁰ A.P.P.F.: *Inventario del templo parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera* (Huelva), abril de 2005. Op. cit., p. 108.

⁵¹ *Ibidem.*, pp. 108-108 bis.

Al fondo de la nave central, sobre el arco que accede al coro, en alto, se exponen los otros tres cuadros que, quizás, completen la donación realizada en 1922 por el citado José Esquina. El primero efigia a San Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús. Es un óleo sobre lienzo (106 x 85,2 cm.) de la segunda mitad del siglo XVIII. Aparece vestido con sotana, faja y manteo negro y tocado con bonete. Porta un libro abierto, alusivo a los Ejercicios Espirituales que escribió, donde se lee: “AD MAIOREM DEI GLORIAN”. En el ángulo superior derecho aparece el emblema de la Orden. El segundo, también del siglo XVIII, escenifica el encuentro de Cristo con la santa mujer Verónica en la calle de la Amargura (86,3 x 122,2 cm.). Y el tercero, asimismo del Setecientos, reproduce a San Jerónimo penitente (340-420), arrodillado y semidesnudo, en el interior de una cueva (131 x 89,3 cm.). Estas tres pinturas, al igual que las anteriores, fueron restauradas con motivo de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1991⁵².

La actual sacristía se ubica en la antigua capilla de San Antonio, al final de la nave del Evangelio. Presenta una planta rectangular con artesonado de ladrillo por tabla semejante al del baptisterio. La primitiva sacristía, situada tras la cabecera del templo, contigua al altar mayor, fue derribada en la última restauración del edificio⁵³. En su interior se expone en una repisa, sobre la cajonera, Santa Rita de Casia (1362-1434). Esta religiosa agustina, era natural de la Umbría (Italia). Es una imagen de candelero (57 cm.) del Ochocientos. Viste el hábito negro ceñido con correa, propio de su orden. En su frente presenta la llaga, que la identifica iconográficamente. Entre sus manos muestra una cruz de madera. Fue restaurada en Sevilla, por Proarte, en 1999⁵⁴.

En esta estancia, obviamente, se atesoran los vasos sagrados. En el sugestivo capítulo de la orfebrería se puede destacar el ostensorio de plata sobredorada, de estilo neogótico e influencia levantina, de principios del Novecientos; un copón neobarroco de plata sobredorada, obra de Fernando Marmolejo Camargo de los comedios del pasado siglo; y una cruz parroquial argéntea, de finales de esa misma centuria, que sigue el modelo gótico de la conservada en el monasterio de Santa María de La Rábida⁵⁵.

⁵² Ibid., pp. 105-107.

⁵³ MANZANO MARTOS, Rafael: *Proyecto de restauración de la iglesia de San Jorge de Palos de la Frontera* (Huelva). Memoria. Op. cit., fol. 2.

⁵⁴ A.P.P.F.: *Inventario templo parroquial de San Jorge Mártir. Palos de la Frontera* (Huelva), abril de 2005. Op. cit., p. 51.

⁵⁵ CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús y GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: “Huelva y los lugares colombinos”, en *Guía artística de Huelva y su provincia*. Op. cit., p. 87.

En los paramentos laterales del coro se han colocado sendos azulejos conmemorativos. El del costado derecho dice: “TOTUS TUUS. A ESTE TEMPLO DONDE REZARON LOS MARINEROS EL 3-VIII-1492 ANTES DE TOMAR RUMBO A LO DESCONOCIDO, ACUDIÓ S.S. JUAN PABLO II PARA DAR GRACIAS A DIOS EN EL Vº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO Y EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA. PALOS DE LA FRA. CUNA DEL DESCUBRIMIENTO. 14-JUNIO-1993”. El del otro lado reza así: “EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 1992, CON OCASIÓN DEL V CENTENARIO DE LA SALIDA DE LAS CARABELAS DESCUBRIDORAS DE AMÉRICA DEL PUERTO DE PALOS, LA REAL SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE CELEBRÓ SU SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JORGE COMO HOMENAJE A LOS MARINEROS Y AL PUEBLO, DONDE SE GESTÓ EL NACIMIENTO DEL NUEVO MUNDO. JOSÉ Mª SEGOVIA AZCÁRATE, PRESIDENTE. PILAR PULGAR, ALCALDESA DE PALOS DE LA FRONTERA”. Aparece, además la firma del autor: “Bacedoni”.

El patio exterior se extiende ante la fachada occidental del templo. Está delimitado por el salón y despacho parroquial al oeste y norte, respectivamente. Por su flanco meridional comunica con la plaza de la iglesia. En este lugar se localizaba el antiguo cementerio.

El espacio interior de la iglesia, recogido y austero, se refleja al exterior en un articulado conjunto de volúmenes que configuran su breve contorno, escueta silueta y vigoroso estatismo. El resultado final es una composición tectónica, rítmicamente trabada, donde los diferentes estilos –mudéjar, gótico y barroco– definen la valoración plástica de contrafuertes y volúmenes. El contrapunto ideal a la horizontalidad del edificio lo constituye la torre. Se yergue, airosa y valiente, al sur del templo, adosada a la capilla sacramental con la que comunica. La austeridad de su caña, trabajada en ladrillo visto, contrasta visiblemente con la policromía del campanario.

El cuerpo de campanas, revocado y encalado en tono ocre, arranca a partir de una sencilla imposta. En cada una de sus caras, de ángulos achaflanados, hay un vano con arco de medio punto que aloja una campana, excepto en el del flanco septentrional⁵⁶. Dichos vanos están enmarcados por dos pilastras que reciben un

⁵⁶ En el campanario hay tres campanas. La situada en el lado de la fachada oriental presenta esta inscripción: “SAN JORGE MÁRTIR. CORPORACIÓN MUNICIPAL. AÑO 1969. CESAR DE MIGUEL MARTÍN. FUNDIDOR DE CAMPANAS. VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)”. La que pende en el vano occidental dice así: “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. AÑO 1933. FUNDICIÓN DE CONSTANTINO DE LINARES ORTIZ. MADRID. CARAVANCHEL BAJO” Por el inventario parroquial del año 1959 sabemos que a esta campana de volteo se le puso una cabeza de madera en 1952. La última de las campanas, ubicada en el flanco meridional, tiene la siguiente leyenda: “NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS. SIENDO PÁRROCO DON GONZALO MADRID CARMONA. AÑO 1969. CESAR DE MIGUEL MARTÍN, FUNDIDOR DE CAMPANA. VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)”.

movido entablamento y sobre él un quebrado antepecho. Las pilastras, elevadas sobre altos basamentos, parecen prolongarse por encima del entablamento al coincidir con ellas los plegamientos del referido antepecho. Estos volúmenes o dados están rematados con jarras de cerámica vidriada en tonos blancos y azules. Tanto las pilastras como sus respectivos basamentos y dados se enriquecen mediante una serie de azulejos que, al descender en hilera, subrayan la verticalidad del campanario y producen el efecto de una intensa pincelada azul. El conjunto culmina con el respectivo chapitel octogonal revestido de ajedrezada cerámica azul y blanca.

Los dos cuerpos de la cúbica torre difieren vivamente en estilo y cronología. La caña es obra mudéjar del siglo XV. Presenta dos saeteras en el costado meridional y adapta en su interior, de sección circular, una escalera de caracol en torno a un eje vertical moldurado. En cambio, el campanario, de sección cuadrangular, es una construcción barroca típica de la segunda mitad del siglo XVIII. En definitiva, se trata de un ejemplar más de la serie de campanarios barrocos de la provincia onubense. Por ello, es comprensible el parentesco ornamental que establece Amador de los Ríos entre la torre parroquial de Palos y la de San Pedro de Huelva⁵⁷.

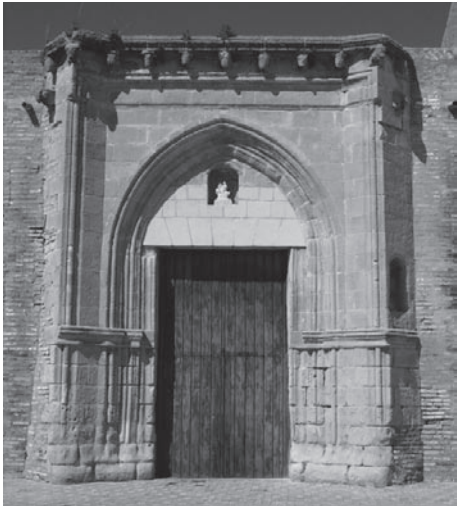
⁵⁷ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Huelva*. Op. cit., p. 325.



1. *La Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos*



2. *Las tres naves del buque de la parroquia de Palos*



3. *La Puerta de América*



4. *La Puerta de los Novios*



5. *La bóveda central del crucero*



6. Exterior de la qubba funeraria



7. La bóveda ochavada sobre trompas.



8. La lápida sepulcral de Cristóbal Jurado Prieto.



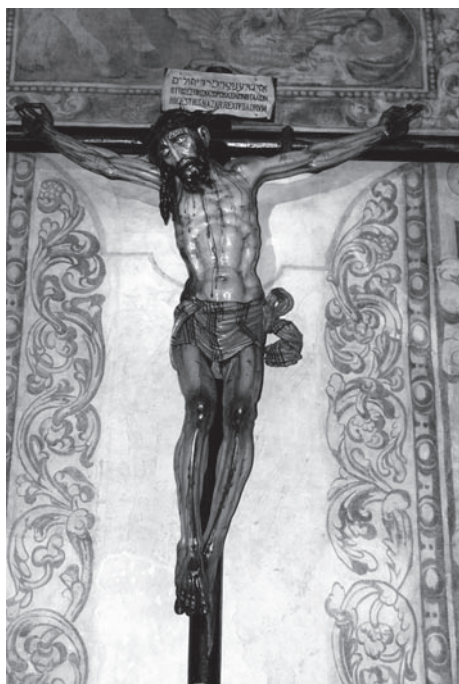
9. *El relieve alabastrino de Santa Ana Maestra.*



10. El retablo cerámico de San Cereal y San Getulio



11. *La Virgen de Guadalupe*



12. *El Crucificado de la Vera Cruz*



13. *Santa Ana con la Virgen Niña*



14. *Mural de Santiago Apóstol*



15. Mural de la Virgen de Misericordia coronada por ángeles



16. *Ntro. Padre Jesús Nazareno*



17. *La Virgen de los Dolores*

un
i **≡**
A



¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América? Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva

I. Introducción¹

En 1892, la sociedad española se dispuso a celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Poco se había hecho en el primer, segundo y tercer centenarios, pero a finales del siglo XIX, la empresa de Colón y sus hombres fue considerada como uno de los grandes eventos a conmemorar por la sociedad finisecular. Por numerosos países se extendió la necesidad de no desaprovechar el año mágico y mítico del 92, y en España cundió casi ansiosamente la necesidad de rememorar el descubrimiento para que la pujanza y proyectos de aquella época se restauraran en el presente conmemorador: la sociedad de finales del siglo XIX². Desde mediados de dicha centuria, varios obispos italianos y franceses quisieron hacer santo a Cristóbal Colón: mostrarlo como el enviado de Dios para salvar a la mitad del mundo. Pero esta glorificación pronto fue superada por los nuevos aires del siglo. Los seguidores del positivismo, escuela predominante en la segunda mitad del siglo decimonónico, habían inventado un calendario que, a imagen del religioso, permutase las celebraciones de santos y beatos por la de los hombres que hubiesen contribuido decisivamente al avance de la Humanidad. Su objetivo principal consistía en que la sociedad conociese las vidas de Galileo o Cervantes tan bien o mejor que los milagros de san Isidro Labrador o las rogativas a santa Rita. Había que educar a la sociedad en los mandamientos del progreso. La nueva religión positivista alentó –a imagen de la cristiana- nuevas procesiones (eso sí, cívicas), grandes catedrales del saber (las Exposiciones Universales) y un circuito cultural de lugares de peregrinajes laicos y científicos: ateneos, asociaciones, congresos, etcétera, que sirvieron para mostrar los avances reales en el saber de la humanidad. Y para gran parte de los pensadores españoles y extranjeros de finales de la centuria decimonónica, tanto en la configuración de la imagen de la tierra, como en la conexión de todos los pueblos del planeta y en el avance de la economía-mundo, nada había sido más importante que el capítulo inaugurado por el primer viaje colombino en 1492.

En España, el IV Centenario del Descubrimiento de América coincidió con un proceso de elaboración de la memoria colectiva que subrayó ciertas épocas y sucesos claves, privilegiando el reinado de los Reyes Católicos, reverenciados

¹ Este trabajo resume y completa otros anteriores sobre el IV Centenario que citaré sucesivamente y que parten de mi tesis de licenciatura, editada con el título 1892: *El IV Centenario del Descubrimiento de América en España*, Madrid, CSIC, 1987.

² Sobre la necesidad del pasado, sus beneficios y cargas, véase David Lowenthal, *El pasado es un país extraño*, Madrid, Ediciones Akal, 1988, pp. 71 y ss.

como creadores de la nación española³. Además, si la memoria era considerada como la fuente de toda identidad, se va a construir la española como cabeza y madre de una comunidad de naciones hispánicas en torno a tres ideas: la lengua, la religión y el glorioso pasado imperial. La España de 1892 se vuelca con el Centenario no sólo como un ejercicio erudito y de rescate del ayer, sino como una viga maestra en la construcción de la identidad nacional y una apuesta por la superación del aislamiento y el ostracismo internacional con solo la comparación del momento de la conmemoración con el conmemorado. Ingenuamente se piensa que la simple evocación de la época transmitiría por mimetismo las energías y objetivos de antaño al decadente presente. A tan solo un sexenio de la crisis del 98, los negros nubarrones aparecen ya en el horizonte. El noventa y dos será solo un paño de agua en la “enferma” península ibérica. Antes de describir los principales actos del IV Centenario, quisiera recordar que fue la primera conmemoración (no directamente religiosa) planteada a nivel mundial. Gracias a la intervención del Vaticano fue celebrada en todas las iglesias y catedrales del mundo; pero, además, se sumaron, de diferente forma, todos los países americanos, los europeos y algunos asiáticos.

Convencida de estar viviendo un momento histórico, la España de finales de siglo se dispuso a festejar la efeméride a pesar de la escasez de fondos. Los artículos y editoriales de prensa de la época muestran la desilusión popular por la diferencia entre la publicidad y los eventos, entre las promesas de grandes acontecimientos y la estrecha realidad que vivieron muchos españoles. A pesar de ello, hubo cientos de festejos en todo el país y las autoridades se esmeraron por ofrecer a los vecinos alguna novedad en los programas habituales de celebraciones locales. En lo que están de acuerdo la mayoría de los que vivieron los largos meses del 1892 es en la multiplicación de los escritos, las conferencias, los congresos y las exposiciones que trataban de los pueblos y naciones de América. Se generalizó la necesidad de rememorar lo que fue el pasado español del continente, de rehacer la memoria histórica para superar la postración del presente y abonanzar el futuro. Desde los más variados sectores sociales, surgieron numerosas voces y proyectos que pidieron el fortalecimiento de los lazos y la recuperación de una posición de liderazgo en el mundo latino.

El IV Centenario ayudó considerablemente a impulsar y consolidar las relaciones con Iberoamérica y a esbozar un futuro común⁴. Durante esos meses

³ José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 45 y ss.

⁴ Recientemente, la Fundación Maphre/Tavera ha editado electrónicamente los originales de esta documentación que se conserva en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Véase *Primeros Tratados Diplomáticos* (2005). El CD contiene una introducción histórica de Juan Carlos Pereira Castañares: “El establecimiento de relaciones con los estados iberoamericanos”.

se inventaron y rediseñaron numerosas imágenes, símbolos, mitos y ceremonias para plasmar la comunidad de pueblos hispánicos. Nunca como hasta entonces se preocupó la sociedad española de conocer América y de construir un mundo ibérico. Durante muchos años, la conmemoración quedó en la memoria colectiva de varias generaciones de españoles, que guardaron los periódicos y publicaciones de 1892 o recordaron los actos a los que asistieron en memorias y diarios. Además, la fiebre hacia todo lo americano que se extendió por la península fue el cimiento tanto del americanismo universitario como de la dimensión cultural de la política exterior del siglo XX⁵. En un magnífico artículo de hace unos años, el profesor José Carlos Mainer resaltó la dimensión hispanoamericanista del regeneracionismo español finisecular, doctrina que movilizó a un grupo importante de escritores y políticos, muchos de los cuales participaron activamente en los fastos de 1892. Sin embargo, los protagonistas de este celebre año no partieron –como tantos otros procesos históricos- de cero, sino que continuaron con una silenciosa labor de restablecimientos de los vínculos con Hispanoamérica⁶.

Al hablar de la potenciación de las relaciones con América, hay que destacar la figura del gaditano Segismundo Moret (1838-1913), quien en su intento de sacar a España del aislamiento y la indiferencia hacia lo exterior impulsó la consolidación de los lazos hispanoamericanos. Según el conde de Romanones: “antes que ningún otro, él se dio cuenta de todo lo que significaba la América Latina para España”⁷. Moret escribió una circular a las embajadas de España, fechada el 14 de mayo de 1886, en la que señaló como objetivo del gobierno: “El trato constante y la franca amistad ofrecida a los representantes de los países de la América Latina”. La preferencia afectuosa de estos países se convirtió en la línea de conducta más recomendada. Moret creía en el establecimiento de lazos comerciales, en la fijación de normas comunes de actuación, pero también en el aumento del prestigio de nuestro país en las distintas repúblicas con el fin de cerrar heridas y abrir una nueva época de colaboración. Según Moret, no se podía influir en la cultura y la marcha de las antiguas colonias españolas sin que su metrópoli alcanzase aquel

⁵ Sobre la acción cultural en el exterior durante las primeras décadas del siglo XX, véase Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, pp. 9-70.

⁶ José-Carlos Mainer, “Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)”. En: *VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo*, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 149-203.

⁷ Segismundo Moret y Prendergast nació en Cádiz el 2 de junio de 1833. Fue Ministro de Ultramar en el gabinete presidido por el General Prim (1870) y de Hacienda en el primer gobierno de Amadeo I (1871). En 1875 fundó el Partido Democrático-monárquico, que en 1882 se fusionó en Izquierda Democrática. Un año después fue nombrado ministro de Gobernación con el liberal José Posada Herrera y en 1885 colaboró con Práxedes Sagasta como ministro de Estado (1885-1888), Gobernación (1888, 1901 y 1902), Fomento (1892) Estado (1892 y 1894) y Ultramar (1897-1898). Fue presidente del Gobierno entre 1905 y 1906 y durante unos meses de 1909. Por último, en 1912 fue nombrado presidente del Congreso de los Diputados. Murió en Madrid el 28 de enero de 1913.

grado de prestigio y de respeto que fomenta las simpatías. Fruto de esta política de prestigio fueron: primero, la creación del Museo y Biblioteca de Ultramar, en 1888, instituciones gubernamentales fundadas a partir de las colecciones adquiridas para la Exposición General de Filipinas (1887) y la colección de libros coloniales de Pascual Gayangos; segundo, el papel de España de árbitro en las cuestiones de límites, como el litigio entre Venezuela y Colombia, cuyo laudo se dictó en 1891, y tercero, la defensa de intereses hispanoamericanos ante terceros, como en el conflicto entre Colombia e Italia, o la defensa de un súbdito argentino en Tánger.

Las acciones oficiales fueron apoyadas, e incluso precedidas, por otros sectores. En el *Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil*, celebrado en Madrid entre el 4 y el 12 de noviembre de 1883, se discutieron los medios de fomentar las relaciones con Hispanoamérica, conjuntamente con la petición de reformas para las Antillas y la elaboración de un plan de acción colonizadora de España en África y Asia. Los congresistas también reclamaron la redacción de tratados comerciales con el fin de proveer de mercados a la producción antillana y peninsular, de suministrar abundantes fletes a nuestra marina mercante y, en general, de estrechar los lazos que unían a la nación española con aquellos pueblos hermanos. Esa petición interesada de unidad está detrás de la fundación de la *Unión Iberoamericana* en 1885, que contó con filiales en México, Quito, Río de Janeiro, Montevideo, Caracas, etcétera, a partir del año siguiente. Cancio Villamil como presidente y Jesús Pando del Valle como secretario fueron los principales animadores de esta sociedad, detrás de la cual corrían intereses económicos y comerciales, como lo demuestra el hecho de que su mayor patrocinador y mecenas fuese el marqués de Comillas, propietario de la Trasatlántica⁸.

Como ya he señalado, las relaciones culturales ocuparon un lugar primordial a lo largo del siglo XIX, impidiendo que se consumara la ruptura entre España e Iberoamérica. A la labor de novelistas, poetas, críticos, filósofos, historiadores, abogados y periodistas, se sumó el quehacer de las Reales Academias de la Lengua establecidas a lo largo y ancho del continente a partir de 1871, año en el que se fundó la primera, en Colombia. En la década de los ochenta se crearon cuatro nuevas: la venezolana (1883), la chilena (1885), la peruana (1887) y la guatemalteca (1887). Además, aumentaron los miembros correspondientes de la española hasta en ciento treinta y cuatro personas.

Dentro del periodismo, hay que señalar el aumento del interés por América, que se tradujo en la aparición de revistas americanistas, como *La América* (1857-1874; 1879-1886) o *La Unión Iberoamericana* (1886-1926). También secciones

⁸ Isidro Sepúlveda Muñoz, *La Unión Ibero-Americana*, 1884-1936, Madrid, UNED, 1988.

permanentes, como es el caso de *La España Moderna*, que contó con una “Revista Ultramarina” a partir de junio de 1889, dirigida por el poeta y bibliófilo Vicente Barrantes y Moreno. Un espacio considerable de estas secciones estuvo dedicado a publicar reseñas y ensayos sobre las obras contemporáneas de poetas y novelistas iberoamericanos, contribuyendo a difundir la literatura del Nuevo Mundo en España y el resto de Europa. En esta labor destacan tres escritores excepcionales: Juan Valera, Leopoldo Alas Clarín y Marcelino Menéndez y Pelayo.

Por último, otra cuestión coyuntural también ayudaría a fomentar la relación entre España y las antiguas colonias: el imperialismo norteamericano. Los intentos de consolidar una tutela panamericana, dirigida y controlada por los Estados Unidos, despertó numerosos recelos en la América al sur del río Bravo. Los países de herencia latina buscaron unirse para frenar la amenaza que suponía el poderío yanqui. Surgieron, así, numerosas voces que pidieron revisar y potenciar los lazos culturales, religiosos, de tradiciones entre ambos lados del Atlántico y extenderlos a la política, la economía e, incluso, la unidad política. Esta familia panamericana tenía sus ventajas para España, pues tenía el atractivo de unir en un mismo programa a los liberales y los conservadores. Era conservador en la medida que reivindicaba un pasado glorioso y rechazaba la leyenda negra, y era liberal porque proyectaba ese legado hacia el futuro y buscaba una regeneración de España en una comunidad atlántica en la que nuestro país recobraría sus potencialidades y abriría renovadas perspectivas para los intelectuales, los comerciantes, los industriales, los emigrantes y los políticos⁹.

II. Encuentros y desencuentros de los programas conmemorativos

En este marco de rivalidad entre los pueblos latinos y anglosajones se desarrollarían los actos del IV Centenario. Es curioso que la primera noticia que he encontrado de esta conmemoración sea una consulta del embajador norteamericano ante la reina regenta María Cristina de Austria para pedir información sobre lo que España preparaba para celebrar 1892. En la respuesta del 15 de julio de 1887, el ministro de Estado, Segismundo Moret, indicó que todavía no se había cerrado el programa de actos, proyecto en el que sería consultado el duque de Veragua, heredero legítimo del glorioso navegante, pero le anunciaba las siguientes decisiones: “*Primera*.- Que España tomará la iniciativa para la celebración, de la manera más solemne, del Centenario del Descubrimiento de América en 1492. *Segunda*.- Que al efecto invitará a todas las naciones que pueblan los territorios descubiertos por Colón a que tomen parte en esta solemnidad. *Tercera*.- Que

⁹ Carlos María Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México, FCE, 1982, p. 175.

España está dispuesta, al mismo tiempo, a tomar parte en cualquiera demostración análoga que pueda verificarse en el continente americano para conmemorar el gran acontecimiento”.

A partir de ese momento, el Centenario se convirtió en un torneo honorífico, donde España y los Estados Unidos buscaron la potenciación de sus respectivas influencias en los países hispanoamericanos. La posición de España, evidentemente débil en relación con los norteamericanos, buscó una mayor eficacia junto a Portugal, pero de nuevo surgió otro competidor, esta vez más cercano. Italia, recientemente creada y necesitada de glorias comunes, vislumbra el Centenario como una oportunidad única para exaltar la patria común. Siendo Cristóbal Colón hijo de aquella tierra, los italianos se aprestaron a ensalzar al gran navegante¹⁰. En resumen, intereses contrapuestos, búsqueda de prestigio, imperialismo en boga, reafirmación nacionalista y deber histórico se darán cita en 1892, cala a través de la cual podemos analizar la coyuntura internacional del momento, pero que sirvió también para cimentar el primer americanismo español.

En cuanto a los responsables, hay que distinguir una primera fase de los preparativos (1888-1891), que se caracterizó por la ineficacia de la *Comisión del Centenario*, creada por Sagasta y presidida por el duque de Veragua. Estaba compuesta por un centenar de vocales, representantes del ejército, la iglesia, los tribunales, la política, las cámaras de comercio y la cultura (Reales Academia y Sociedades Geográficas): un abigarrado conjunto que apenas pudo reunirse y ponerse de acuerdo. Sus propuestas fueron escasas: un concurso internacional para escribir una nueva *Historia de América*, otro para levantar un monumento a Isabel la Católica en Granada y un tercero para erigir un arco de triunfo en Barcelona. Frente a la ineficacia gubernamental, surgieron diferentes iniciativas de la sociedad civil y muchas protestas por parte de ayuntamientos y sociedades culturales de Huelva, Sevilla y Granada, que pedían mayor protagonismo en los actos.

La segunda fase (1891-1893) está dominada por la figura del político e historiador malagueño Antonio Cánovas del Castillo, quien contribuyó decisivamente a la celebración del Centenario, creando una *Junta* más reducida y eficaz que la primera Comisión de 1891. La dotación del gobierno se incrementó de las 600.000 pesetas del bienio 1889-1891 al cerca del millón y medio del año siguiente. Cánovas reorientó la conmemoración hacia temas culturales, principalmente en torno a las exposiciones y los congresos, e impulsó la celebración de los actos centrales de 1892 en la provincia de Huelva. Junto a Antonio Sánchez Moguel, fundador

¹⁰ Salvador Bernabéu Albert, “El IV Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)”, *Revista de Indias*, XLIV, 174 (1984), pp. 345-366.

de la sección de Historia del Ateneo madrileño y el marino e historiador Cesáreo Fernández Duro, impulsor de la revisión histórica del genovés y sus compañeros de viaje, fue la figura más importante del IV Centenario. A ellos se les unirían posteriormente Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Marcelino Menéndez y Pelayo, Emilio Castelar, Luis Vidart, Pi y Margall y un largo etcétera de personalidades de la vida cultural y política de la España finisecular.

Pero de todos ellos destaca por su preparación intelectual y sus cargos claves en la España de la Restauración el político Antonio Cánovas del Castillo¹¹. Nacido en Málaga en 1828, el futuro estadista era hijo de un maestro llamado Antonio Cánovas y de Juana del Castillo. Fallecido el padre en 1843, su viuda encomendó al joven Antonio a un primo suyo, famoso articulista, quien le buscó una ocupación en Madrid. Su primer empleo fue en las oficinas del ferrocarril Madrid-Aranjuez, y con el salario consiguió mantenerse en la capital y graduarse en Jurisprudencia en 1851. Pronto empezó a relacionarse con los políticos y literatos más importantes de la época y a participar en las tertulias madrileñas, simpatizando con los moderados. Su llegada a la escena política se produjo en 1885 con la sublevación militar de Leopoldo O'Donnell, Domingo Dulce, Ros de Olano y otros generales. Cánovas redactó el *Manifiesto de Manzanares*, una especie de programa político de los alzados. Durante el Bienio Progresista (1854-1856) fue diputado a Cortes por Málaga, viajó a Roma como Agente de Preces ante la Santa Sede y trabajó en la Dirección General de la Administración Local. En 1858 fue elegido para ocupar la Subsecretaría de Gobernación y en 1864 ocupó su primer puesto ministerial en la cartera de Gobernación durante el gabinete presidido por Alejandro Mon. En el gobierno de O'Donnell (1865) se hizo cargo de la cartera de Ultramar, impulsando varias reformas políticas y administrativas, pero negando la posibilidad de independencia para Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas.

A la vez que iba ascendiendo en el mundo político, Cánovas fue engrosando un currículum histórico y literario de gran interés. En 1852 se editó su primera novela *La campana de Huesca. Crónica del siglo XII*, a la que seguirían varias obras poéticas, numerosos discursos y reconocidos estudios históricos, como la *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II* (1854) o los *Estudios del reinado de Felipe IV* (1888). Estos trabajos le valieron su ingreso en la Academia de la Historia, en la Real Academia Española (1867) y en la Matritense de Jurisprudencia (1893). Durante su vida, Cánovas escribió más de doce mil páginas. Denostados por unos (Clarín) y defendido por otros (Menéndez Pidal o Galdos), sus contemporáneos lo conocieron como *el monstruo* por su sagacidad y la gran capacidad de trabajo¹².

¹¹ Sobre la vida, véase José Antonio Piqueras, *Cánovas y la derecha española: del magnicidio a los neocon*, Barcelona, Península, 2008.

¹² La Fundación *Cánovas del Castillo* editó las *Obras Completas* del estadista malagueño con motivo del centenario de su muerte. Los trece volúmenes de la magna empresa contienen el conjunto de sus escritos y, como material inédito, sus intervenciones parlamentarias, extraídas

Alejado de la política activa durante la primera República, se convirtió en el principal artífice de la restauración de la dinastía borbónica en la figura de Alfonso XII, que fue proclamado rey a finales de 1874. El nuevo monarca ratificó a Cánovas como presidente del gobierno, quien pactó con el liberal Práxedes Mateo Sagasta la alternancia en el poder de los partidos conservador y liberal en un sistema de monarquía parlamentaria consagrada por la Constitución de 1876¹³. Este sistema permitió la regencia de la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena a la muerte de Alfonso XII por el pacto de El Pardo (1885). Cánovas fue el jefe del gobierno durante los años 1876-1881, 1883-1885, 1890-1892 y 1895-1897¹⁴. El 8 de agosto de este último año murió asesinado por el anarquista italiano Miguel Angiolillo en el balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa).

Durante el IV Centenario, la presencia de Cánovas fue muy importante. En buena parte de los actos, la presencia del malagueño fue imprescindible por su saber y sus famosas dotes de orador. “Cánovas, que no era joven –escribió Francos Rodríguez-, al cual abrumaban entonces las responsabilidades del Poder, podía pronunciar ante varios, difíciles y doctos auditorios, en poco espacio de tiempo, varias oraciones elocuentes y doctrinales”¹⁵.

III. Las fiestas onubenses y el protagonismo paleño

Durante los preparativos del Centenario (1888-1891) se produjo una importante mutación en el objeto de éste. Iniciado como *Centenario de Colón*, en el que predominaba una visión romántico-religiosa del Almirante, fue poco a poco deslizándose a un *Centenario del Descubrimiento de América*, de contenido más amplio, en el cual se incluían los gestores y compañeros de la empresa colombina, y se consideraba el viaje de 1492 como el cenit de un proceso iniciado por los portugueses en los albores del siglo XIV. Un tercer *Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo* tuvo su origen en la polémica suscitada entre los dos primeros y vino a acentuar el contenido del segundo, además de recoger la protesta de España ante la conmemoración de un centenario personal del Almirante en otros

de los *Diarios de Sesiones* del Congreso de los Diputados y del Senado. Los coordinadores fueron José María García Escudero y Mario Hernández Sánchez-Barba. Para una valoración de su escritura, véase Luis Blanco Villa, “El escritor Cánovas del Castillo”, *Boletín de la Biblioteca del Ateneo*, IIª época, Año III, nº 12, junio de 2002.

¹³ Para un análisis del sistema de la Restauración, véase Javier Tussell y Florentino Portero Rodríguez, *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

¹⁴ Un análisis detallado de estos gobiernos en Ángeles Lario, *El rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración, 1875-1902*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

¹⁵ José Francos Rodríguez, *Cuando el rey era niño. De las memorias de un gacetillero, 1890-1892*, Madrid, Imprenta de J. Morales, 1895.

países, donde la gloria de la nación que hizo posible el descubrimiento quedaba olvidada o vilipendiada.

En esta precisión del contenido del Centenario a celebrar, tuvo un protagonismo decisivo la labor del marino e historiador Cesáreo Fernández Duro (1830-1908)¹⁶. En 1875 y 1880 había ya dedicado sendos artículos al aniversario de la muerte de Colón y a la conmemoración de la partida de las naves colombinas del puerto de Palos, pero fue a partir de 1883, con su obra *Colón y Pinzón. Informe relativo a los pormenores del descubrimiento del Nuevo Mundo*, presentada a la Real Academia de la Historia, cuando inició su gran labor de esclarecedor de la época del Descubrimiento. Contrario a la visión romántica que predominaba de Cristóbal Colón, censuró el libro de Roselly de Lorgues, que gozaba de gran popularidad, y frente a un Centenario personalista señaló en un popular artículo que: “España habrá de enaltecer entonces primero y ante todo a España, por aceptar la gran empresa, para la cual las otras carecían de aptitud y arrojo; a los Reyes Católicos, representantes de su unidad, árbitros de la iniciación del viaje; a los monjes de la Rábida y los magnates que elevaron hasta las gradas del trono al extranjero de la capa raída, zaherido de loco, a los marineros de Palos que pusieron en sus naves vidas e intereses”¹⁷. Con gran decisión, Fernández Duro apoyó la candidatura de Huelva como sede de las solemnidades centenarias, iniciando una campaña para conseguir el apoyo institucional y gubernamental. Para don Cesáreo, La Rábida era el verdadero símbolo del Centenario del Descubrimiento de América a celebrar y criticaba, en consecuencia, la celebración de un centenario *personalista* y dividido en múltiples sedes. El 30 de junio de 1890 publicó en la *Revista Contemporánea* un importante artículo, con el seudónimo de *Hardt* (Duro en inglés), donde se preguntó: “¿Es el centenario de Colón?”. Su repercusión aumentó al editarse en forma de folleto¹⁸, iniciando una interesante polémica sobre lo que se debía conmemorar.

El escritor Francisco Barado comentó en *La Vanguardia* que: “Comparar a la Rábida cuando de celebrar se trate el centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, con Granada, con Barcelona o con Valladolid será siempre un delito de lesa historia; postergarla y olvidarla en tal circunstancia es un crimen de lesa ingratitud [...] Anteponer esas ciudades, que no representan más que casuales detalles del hecho que se ha de conmemorar, a aquellos que constituyen el principio, los medios

¹⁶ Salvador Bernabéu Albert, “Cesáreo Fernández Duro, americanista”, *Cuadernos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, nº 6 (1990), pp. 49-56.

¹⁷ Cesáreo Fernández Duro, *Colón y Pinzón. Informe relativo a los pormenores del descubrimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, Tello, 1883.

¹⁸ Cesáreo Fernández Duro, “¿Es el Centenario de Colón? Carta dirigida al Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, enumerando documentos apócrifos que se han publicado con referencia al Descubrimiento del Nuevo Mundo”, *Revista Contemporánea*, LXXIX (1980), p. 130. Artículo también editado en folleto en Madrid, Imprenta de Manuel Hernández, 1890.

y el fin del acontecimiento, eso no puede callarse sin acusar el agravio”¹⁹. En 1891 ganó el certamen literario convocado por la Sociedad Colombina Onubense con un trabajo con el lema *Nadie es profeta en su tierra*, y que correspondía a la memoria: “Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del nuevo continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso”²⁰, que terminaba con los versos “Por España halló Colón, Nuevo Mundo con Pinzón”, y en donde defendió el papel fundamental del marino paleño en la organización y desarrollo del viaje colombino, desterrando la leyenda de su hostilidad y envidia. Para Fernández Duro, simplemente “sin Martín Alonso Pinzón no se hubiera descubierto [América]”.

Las peticiones de Huelva, centradas principalmente en la reconstrucción del monasterio –para lo cual se demandaron 150.000 pesetas- y la inauguración de un monumento conmemorativo, también fueron apoyadas por Alfredo Opisso desde las páginas de *La Ilustración Ibérica*, señalando que: “Todo el lugar de la acción estuvo en la Rábida y en Palos”²¹. Pero no faltaron las notas discordantes y contrarias a la unicidad de la candidatura onubense. Luis Morote escribió en *El Liberal*: “Una de dos: o el criterio es el que las fiestas se den donde estuvo el Cristóbal Colón pobre y miserable, o el criterio es que las fiestas se celebran al mismo tiempo en todas las ciudades cuyo nombre va unido a la gran historia del descubrimiento [...] O de lo contrario el Centenario debe instalarse como centro natural de todas sus solemnidades en Palos [...] Cuando se perpetúa un hecho histórico debe hacerse con todas las circunstancias de lugar y tiempo ...”²². Estas opiniones, unidas a la labor constante de la Sociedad Colombina Onubense y a la de escritores como Fernández Duro, calaron en buena parte de la sociedad de la época, que aplaudió la decisión de concentrar en Huelva las principales celebraciones oficiales del noventa y dos.

La elección de Huelva, y en especial de Palos y La Rábida, como marco para conmemorar el IV Centenario durante el mes de octubre, amén de aprovechar las fiestas de agosto que venía realizando la Sociedad Colombina desde su fundación en 1880, tuvo como gran defensor al viejo líder conservador Antonio Cánovas del Castillo, quien, mediante un real decreto de 9 de enero de 1891, creó la Junta del Centenario, indicando que: “es imposible desconocer que Huelva,

¹⁹ Francisco Barado, “Centenario de Colón”, *La Vanguardia*, nº 1570, Barcelona, 2 de septiembre de 1890.

²⁰ *Sociedad Colombina Onubense. Memoria correspondiente al año de 1891*, Huelva, Imp. y Lit. de la Viuda e Hijos de Muñoz, 1891, pp. 1-74.

²¹ Alfredo Opisso, “En, con, pos, sin, de, sobre el IV Centenario”, *La Ilustración Ibérica*, nº 402, Barcelona, 13 de septiembre de 1890, p. 583.

²² Luis Morote, “Las fiestas de Huelva”, *El Liberal*, Madrid, 3 de agosto de 1892.

con su inolvidable aunque modestísimo Monasterio de Santa María de la Rábida y su vecina playa, más bien que puerto, de Palos de la Frontera, donde Colón halló asilo, alientos, recursos y hombres que le acompañasen y secundasen, partiendo de allí asimismo las primeras naves que directamente arribaron al Nuevo Mundo, merece de parte del Gobierno singular atención. Logrado está ya que aquel suelo y aquel brazo de mar sean recorridos en los primeros días del Centenario por los doctos miembros del Congreso de Americanistas, que celebrará entonces su nona reunión”²³.

Cánovas del Castillo dispuso que tanto el aniversario de la partida de las naves colombinas como el IV Centenario del Descubrimiento, el 12 de octubre de 1892, tuviese en la provincia onubense, en su capital, en Palos de la Frontera y en La Rábida el principal escenario. Don Antonio presidió la Junta organizadora de este Congreso desde el 30 de octubre de 1890. A ello añadiremos su nombramiento –el 5 de noviembre de ese mismo año– como socio protector de la Sociedad Colombina Onubense²⁴ y su adhesión a las nuevas tendencias historiográficas colombinistas (escuela realista) mediante una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 11 de febrero de 1891 con el título: “Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas”²⁵.

Para preparar los actos centenarios se trasladó a Huelva, en el mes de febrero de 1891, una comisión de alto nivel integrada, en otras personalidades, por el ministro de Fomento, Santos de Isasa, el ministro de Ultramar, Antonio María Fabié, el Director General de Obras Públicas, el Director de Agricultura y Comercio, el arquitecto Ricardo Velásquez y los historiadores Justo Zaragoza y Antonio Asensio. Los principales objetivos de esta delegación oficial fueron la restauración de La Rábida, la construcción de un muelle en el río Tinto y la elección del emplazamiento de un monumento conmemorativo del IV Centenario. El histórico convento, tras el abandono de los franciscanos en 1835, sufrió constantes y graves deterioros, llegándose incluso a ordenar su derribo con excepción de la iglesia. En 1854 fue visitado por los duques de Montpensier, quienes abrieron una cuenta para su restauración, y en 1876 por Alfonso XII. Desde 1854 fue declarado monumento nacional, edificándose varias habitaciones en la parte superior y comprándose las

²³ Jesús Pando y Valle, *El Centenario del Descubrimiento de América*, Madrid, Rivadeneyra, 1892, p. 209.

²⁴ *Sociedad Colombina Onubense. Memoria correspondiente al año de 1891*, Huelva, Imp. y Lit. de la Viuda e Hijos de Muñoz, 1891, p XLVII. En la misma fecha se proclamó socio protector al arzobispo de Sevilla, Benito Sanz y Forés.

²⁵ Antonio Cánovas del Castillo, *Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas*, Madrid, Rivadeneyra, 1892.

tierras y huertas inmediatas. Al aproximarse el IV Centenario, el gobierno confió su restauración al arquitecto y profesor Ricardo Velásquez Bosco, quien siguió patrones mudéjares, lo limpió de posteriores adiciones y construyó una carretera y un jardín para embellecer el lugar, cuyos terrenos se compraron al duque de Alba. El propio Velásquez fue el encargado de levantar un monumento dedicado al Descubrimiento, que fue inaugurado por la Reina Regente y Alfonso XIII. Tras las fiestas centenarias, los franciscanos ocuparon de nuevo el histórico convento (1919) y tanto éste como el monumento pasaron a disposición del Ministerio de Fomento por real decreto del 27 de junio de 1893²⁶.

Si la presencia de Cánovas en la preparación del Centenario fue decisiva, -inaugurándose una intensa labor de preparación de exposiciones, congresos, acción diplomática exterior, etcétera-, no debemos olvidar la iniciativa local. Así, el día 5 de octubre de 1890, el Ateneo onubense –en colaboración con la Sociedad Colombina- convocó una gran manifestación a la que acudieron cientos de personas, gremios, asociaciones y varias bandas de música. El presidente ateneísta, Martín Vázquez, pronunció un elocuente discurso de defensa de la ciudad en la empresa colombina y leyó varias cartas de adhesión. Después le siguieron en la palabra los señores Marchena y Cabañas, ambos socios de la Colombina. A propuesta de este último se tomaron por aclamación algunos acuerdos y se aprobó una exposición a la Reina Regente, que redactó José Rodríguez, vicepresidente de la sociedad. Después, todos los reunidos marcharon en manifestación a las oficinas del gobierno civil con objeto de dar cuenta del acto a la primera autoridad de la provincia, rogándole pusiese lo ocurrido y los acuerdos tomados en conocimiento del gobierno central. Con la Comisión organizadora a la cabeza, precedida de músicas y banderas, cuatro o cinco mil personas se dirigieron al gobierno civil. Desde uno de sus balcones, el gobernador, Patricio Aguirre de Tejada, saludó a los manifestantes y les dirigió un breve discurso que terminó con las siguientes palabras: “El pueblo de Huelva ha dado una prueba de virilidad defendiendo sus santas tradiciones. ¡Honor a los que tan bien saben rendir culto a lo bello, lo bueno y lo grande!”²⁷.

A la iniciativa del Ateneo y la Sociedad Colombina se sumaron otras corporaciones y sociedades, como el Club Recreativo, el Club de Regatas, etcétera, e incluso se creó una Junta del Comercio y la Industria especialmente diseñada para preparar los festejos en la capital y la provincia onubense. Para coordinar todas las acciones (locales, provinciales, nacionales e internacionales) se estableció una junta local compuesta por todos aquellos que podían aportar algo.

²⁶ Decretado su derribo por el gobierno de Narváez, el monasterio permaneció en pie gracias a la determinación de Mariano Alonso Castillo, gobernador civil de Huelva.

²⁷ *Sociedad Colombina Onubense. Memoria correspondiente al año de 1891*, Huelva, Imp. y Lit. de la Viuda e Hijos de Muñoz, pp. XIV-XV.

Por parte del ayuntamiento, el alcalde Rafael López Hernández, el primer teniente de alcalde Francisco de Paula García y los concejales Horacio Bell y Román y Manuel Cabrera. De la Diputación provincial, los diputados Manuel de Burgos Mazo, Vicente Ferrer Ramírez Cruzado, Antonio García Ramos y Luciano Vázquez Zarandicta. El gobierno central designó a Manuel García Viejo (arcipreste), Pedro García Jalón, Guillermo Sundheim y Matías López Oller; y la Junta de Comercio y la Industria a José García de Corte y José Marchena Colombo. Por último, la Sociedad Colombina Onubense nombró como representantes en la junta a Emilio Cano y Cáceres, Adolfo Sundheim Linderman, Emilio Sánchez y José García Cabañas²⁸.

La Junta se dividió en subcomisiones que se repartieron los enojosos preparativos. Una de las principales preocupaciones fue la de buscar alojamiento para los numerosos visitantes y delegados nacionales y extranjeros que se esperaban para las conmemoraciones colombinas, que se agrupaban en torno a las dos fechas míticas: el 3 de agosto, día de la partida de las naves, y el 12 de octubre, jornada en la que se avistó una desconocida isla en el Atlántico. Los organizadores no solo buscaron solemnizar ambas jornadas al máximo nivel, sino llenar los días que las separaban con otros eventos. Así se sucedieron los juegos populares, las retretas militares, los recibimientos, los banquetes, los bailes, las regatas, las carreras de caballos, las desvelaciones de lápidas conmemorativas, las misas, los actos de caridad, etcétera. La influencia inglesa inspiró las veladas de boxeo y las competiciones de críquet. Uno de los actos más concurridos fueron las fiestas escolares en los últimos días de agosto. A principios de septiembre se aprovecharon los festejos religiosos en honor de la patrona, la Virgen de la Cinta, para darle nuevos contenidos colombinistas. Pero ninguno de estos actos pudo compararse con las celebraciones cercanas al 3 de agosto y al 12 de octubre, ya que los actos tuvieron, con el apoyo del gobierno canovista, un eco nacional e internacional sin parangón.

IV. Un tres de agosto universal

El primer acto de trascendencia nacional e internacional del IV Centenario fue la conmemoración de la partida de la nao *Santa María* y de las carabelas *Pinta* y *Niña* el 3 de agosto. El acto anual celebrado por la Sociedad Colombina Onubense, desde su fundación en 1880, para conmemorar la salida de las carabelas, se convirtió en 1892 en el primer acontecimiento centenario²⁹. Es necesario tener en

²⁸ A esta Junta le antecedió una comisión más amplia que ideó originales propuestas de conmemoración, aunque muchas de ellas fuera del presupuesto o del tiempo necesario para realizarlas.

²⁹ No siempre se pudo celebrar. Por ejemplo, en 1890 se suspendieron los actos a causa de la epidemia del cólera. El certamen literario convocado quedó sin cambios para celebrarse el año siguiente.

cuenta tanto la evolución del título del centenario (de Colón al Descubrimiento del Nuevo Mundo), como el inicio de los festejos italianos el 10 de junio, festividad de san Cristóbal, para comprender la reacción de la Junta, elevando a nivel oficial el 3 de agosto y encargando a la Armada la celebración de una gran ceremonia marítima en la que participaron buques de guerra de varios países. Otros muchos excusaron su asistencia por la tardanza en la invitación, que el ministro de Estado envió el primero de julio, a tan solo un mes del evento. Los invitados fueron Francia, Alemania, México, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, repúblicas centroamericanas, Colombia, Portugal, Inglaterra, Austria, Suecia y Noruega, Grecia, Turquía, Holanda, Estados Unidos e Italia.

Una crónica de las conmemoraciones comenzaría con la salida de Madrid de José María Beránger, ministro de Marina, el 27 de julio de 1892, acompañado de los también generales Delgado Parejo y Bermejo, el primero director de personal del ministerio de Marina y el segundo jefe de la Armada. Le seguían el marino e historiador Cesáreo Fernández Duro, Manuel Mozo y los senadores Magaz y Fabra. La comisión oficial llegó a San Fernando el 28, visitando al día siguiente la carabela *Santa María*, construida para dar mayor solemnidad a los actos centenarios. El 30 de julio, el ministro y sus acompañantes se trasladaron a Cádiz en el *Lepanto*, recibiendo los honores de ordenanza de las escuadras allí fondeadas, entre las cuales se hallaban ya la francesa, la inglesa y un crucero mexicano. A esta misma ciudad llegó un día después la *Santa María* en medio de un constante cañoneo. La carabela, comandada por el capitán de fragata Víctor Concas, fue remolcada por el *Joaquín de Piélagos* y escoltada por el *Legazpi*. Posteriormente fue trasladada al puerto de Huelva, acompañándola en su viaje los buques *Legazpi*, *Isla de Luzón*, *Isla de Cuba*, *Temerario*, *Cocodrilo*, *Arlanza*, *Cuervo*, *Nautilus*, *Scout*, *Mirondelle* y los torpedos ingleses nº 47 y nº 48. Mientras tanto, el acorazado portugués *Vasco de Gama* y la representación norteamericana anclaron en Cádiz, sumándose al Centenario. A las dos de la tarde recibió la capital onubense a la *Santa María* y al resto de los buques nacionales y foráneos que la escoltaban, iniciándose diversos actos (misa de campaña, desfiles, banquetes, recepciones, retretas, etcétera), en los que participaron numerosos vecinos y foráneos.

Sin duda, los dos momentos más importantes fueron la velada literaria y artística y la ceremonia naval del 3 de agosto, aniversario de la salida de las naves: “A la primera claridad –escribe el historiador Fernández Duro– se oyó el ruido de las cadenas de las anclas que los buques llevaban; rompió la marcha el *Legazpi*, de la insignia del Ministro, siguióle la *Santa María* remolcada, y al aparecer el sol entre cortinas se izaron en la altura de la Rábida las banderas de todas las naciones americanas, saludándolas las baterías en tierra, y en la mar la primera, la capitana de Colón con sus lombardas. Formóse prontamente la escuadra internacional de cruceros, saliendo majestuosamente por la barra en dirección a la doble línea en

que estaban los acorazados. Llegando a la cabeza, la *Santa María* desplegó las velas en que estaba pintado el signo de la redención ...”³⁰.

Tomaron parte en la ceremonia treinta y cinco naves, de las cuales dieciocho eran extranjeras y solo dos llegadas de Hispanoamérica: una de México y otra de Argentina. Para Sánchez Moguel: “lo que despertaba más vivo entusiasmo entre los espectadores de este espectáculo imponente era la majestad de la manifestación de respeto y cariño tributados a España por las armadas extranjeras, señaladamente la italiana”. Esta nación envió cuatro barcos: *Lepanto*, *Duilio*, *Bausan* y *Dogali*, siendo junto a Inglaterra la más representada³¹. Fernández Bremón la describía así: “Día glorioso, fiesta naval inolvidable, que borra la idea de todas las luchas de cuatro siglos, y hace que las máquinas de guerra fabricadas para la lucha se conviertan en instrumentos de fiesta y cortesía en que todas las naciones celebran un progreso humano que a todos los pueblos honra y favorece”³². Resultó, por tanto, salvo pequeños fallos del programa, un completo éxito que recogieron todos los periódicos españoles y extranjeros. Juan Ramón Jiménez recordó en “Moguer” la ceremonia: “Su tío abuelo no tenía otra cosa que hacer que estar vestido de almirante en medio de su barco. Y su barco, su buque estaría aquella tarde de carnaval en la solitaria y hermosa altamar de la fiesta terrestre, tan lejos y al lado, sin embargo, de Moguer, casi en Palos, casi en Punta Umbría, casi en la boca de la Barra, pero mucho más allá también, quizás en aquel sitio azul y profundo, bandera roja y amarilla, nubes blancas, en que él, desde el *Conde de Venadito*, vio desfilar, un mediodía universal de agosto, los buques de guerra, colores y músicas de todos los países, cuando el centenario de Colón”.

El alcalde de Palos, Juan Manuel Prieto Romero, dirigió telegramas, fechados en una de las celdas de La Rábida, al Papa León XIII, a los presidentes de las repúblicas iberoamericanas y a varios soberanos europeos³³. Otro acontecimiento memorable fue el bautizo de los cañoneros *Audaz* y *Rápido*, que pasaron a llamarse *Pinta* y *Niña*³⁴. Retretas, banquetes, bailes, concursos de bandas, veladas literarias,

³⁰ Cesáreo Fernández Duro, “Reseña crítica del Centenario”, *La España Moderna*, agosto de 1892, p. 183.

³¹ Antonio Sánchez Moguel, “La fiesta en Huelva”, *La Ilustración Española y Americana*, XXIX, 8 de agosto de 1892, p. 70.

³² José Fernández Bremón, “Crónica General”, *La Ilustración Española y Americana*, XXIX, 8 de agosto de 1892, p. 66.

³³ Federico Montaldo escribió en la *Revista General de Marina*: “Si los telegramas honrosísimos de Su Majestad y las felicitaciones generales de la nación entera necesitaran algún complemento para el digno almirante Beránger y para la ilustre corporación que representa, bien pudieran hallarlo una y otra con la satisfacción que proporciona, y que en este caso puede ser completísima, el cumplimiento del deber por parte de todos y con honra y prepara la Armada”, Federico Montaldo, “El Centenario. Preliminares Marítimos”, *Revista General de Marina*, XXXI, cuaderno 2º, agosto de 1892, p. 205.

³⁴ Las reproducciones de la *Pinta* y la *Niña*, financiadas por el gobierno norteamericano, se construyeron en los astilleros Hayne de Barcelona al mismo tiempo que se levantaba la *Santa María* en La Carraca (Cádiz).

regatas y otros festejos ocuparon el tiempo de la comitiva del general Beránger hasta el día 6 de agosto, fecha en la que regresaron a Madrid. En algunas reseñas se muestra el asombro por el derroche de luz: focos eléctricos que alumbraban las naves, luces que adornaban las calles y fuegos artificiales que hicieron de la noche día. También los periódicos destacaron la inauguración de los festejos, el 2 de agosto, con pregoneros vestidos a la usanza del siglo XV –los cuales declamaron un romance de José María de Luna- y la bendición del nuevo pendón-bandera de la ciudad de Huelva. Muy aplaudida fue la llegada de una representación del ayuntamiento de Sevilla con el histórico pendón de San Fernando, y, entre las anécdotas, hay que destacar el plantón del cura de Palos al ministro de Marina y a los comandantes españoles y extranjeros que se reunieron en La Rábida para celebrar una misa la mañana del día 2. A don Manuel Murciano nadie le había avisado y estaba fuera de su parroquia.

Otro aspecto interesante de las fiestas agosteñas fue la falta de calidad de los trabajos presentados a los premios literarios convocados por la Sociedad Colombina Onubense. El fallo se dio a conocer en una gala celebrada la noche del 2 de agosto en el Hotel Colón. Todos quedaron desiertos a excepción del tema cuarto, titulado *Estudio acerca de la población de América en general, expresando las inmigraciones y cambios operados en la misma desde los tiempos prehistóricos hasta la llegada de Colón a dicho continente*, que ganó el escritor Emilio Blanchet. El resto de los temas propuestos es una buena cala de los gustos literarios del momento y de los temas que interesaban cultural y políticamente: 1º Una oda a la Unión Ibero-Americana; 2º Himno a los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta; 3º Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo; 5º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el guardián de la Rábida conocido por fray Pérez de Marchena y noticias bibliográficas acerca de este célebre personaje; 6º Examen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas e inconvenientes respecto del empleado por otras naciones de esta región del globo; y 7º Memoria bibliográfica en que apareciesen por orden cronológico los trabajos o estudios históricos y geográficos referentes a Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo³⁵.

El aumento de actos obligó a trasladar la función religiosa que anualmente financiaba la Sociedad Colombina Onubense al día 4, celebrándose en la iglesia de la Merced en lugar de su lugar tradicional: el convento de La Rábida. Ante la respuesta negativa de los prelados españoles, el obispo de Gibraltar celebró la misa. Un tema anecdótico fue el descubrimiento de una descendiente de los

³⁵ *El Porvenir*, 10 de diciembre de 1891, pp. 1-2.

Pinzones, llamada Joaquina García Pinzón, hija de un marinero onubense, que fue obsequiada con unas monedas para el traje de novia. Todos estos detalles fueron recogidos en la prensa nacional e internacional, pues los lectores, expectantes desde hacía años, estaban anhelantes de noticias de la lejana Huelva. La presencia política, si bien no fue al máximo nivel (como en octubre), sí fue muy importante. El 30 de julio llegaron a Huelva Nuñez de Arce, Justo Zaragoza, Rada y Delgado, Ortiz de Pinedo, Sánchez Moguel y Vicente, y los diplomáticos Riva Palacio, de México, De Roches, de Haití, Mac Nutt, de Estados Unidos, Escoriza, de Santo Domingo, y Gaibrois, de Colombia.

La protagonista de la fiesta naval de agosto en Huelva fue, sin duda, la *Santa María*, es decir, la reproducción realizada por la Armada de la nave capitana de Cristóbal Colón. Su figura se convirtió en el símbolo del IV Centenario, apareciendo en grabados, carteles, programas y miles de artículos de recuerdo que el mercantilismo decimonónico puso a disposición del visitante. Aunque los estudios acerca de la histórica nave habían ya comenzado en los años anteriores³⁶, fue la petición norteamericana de modelos para construir las tres carabelas lo que decidió al gobierno español, por decoro patrio, a reproducir en tamaño, forma, aparejo y otras particularidades, la nave capitana de Colón. El 25 de febrero de 1892, una real orden expedida por el Ministerio de Marina ordenó la construcción de la histórica nave, cuyo costo se estimó en 125.073 pesetas³⁷.

Los primeros trabajos se debieron a una Junta compuesta por el general de ingenieros Casimiro Bona, el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, el artista Rafael Monleón y el capitán de fragata Emilio Ruiz del Árbol, que contaba con el concurso de los académicos de la Historia Aureliano Fernández Guerra y Rada y Delgado. Aprobados por ella los planos, modelos, porte, tonelaje y demás, se encomendó la realización de tan perentorio y delicado trabajo a una comisión ejecutiva, compuesta por Fernández Duro como presidente, Francisco Cardona, teniente de navío de primera, el restaurador Monleón, el contador Gómez Símico y el ingeniero Leopoldo Puente Wilke. Bajo la dirección de este último, jefe de la tercera agrupación del arsenal de La Carraca, se levantó la *Santa María* con gran eficacia y rapidez, botándose el 26 de junio (a falta de la arboladura y la artillería)³⁸ tan sólo sesenta y tres días después de su inicio. Fernández Duro comentaba en *La España Moderna*: “Tienen puesta la vista en ella los marinos de todas partes, porque es el de la restauración, alarde arqueológico no vulgar. Al mismo tiempo

³⁶ Rafael Monleón, *Restauración hipotética de las carabelas de Cristóbal Colón*, Madrid, Imp. de Infantería de Marina, 1891.

³⁷ El 24 de marzo de 1892 se aprobó dicha cantidad en el Senado, aunque la cifra final, descontados los jornales y algunos materiales, disminuyó hasta las 42.359 pesetas.

³⁸ La arboladura y la artillería se colocó en San Fernando, desde donde partió la *Santa María* rumbo a Cádiz antes de salir, el 31 de julio, hacia Huelva.

que aquí, se han hecho estudios teóricos en los Estados Unidos de América y en Italia. En Génova está encargado de construir modelos el capitán D'Albertis, que al efecto escribe una obra titulada *Arte nautica ai tempi di Colombo*; en Portugal se forman, por orden del Gobierno, otros modelos de las naos de Vasco de Gama, y habrá de ser, por tanto, la nuestra, objeto de análisis y crítica ilustrada”³⁹.

Rafael Monleón consideró las carabelas como naos comunes, aunque ligeras y sin grandes diferencias esenciales entre ellas: “Las carabelas de Colón eran mayores que lo que vulgarmente se cree, de marcha rápida, de construcción sólida, con castillos alterosos a proa y a popa, tres palos verticales y bauprés, aparejo redondo en el mayor y trinquete, latino en la mesana y cebadera sin foques en el bauprés”⁴⁰. A pesar de haber trabajado con la mayor escrupulosidad y rigor científico: “No se puede exigir en estos trabajos una exactitud rigurosa (...) pues siempre quedan algunos detalles incompletos y algunas dudas que resolver (...)”⁴¹. Al margen de esta cuestión, hay que destacar la aparición de diversos estudios relativos a la tripulación, armamento y vida en las carabelas gracias a las investigaciones de Cesáreo Fernández Duro⁴².

V. Los reyes en La Rábida.

Las conmemoraciones oficiales del 12 de octubre de 1892 se dispusieron en torno al periplo de Alfonso XIII y la Reina Regente, doña María Cristina de Austria, por diversas ciudades andaluzas. De esta forma, la región se convirtió en foco informativo nacional e internacional, pues como señaló José Alcalá Galiano: “Nunca celebración más universal ha conmovido al mundo, porque nunca se ha conmemorado hecho más trascendental y culminante en la vida histórica de las humanas criaturas”⁴³. La decisión de la gira regia por Andalucía de Alfonso XIII y María Cristina de Austria se tomó a finales de 1891. En una carta publicada por *El Liberal* de Madrid el 2 de enero de 1892, Emilio Sánchez, vicepresidente de la Sociedad Colombina, señaló que: “Es cosa decidida la visita a esta población de la corte para el mes de octubre venidero. Dentro de pocos días saldrá para esa una comisión del Ayuntamiento y junta ejecutiva de festejos, con el objeto de

³⁹ Fernández Duro, Cesáreo, “Reseña Crítica del Centenario”, *La España Moderna*, Madrid, julio de 1892, p. 201. *La nao Santa María. Memoria de la comisión arqueológica ejecutiva*, Madrid, Progreso editorial, 1892.

⁴⁰ Monleón, Rafael, “Las carabelas de Colón (I)”, *El Centenario*, I, p. 59.

⁴¹ Monleón, Rafael, “Las carabelas de Colón (II)”, *El Centenario*, I, p.127.

⁴² Cesáreo Fernández Duro, “Armamento de las carabelas de Colón”, *El Centenario*, I, 1892, pp. 197 y ss.; “Tripulación de la nao Santa María y de las carabelas Pinta y Niña”, *El Centenario*, I, p. 483 y ss. “La vida en las carabelas de Colón”, *El Centenario*, III, p.1 y ss.

⁴³ Alcalá Galiano, José, “La semana colombina en Nueva York”, *El Centenario*, III (1893), p. 303.

visitar a la regente y gestionar la aprobación de un cuartel, casa-ayuntamiento, mercados y otros edificios de reconocida necesidad, además de los asuntos referentes al Centenario”. Es significativa la reflexión que acompaña, pues afirma que las peticiones de Huelva se imponen: “más que en un espíritu de región, en el plausible móvil de dejar en el lugar que merece el crédito y buen nombre de nuestra patria”.

A lo largo del año fue creciendo la expectación por el trazado del periplo. Por ejemplo, *El Defensor* de Granada publicó el 29 de julio la noticia del recibimiento en la alcaldía de una carta de Cánovas en la que aseguraba la visita de la reina a aquella ciudad. Cinco días más tarde, y coincidiendo con el aniversario de la partida de las tres carabelas descubridoras, *El Liberal* publicó el primer esbozo del trayecto real: “Se espera que la reina llegará a Madrid, desde su retiro veraniego de San Sebastián, hacia el 25 de septiembre para inaugurar la Exposición General de Bellas Artes (y no como se esperaba el 15 en un primer momento) y el 28 del mismo mes las Exposiciones Histórico-Americana e Histórico-Europea. Hacia el 30 de septiembre se iniciará el periplo andalusí. Su itinerario no está fijado aún de una manera precisa, y por consecuencia, no puede determinarse todavía el orden en que visitará la más importantes ciudades de aquella región; pero se sabe que permanecerá algunas horas en Jaén, un día en Córdoba, dos en Málaga, dos en Granada, dos en Sevilla, y que de esta capital andaluza marchará a Cádiz para trasladarse por mar a Huelva, donde habrá de llegar el 11 al mediodía”⁴⁴.

Un mes más tarde, el mismo periódico anunciaba nuevas modificaciones: Sevilla sería la primera etapa, después Cádiz y Huelva, y por último Granada, con una duración total de quince días. La ausencia de Málaga en la visita regia motivó gestiones de Romero Robledo para, al menos, instalar en Bobadilla una Exposición provincial y detener por algunas horas el convoy real. El resto del programa se fue precisando a lo largo del mes de septiembre, pero quizás lo más importante fue la decisión canovista de adelantarse a la familia real para: “preparar convenientemente su recepción y evitar, en lo posible, que haya deficiencias u omisiones”⁴⁵. El presidente del gobierno llegó a Huelva el 4 de octubre, recibiendo numerosas muestras de gratitud por parte de los vecinos, las sociedades y las corporaciones locales y provinciales. El día siguiente se trasladó a La Rábida, donde felicitó al arquitecto Velásquez, restaurador del monasterio, y a Moliné y Francisco Terán, constructores del muelle de acceso. Entre otros asuntos, también se preocupó, durante estos primeros días de octubre, de preparar el Congreso de Americanistas, cuyo desarrollo estudiaré a continuación.

⁴⁴ “La Regente en el Centenario”, *El Liberal*, Madrid, 3 de agosto de 1892.

⁴⁵ *El Liberal*, Madrid, 4 de septiembre de 1892.

Pero antes me detendré en el viaje de la familia real, que tuvo dos etapas diferentes. Durante la primera, del 7 al 13 de octubre, el niño-rey y la Reina Regente, acompañados por la Princesa, la infanta Teresa y numerosos acompañantes visitaron Sevilla, donde la comitiva real pernoctó el día 8, para llegar a Cádiz al día siguiente, donde se les ofreció un Te Deum en la catedral y recepción en la Casa consistorial. De madrugada, embarcaron en el crucero *Conde de Venadito* con destino a Huelva, a cuya ciudad arribaron el día 10 en medio del entusiasmo popular. La segunda etapa se desarrolló del 13 de octubre al 4 de noviembre. Durante este tiempo, la familia real se detuvo en la ciudad de Sevilla a causa de la enfermedad del rey Alfonso XIII⁴⁶. Durante la estancia se desarrollaron diversos actos: retretas militares, recepciones, funciones de gala, inauguraciones, visitas culturales, etcétera. La Regente también recibió a los prelados asistentes al Congreso Católico, inaugurado el día 18 en la iglesia de El Salvador. La enfermedad del rey aplazó las conmemoraciones de Madrid y Granada. En esta última ciudad, el desistimiento de la corte de presidir la inauguración del monumento de Benlliure dedicado a la reina Isabel, enviando a tres ministros en su representación, provocó una oleada de disturbios y dimisiones, entre ellas la del alcalde. El incidente fue criticado por los republicanos y algunos periódicos liberales, que vieron la forma de ensombrecer la labor de Canovas⁴⁷.

Pero volvamos a las conmemoraciones centrales. El 10 de octubre, la familia real salió de Cádiz a bordo del *Conde de Venadito*⁴⁸, que fue escoltado por los barcos españoles *Pelayo*, *Reina Regente*, *Victoria*, *Alfonso XII*, *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón*, *Temerario* y *Cuervo*, el portugués *Bartolomé Díaz*, el mexicano *Zaragoza*, los italianos *Vesubio*, *Piamonte* y *Partenope*, los franceses *Amiral Baudin*, *Vautour* y *Dragon*, el alemán *Princesa Wilhem*, el inglés *Amphion*, el ruso *Arzowas*, el norteamericano *Newark*, el austro-húngaro *Kaiser Franz Joseph* y los mercantes *Alfonso XIII*, *Montevideo*, *Cabo Silleiro*, *Miguel Sáenz* y *Santa María* de la Compañía Transatlántica. A ellos se les unió el *Legazpi*, que llevaba a Cánovas del Castillo, varios ministros, las autoridades locales, el arzobispo de Sevilla y los congresistas, quienes rindieron honores a los pasajeros reales en la barra de Saltes. La Reina Regente, Alfonso XIII y sus hermanas desembarcaron en el muelle de La Rábida y visitaron la iglesia del monasterio, donde el arzobispo de Sevilla cantó un Te Deum. La noche la pasaron en el barco.

⁴⁶ Sobre los preparativos sevillanos y los actos programados por la detención de la familia real en la capital hispalense, véase Olga Abad Castillo, *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989.

⁴⁷ *Revista Contemporánea*, t. XXXVIII, Madrid, 15 de noviembre de 1892, pp. 200-201.

⁴⁸ El *Conde de Venadito* se diseñó como crucero de guerra. Su construcción se realizó en Cartagena en 1891, convirtiéndose en 1891 en el yate real. El crucero se convirtió en una lujosa embarcación con luz eléctrica.

El martes 11 de octubre, la Regente desembarco por la mañana para visitar la iglesia de la Concepción, y a la una de la tarde se trasladó con sus hijos al salón de la Diputación, donde tuvo lugar una solemne recepción a todas las autoridades presentes. Finalizada esta, la familia real tomo asiento en una tribuna de la plaza de la Merced para contemplar una procesión cívica con el siguiente orden: piquete de la Guardia Civil, heraldos, trompeteros y timbaleros disfrazados de época, tres carrozas alegóricas, representando la Vinicultura, la Agricultura y la Minería, comisiones de los pueblos de la provincia, delegaciones de los ayuntamientos de Medellín, Lobon, Trujillo, Huelva, Madrid y Génova, Diputación provincial y el gobernador señor Carazony con una columna de honor. Terminado el desfile, la Regente presidió la sesión de clausura del IXº Congreso Americanista.

La presencia real dio mayor realce si cabe a la sesión de clausura del congreso. En nombre de los participantes tomó la palabra el barón de Nordenskiöld, quien declaró que: “La hospitalidad real y la grandiosa recepción que hemos encontrado en este país, que ha visto ya cumplirse cuatro siglos del mayor acontecimiento de la historia moderna, dejará en nuestro corazones un recuerdo imborrable.”⁴⁹. A continuación, Antonio María Fabié, presidente del congreso, hizo un resumen de los trabajos presentados, destacando la participación femenina y la presencia de los representantes de Francia, Italia e Hispanoamérica. Clausurado el evento, la Regente saludó a varios americanistas, en particular a las mujeres, como la escritora colombiana Soledad Acosta de Samper o la condesa de Ouvaroff, presidenta de la Sociedad de Arqueología de Moscú. Por la noche, los congresistas fueron obsequiados con una fiesta en los jardines y salones del mismo Hotel Colón, y al día siguiente acudieron a la inauguración del monumento levantado frente al convento de La Rábida.

A las once de la mañana del 12 de octubre de 1892, el *Conde de Venadito* trasportó a la familia real hasta el muelle de La Rábida, escoltado por numerosos barcos invitados al IV Centenario. El alcalde de Palos de la Frontera los recibió y los acompañó a la iglesia del monasterio, donde se entonó un Te Deum presidido por el arzobispo de Sevilla y los obispos de Badajoz y Lugo, ambos franciscanos. A continuación ocuparon sus asientos en una tribuna levantada frente al monumento al Descubrimiento de América, en la explanada contigua al convento de La Rábida. Consistía en una gran columna de 62'5 metros de altura, dividida en tres cuerpos, que diseñó el arquitecto Ricardo Velásquez Bosco⁵⁰. Tras exponer el presidente

⁴⁹ El barón de Nordenskiöld fue uno de los más famosos exploradores del siglo XIX. Realizó tres expediciones al Polo Norte. En 1876 descubrió una isla en la desembocadura del Yenisei, que llamó Sibiriakoff. Fue el primero que circunnavegó el Polo Norte.

⁵⁰ El primer cuerpo lo constituía el basamento con la escalinata, el segundo era de forma exagonal con las proas de las naos colombinas y la tercera era una columna, que remataba un globo terráqueo, una corona y una cruz. El monumento se labró en mármol blanco de las canteras de Fuente Heridos (Huelva). La obra fue inspirada en una artículo de Cesáreo Fernández Duro

de la Sociedad Colombina los grandes esfuerzos de la ciudad para llevar a buen término el programa del Centenario, el obispo de Lugo agradeció la restitución del convento a su orden, el arzobispo bendijo el monumento y Su Majestad, por último, descubrió la lápida diseñada en su base. En representación de las naciones hispanoamericanas, el uruguayo Zorrilla de San Martín pronunció un discurso donde proclamó el reconocimiento y amor hacia España, y alentó la fraternidad de todos los pueblos nacidos de la gesta colombina. Con un lenguaje poético y evocador, logró emocionar a los presentes con una oratoria muy apropiada para el momento: “Ved aquel caserío que comienza a blanquear en lo alto de aquella loma verde, que termina en las barrancas grises: es el puerto de Palos de Moguer. El campanario va a tocar el Ángelus de mediodía, el Ángelus de aquella mañana que tan bien conocéis, de la mañana del viaje, del más memorable de los viajes emprendidos por los hombres; estos tipos populares que estamos viendo en esta región de España, esos hombres que me miran y me escuchan, y a quienes miro a mi vez con una intensidad que ellos no comprenden quizá, son los mismos calafates y marineros que construyeron hace cuatro siglos aquellos barcos sagrados...”⁵¹.

Tras la inauguración del monumento, la familia real volvió al interior del convento, donde la Reina Regente firmó los siguientes decretos: proyecto de ley para declarar fiesta nacional el aniversario del Descubrimiento, autorización de residencia en el convento de La Rábida a favor de la orden de San Francisco, concesión del Toisón de Oro al duque de Veragua, tratamiento de excelencia a las ciudades extremeñas en las que nacieron Hernán Cortés, Núñez de Balboa y Francisco Pizarro, recompensa al arquitecto restaurador, Ricardo Velásquez, al ingeniero Molini y a algunos de los almirantes de las escuadras extranjeras y, por último, cinco indultos de pena de muerte. El 13 por la mañana, la Regente y sus hijos abandonaron Huelva con destino a Sevilla.

La presencia de la corte y las distintas conmemoraciones centenarias preparadas en la región andaluza a lo largo del Centenario motivaron la llegada de gran cantidad de visitantes, y lo que es más importante, numerosos representantes de naciones hispanoamericanas –que junto a Italia y Portugal fueron invitadas oficialmente–, congresistas, miembros de comités nacionales e internacionales del IV Centenario y otras personalidades. Junto a ellos, numerosos periodistas

de 1875, quien propuso para gloria de Colón: “una columna de 50 o más metros, soportando un hemisferio de oro que rematará con el signo de la Redención” (*La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1875).

⁵¹ Citado por María del Milagro Caballero, “Juan Zorrilla de San Martín en la encrucijada del IV Centenario del Descubrimiento de América”, en *Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos- Universidad Hispanoamericana Santa María de La Rábida-Excelentísima Diputación de Huelva-Caja Provincial de Ahorros de Huelva, 1986, vol. II, pp. 105-125: 119-120. El discurso se tituló “El mensaje de América” y se publicó en Juan Zorrilla de San Martín, *Conferencias y Discursos*, prólogo de Benjamín Fernández y Medina, Montevideo, Bertrán y Castro, 1905 (2ª edición).

que informaron ampliamente –tanto en las publicaciones nacionales como internacionales- de la evolución de los distintos acontecimientos. Pero las plazas hosteleras fueron insuficientes para atender las numerosas peticiones, aunque se había inaugurado el célebre Hotel Colón para alojar a los participantes en el IX Congreso Americanista. En cuanto a los transportes, la demanda fue atendida con la puesta en servicio de nuevos trenes, como el Centenario Exprés.

En general, el periplo fue un auténtico éxito tanta para la institución monárquica como para la popularidad del presidente Cánovas, siempre por debajo de su rival Sagasta. El periódico republicano *El Demócrata* señalaba: “Los periódicos ministeriales están estos días que no caben en sí de gozo. El sumo pontífice de la iglesia conservadora, el gran estadista continuador de la historia de España, el exmonstruo de las presentes edades, el político eximio coreado con pitos en Barcelona, Zaragoza, Madrid y Sevilla, acaba de ser agasajado en Huelva”⁵². Otro periódico de esta misma tendencia, *El País de Madrid*, calificó el Centenario de repugnante y vergonzoso, fiesta de derroche, y criticó la identificación entre Centenario y Trono: “La capital de España es un cuerpo sin alma no estando en ella la corte, porque aquí las autoridades consideran como su principal, casi su único deber, pasar el tiempo adorando al ídolo de la monarquía y cuidarse más de ser gratos a ésta, que de mirar por el prestigio, el bienestar y los intereses del pueblo que administran”⁵³. Y en otro editorial titulado “Centenario de los Disgustos” denunciaba que: “Todo lo que viene ocurriendo desde hace un mes es repugnante y vergonzoso. Se ha querido llamar fiesta conmemorativa lo que no es más que una fiesta de derroche, lo que no es más que un pretexto para una gran rapiña, lo que no es más que rendir al nombre glorioso del representante más genuino de la prosperidad y la grandeza de nuestra patria, el vergonzoso homenaje de nuestra incapacidad y nuestra miseria”⁵⁴.

Por su parte, los periódicos liberales centraron sus censuras en distintos detalles de la organización –como el empleo por parte de Cánovas del himno real y el adelantarse a la corte en sus desplazamientos--, y en desmentir los grandes recibimientos al jefe del Partido Conservador. Una editorial de *El Imparcial* resume el sentir de los liberales: “Se ha pasado”⁵⁵. Pero no pudieron desmentir el éxito de los actos onubenses, que los periódicos conservadores difundieron con profusión de detalles. La *Época* señaló que: “El señor Cánovas del Castillo recibió desde Madrid a Huelva pruebas ostensibles del mayor respeto y cariño. Pero a *El Imparcial*

⁵² *El Demócrata*, nº 1.169, Madrid, 7 de octubre de 1892.

⁵³ “Sin Programa”, *El País*, nº 1963, Madrid, 14 de octubre de 1892.

⁵⁴ “Editorial”, *El País*, Madrid, 16 de octubre de 1892.

⁵⁵ “Se ha pasado”, *El Imparcial*, Madrid, 7 de octubre de 1892.

le conviene, sin duda, decir las cosas a medias, y he descubierto que aquel ilustre político fue recibido fríamente. ¡Qué lastima que el cronista que cantó las glorias del viaje del Señor Sagasti no hubiera ido a Huelva ahora!⁵⁶. Otra publicación, la Revista Contemporánea, señalaba que las fiestas en torno al viaje han servido para demostrar las simpatías de la prensa europea hacia el Cánovas del Castillo y que: “no puede considerarse como un hecho sencillo y sin trascendencia par nuestra política exterior”⁵⁷.

VI. El Noveno Congreso Americanista (Palos de la Frontera-Huelva, 1892)

Uno de los grandes esfuerzos políticos, económicos y culturales de la España de 1892 fueron los congresos celebrados a lo largo del año del centenario. En su conjunto, hay que considerarlos un gran acontecimiento hispanoamericanista y el primer intento completo y serio de analizar la problemática de las relaciones culturales, sociales y comerciales de España con las naciones hispanoamericanas. En total fueron once (Americanista, Pedagógico, Geográfico, Jurídico, Mercantil, Militar, Literario, Africanista, Librepensador, Espiritista y Católico), al que hay que añadir otros dos proyectados (Oriente y Médico). El más importante de todos fue el Americanista, inaugurado el 7 de octubre de 1892 en La Rábida. En Madrid se había celebrado años antes, en 1881, el IV Congreso, pero en esta ocasión, por lo simbólico de la fecha, se reunieron en Huelva buena parte de los mejores americanistas del momento⁵⁸.

Los principales objetivos de los congresos americanistas fueron examinar, deliberar y ahondar en el conocimiento del continente americano, progresando de acuerdo con los métodos y disciplinas positivas para establecer un corpus de verdades científicas. La segunda mitad del siglo XIX fue fructífera en investigaciones de campo y en la búsqueda de documentos en los archivos del Nuevo y Viejo Mundo, que poco a poco fueron desterrando las hipótesis fantásticas y los datos novelados que predominaban en la literatura americanista. Los nuevos conocimientos se fueron imponiendo progresivamente, pero tuvieron que convivir durante varios años con teorías descabelladas e irreales.

⁵⁶ *La Época*, Madrid, 5 de octubre de 1892.

⁵⁷ *Revista Contemporánea*, tomo LXXXVIII, Madrid, 30 de octubre de 1892, p. 200.

⁵⁸ En Huelva estuvieron, entre otros, Lucien Adam, Guido Cora, Ricardo Palma, Desiré Pector, Manuel María Peralta, Coello y Quesada, Gustave Hellmann, Barón de Nordenskiöld y Ernesto Restrepo Tirado.

La primera petición para que Huelva fuese sede de un congreso americanista la realizó Lorenzo Castellano en nombre de la Sociedad Colombina Onubense el 24 de agosto de 1883 en el Consejo Central del V Congreso Americanista, celebrado en la ciudad de Copenhague. Entonces se impuso la candidatura de Turín, lugar que acogió el VI Congreso, pero no a los dos años como era habitual, sino a los tres (1886). Los siguientes se celebraron en Berlín (1888) y París (1890), quizás los dos centros más activos del americanismo continental, siendo en la capital alemana donde se empezó a deliberar sobre la ciudad sede del congreso de 1892, que coincidía con el IV Centenario del Descubrimiento de América, cuestión que se resolvió finalmente en la capital gala el 17 de octubre de 1890. Confirmada España como organizadora del IXº Congreso Americanista, se creó en Madrid una Junta organizadora y una secretaría que coordinó los preparativos hasta mediados de septiembre de 1892.

Desde mediados de septiembre, el presidente Fabié y otros miembros de la junta se trasladaron a Huelva para diseñar el calendario de las sesiones y recibir a los congresistas. El día elegido para la inauguración fue el 7 de octubre, viernes, a las doce de la mañana en el monasterio de La Rábida. Pero antes de la apertura, los invitados se reunieron en la sala de juntas del Círculo Mercantil y Agrícola de Huelva, en una sesión preparatoria donde se constituyó la mesa, se designaron a los miembros del Consejo Central y se repartieron las instrucciones para la solemne inauguración. Todo se realizó con gran rapidez, pues los congresistas debían embarcarse en el vapor Luis Pinzón para trasladarse hasta el muelle de la Rábida.

A pesar de la lejanía de Huelva, el congreso tuvo un gran éxito de participación. Como señaló Justo Zaragoza, el número de suscriptores fue superior en mucho: “al de los más concurridos de sus predecesores, desde el que los inauguró en Nancy el año de 1875”. De Europa llegaron 114 congresistas. El mayor número de asistentes procedía de Francia (57) y de Alemania (19). De Italia llegaron nueve personas, de Suiza seis y de Rusia cuatro. Con tres congresistas participaron Suecia y Noruega, Inglaterra y Dinamarca, con dos, Bélgica, y con uno los Países Bajos y Austria-Hungría. A ellos se sumaron 167 españoles con la siguiente distribución geográfica: 122 de Huelva, 35 de Madrid, 3 de Barcelona, 3 de Cádiz y uno de las siguientes provincias: Badajoz, Granada, Valencia y Zaragoza. Por el significado de la fecha y el lugar de celebración era muy importante la presencia de delegados americanos. La cifra fue modesta, llegando un total de 36 personas: doce norteamericanos y veinticuatro iberoamericanos: seis de Colombia, tres de Costa Rica y el mismo número de Honduras y Perú, dos de Argentina y un representante de cada una de las siguientes repúblicas: Bolivia, Brasil, República Dominicana, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El total de inscritos en el IX Congreso, entre españoles y extranjeros, fue de 317 personas.

Dentro de los delegados, hay que destacar a algunos de los mejores americanistas del momento, como el italiano Guido Cora, los alemanes Hellmann y Seler, y los americanos Zelia Nuttal y Stewart Culin, director del Museo de Arqueología y Paleontología de la Universidad de Pensilvania. Una figura atractiva fue el Barón A. E. Nordenskiöld, famoso por sus aventuras polares. De entre los hispanoamericanos, sobresalieron la escritora colombina Soledad Acosta de Samper, el peruano Ricardo Palma y el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín. Todos ellos compartieron trabajos y celebraciones con los ponentes españoles y con un notable grupo de oyentes, muchos de ellos residentes en la ciudad y la provincia de Huelva. Para reunir a tan ilustre grupo de ponentes y delegados (algo normal en nuestra época, pero muy difícil a finales del siglo XIX), las compañías de ferrocarriles redujeron a la mitad el precio de los billetes y la Compañía Trasatlántica concedió dos pasajes gratuitos a cada una de las repúblicas americanas y la mitad del importe de los pasajes al resto de americanistas que se trasladasen a La Rábida.

La solemne inauguración, presidida por el líder conservador Cánovas del Castillo, se inició a las doce de la mañana, pronunciando el malagueño un discurso donde glosó la llegada de Colón a La Rábida, el auxilio allí recibido y la trascendencia de ese encuentro para el descubrimiento de América. En varios momentos de su discurso, Cánovas confesó a su auditorio la emoción que sentía por hablar en tan histórico edificio: “Por una de esas puertecillas, miradlas, sea la que quiera, entraron, a no dudar, Colón, el fraile y el médico de Palos, y en aquella conferencia, verdaderamente inaudita, se decidió de veras, si no la suerte del Nuevo Mundo, de todos modos destinado a ser descubierto, la anticipación enorme al menos de su descubrimiento deliberado y científico [...]” Cánovas, que había sido el artífice de que los actos centrales del IV Centenario se realizasen en La Rábida, se sentía plenamente satisfecho con su proyecto y, aunque sus palabras no hicieron más que repetir los episodios más conocidos de la historia colombina, transmitió a los congresistas la trascendencia histórica del lugar y de la fecha: “Todo esto lo sabéis cuantos me escucháis de sobra, y muchísimo más; pero ¿no es verdad que es gran gusto el hablar de ello y el oírlo entre estas paredes venerables?” Sus referencias a Colón fueron grandilocuentes y llenas de admiración, respondiendo los asistentes con entusiastas aplausos. Al presidente del gobierno le respondieron Lucien Adam, representante del gobierno de Francia, Sr. Hamy, que recordó la figura del presidente del congreso anterior (M de Quatrefages), recientemente desaparecido, y Guido Cora, italiano que volvió a exaltar al genovés y a su segunda patria: “italiano di nascita e di educazione, poi divenne spagnuolo per elezione e per riconoscenza”. En nombre de los representantes hispanoamericanos, Ricardo Palma agradeció la celebración del congreso, que sintetizaba, en su opinión, la verdadera fórmula del progreso en el siglo que vivían. Fuera de programa, Cánovas invitó a tomar la palabra al obispo de Badajoz, fray Francisco Sáenz de Urruti, voz franciscana que ensalzó la memoria de Colón y al convento franciscano paleño que le acogió, alentó y auxilió en su empresa. El acto inaugural terminó con un

almuerzo y un brindis a Colón, a fray Juan Pérez, al físico García-Hernández y al resto de marinos que contribuyeron al Descubrimiento.

Las sesiones de trabajo del Congreso Americanista se celebraron del sábado 8 al martes 11 de octubre. La última sesión fue la más solemne, presidida por la Reina Regente, María Cristina de Austria, y el pequeño Alfonso XIII. Como ya señalé, tomaron la palabra en la clausura el barón de Nordenskiöld en nombre de los asistentes, y Antonio María Fabié por los organizadores, quien hizo un resumen de los trabajos y manifestó la satisfacción: “con que todos vemos que una ilustre Reina, sucesora no solo por derecho, sino por la sangre, de la que tanto contribuyó y de la que puede decirse que fue la principal autora del gran suceso que conmemoran los tiempos modernos, venga aquí, honrándonos, a cerrar esta última sesión del Congreso IXº Americanista”. Por la noche, los congresistas fueron obsequiados con una fiesta en los jardines y salones del Gran Hotel Colón, donde se celebraban las sesiones, y al día siguiente fueron invitados a la inauguración del monumento levantado frente al convento de La Rábida.

Emocionados por el lugar y agasajados por las autoridades y los onubenses, los congresistas estuvieron encantados. La visita de los congresistas a Huelva, Palos y La Rábida fijó estas ciudades en la memoria americanista. Por unos días, la provincia concentró a los mejores investigadores del mundo en temas sobre el pasado del continente americano, constituyendo un hecho sin precedentes en la España finisecular.



"Las Levas". Obra de Juan Manuel Núñez.
Monasterio de Santa María de La Rábida. Palos de la Frontera. Huelva.

www.palosfrontera.com

www.unia.es



Ayuntamiento de
Palos de la Frontera
Cuna del Descubrimiento de América

un
i Universidad Sede
Internacional Santa María
de Andalucía de La Rábida
A

© Universidad Internacional de Andalucía